4801

Unión Temporal
Alianza Girón
Nit: 901.242.416-7

LA UNIÓN TEMPORAL ALIANZA GIRÓN
NIT. 901.242.416 – 7

CERTIFICA:

Que la Ingeniera MARIA CECILIA NIÑO LOZADA, identificada con C.C. 63.324.988,laboró en esta empresa bajo la modalidad de contrato por obra o labor contratada, con una dedicación del 100%, desempeñando el cargo de Manipulador de alimentos, en el contrato No.001 de 2019, suscrito con el Municipio de Girón, cuyo objeto es CONTRATO DE SUMINISTROPARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE GIRÓN – VIGENCIA 2019, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO: EXTENSIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN EL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE GIRÓN – SANTANDER, así:

Fecha de inicio: enero 13 de 2020
Fecha de terminación: noviembre 18 de 2020

(6)

Que sus funciones fueron, entre otras:

- Preparar alimentos, según normas de buenas Prácticas de manufactura. Elaborar preparaciones aplicando técnicas de bioseguridad y de culinaria básica.
- Manejar el cálculo de ingredientes, pesaje de alimentos y porcionar correctamente las preparaciones al servir. Manejar los gramajes durante la entrega de Ración Industrializada de acuerdo con el nivel educativo atendido.
- Aplicar parámetros mínimos para verificar las condiciones de calidad de los productos a suministrar durante la Ración Industrializada, Ración de emergencia y materia prima de Ración Preparación en Sitio.
- Usar detergentes y sanitizantes, según lo establecido en el Plan de Saneamiento. Dar aplicación al Plan de saneamiento (incluidos Programa de limpieza y desinfección, Control de plagas, Programa de residuos y Monitoreo de Calidad de Agua)
- Trabajar bajo condiciones de diagrama de flujo. Aplicar las normas de higiene, en la manipulación de alimentos.
- Realizar la entrega a los beneficiarios de las raciones bajo diferentes modalidades establecidas.

Que durante el desarrollo de sus actividades ser ha destacado por su responsabilidad y compromiso con las labores asignadas, y por el trato respetuoso con sus compañeros de trabajo.

Se expide a solicitud de la interesada en Bucaramanga a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2020.

Atentamente,

EDUARDO ANDRES DUARTE
Representante Legal
UT ALIANZA GIRÓN

Calle 58 No. 8-13 Centro Industrial Garibaldi Bodega 13
Teléfono: (6) 6960407
e-mail: coordinador.03@mcdsas.com

24802

FUNDISAM IPS

Construyendo un Futuro Mejor

FECHA: ABRIL 01 DE 2026
NOMBRE: MARIA CECILIA NIÑO LOZADA
DOC: 63324988
F- 1942

CERTIFICADO MEDICO

Revisando los exámenes de laboratorio, se encontró que el paciente no presenta ninguna enfermedad infectocontagiosa que le impida manejar alimentos y vivir en comunidad.
Examen físico dentro de límites normales.
Órganos de los sentidos normales.

APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS.

Esta certificación se expide para ser presentada a las autoridades sanitarias, de conformidad con la resolución 2674 de 2013

Dr. Alexis Plata
Medico General
CC 1096236663

ALEXIS PLATA
Medico General
1096236663

24803

FUNDISAM IPS
LABORATORIO CLÍNICO

Construyendo un Futuro Mejor

FECHA: ABRIL 01 DE 2026
NOMBRE: MARIA CECILIA NIÑO LOZADA
DOC: 63324988
F- 1942

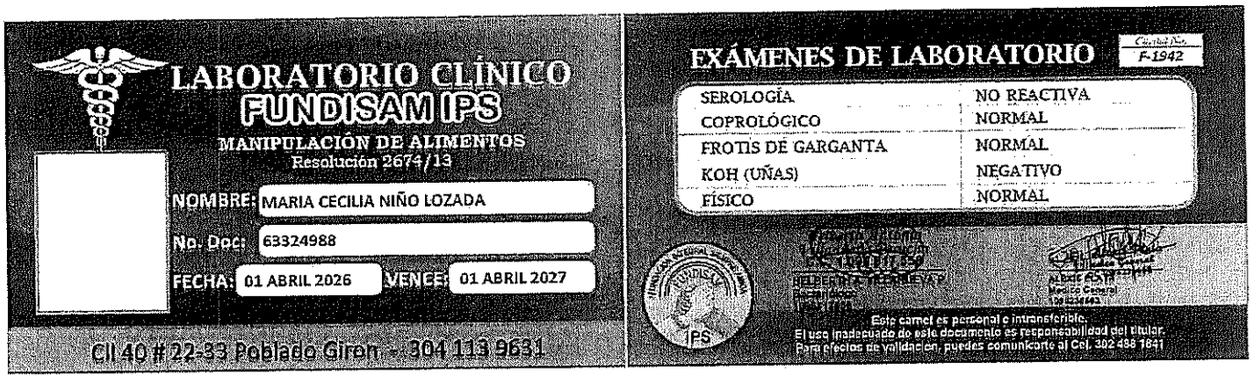
RESULTADOS LABORATORIO CLINICO

SEROLOGIA (VDRL)	NO REACTIVA
FROTIS FARINGEO	MICROBIOTA NORMAL
COPROLOGICO	NO SE OBSERVA PARASITOS INTESTINALES
KOH (UÑAS)	NEGATIVO

Helberth Antonio Villanueva Perucho
C.C. 1.098.817.556

HELBERTH A. VILLANUEVA P.
Bacteriólogo
1098817556

24804



LABORATORIO CLÍNICO
FUNDISAM IPS
MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS
Resolución 2674/13

NOMBRE: MARIA CECILIA NIÑO LOZADA
No. Doc: 63324988
FECHA: 01 ABRIL 2026 VENCE: 01 ABRIL 2027

Cll 40 # 22-33 Poblado Girón - 304 113 9631

EXÁMENES DE LABORATORIO F-1942

SEROLOGÍA	NO REACTIVA
COPROLÓGICO	NORMAL
FROTIS DE GARGANTA	NORMAL
KOH (UÑAS)	NEGATIVO
FÍSICO	NORMAL

Este carnet es personal e intransferible.
El uso inadecuado de este documento es responsabilidad del titular.
Para precios de validación, puedes comunicarte al Cel. 302 498 1841

F-1942

FUNDISAM IPS

Fundación Integral Siempre Amiga - NIT: 901.204.742-1
Contacto: 3041139631

HACE CONSTAR QUE:

MARIA CECILIA NIÑO LOZADA

DOC: 63324988

Participó en el Seminario -Taller relacionado con las "**BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA DE ALIMENTOS**" realizada en cumplimiento a la resolución 2674 del 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, cumpliendo satisfactoriamente con una duración de 10 horas.

Se expide en *Girón a los 01 días del mes de ABRIL 2026*

Ingrid Tatiana Bueno Herrera
Ingeniera de Alimentos
Mat. Prof. 54254206620NTS

INGRID TATIANA BUENO HERRERA
INGENIERA DE ALIMENTOS
MAT. PROF. 54254206620NTS

FUNDISAM

Fundación Integral Siempre Amiga

VENCE: ABRIL/01/2027

24805

CERTIFICADO MEDICO DE SALUD OCUPACIONAL
Fundacion Integral Siempre Amiga - FUNDISAM IPS
NIT: 901204742-1
Cel: 304 113 9631

1. IDENTIFICACION

Fecha	1- Abril- 2026		
Empresa	UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR + 26	Nit	902019683-6
Nombre	Maria Cecilia Niño Lozada		
Documento	63.324.988	Edad	59
Cargo	manipuladora de Alimentos		

2. TIPO DE EXAMEN

	X	Ingreso		Egreso		Periodico	Aplazado
		Trabajo En Alturas		Post - Incapacidad			

3. PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

Evaluacion Medico Ocupacional	X	Perfil Lipidico	
Osteomuscular y Postura	X	Trigliceridos	
Audiometria		Colesterol	
Visiometria		Glicemia	
Espirometria		Screnin Droga	
Vertigo		Serologia	
Parcial de Orina		Psicologicos	

4. RIESGOS OCUPACIONALES / RECOMENDACIONES

SVE Cardiovascular		Uso de EPP	X	Habitos y Estilos de Vida Saludabes	X
SVE Visual		Higiene Postural	X	Control de Peso	
SVE Auditivo		Pausas Activas	X	Autocuidado	X
SVE Respiratorio		Manejo de Cargas			
SVE Psicosocial		Remision a EPS			
SVE Ergonomico		Continuar Manejo Medico			

5. CONCEPTO

	X	Satisfactorio		No Satisfactorio		Con Restriccion Laboral	Aplazado
		Apto Para el Trabajo en Alturas					

6. OBSERVACIONES

Sin restriccion laboral
Uso de gafas - permanente

Consentimiento Informado del aspirante o trabajador: Autorizo al doctor(a) abajo mencionadoa realizar mi examen medico ocupacional registrado en este documento. Eldoctor (a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y proposito del examen. He comprendido y he entendido la oportunidad de analizar el proposito, los beneficios, las limitaciones y riesgos del examen medico a partir de la asesoria brindada. Entiendo que la realizacion de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger laconfidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verdicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislacion vigente la informacion registrada en este documento para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo, y para las situacione contempladas en la misma legislacion, igualmente para que remitan la Historia Clinica a la EPS a la cual me encuentro afiliado. Finalmente, manifiesto que he leido y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

MONICA ANDREA CRUZ CAPACHO
MEDICO SALUD OCUPACIONAL
C.C. 1053821411
RM 13082/25
Lic 13082125

MONICA ANDREA CRUZ CAPACHO - RMSO: 13082/25

Maria cecilia Niño Lozada
FIRMA TRABAJADOR - CC 63321988

Scanned with CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:59:06 AM horas del 06/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **63324988**

Apellidos y Nombres: **NIÑO LOZADA MARIA CECILIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Portal Único de Contratación · GOV.CO

Todos los derechos reservados.

24807

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de abril de 2026, a las 11:59:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	63324988
Código de Verificación	633249882604061159 25

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

24808

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293853122

PIB
11:59:52
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA CECILIA NIÑO LOZADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63324988:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/04/2026 12:00:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **63324988** y Nombre: **MARIA CECILIA NIÑO LOZADA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137655929** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:01:10 horas del 06/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **63324988,** Apellidos y Nombres **NIÑO LOZADA MARIA CECILIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **UT ALIMENTAR +26**, con NIT **902019683-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

24811

UT ALIMENTAR +26	UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26	FD-001
		Versión 1
	CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	02/01/2026

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA DEL REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Yo María Cecilia Niño Lozada identificado (a) con C.C. N° 63324988 autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la **Ley 1918 de 2018** reglamentada por el **Decreto 753 de 2019**, a la **UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26** con **NIT. 902019683-6**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación con la **UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26** durante la vigencia.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la **Ley 1581 de 2012**, el **Decreto 1074 de 2015** y demás normas concordantes, la cual será utilizada para el cumplimiento de los fines legales y constitucionales de la entidad.

Manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bucaramanga, el día 06 de Abril de 2026.

Firma: María cecilia Niño Lozada

Nombre: María cecilia Niño Lozada

Cédula: 63324988



24812

UT ALIMENTAR +26	UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26	FD-001
		Versión 1
	ENTREGA DE DOTACIÓN	02/01/2026

Bucaramanga, 06 - 04 - 2026.

Se realiza entrega de
DOTACION:

Trabajador: Marco Cecilia Niño L.
Cedula 63 324 988
Cargo: MANIPULADOR DE ALIMENTOS
Centro de trabajo _____

DOTACION	CANTIDAD	TALLA
PANTALON	2	L
CAMISA	2	L
COFIA	2	—
BOTAS/ZAPATOS	1	37
DELANTAL GRUESO PLASTICO BLANCO	1	—
GUANTES PLASTICOS	1	—

NOTA:

- El uniforme en general no se puede cortar y/o destruir.
- En caso de quedar grande el uniforme solo debe ajustarse sin necesidad de cortarlo.
- En caso de pérdida o robo notificar a la empresa
- Por higiene se debe usar la dotación completa.
- Lavar y desinfectar la dotación diariamente.

El empleador manifiesta: En caso de daño de la dotación entregada al trabajador él mismo se compromete a realizar los arreglos correspondientes o el cambio total de dicha prenda y su valor será descontado de su salario.

Marco Cecilia Niño Lotta
Firma y cedula quien recibe
CC. 63324988



Firma y cedula quien entrega
Iveth Dayana Macias Rodríguez
CC. 1.005.108.557

24813

UT ALIMENTAR +26

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR OBRA O LABOR CONTRATADA

Nombre del empleador:	**UNIÓN TEMPORAL UT ALIMENTAR +26**
NIT:	902019683-6
Representante legal:	**MANUEL FERNANDO LEON CASTILLO**
Nombre del empleado(a):	Maria Cecilia Niño Lozada.
Identificada con cédula No:	63324988
Fecha de inicio de labores:	06/04/2026
Modalidad:	PRESENCIAL
Jornada:	DIURNA
Cargo a desempeñar:	MANIPULADOR(A) DE ALIMENTOS
Salario básico mensual:	$1.750.905 (Un millón setecientos cincuenta mil novecientos cinco pesos m/cte.). El cual se liquidará, dividiendo el salario mínimo legal vigente en 30 días/mes, ($1.750.905/30= $58.363 valor día) cuyo resultante será divido en las horas legales diarias de lunes a viernes (7.333 horas hasta el 14 de julio de 2026) y el resultado se deberá multiplicar por la cantidad de horas realmente laboradas
Subsidio de Transporte:	$249.095 (Doscientos cuarenta y nueve mil, noventa y cinco pesos m/cte.). El cual se liquidará dividiendo el valor total del subsidio de transporte en 30 días/mes (249.095/30 = $8.303 valor día subsidio de transporte) El valor del dia será multiplicado por los días efectivos laborados.
Auxilio movilidad no salarial:	(N/A)
Lugar donde se contrata:	Bucaramanga Santander
Periodos de pago: servicio.	Mensual dentro de los siguientes 05 días hábiles al vencimiento del mes de prestación de

Entre los suscritos a saber: MANUEL FERNANDO LEON CASTILLO quien en el presente contrato obra en nombre y representación de UNIÓN TEMPORAL UT ALIMENTAR +26, quien en adelante se denominará el PATRONO y EL TRABAJADOR, identificado en el encabezado, por medio del presente convienen en celebrar el siguiente POR OBRA O LABOR CONTRATADA, el cual se regirá por las normas establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo y particular por las disposiciones contenidas en este contrato.

CONSIDERANDO: Que la UNIÓN TEMPORAL UT ALIMENTAR +26 suscribió el contrato de prestación de servicios No. 359 del 27 de diciembre del 2025, para la prestación del servicio y la ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE con destino a MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SECRETARIA DE EDUCACION, el cual tiene por objeto "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÓN: RACIÓN INDUSTRIALIZADA, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÓN PREPARADA EN SITIO - COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE, PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.

Que para la prestación del servicio y ejecución del programa de alimentación escolar (PAE) con destino a MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SECRETARIA DE EDUCACION se hace necesario la vinculación laboral del OPERATIVO - MANIPULADOR (A) DE ALIMENTOS en los puntos de atención donde se suministrarán las raciones preparadas en sitio tipo almuerzo o complemento y/o ración industrializada determinadas en las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga Grupo No 1.

Que con base en lo expuesto anteriormente el presente contrato se regirá por las siguientes CLAUSULAS:

PRIMERA: *OBJETO*: EL TRABAJADOR, se compromete con la UNIÓN TEMPORAL UT ALIMENTAR +26, a trabajar según el cargo establecido en el encabezado, durante el periodo escolar determinado, en la forma y términos establecidos en el contrato 359 del 27 de diciembre del 2025, con destino a MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SECRETARIA DE EDUCACION ya mencionado. Adicionalmente a: A) A poner al servicio del EMPLEADOR toda su capacidad normal de trabajo en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta EL EMPLEADOR directamente o a través de sus representantes. B) A guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos, informaciones y en general, sobre todos los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato de trabajo. C) A cumplir las funciones propias del cargo u oficio para el cual fue contratado. D) El TRABAJADOR manifiesta expresamente que conoce las funciones del cargo u oficio para el cual fue contratado.

SEGUNDA: *ALCANCE DEL OBJETO*: la prestación del servicio y la ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE con destino a MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SECRETARIA DE EDUCACION, el cual tiene por objeto "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÓN: RACIÓN INDUSTRIALIZADA, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÓN PREPARADA EN SITIO - COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE – Grupo 1,de acuerdo al contrato No. 359 del 27 de diciembre de 2025.

EL EMPLEADOR,

MANUEL FERNANDO LEON CASTILLO
Representante Legal
UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26
NIT. 902019683-6

EL TRABAJADOR,

Maria Cecilia Niño Lozada
CC. 63324988



UT ALIMENTAR +26

TERCERA. OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR. EL TRABAJADOR, se obliga a cumplir

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Recibir los alimentos ya sea en modalidad RI, JM/JT y/o RPS en los horarios establecidos por el operador
2. Preparar alimentos, según normas de buenas Prácticas de manufactura.
3. Elaborar preparaciones aplicando técnicas de bioseguridad y de culinaria básica.
4. Manejar el cálculo de ingredientes, pesaje de alimentos y porcionar correctamente las preparaciones al servir, de acuerdo al grupo etario atendido.
5. Identificar los gramajes durante la entrega de Ración Industrializada de acuerdo al grupo etario atendido.
6. Identificar el estado de calidad de los alimentos, antes de ser entregados a los titulares de derecho, de Ración Industrializada y Materia prima de Ración Preparación en Sitio, en caso de presentarse novedad alguna, debe reportarse de inmediato al supervisor.
7. Realizar la entrega a los beneficiarios de las raciones bajo diferentes modalidades establecidas.
8. Darle buen uso y racional a los insumos de aseo entregado, según lo establecido en el Plan de Saneamiento.
9. Dar aplicación al Plan de saneamiento (incluidos Programa de limpieza y desinfección, Control de plagas, Programa de residuos y Monitoreo de Calidad de Agua).
10. Aplicar y dar cumplimiento a las normas de higiene personal a diario en las áreas de trabajo asignada.
11. Cumplir con las normas higiénicas sanitarias en lo que respecta a la calidad e inocuidad de los alimentos con relación a lo establecido en la Resolución No. 2674 de 2013.
12. Garantizar las condiciones de calidad e inocuidad de materias primas y raciones preparadas, según lo establecido en el anexo de Calidad e Inocuidad de la Resolución 335 de 2021 y perfil de conformidad a lo previsto en el Título II Condiciones básicas de higiene en la fabricación de alimentos, Capítulo III, Personal Manipulador de Alimentos, de la Resolución 2674 de 22 de julio de 2013 del Ministerio de la Protección Social y las demás leyes y normas nacionales que las regulen, modifiquen, adicionen o sustituyan.
13. Custodiar el área asignada para la distribución y entrega de las diferentes modalidades mediante procesos de limpieza y desinfección establecido por el comitente el CONTRATANTE y aprobado por la supervisión y/o interventoria.
14. Garantizar el uso correcto de los elementos de bioseguridad.
15. Asegurar las condiciones de aseo del área donde se almacenan los alimentos para la entrega de RPS Y RI.
16. Asistir a los comités, capacitaciones, talleres y/o conferencias que organice la empresa y que su presencia.
17. Cumplir con los requisitos del sistema de gestión de Calidad y Seguridad y salud en el trabajo.
18. Velar por el buen uso y cuidado de los elementos y/o equipos que se le entreguen para el desempeño de sus funciones.
19. Comprobar en el archivo de verificación suministrado por la entidad, si los estudiantes se encuentran o no focalizados en SIMAT y autorizados por la Secretaría de Educación para recibir las raciones bajo las diferentes modalidades establecidas, correspondiente a los beneficiarios en el programa PAE.
20. Asignar ficha de control de entrega por beneficiario identificado en la planilla.
21. Llevar el control y evaluar el número de entregas realizadas.
22. Efectuar la entrega de las planillas en los tiempos estipulados por el Supervisor o a quien haga las veces del mismo.
23. Cumplir con la normatividad establecida en los diferentes documentos de la empresa: manuales, reglamentos, políticas y demás documentos.
24. Cumplir con las ordenes asignadas de traslados inmediatos, cuando lo operación lo requiera.
25. Presentar soporte de incapacidad emitido por EPS, **máximo dos días después** de iniciada la incapacidad (debe ser enviada al supervisor y/o área de talento humano).
26. Obligación de presentar soporte que justifique una ausencia, en caso de no presentar soporte alguno será descontado el día laboral.
27. Mantener estricta reserva de la información confidencial por motivos de su cargo.
28. Desempeñar las demás funciones inherentes al cargo que sean asignadas en forma regular u ocasional por su jefe inmediato.

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Observar rigurosamente las normas, políticas o reglamentos que le fije la empresa, o sus representantes para la realización de la labor a que se refiere el presente contrato.
2. Guardar absoluta reserva con terceros de todas aquellas informaciones que lleguen a su conocimiento, en razón de su trabajo, y que sean por naturaleza privadas.
3. Ejecutar por sí mismo las funciones asignadas y cumplir estrictamente las instrucciones que le sean dadas por la empresa, o por quienes la representen, respecto del desarrollo de sus actividades.
4. Cuidar permanentemente los intereses de la empresa.
5. Dedicar la totalidad de su jornada de trabajo a cumplir a cabalidad con sus funciones.
6. Velar, controlar, cuidar y dar el uso adecuado a los equipos de cocina, equipos de refrigeración, utensilios, menaje, de la institución educativa o del EMPLEADOR los cuales son entregados para su adecuado uso en buen estado.
7. Mantener completa armonía, respeto y comprensión en el trato con los beneficiarios del programa, directivos y docentes de la institución, personal de la entidad, así como con sus superiores, compañeros de trabajo, y con todas las personas que trabajen en los puntos operativos donde desempeñe su función y en sus relaciones personales y en la ejecución de su labor, quedando expresamente prohibido el maltrato físico y verbal con los compañeros de trabajo, sus superiores, los beneficiarios o en general con el personal ajeno a la empresa con el cual en razón a la labor prestada EL TRABAJADOR deba tener relación.
8. Cumplir las labores en este contrato señaladas permanentemente, con espíritu de lealtad, colaboración y disciplina con la empresa. 9.) A no recibir en ninguna circunstancia favores, comisiones, intereses, dadivas y demás, por parte de los contratistas

EL EMPLEADOR,

MANUEL FERNANDO LEON CASTILLO
Representante Legal
UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26
NIT. 902019683-6

EL TRABAJADOR,

Maria cecilia Niño Lozada
CC. 63324938

huella

UT ALIMENTAR +26

de la empresa y/o de los proveedores, bien sea que lo hagan directamente o por intermedio de terceros, para favorecer su posición o perjudicar la de un tercero en cualquier tipo de contratación que realice la empresa.

9. A no retirar los elementos, los materiales, la maquinaria, la materia prima de las instalaciones de la empresa o del lugar donde cumple con su función sin autorización previa y por escrito
10. A mantener su puesto de trabajo, el uniforme y los materiales entregados para el cumplimiento de su función, en perfecto estado de limpieza e higiene.
11. A no utilizar ni hacer uso de teléfonos celulares, radios, dispositivos mp3, mp4, IPod o cualquier instrumento portátil mecánico o electrónico de reproducción de audio, video o voz, en horarios laborales.
12. A utilizar única, exclusiva y obligatoriamente las prendas y elementos de dotación durante el cumplimiento de su labor, quedando expresamente prohibido el uso de las mismas, cuando no se esté en cumplimiento de la labor contratada.
13. A no llegar al lugar de trabajo bajo los efectos, ni consecuencias de bebidas embriagantes, sustancias alucinógenas o estupefacientes, quedando expresamente prohibido la ingesta y/o producción casera de las mismas en las instalaciones donde cumple con la función contratada.
14. A no usar equipos de tecnología (celulares, relojes inteligentes, cámaras) al interior del lugar destinado para labores o actividades distintas al ejercicio del objeto contratado.
15. A guardar y mantener máximo cuidado en la higiene, aseo y presentación personal, para el cumplimiento de sus labores, durante toda la jornada laboral.
16. A cumplir estrictamente con el horario y la jornada laboral que le sea asignada, obligándose a cumplir con los ajustes y cambios que haga el empleador cuando lo estime conveniente
17. A informar al jefe directo o al Talento Humano toda anomalía, o situaciones que le impidan cumplir con la jornada de trabajo, debiendo aportar en caso de excusas o incapacidades médicas la constancia de la misma
18. A dar estricto cumplimiento a los manuales, reglamentos y políticas de la empresa.
19. A abstenerse de realizar actos delictivos o en contra de la ley y las buenas costumbres.
20. A custodiar y entregar a su superior jerárquico en buen estado o cosa que sea dejada u olvidada en el sitio de trabajo por un cliente o por un funcionario de la entidad a que prestamos nuestros servicios.
21. A avisar oportunamente y por escrito, a la empresa todo cambio en su dirección, teléfono o ciudad de residencia.
22. A mantener en perfecto orden y en estado de aseo la unidad operativa que le haya sido asignada.
23. A guardar un comportamiento acorde a los principios de moralidad, ética y buenas costumbres socialmente aceptados, a no causar escándalo, a evitar rumores y comentarios malintencionados que pongan en entredicho el nombre de terceros y de la empresa misma.
24. A cumplir su turno en el punto de operación fijado por el empleador, y a no desplazarse, permanecer o visitar otros puntos salvo autorización expresa del empleador o sus representantes o que sean días de eventos especiales programados por la entidad.
25. A no efectuar rifas, juegos de azar, ni actividades de entretenimiento no autorizadas por EL EMPLEADOR, menos aun si su finalidad es el lucro.
26. A no retirar, tomar o sustraer sin autorización de su jefe inmediato, alimentos de los comedores, de las cocinas o de las bodegas.
27. A no producir, comercializar, distribuir o realizar ventas de artículos o servicios de cualquier índole ni en el horario de trabajo, ni en las horas de descanso.
28. No ejecutar labores remuneradas al servicio de terceros, especialmente si está incapacitado por la EPS o la ARL.

CUARTA. *DURACIÓN DEL CONTRATO*. El/ la trabajador(a) realizará el cargo u oficio señalado cuya duración será hasta finalizar la labor del del servicio del complemento alimenticio según el tipo ración e instituciones educativas contratadas, para los días escolares programados del primer semestre académico vigencia 2026, de acuerdo al cronograma de la Secretaría de Educación del Municipio de Bucaramanga. Se aclara que el trabajo o la labor contratada se prestará en los días hábiles de lunes a viernes, de acuerdo del calendario programado por el Municipio de Bucaramanga - Secretaría de Educación, sujeto a los periodos de ejecución efectivo de acuerdo al contrato de servicios No. 359 del 27 de diciembre de 2025 y condiciones estipuladas el Resolución 3033 del 2025. **Parágrafo Primero:** El presente contrato de trabajo está sujeto a las vicisitudes que tenga la ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE con destino a MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SECRETARIA DE EDUCACION, de acuerdo a la minuta de prestación de servicios No. 359 del 27 de diciembre de 2025, mencionado y en el evento de que el mismo se suspenda o termine, el presente contrato de trabajo se suspenderá o terminará sin necesidad de preaviso, requerimiento previo o justificación alguna. **Parágrafo Segundo:** los días sábados no hacen parte de la jornada habitual de trabajo, en caso de programar un turno ese día se pagará de acuerdo al número de horas efectivamente laboradas. **Parágrafo Tercero:** En el evento de que por determinación del Municipio de Bucaramanga - Secretaría de Educación y en atención a la cobertura atendida, se tenga que reducir el personal donde presta el servicio la/el trabajador(a), se le informará a la/el mismo(a) la terminación de su contrato de trabajo sin necesidad de previo aviso, requerimiento o justificación alguna. **Parágrafo Cuarto:** EL EMPLEADOR informa al TRABAJADOR que los días de prestación de servicio de acuerdo al cronograma y calendario escolar definido por la entidad territorial en la Resolución 3033 del 2025, modificaciones y/o vicisitudes del contrato de servicios No. 359 del 27 de diciembre de 2025.

QUINTA: *PERIODO DE PRUEBA*. Se pacta como periodo de prueba los treinta (30) primeros días calendario del presente contrato y, por consiguiente, cualquiera de las partes podrá darlo por terminado unilateralmente en cualquier momento durante dicho período, sin que se cause indemnización alguna.

EL EMPLEADOR,

MANUEL FERNANDO LEON CASTILLO
Representante Legal
UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26
NIT. 902019683-6

EL TRABAJADOR,

Maria cecilia Viña Estrada.
cc. 63724988

huella

UT ALIMENTAR +26

SEXTA: *REMUNERACIÓN*. EL EMPLEADOR pagará al TRABAJADOR un salario correspondiente UNICAMENTE a las horas acordadas y días laborados, según la asignación de modalidad y jornada contratada definida en el encabezado del presente contrato se pagará en forma mensual.
Parágrafo Primero. No se pagará subsidio y/o auxilio de transporte de acuerdo con las siguientes circunstancias y en virtud a lo establecido legalmente: * Devengar más dos (2) veces el SMMLV y/o * Contar con servicio de transporte suministrado por el empleador.
Parágrafo Segundo. Las partes acuerdan que en los casos en que se le reconozcan al TRABAJADOR beneficios diferentes al salario, por concepto de alimentación dentro de su jornada de trabajo, transporte y/o vestuario, se consideran tales beneficios o reconocimientos como no salariales y por lo tanto no se tendrán en cuenta como factor salarial para la liquidación de acreencias laborales, ni el pago de aportes parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 50 de 1.990.
Parágrafo Tercero. Las partes acuerdan que los auxilios de movilidad o financieros no constituyen salario para ningún efecto legal, con fundamento en el Artículo 128 del C.S.T. en concordancia con el artículo 17 de la Ley 344 de 1996; por lo tanto, corresponde a un pago de mera liberalidad que no representa compromiso alguno para el empleador, ni se constituye en condición de compensación económica del contrato de trabajo, y que corresponden al periodo de ejecución del contrato.
Parágrafo Cuarto: En caso de no cumplir el número días de trabajo y/o de horas mínimas mensuales de trabajo en su jornada laboral, su remuneración será proporcional al número de horas efectivamente trabajadas. autorizando que dichas horas no laboradas le sean descontadas de su pago mensual.
Parágrafo Quinto: al finalizar el mes se verificarán los días y/o de horas en que se realizó la labor u obra contratada por parte del TRABAJADOR, para proceder a la liquidación y pago correspondiente del salario.
Parágrafo Sexto: Por el acuerdo expreso de las partes, podrán repartirse las horas de jornada ordinaria en la forma prevista en el artículo 23 de la ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 del CTS.

SEPTIMA: *HORARIO. JORNADA DE TRABAJO.* EL TRABAJADOR se obliga a recibir, almacenar, preparar y distribuir el suministro del complemento alimenticio en los horarios establecidos, dentro de las horas señaladas por el EMPLEADOR, pudiendo hacer éste ajustes o cambios cuando lo estime conveniente. El EMPLEADOR no reconocerá ningún trabajo suplementario o adicional a las horas acordadas de acuerdo a la obra y/o labor diaria a desarrollar en la institución asignada, así como ningún trabajo nocturno o en días de descanso obligatorio que no haya sido autorizado previamente o que, habiendo sido avisado inmediatamente, no haya sido aprobado. Tratándose de trabajadores de dirección, confianza o manejo, no habrá lugar al pago de horas extras. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas de la jornada ordinaria en la forma prevista en el Art. 164 del C.S.T, modificado por el Art. 23 de la ley 50/90, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de las misma, según el Art. 167 ibidem. De igual manera las partes podrán acordar que se preste el servicio en los turnos de jornada flexible contemplados en el ART 51 de la ley 789 de 2002.

OCTAVA: *LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO*: Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en lugar distinto del inicialmente contratado, siempre que tales traslados se realicen dentro del mismo municipio, no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración de EL TRABAJADOR, o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen con el traslado autorizado a otros municipios y/o departamentos serán cubiertos por EL EMPLEADOR de conformidad con el numeral 8° del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. EL TRABAJADOR se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida EL EMPLEADOR dentro de su poder subordinante, siempre que se respeten las condiciones laborales de EL TRABAJADOR y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos de EL TRABAJADOR, de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 1° de la Ley 50 de 1990. PARÁGRAFO: La labor contratada será desempeñada en cualquiera de las sedes que tiene EL EMPLEADOR, pudiendo designar los días o turnos de trabajo entre las diferentes sedes lo que desde ahora es aceptado por EL TRABAJADOR, siempre que sus condiciones laborales se mantengan, se respeten sus derechos y no le causen perjuicios.

NOVENA. *ELEMENTOS DE TRABAJO*. Corresponde al patrono suministrar los elementos necesarios para el normal desempeño de las funciones del cargo contratado. (Conformado por pantalón, camisa, botas y/o zapatos) y elementos de seguridad (guantes, tapaboca, gorro).

DECIMA. *INVENTARIO*: El EMPLEADOR, mediante inventario relacionará los implementos y demás objetos que le asigne al TRABAJADOR para el cabal desarrollo de la labor encomendada y con el fin de que EL TRABAJADOR se responsabilice de los mismos. En caso de pérdida o daño de los implementos o herramientas, que el EMPLEADOR suministre al TRABAJADOR para la ejecución de las labores encomendadas, EL TRABAJADOR autoriza con la suscripción del presente contrato al EMPLEADOR para que el valor de estos elementos le sea descontado de sus salarios y/o prestaciones sociales. Esto mismo aplica para los bienes, equipos, muebles y objetos entregados por la entidad contratante.

DECIMA PRIMERA: *CAUSALES DE TERMINACIÓN*. Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato, por cualquiera de las partes, las enumeradas en los Arts. 62 y 63 del C.S.T, modificados por el Art. 7° del Decreto 2351/65 y además, por parte del EMPLEADOR, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en reglamentos y demás documentos que contengan reglamentaciones, órdenes, instrucciones o prohibiciones de carácter general o particular, pactos, convenciones colectivas, laudos arbitrales y las que expresamente convengan calificar así en escritos que formarán parte integrante del presente contrato. Expresamente se califican en este acto como faltas graves la violación a las obligaciones y prohibiciones contenidas en la cláusula primera y la cláusula cuarta del presente contrato. También se dará por finalizado este contrato de forma unilateral por justa causa por:

EL EMPLEADOR,

MANUEL FERNANDO LEON CASTILLO
Representante Legal
UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26
NIT. 902019683-6

EL TRABAJADOR,

Maria cecilia piñeros lozada
CC. 63329498

huella

UT ALIMENTAR +26

1. La terminación de la orden de prestación de servicios por parte de la Empresa Contratante por cualquier motivo, hecho éste que, para todos los efectos legales, se entenderá a su vez como terminación el tiempo contratado para la cual EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR, así como la solicitud que ésta realice para que el TRABAJADOR sea retirado de su puesto de trabajo por causas imputables a las deficiencias en la prestación del servicio.
2. Se podrá dar por terminado este contrato de trabajo por parte del empleador antes del tiempo pactado por el cierre, clausura, o traslado de la Institución Educativa del municipio en la que desempeña su labor el trabajador.
3. Por el incumplimiento por parte del trabajador de las funciones y responsabilidades asignadas a su cargo, descritas en la cláusula primera y cláusula cuarta del presente contrato.
4. Las partes acuerdan, que no obstante el contrato, el mismo podrá ser terminado unilateralmente por EL EMPLEADOR sin lugar a indemnización alguna, por desaparecer las causas que dieron origen a la presente contratación.
5. El incumplimiento o violación a las normas establecidas en el reglamento interno de trabajo, higiene y seguridad, y las establecidas dentro del Manual de Responsabilidades, Actividades y Funciones del Operario Manipulador de Alimentos, que el trabajador declara conocer.
6. Por el incumplimiento por parte del TRABAJADOR de las actividades asignadas, funciones y condiciones previstas en el presente contrato de trabajo por obra o labor contratada, así como las características del servicio en particular lo relacionado con el servicio de preparación y manipulación de alimentos, recibo de alimentos, almacenamiento, preparación y el servido y distribución de alimentos y de las cuales el trabajador declara conocer.

PARÁGRAFO PRIMERO: El contrato de trabajo se celebra por el tiempo que dure la realización de la obra o labor determinada, y que corresponde al término de la duración de la prestación del servicio y ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE con destino a MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SECRETARIA DE EDUCACION, de acuerdo a la minuta de prestación de servicios No359 del 27 de diciembre de 2025, y la UNIÓN TEMPORAL UT ALIMENTAR +26. Las partes que suscriben el presente contrato por obra o labor contratada, entienden, desde el momento en que la obra o labor empiece a surtir efectos, que la duración de la labor es temporal o transitoria. De allí que deba existir claridad entre las partes frente a la función específica que cumplirá el empleado durante el desarrollo y/o ejecución del contrato 359 del 27 de diciembre de 2025, suscrita entre el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SECRETARIA DE EDUCACION y la UNIÓN TEMPORAL UT ALIMENTAR +26. El Operario Manipulador de Alimentos, se obliga a prestar sus servicios por el tiempo que subsista esa labor; se entiende aceptada esa condición desde el inicio de la obligación. No obstante, cuando se dé por terminado el contrato por la finalización de la obra o labor, así mismo, se dará por culminada de manera cierta y efectiva la obra para la cual fue contratado.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El personal que se vincula laboralmente **por Obra o Labor contratada**, es única y exclusivamente para la ejecución, de acuerdo al contrato 359 del 27 de diciembre de 2025. Dicho personal, se amplía o disminuye durante la ejecución del contrato según las instrucciones y los requerimientos que tenga el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SECRETARIA DE EDUCACION. Por tal razón, y por la naturaleza del contrato, una vez finalice el contrato principal, o se cierren Instituciones o Sedes Educativas, los contratos accesorios, como es el presente contrato de trabajo, finalizarán al mismo tiempo por justa causa, ya que el objeto a desarrollar en la obra o labor, se entenderá como finalizado. Por tal razón, las partes aceptan la terminación por justa causa al finalizar la Obra o Labor contratada, reconociendo que no es un despido ni una terminación de contrato sin justa causa.

PARÁGRAFO TERCERO: Dado que la finalización del contrato de trabajo por obra o labor contratada se dará por cumplimiento de los términos legales pactados, con el cumplimiento de todos los formalismos para este tipo de contrato laboral con aceptación de las partes desde el momento de la firma; al finalizar el término de ejecución, las partes aceptan que la finalización del contrato de trabajo no es un retiro o desvinculación unilateral, ni mucho menos un despido, la finalización está contenida dentro del contrato de trabajo suscrito con la voluntad de las partes.

DECIMA SEGUNDA: Una vez finalizada su relación laboral EL TRABAJADOR se compromete a recoger dentro de los 5 días hábiles posteriores la orden para la realización de su examen ocupacional o médico de egreso, si no lo hiciere así, exime a la empresa de este requisito legal y de cualquier responsabilidad relacionada con su salud y su trabajo.

DÉCIMA TERCERA. *MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES.* EL TRABAJADOR acepta desde ahora expresamente todas las modificaciones de sus condiciones laborales determinadas por el EMPLEADOR, en ejercicio de su poder subordinante, tales como la jornada de trabajo, el lugar de prestación de servicio, el cargo u oficio y/o funciones y la forma de remuneración, siempre que tales modificaciones no afecten su honor, dignidad o sus derechos mínimos, ni impliquen desmejoras sustanciales o graves perjuicios para él, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 23 del C.S.T. modificado por el Art. 1° de la Ley 50/90.

DÉCIMO CUARTA: Como TRABAJADOR, declaro que los activos relacionados en el inventario de restaurante, maquinaria y equipo, ubicada en las diferentes Sedes donde se prestará el servicio están bajo mi responsabilidad, por lo cual les daré un uso adecuado al desempeño de mis funciones y a la destinación institucional prevista para cada uno de ellos. En consecuencia, serán asumidos por mí el daño (salvo el deterioro normal de uso) o la pérdida de los mismos debidos a mi negligencia o incumplimiento de los instructivos relacionados con su uso y conservación, así mismo me comprometo a realizar la reposición física al finalizar el mes; me comprometo a informar y diligenciar acta para el movimiento de activos debidamente diligenciado y firmado por el Jefe o Coordinador de área, autorizando cualquier tipo de traslado requerido para dichos activos; dado que la omisión de estas disposiciones es considerada como falta por el reglamento interno de trabajo, asumo las consecuencias económicas que conlleven a la perdida de los bienes mencionados si ocurren por mi negligencia o incumplimiento de los instructivos correspondientes y en tal evento autorizo a la empresa a efectuar el descuento correspondiente al valor de reposición del bien afectado, deduciendo de mis salarios y prestaciones sociales o eventuales indemnizaciones a mi favor.

EL EMPLEADOR,

MANUEL FERNANDO LEON CASTILLO
Representante Legal
UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26
NIT. 902019683-6

EL TRABAJADOR,

Maria cecilia miñolazada
cc. 63324988

huella

UT ALIMENTAR +26

DÉCIMO QUINTA. *AFILIACIÓN Y PAGO A SEGURIDAD SOCIAL*. El patrono, dará estricta aplicación a lo establecido por la ley para el pago de la seguridad social. El trabajador autoriza que se le descuente de su salario, los valores que le corresponda aportar por concepto de seguridad social, en la proporción establecida por la ley.

DÉCIMA SEXTA. *DESCUENTOS*: En el evento que EL TRABAJADOR se desvincule por cualquier causa antes de finalizar el mes completo y que por efecto de corte de nómina reciba el salario total como si hubiera trabajado todos los días del mismo, las partes convienen que de la liquidación final de prestaciones sociales y demás acreencias, la empresa descontará por así autorizarlo expresamente EL TRABAJADOR, el mayor valor pagado por concepto de salarios y/o devengos, con el fin de facilitar la devolución de los dineros pagados en exceso. Así mismo a la terminación del contrato y para efectos de la liquidación de prestaciones que le corresponda al trabajador, EL EMPLEADOR, deberá cerciorarse acerca de la existencia de deudas laborales para con él, para deducirlas de las prestaciones, o si EL TRABAJADOR es deudor de Fondo de Empleados, Cooperativas legalmente constituidas, o cualquier causa legal o consagrada, con el fin de efectuar las deducciones correspondientes, para tal fin EL TRABAJADOR autoriza a EL EMPLEADOR a realizar tales deducciones.

DÉCIMO OCTAVA. *EFECTOS*. El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquiera otro contrato, verbal o escrito, celebrado entre las partes con anterioridad, pudiendo las partes convenir por escrito modificaciones al mismo, las que formarán parte integrante de este contrato.

Para constancia se firma en dos o más ejemplares del mismo tenor y valor, ante testigos, un ejemplar de los cuales recibe EL TRABAJADOR en este acto, en Bucaramanga el día 06 de Abril de 2026.

EL EMPLEADOR,

MANUEL FERNANDO LEON CASTILLO
Representante Legal
UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26
NIT. 902019683-6

EL TRABAJADOR,

Mary cecilia Niño Lozada
cc. 63532498

Huella

24819

ARL | sura

Medellín, 08 de Mayo de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a la SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR 26, en el centro de trabajo 0000000002 - RACION INDUSTRIALIZADA, clase de riesgo 1, porcentaje de cotización 0.522%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C63324988	NIÑO LOZADA MARIA CECILIA	06/04/2026		146144I9	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10051085572612835785

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.96.151.154, 192.230.104.14, 172.16.42.57

24820

Salud Total EPS

Bogotá, 29/04/2026

Señor(a)
MARIA CECILIA NIÑO LOZADA
C – 63324988

Referencia: certificado radicación de afiliación
Formulario No.: 4016612334
Fecha Radicación: 04/08/2026

Apreciado afiliado:

Reciba un cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S S.A., y nuestros agradecimientos por habernos escogido como su Entidad Promotora de Salud (EPS) de su preferencia.

Salud Total EPS-S S.A., certifica que su solicitud de afiliación y/o Novedad de la afiliación se encuentra radicada al Plan de Beneficios del Régimen Contributivo como trabajador dependiente de la empresa UT ALIMENTAR N 902019683, bajo el tipo de cotizante C con una base de cotización para el 2026 de $ 1750905.

A continuación, relacionamos la información de los miembros del grupo familiar asociados a este formulario:

Nombre y Apellido	Documento / Tipo	Fecha Nacimiento (mm/dd/aaaa)	Parentesco	Sexo	Anexos pendientes
MARIA CECILIA NIÑO LOZADA	C	06/25/1966	COTIZANTE	F	

Información Afiliación
EPS Anterior: NINGUNA

Información Laboral
Dirección Empleador: CR 13 33 44 CEN CEN
Dirección Laboral: CR 13 33 44 CEN CEN
Fondo de Pensiones:
Administradora Riesgos Profesionales: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S A
Fecha Ingreso a laborar(mm/dd/aaaa): 04/06/2026

Es importante que tenga en cuenta que este documento hace las veces de **copia de formulario de afiliación.** Recuerde que la información relacionada con los derechos y deberes se encuentra en la página web www.saludtotal.com.co. Si usted requiere algún tipo de información adicional puede comunicarse con el asesor que lo atendió, el Sr (a) CLAUDIA INES LOPEZ VILLAMIZAR Código: Q132, o dirigirse a la oficina de SALUD TOTAL EPS-S S.A. más cercana.

24821

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 900.379.921

Hace constar que:

El(La) Señor(a) **NIÑO LOZADA MARIA CECILIA** identificado(a) con **CC** número **63.324.988** recibió una Devolución de Saldos de **VEJEZ**, por valor de **$ 6.165.904** generada el **15 de marzo de 2024.**

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 23 de abril de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a
https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php

24822

cajasan

EL SUSCRITO LIDER ESTRATEGICO DE LA UNIDAD DE APORTES Y CUOTA MONETARIA DE LA CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN

C E R T I F I C A

Que MARIA CECILIA NIÑO LOZADA identificado con Cédula de ciudadanía 63324988 se encuentra afiliado activo a la Caja Santandereana de Subsidio Familiar CAJASAN por intermedio del empleador UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR 26 Nit. 902019683 desde el 6 de abril de 2026 hasta la fecha. El grupo familiar asociado al afiliado se detalla a continuación.

IDENTIFICACION	NOMBRE	PARENTESCO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 30 de abril de 2026.

Cordialmente,

NATHALIA JIMENA PEREZ CAMACHO
Líder Estratégico Unidad de Aportes y Cuota Monetaria

La validez de este documento se puede certificar con el código de radicación.

Sisbén
Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

Fecha de consulta: 30/04/2026

Ficha: 680011591071700000791

B2

GRUPO SISBÉN IV

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: MARIA CECILIA

Apellidos: NIÑO LOZADA

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 63324988

Municipio: Bucaramanga

Departamento: Santander

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 27/04/2023

Última actualización ciudadano: 19/02/2026

Última actualización vía registros administrativos: 19/02/2026

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

A1→A5	B1→B7	C1→C18	D1→D21
Pobreza extrema	Pobreza moderada	Vulnerabilidad	No pobre ni vulnerable

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: LILIANA TORRES TOLEDO

Dirección: Carrera 30 No 30 - 40

Teléfono: 3164823516

Correo Electrónico: sisben@bucaramanga.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
- ICETEX

24824

FORMATO DE HOJA DE VIDA
UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR +26
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

UT ALIMENTAR +26

DATOS PERSONALES

Nombres: Luis Fernando Apellidos: Castillo Jimenez.

C.C Nro.: 1.063.480.733.

Fecha y lugar de expedición: 08 - 06 - 2020 Chimichagua / Cesar.

Fecha y lugar de nacimiento: 28 - 11 - 2001 Chimichagua / Cesar.

Teléfono y/o celular: 3113792245.

Correo electrónico bellovelice72@gmail.com.

Dirección: Cll 203 # 18-23. Piso 2.

Barrio: La Paz Municipio Florida.

EPS: Nueva EPS Fondo de Pensión: Porvenir.

Cargo: Manipdador de Alimentos.

Institución educativa: Vikes

ESTUDIOS REALIZADOS

Primaria ☐ Bachillerato ☑ Grado cursado: 10°

Otros ☐ ---

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa donde trabajo: UT Nutrida 2023.
Cargo que desempeño: Manipolador de Alimentos.
Jefe inmediato: lady Johanna Diaz M.
Años de experiencia: 18 Meses.

Empresa donde trabajo:
Cargo que desempeño:
Jefe inmediato:
Años de experiencia:

Empresa donde trabajo:
Cargo que desempeño:
Jefe inmediato:
Años de experiencia:

REFERENCIA PERSONAL

Nombres y apellidos: Velice Bello Pacheco
Teléfono y/o celular: 3162085741
Relación: Pareja.

Firma:

C.C. No.: 1063480733

24825

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.063.480.733**
CASTILLO JIMENEZ

APELLIDOS
LUIS FERNANDO

NOMBRES

Luis Castillo

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-NOV-2001**
CHIMICHAGUA
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

08-JUN-2020 CHIMICHAGUA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1230000-01144246-M-1063480733-20200703 0071117763A 1 52944409

24826

CERTIFICADO LABORAL

LA UNION TEMPORAL BUCARAMANGA NUTRIDA 2023
NIT. 901668557-6

HACE CONSTAR QUE:

El (la) señor(a) **LUIS FERNANDO CASTILLO JIMENEZ** Identificado(a) con número de cedula de ciudadanía No. **1063480733**, laboro en nuestra empresa durante el periodo comprendido:

Desde el 2/13/2023 al día 6/17/2023. MES/DIA/AÑO
Desde el 7/10/2023 al día 11/17/2023. MES/DIA/AÑO
Desde el 1/15/2024 al día 6/7/2024. MES/DIA/AÑO
Desde el 7/2/2024 al día 11/22/2024. MES/DIA/AÑO

Por medio de contrato de trabajo por obra o labor contratada, con una dedicación del 100%, desempeñando el cargo de MANIPULADOR DE ALIMENTOS en el Programa de Alimentación Escolar – PAE, en la ejecución de Operación No. 53086596: "La prestación del servicio y ejecución del Programa de Alimentación Escolar con destino a MUNICIPIO DE BUCARAMANGA- SECRETARIA DE EDUCACIÓN con OBJETO: "SERVICIO Y SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÓN: RACIÓN INDUSTRIALIZADA, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÓN PREPARADA EN SITIO - COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE, RACIÓN TRANSITORIA Y RACIÓN DE EMERGENCIA PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE".

Cumpliendo con las siguientes funciones:

- Preparar alimentos, según normas de buenas Prácticas de manufactura. Elaborar preparaciones aplicando técnicas de bioseguridad y de culinaria básica.
- Manejar el cálculo de ingredientes, pesaje de alimentos y porcionar correctamente las preparaciones al servir. Manejar los gramajes durante la entrega de Ración Industrializada de acuerdo con el nivel educativo atendido.
- Aplicar parámetros mínimos para verificar las condiciones de calidad de los productos a suministrar durante la Ración Industrializada, Ración de emergencia y materia prima de Ración Preparación en Sitio.
- Usar detergentes y sanitizantes, según lo establecido en el Plan de Saneamiento. Dar aplicación al Plan de saneamiento (incluidos Programa de limpieza y desinfección, Control de plagas, Programa de residuos y Monitoreo de Calidad de Agua)
- Trabajar bajo condiciones de diagrama de flujo. Aplicar las normas de higiene, en la manipulación de alimentos.
- Realizar la entrega a los beneficiarios de las raciones bajo diferentes modalidades establecidas.
- Cumplir con las normas higiénicas sanitarias en lo que respecta a la calidad e inocuidad de los alimentos con relación a lo establecido en la Resolución No. 2674 de 2013.
- Garantizar las condiciones de calidad e inocuidad de materias primas y raciones preparadas, según lo establecido en el anexo de Calidad e Inocuidad de la Resolución 335 de 2021 y perfil de conformidad a lo previsto en el Título II Condiciones básicas de higiene en la fabricación de alimentos, Capítulo III, Personal Manipulador de Alimentos, de la Resolución 2674 de 22 de julio de 2013 del Ministerio de la Protección Social y las demás leyes y normas nacionales que las regulen, modifiquen, adicionen o sustituyan.

Durante el desarrollo de sus actividades se destaca por su responsabilidad y compromiso con las labores asignadas, y por el trato respetuoso con sus compañeros de trabajo.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bucaramanga a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del 2025.

Cordialmente;

LADY JOHANNA DIAZ MARTINEZ
Representante Legal Suplente
UT BUCARAMANGA NUTRIDA 2023
NIT 9 0 1 6 6 8 5 5 7-6

24827

FUNDISAM IPS

Construyendo un Futuro Mejor

FECHA: ABRIL 16 DE 2026
NOMBRE: LUIS FERNANDO CASTILLO JIMENEZ
DOC: 1.063.480.733
F-2111

CERTIFICADO MEDICO

Revisando los exámenes de laboratorio, se encontró que el paciente no presenta ninguna enfermedad infectocontagiosa que le impida manejar alimentos y vivir en comunidad.
Examen físico dentro de límites normales.
Órganos de los sentidos normales.

APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS.

Esta certificación se expide para ser presentada a las autoridades sanitarias, de conformidad con la resolución 2674 de 2013

Dr. Alexis Plata
Medico General
CC 1096236663

ALEXIS PLATA
Medico General
1096236663

24828

FUNDISAM IPS
LABORATORIO CLÍNICO

Construyendo un Futuro Mejor

FECHA: ABRIL 16 DE 2026
NOMBRE: LUIS FERNANDO CASTILLO JIMENEZ
DOC: 1.063.480.733
F-2111

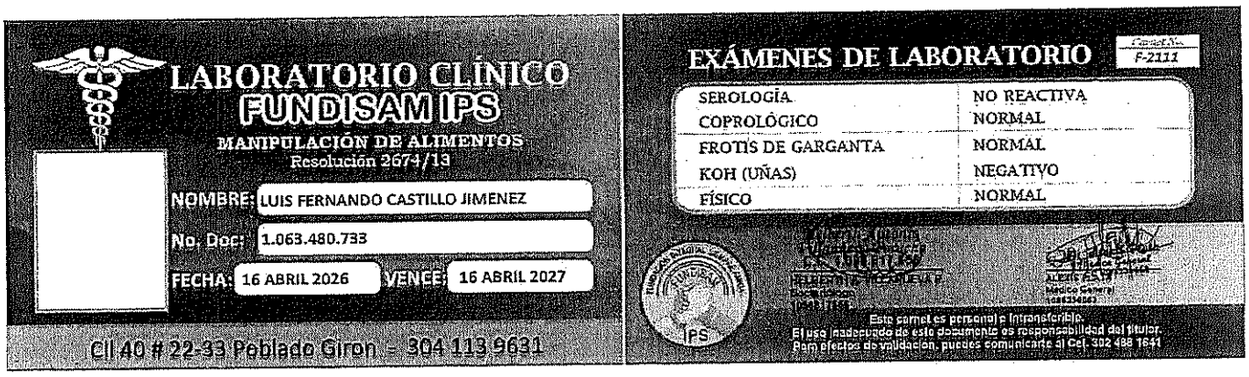
RESULTADOS LABORATORIO CLINICO

SEROLOGIA (VDRL)	NO REACTIVA
FROTIS FARINGEO	MICROBIOTA NORMAL
COPROLOGICO	NO SE OBSERVA PARASITOS INTESTINALES
KOH (UÑAS)	NEGATIVO

Helberth Antonio Villanueva Perucho
C.C. 1.098.817.556

HELBERTH A. VILLANUEVA P.
Bacteriólogo
1098817556

24829



LABORATORIO CLÍNICO
FUNDISAM IPS
MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS
Resolución 2674/13

NOMBRE: LUIS FERNANDO CASTILLO JIMENEZ
No. Doc: 1.063.480.733
FECHA: 16 ABRIL 2026 VENCE: 16 ABRIL 2027

Cll 40 # 22-33 Poblado Giron - 304 113 9631

EXÁMENES DE LABORATORIO F-2111

SEROLOGÍA	NO REACTIVA
COPROLÓGICO	NORMAL
FROTIS DE GARGANTA	NORMAL
KOH (UÑAS)	NEGATIVO
FÍSICO	NORMAL

Este carnet es personal e intransferible.
El uso inadecuado de este documento es responsabilidad del titular.
Para efectos de validación, puedes comunicarte al Cel. 302 498 1641

F-2111

FUNDISAM IPS

Fundación Integral Siempre Amiga - NIT: 901.204.742-1
Contacto: 3041139631

HACE CONSTAR QUE:

LUIS FERNANDO CASTILLO JIMENEZ

DOC: 1.063.480.733

Participó en el Seminario -Taller relacionado con las "BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA DE ALIMENTOS" realizada en cumplimiento a la resolución 2674 del 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, cumpliendo satisfactoriamente con una duración de 10 horas.

Se expide en *Girón a los 16 días del mes de abril 2026*

Ingrid Tatiana Bueno Herrera
Ingeniera de Alimentos
Mat. Prof. 54254206620NTS

INGRID TATIANA BUENO HERRERA
INGENIERA DE ALIMENTOS
MAT. PROF. 54254206620NTS

FUNDISAM
Fundación Integral Siempre Amiga

VENCE: ABRIL/16/2027

24830

CERTIFICADO MEDICO DE SALUD OCUPACIONAL
Fundacion Integral Siempre Amiga - FUNDISAM IPS
NIT: 901204742-1
Cel: 304 113 9631

1. IDENTIFICACION

Fecha	16 Abril de 2026		
Empresa	UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR + 26	Nit	902019683-6
Nombre	Luis Fernando Castillo Jimenez		
Documento	1.063.480.733	Edad	24
Cargo	Manipulador de Alimentos		

2. TIPO DE EXAMEN

	X	Ingreso		Egreso		Periodico	Aplazado
		Trabajo En Alturas		Post - Incapacidad			

3. PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

Evaluacion Medico Ocupacional	X	Perfil Lipidico	
Osteomuscular y Postura	X	Trigliceridos	
Audiometria		Colesterol	
Visiometria		Glicemia	
Espirometria		Screnin Droga	
Vertigo		Serologia	
Parcial de Orina		Psicologicos	

4. RIESGOS OCUPACIONALES / RECOMENDACIONES

SVE Cardiovascular		Uso de EPP	X	Habitos y Estilos de Vida Saludabes	X
SVE Visual		Higiene Postural	X	Control de Peso	
SVE Auditivo		Pausas Activas	X	Autocuidado	X
SVE Respiratorio		Manejo de Cargas			
SVE Psicosocial		Remision a EPS			
SVE Ergonomico		Continuar Manejo Medico			

5. CONCEPTO

	X	Satisfactorio		No Satisfactorio		Con Restriccion Laboral		Aplazado
		Apto Para el Trabajo en Alturas						

6. OBSERVACIONES

Sin Restriccion Laboral

Consentimiento Informado del aspirante o trabajador: Autorizo al doctor(a) abajo mencionadoa realizar mi examen medico ocupacional registrado en este documento. Eldoctor (a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y proposito del examen. He comprendido y he entendido la oportunidad de analizar el proposito, los beneficios, las limitaciones y riesgos del examen medico a partir de la asesoria brindada. Entiendo que la realizacion de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger laconfidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y veridicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislacion vigente la informacion registrada en este documento para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo, y para las situacione contempladas en la misma legislacion, igualmente para que remitan la Historia Clinica a la EPS a la cual me encuentro afiliado. Finalmente, manifiesto que he leido y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

MONICA ANDREA CRUZ CAPACHO
MEDICO SALUD OCUPACIONAL
C.C. 1.053.814.414
RM: 13082/25
Ltda: 13082/25

MONICA ANDREA CRUZ CAPACHO - RMSO: 13082/25

FIRMA TRABAJADOR - CC 1063480733

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:29:01 PM horas del 16/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1063480733**

Apellidos y Nombres: **CASTILLO JIMENEZ LUIS FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de abril de 2026, a las 14:29:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1063480733
Código de Verificación	1063480733260416142914

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

24833

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 294452866

PIB
14:29:31
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS FERNANDO CASTILLO JIMENEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1063480733:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/04/2026 02:30:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1063480733** y Nombre: **LUIS FERNANDO CASTILLO JIMENEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138372674** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:30:40 horas del 16/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1063480733,** Apellidos y Nombres **CASTILLO JIMENEZ LUIS FERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **UT ALIMENTAR +26**, con NIT **902019683-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2376 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

24836

UT ALIMENTAR +26	UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26	FD-001
		Versión 1
	CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	02/01/2026

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA DEL REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Yo Luis Fernando Castillo Jimen identificado (a) con C.C. N° 1063480733 autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la **Ley 1918 de 2018** reglamentada por el **Decreto 753 de 2019**, a la **UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26** con **NIT. 902019683-6**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación con la **UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26** durante la vigencia.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la **Ley 1581 de 2012**, el **Decreto 1074 de 2015** y demás normas concordantes, la cual será utilizada para el cumplimiento de los fines legales y constitucionales de la entidad.

Manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bucaramanga, el día 16 de Abril de 2026.

Firma: Luis Fernando

Nombre: Luis Fernando

Cédula: 1063480733

24837

UT ALIMENTAR +26	UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26	FD-001
		Versión 1
	ENTREGA DE DOTACIÓN	02/01/2026

Bucaramanga, 17 - 04 - 2026.

Se realiza entrega de
DOTACION:

Trabajador: Luis Fernando Castillo
Cedula 1063 480 733
Cargo: MANIPULADOR DE ALIMENTOS
Centro de trabajo _____

DOTACION	CANTIDAD	TALLA
PANTALON	2	S
CAMISA	2	S
COFIA	2	—
BOTAS/ZAPATOS	1	39
DELANTAL GRUESO PLASTICO BLANCO	1	—
GUANTES PLASTICOS	1	—

NOTA:

- El uniforme en general no se puede cortar y/o destruir.
- En caso de quedar grande el uniforme solo debe ajustarse sin necesidad de cortarlo.
- En caso de pérdida o robo notificar a la empresa
- Por higiene se debe usar la dotación completa.
- Lavar y desinfectar la dotación diariamente.

El empleador manifiesta: En caso de daño de la dotación entregada al trabajador él mismo se compromete a realizar los arreglos correspondientes o el cambio total de dicha prenda y su valor será descontado de su salario.

Firma y cedula quien recibe
CC. 1063480733

Firma y cedula quien entrega
Iveth Dayana Macias Rodríguez
CC. 1.005.108.557

24838

UT ALIMENTAR +26

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR OBRA O LABOR CONTRATADA

Nombre del empleador:	**UNIÓN TEMPORAL UT ALIMENTAR +26**
NIT:	902019683-6
Representante legal:	**MANUEL FERNANDO LEON CASTILLO**
Nombre del empleado(a):	Luis Fernando Castillo Jimenez.
Identificada con cédula No:	1063 480 733
Fecha de inicio de labores:	17 | 04 | 2026
Modalidad:	PRESENCIAL
Jornada:	DIURNA
Cargo a desempeñar:	MANIPULADOR(A) DE ALIMENTOS
Salario básico mensual:	$1.750.905 (Un millón setecientos cincuenta mil novecientos cinco pesos m/cte.). El cual se liquidará, dividiendo el salario mínimo legal vigente en 30 días/mes, ($1.750.905/30= $58.363 valor día) cuyo resultante será divido en las horas legales diarias de lunes a viernes (7.333 horas hasta el 14 de julio de 2026) y el resultado se deberá multiplicar por la cantidad de horas realmente laboradas
Subsidio de Transporte:	$249.095 (Doscientos cuarenta y nueve mil, noventa y cinco pesos m/cte.). El cual se liquidará dividiendo el valor total del subsidio de transporte en 30 días/mes (249.095/30 = $8.303 valor día subsidio de transporte) El valor del día será multiplicado por los días efectivos laborados.
Auxilio movilidad no salarial:	(N/A)
Lugar donde se contrata:	Bucaramanga Santander
Periodos de pago: servicio.	Mensual dentro de los siguientes 05 días hábiles al vencimiento del mes de prestación de

Entre los suscritos a saber: MANUEL FERNANDO LEON CASTILLO quien en el presente contrato obra en nombre y representación de UNIÓN TEMPORAL UT ALIMENTAR +26, quien en adelante se denominará el PATRONO y EL TRABAJADOR, identificado en el encabezado, por medio del presente convienen en celebrar el siguiente POR OBRA O LABOR CONTRATADA, el cual se regirá por las normas establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo y particular por las disposiciones contenidas en este contrato.

CONSIDERANDO: Que la UNIÓN TEMPORAL UT ALIMENTAR +26 suscribió el contrato de prestación de servicios No. 359 del 27 de diciembre del 2025, para la prestación del servicio y la ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE con destino a MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SECRETARIA DE EDUCACION, el cual tiene por objeto "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÓN: RACIÓN INDUSTRIALIZADA, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO; RACIÓN PREPARADA EN SITIO - COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE, PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.

Que para la prestación del servicio y ejecución del programa de alimentación escolar (PAE) con destino a MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SECRETARIA DE EDUCACION se hace necesario la vinculación laboral del OPERATIVO - MANIPULADOR (A) DE ALIMENTOS en los puntos de atención donde se suministrarán las raciones preparadas en sitio tipo almuerzo o complemento y/o ración industrializada determinadas en las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga Grupo No 1.

Que con base en lo expuesto anteriormente el presente contrato se regirá por las siguientes CLAUSULAS:

PRIMERA: *OBJETO*: EL TRABAJADOR, se compromete con la UNIÓN TEMPORAL UT ALIMENTAR +26, a trabajar según el cargo establecido en el encabezado, durante el periodo escolar determinado, en la forma y términos establecidos en el contrato 359 del 27 de diciembre del 2025, con destino a MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SECRETARIA DE EDUCACION ya mencionado. Adicionalmente a: A) A poner al servicio del EMPLEADOR toda su capacidad normal de trabajo en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta EL EMPLEADOR directamente o a través de sus representantes. B) A guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos, informaciones y en general, sobre todos los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato de trabajo. C) A cumplir las funciones propias del cargo u oficio para el cual fue contratado. D) El TRABAJADOR manifiesta expresamente que conoce las funciones del cargo u oficio para el cual fue contratado.

SEGUNDA: *ALCANCE DEL OBJETO*: la prestación del servicio y la ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE con destino a MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SECRETARIA DE EDUCACION, el cual tiene por objeto "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÓN: RACIÓN INDUSTRIALIZADA, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÓN PREPARADA EN SITIO - COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE – Grupo 1,de acuerdo al contrato No. 359 del 27 de diciembre de 2025.

EL EMPLEADOR,

MANUEL FERNANDO LEON CASTILLO
Representante Legal
UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26
NIT. 902019683-6

EL TRABAJADOR,

cc. 1063480733

huella

UT ALIMENTAR +26

TERCERA. OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR. EL TRABAJADOR, se obliga a cumplir

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Recibir los alimentos ya sea en modalidad RI, JM/JT y/o RPS en los horarios establecidos por el operador
2. Preparar alimentos, según normas de buenas Prácticas de manufactura.
3. Elaborar preparaciones aplicando técnicas de bioseguridad y de culinaria básica.
4. Manejar el cálculo de ingredientes, pesaje de alimentos y porcionar correctamente las preparaciones al servir, de acuerdo al grupo etario atendido.
5. Identificar los gramajes durante la entrega de Ración Industrializada de acuerdo al grupo etario atendido.
6. Identificar el estado de calidad de los alimentos, antes de ser entregados a los titulares de derecho, de Ración Industrializada y Materia prima de Ración Preparación en Sitio, en caso de presentarse novedad alguna, debe reportarse de inmediato al supervisor.
7. Realizar la entrega a los beneficiarios de las raciones bajo diferentes modalidades establecidas.
8. Darle buen uso y racional a los insumos de aseo entregado, según lo establecido en el Plan de Saneamiento.
9. Dar aplicación al Plan de saneamiento (incluidos Programa de limpieza y desinfección, Control de plagas, Programa de residuos y Monitoreo de Calidad de Agua).
10. Aplicar y dar cumplimiento a las normas de higiene personal a diario en las áreas de trabajo asignada.
11. Cumplir con las normas higiénicas sanitarias en lo que respecta a la calidad e inocuidad de los alimentos con relación a lo establecido en la Resolución No. 2674 de 2013.
12. Garantizar las condiciones de calidad e inocuidad de materias primas y raciones preparadas, según lo establecido en el anexo de Calidad e Inocuidad de la Resolución 335 de 2021 y perfil de conformidad a lo previsto en el Título II Condiciones básicas de higiene en la fabricación de alimentos, Capitulo III, Personal Manipulador de Alimentos, de la Resolución 2674 de 22 de julio de 2013 del Ministerio de la Protección Social y las demás leyes y normas nacionales que las regulen, modifiquen, adicionen o sustituyan.
13. Custodiar el área asignada para la distribución y entrega de las diferentes modalidades mediante procesos de limpieza y desinfección establecido por el comitente el CONTRATANTE y aprobado por la supervisión y/o interventoria.
14. Garantizar el uso correcto de los elementos de bioseguridad.
15. Asegurar las condiciones de aseo del área donde se almacenan los alimentos para la entrega de RPS Y RI.
16. Asistir a los comités, capacitaciones, talleres y/o conferencias que organice la empresa y que su presencia.
17. Cumplir con los requisitos del sistema de gestión de Calidad y Seguridad y salud en el trabajo.
18. Velar por el buen uso y cuidado de los elementos y/o equipos que se le entreguen para el desempeño de sus funciones.
19. Comprobar en el archivo de verificación suministrado por la entidad, si los estudiantes se encuentran o no focalizados en SIMAT y autorizados por la Secretaría de Educación para recibir las raciones bajo las diferentes modalidades establecidas, correspondiente a los beneficiarios en el programa PAE.
20. Asignar ficha de control de entrega por beneficiario identificado en la planilla.
21. Llevar el control y evaluar el número de entregas realizadas.
22. Efectuar la entrega de las planillas en los tiempos estipulados por el Supervisor o a quien haga las veces del mismo.
23. Cumplir con la normatividad establecida en los diferentes documentos de la empresa: manuales, reglamentos, políticas y demás documentos.
24. Cumplir con las ordenes asignadas de traslados inmediatos, cuando lo operación lo requiera.
25. Presentar soporte de incapacidad emitido por EPS, **máximo dos días después** de iniciada la incapacidad (debe ser enviada al supervisor y/o área de talento humano).
26. Obligación de presentar soporte que justifique una ausencia, en caso de no presentar soporte alguno será descontado el día laboral.
27. Mantener estricta reserva de la información confidencial por motivos de su cargo.
28. Desempeñar las demás funciones inherentes al cargo que sean asignadas en forma regular u ocasional por su jefe inmediato.

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Observar rigurosamente las normas, políticas o reglamentos que le fije la empresa, o sus representantes para la realización de la labor a que se refiere el presente contrato.
2. Guardar absoluta reserva con terceros de todas aquellas informaciones que lleguen a su conocimiento, en razón de su trabajo, y que sean por naturaleza privadas.
3. Ejecutar por sí mismo las funciones asignadas y cumplir estrictamente las instrucciones que le sean dadas por la empresa, o por quienes la representen, respecto del desarrollo de sus actividades.
4. Cuidar permanentemente los intereses de la empresa.
5. Dedicar la totalidad de su jornada de trabajo a cumplir a cabalidad con sus funciones.
6. Velar, controlar, cuidar y dar el uso adecuado a los equipos de cocina, equipos de refrigeración, utensilios, menaje, de la institución educativa o del EMPLEADOR los cuales son entregados para su adecuado uso en buen estado.
7. Mantener completa armonía, respeto y comprensión en el trato con los beneficiarios del programa, directivos y docentes de la institución, personal de la entidad, así como con sus superiores, compañeros de trabajo, y con todas las personas que trabajen en los puntos operativos donde desempeñe su función y en sus relaciones personales y en la ejecución de su labor, quedando expresamente prohibido el maltrato físico y verbal con los compañeros de trabajo, sus superiores, los beneficiarios o en general con el personal ajeno a la empresa con el cual en razón a la labor prestada EL TRABAJADOR deba tener relación.
8. Cumplir las labores en este contrato señaladas permanentemente, con espíritu de lealtad, colaboración y disciplina con la empresa. 9.) A no recibir en ninguna circunstancia favores, comisiones, intereses, dadivas y demás, por parte de los contratistas

EL EMPLEADOR,

MANUEL FERNANDO LEON CASTILLO
Representante Legal
UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26
NIT. 902019683-6

EL TRABAJADOR,

cc. 1063490733

huella

UT ALIMENTAR +26

de la empresa y/o de los proveedores, bien sea que lo hagan directamente o por intermedio de terceros, para favorecer su posición o perjudicar la de un tercero en cualquier tipo de contratación que realice la empresa.

9. A no retirar los elementos, los materiales, la maquinaria, la materia prima de las instalaciones de la empresa o del lugar donde cumple con su función sin autorización previa y por escrito
10. A mantener su puesto de trabajo, el uniforme y los materiales entregados para el cumplimiento de su función, en perfecto estado de limpieza e higiene.
11. A no utilizar ni hacer uso de teléfonos celulares, radios, dispositivos mp3, mp4, IPod o cualquier instrumento portátil mecánico o electrónico de reproducción de audio, video o voz, en horarios laborales.
12. A utilizar única, exclusiva y obligatoriamente las prendas y elementos de dotación durante el cumplimiento de su labor, quedando expresamente prohibido el uso de las mismas, cuando no se esté en cumplimiento de la labor contratada.
13. A no llegar al lugar de trabajo bajo los efectos, ni consecuencias de bebidas embriagantes, sustancias alucinógenas o estupefacientes, quedando expresamente prohibido la ingesta y/o producción casera de las mismas en las instalaciones donde cumple con la función contratada.
14. A no usar equipos de tecnología (celulares, relojes inteligentes, cámaras) al interior del lugar destinado para labores o actividades distintas al ejercicio del objeto contratado.
15. A guardar y mantener máximo cuidado en la higiene, aseo y presentación personal, para el cumplimiento de sus labores, durante toda la jornada laboral.
16. A cumplir estrictamente con el horario y la jornada laboral que le sea asignada, obligándose a cumplir con los ajustes y cambios que haga el empleador cuando lo estime conveniente
17. A informar al jefe directo o al Talento Humano toda anomalía, o situaciones que le impidan cumplir con la jornada de trabajo, debiendo aportar en caso de excusas o incapacidades médicas la constancia de la misma
18. A dar estricto cumplimiento a los manuales, reglamentos y políticas de la empresa.
19. A abstenerse de realizar actos delictivos o en contra de la ley y las buenas costumbres.
20. A custodiar y entregar a su superior jerárquico en buen estado o cosa que sea dejada u olvidada en el sitio de trabajo por un cliente o por un funcionario de la entidad a que prestamos nuestros servicios.
21. A avisar oportunamente y por escrito, a la empresa todo cambio en su dirección, teléfono o ciudad de residencia.
22. A mantener en perfecto orden y en estado de aseo la unidad operativa que le haya sido asignada.
23. A guardar un comportamiento acorde a los principios de moralidad, ética y buenas costumbres socialmente aceptados, a no causar escándalo, a evitar rumores y comentarios malintencionados que pongan en entredicho el nombre de terceros y de la empresa misma.
24. A cumplir su turno en el punto de operación fijado por el empleador, y a no desplazarse, permanecer o visitar otros puntos salvo autorización expresa del empleador o sus representantes o que sean días de eventos especiales programados por la entidad.
25. A no efectuar rifas, juegos de azar, ni actividades de entretenimiento no autorizadas por EL EMPLEADOR, menos aun si su finalidad es el lucro.
26. A no retirar, tomar o sustraer sin autorización de su jefe inmediato, alimentos de los comedores, de las cocinas o de las bodegas.
27. A no producir, comercializar, distribuir o realizar ventas de artículos o servicios de cualquier índole ni en el horario de trabajo, ni en las horas de descanso.
28. No ejecutar labores remuneradas al servicio de terceros, especialmente si está incapacitado por la EPS o la ARL.

CUARTA. *DURACIÓN DEL CONTRATO*. El/ la trabajador(a) realizará el cargo u oficio señalado cuya duración será hasta finalizar la labor del del servicio del complemento alimenticio según el tipo ración e instituciones educativas contratadas, para los días escolares programados del primer semestre académico vigencia 2026, de acuerdo al cronograma de la Secretaria de Educación del Municipio de Bucaramanga. Se aclara que el trabajo o la labor contratada se prestará en los días hábiles de lunes a viernes, de acuerdo del calendario programado por el Municipio de Bucaramanga - Secretaría de Educación, sujeto a los periodos de ejecución efectivo de acuerdo al contrato de servicios No. 359 del 27 de diciembre de 2025 y condiciones estipuladas el Resolución 3033 del 2025. **Parágrafo Primero:** El presente contrato de trabajo está sujeto a las vicisitudes que tenga la ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE con destino a MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SECRETARIA DE EDUCACION, de acuerdo a la minuta de prestación de servicios No. 359 del 27 de diciembre de 2025, mencionado y en el evento de que el mismo se suspenda o termine, el presente contrato de trabajo se suspenderá o terminará sin necesidad de preaviso, requerimiento previo o justificación alguna. **Parágrafo Segundo:** los días sábados no hacen parte de la jornada habitual de trabajo, en caso de programar un turno ese día se pagará de acuerdo al número de horas efectivamente laboradas. **Parágrafo Tercero:** En el evento de que por determinación del Municipio de Bucaramanga - Secretaría de Educación y en atención a la cobertura atendida, se tenga que reducir el personal donde presta el servicio la/el trabajador(a), se le informará a la/el mismo(a) la terminación de su contrato de trabajo sin necesidad de previo aviso, requerimiento o justificación alguna. **Parágrafo Cuarto:** EL EMPLEADOR informa al TRABAJADOR que los días de prestación de servicio de acuerdo al cronograma y calendario escolar definido por la entidad territorial en la Resolución 3033 del 2025, modificaciones y/o vicisitudes del contrato de servicios No. 359 del 27 de diciembre de 2025.

QUINTA: *PERIODO DE PRUEBA*. Se pacta como periodo de prueba los treinta (30) primeros días calendario del presente contrato y, por consiguiente, cualquiera de las partes podrá darlo por terminado unilateralmente en cualquier momento durante dicho periodo, sin que se cause indemnización alguna.

EL EMPLEADOR,

MANUEL FERNANDO LEON CASTILLO
Representante Legal
UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26
NIT. 902019683-6

EL TRABAJADOR,

CC. 1063480723

Huella

UT ALIMENTAR +26

SEXTA: *REMUNERACIÓN*. EL EMPLEADOR pagará al TRABAJADOR un salario correspondiente UNICAMENTE a las horas acordadas y días laborados, según la asignación de modalidad y jornada contratada definida en el encabezado del presente contrato se pagará en forma mensual.
Parágrafo Primero. No se pagará subsidio y/o auxilio de transporte de acuerdo con las siguientes circunstancias y en virtud a lo establecido legalmente: * Devengar más dos (2) veces el SMMLV y/o * Contar con servicio de transporte suministrado por el empleador.
Parágrafo Segundo. Las partes acuerdan que en los casos en que se le reconozcan al TRABAJADOR beneficios diferentes al salario, por concepto de alimentación dentro de su jornada de trabajo, transporte y/o vestuario, se consideran tales beneficios o reconocimientos como no salariales y por lo tanto no se tendrán en cuenta como factor salarial para la liquidación de acreencias laborales, ni el pago de aportes parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 50 de 1.990.
Parágrafo Tercero. Las partes acuerdan que los auxilios de movilidad o financieros no constituyen salario para ningún efecto legal, con fundamento en el Artículo 128 del C.S.T. en concordancia con el artículo 17 de la Ley 344 de 1996; por lo tanto, corresponde a un pago de mera liberalidad que no representa compromiso alguno para el empleador, ni se constituye en condición de compensación económica del contrato de trabajo, y que corresponden al periodo de ejecución del contrato.
Parágrafo Cuarto: En caso de no cumplir el número días de trabajo y/o de horas mínimas mensuales de trabajo en su jornada laboral, su remuneración será proporcional al número de horas efectivamente trabajadas. autorizando que dichas horas no laboradas le sean descontadas de su pago mensual.
Parágrafo Quinto: al finalizar el mes se verificarán los días y/o de horas en que se realizó la labor u obra contratada por parte del TRABAJADOR, para proceder a la liquidación y pago correspondiente del salario.
Parágrafo Sexto: Por el acuerdo expreso de las partes, podrán repartirse las horas de jornada ordinaria en la forma prevista en el artículo 23 de la ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 del CTS.

SEPTIMA: *HORARIO. JORNADA DE TRABAJO.* EL TRABAJADOR se obliga a recibir, almacenar, preparar y distribuir el suministro del complemento alimenticio en los horarios establecidos, dentro de las horas señaladas por el EMPLEADOR, pudiendo hacer éste ajustes o cambios cuando lo estime conveniente. El EMPLEADOR no reconocerá ningún trabajo suplementario o adicional a las horas acordadas de acuerdo a la obra y/o labor diaria a desarrollar en la institución asignada, así como ningún trabajo nocturno o en días de descanso obligatorio que no haya sido autorizado previamente o que, habiendo sido avisado inmediatamente, no haya sido aprobado. Tratándose de trabajadores de dirección, confianza o manejo, no habrá lugar al pago de horas extras. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas de la jornada ordinaria en la forma prevista en el Art. 164 del C.S.T, modificado por el Art. 23 de la ley 50/90, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de las misma, según el Art. 167 ibidem. De igual manera las partes podrán acordar que se preste el servicio en los turnos de jornada flexible contemplados en el ART 51 de la ley 789 de 2002.

OCTAVA: *LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO*: Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en lugar distinto del inicialmente contratado, siempre que tales traslados se realicen dentro del mismo municipio, no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración de EL TRABAJADOR, o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen con el traslado autorizado a otros municipios y/o departamentos serán cubiertos por EL EMPLEADOR de conformidad con el numeral 8° del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. EL TRABAJADOR se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida EL EMPLEADOR dentro de su poder subordinante, siempre que se respeten las condiciones laborales de EL TRABAJADOR y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos de EL TRABAJADOR, de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 1° de la Ley 50 de 1990. PARÁGRAFO: La labor contratada será desempeñada en cualquiera de las sedes que tiene EL EMPLEADOR, pudiendo designar los días o turnos de trabajo entre las diferentes sedes lo que desde ahora es aceptado por EL TRABAJADOR, siempre que sus condiciones laborales se mantengan, se respeten sus derechos y no le causen perjuicios.

NOVENA. *ELEMENTOS DE TRABAJO*. Corresponde al patrono suministrar los elementos necesarios para el normal desempeño de las funciones del cargo contratado. (Conformado por pantalón, camisa, botas y/o zapatos) y elementos de seguridad (guantes, tapaboca, gorro).

DECIMA. *INVENTARIO*: El EMPLEADOR, mediante inventario relacionará los implementos y demás objetos que le asigne al TRABAJADOR para el cabal desarrollo de la labor encomendada y con el fin de que EL TRABAJADOR se responsabilice de los mismos. En caso de pérdida o daño de los implementos o herramientas, que el EMPLEADOR suministre al TRABAJADOR para la ejecución de las labores encomendadas, EL TRABAJADOR autoriza con la suscripción del presente contrato al EMPLEADOR para que el valor de estos elementos le sea descontado de sus salarios y/o prestaciones sociales. Esto mismo aplica para los bienes, equipos, muebles y objetos entregados por la entidad contratante.

DECIMA PRIMERA: *CAUSALES DE TERMINACIÓN*. Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato, por cualquiera de las partes, las enumeradas en los Arts. 62 y 63 del C.S.T, modificados por el Art. 7° del Decreto 2351/65 y además, por parte del EMPLEADOR, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en reglamentos y demás documentos que contengan reglamentaciones, órdenes, instrucciones o prohibiciones de carácter general o particular, pactos, convenciones colectivas, laudos arbítrales y las que expresamente convengan calificar así en escritos que formarán parte integrante del presente contrato. Expresamente se califican en este acto como faltas graves la violación a las obligaciones y prohibiciones contenidas en la cláusula primera y la cláusula cuarta del presente contrato. También se dará por finalizado este contrato de forma unilateral por justa causa por:

EL EMPLEADOR,

MANUEL FERNANDO LEON CASTILLO
Representante Legal
UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26
NIT. 902019683-6

EL TRABAJADOR,

CC. 1063430733

huella

UT ALIMENTAR +26

1. La terminación de la orden de prestación de servicios por parte de la Empresa Contratante por cualquier motivo, hecho éste que, para todos los efectos legales, se entenderá a su vez como terminación el tiempo contratado para la cual EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR, así como la solicitud que ésta realice para que el TRABAJADOR sea retirado de su puesto de trabajo por causas imputables a las deficiencias en la prestación del servicio.
2. Se podrá dar por terminado este contrato de trabajo por parte del empleador antes del tiempo pactado por el cierre, clausura, o traslado de la Institución Educativa del municipio en la que desempeña su labor el trabajador.
3. Por el incumplimiento por parte del trabajador de las funciones y responsabilidades asignadas a su cargo, descritas en la cláusula primera y cláusula cuarta del presente contrato.
4. Las partes acuerdan, que no obstante el contrato, el mismo podrá ser terminado unilateralmente por EL EMPLEADOR sin lugar a indemnización alguna, por desaparecer las causas que dieron origen a la presente contratación.
5. El incumplimiento o violación a las normas establecidas en el reglamento interno de trabajo, higiene y seguridad, y las establecidas dentro del Manual de Responsabilidades, Actividades y Funciones del Operario Manipulador de Alimentos, que el trabajador declara conocer.
6. Por el incumplimiento por parte del TRABAJADOR de las actividades asignadas, funciones y condiciones previstas en el presente contrato de trabajo por obra o labor contratada, así como las características del servicio en particular lo relacionado con el servicio de preparación y manipulación de alimentos, recibo de alimentos, almacenamiento, preparación y el servido y distribución de alimentos y de las cuales el trabajador declara conocer.

PARÁGRAFO PRIMERO: El contrato de trabajo se celebra por el tiempo que dure la realización de la obra o labor determinada, y que corresponde al término de la duración de la prestación del servicio y ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE con destino a MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SECRETARIA DE EDUCACION, de acuerdo a la minuta de prestación de servicios No359 del 27 de diciembre de 2025, y la UNIÓN TEMPORAL UT ALIMENTAR +26. Las partes que suscriben el presente contrato por obra o labor contratada, entienden, desde el momento en que la obra o labor empiece a surtir efectos, que la duración de la labor es temporal o transitoria. De allí que deba existir claridad entre las partes frente a la función específica que cumplirá el empleado durante el desarrollo y/o ejecución del contrato 359 del 27 de diciembre de 2025, suscrita entre el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SECRETARIA DE EDUCACION y la UNIÓN TEMPORAL UT ALIMENTAR +26. El Operario Manipulador de Alimentos, se obliga a prestar sus servicios por el tiempo que subsista esa labor; se entiende aceptada esa condición desde el inicio de la obligación. No obstante, cuando se dé por terminado el contrato por la finalización de la obra o labor, así mismo, se dará por culminada de manera cierta y efectiva la obra para la cual fue contratado.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El personal que se vincula laboralmente **por Obra o Labor contratada**, es única y exclusivamente para la ejecución, de acuerdo al contrato 359 del 27 de diciembre de 2025. Dicho personal, se amplía o disminuye durante la ejecución del contrato según las instrucciones y los requerimientos que tenga el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SECRETARIA DE EDUCACION. Por tal razón, y por la naturaleza del contrato, una vez finalice el contrato principal, o se cierren Instituciones o Sedes Educativas, los contratos accesorios, como es el presente contrato de trabajo, finalizarán al mismo tiempo por justa causa, ya que el objeto a desarrollar en la obra o labor, se entenderá como finalizado. Por tal razón, las partes aceptan la terminación por justa causa al finalizar la Obra o Labor contratada, reconociendo que no es un despido ni una terminación de contrato sin justa causa.

PARÁGRAFO TERCERO: Dado que la finalización del contrato de trabajo por obra o labor contratada se dará por cumplimiento de los términos legales pactados, con el cumplimiento de todos los formalismos para este tipo de contrato laboral con aceptación de las partes desde el momento de la firma; al finalizar el término de ejecución, las partes aceptan que la finalización del contrato de trabajo no es un retiro o desvinculación unilateral, ni mucho menos un despido, la finalización está contenida dentro del contrato de trabajo suscrito con la voluntad de las partes.

DECIMA SEGUNDA: Una vez finalizada su relación laboral EL TRABAJADOR se compromete a recoger dentro de los 5 días hábiles posteriores la orden para la realización de su examen ocupacional o médico de egreso, si no lo hiciere así, exime a la empresa de este requisito legal y de cualquier responsabilidad relacionada con su salud y su trabajo.

DÉCIMA TERCERA. *MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES.* EL TRABAJADOR acepta desde ahora expresamente todas las modificaciones de sus condiciones laborales determinadas por el EMPLEADOR, en ejercicio de su poder subordinante, tales como la jornada de trabajo, el lugar de prestación de servicio, el cargo u oficio y/o funciones y la forma de remuneración, siempre que tales modificaciones no afecten su honor, dignidad o sus derechos mínimos, ni impliquen desmejoras sustanciales o graves perjuicios para él, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 23 del C.S.T. modificado por el Art. 1° de la Ley 50/90.

DÉCIMO CUARTA: Como TRABAJADOR, declaro que los activos relacionados en el inventario de restaurante, maquinaria y equipo, ubicada en las diferentes Sedes donde se prestará el servicio están bajo mi responsabilidad, por lo cual les daré un uso adecuado al desempeño de mis funciones y a la destinación institucional prevista para cada uno de ellos. En consecuencia, serán asumidos por mí el daño (salvo el deterioro normal de uso) o la pérdida de los mismos debidos a mi negligencia o incumplimiento de los instructivos relacionados con su uso y conservación, así mismo me comprometo a realizar la reposición física al finalizar el mes; me comprometo a informar y diligenciar acta para el movimiento de activos debidamente diligenciado y firmado por el Jefe o Coordinador de área, autorizando cualquier tipo de traslado requerido para dichos activos; dado que la omisión de estas disposiciones es considerada como falta por el reglamento interno de trabajo, asumo las consecuencias económicas que conlleven a la perdida de los bienes mencionados si ocurren por mi negligencia o incumplimiento de los instructivos correspondientes y en tal evento autorizo a la empresa a efectuar el descuento correspondiente al valor de reposición del bien afectado, deduciendo de mis salarios y prestaciones sociales o eventuales indemnizaciones a mi favor.

EL EMPLEADOR,

MANUEL FERNANDO LEON CASTILLO
Representante Legal
UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26
NIT. 902019683-6

EL TRABAJADOR,

CC. 1061780732

huella

UT ALIMENTAR +26

DÉCIMO QUINTA. *AFILIACIÓN Y PAGO A SEGURIDAD SOCIAL*. El patrono, dará estricta aplicación a lo establecido por la ley para el pago de la seguridad social. El trabajador autoriza que se le descuente de su salario, los valores que le corresponda aportar por concepto de seguridad social, en la proporción establecida por la ley.

DÉCIMA SEXTA. *DESCUENTOS*: En el evento que EL TRABAJADOR se desvincule por cualquier causa antes de finalizar el mes completo y que por efecto de corte de nómina reciba el salario total como si hubiera trabajado todos los días del mismo, las partes convienen que de la liquidación final de prestaciones sociales y demás acreencias, la empresa descontará por así autorizarlo expresamente EL TRABAJADOR, el mayor valor pagado por concepto de salarios y/o devengos, con el fin de facilitar la devolución de los dineros pagados en exceso. Así mismo a la terminación del contrato y para efectos de la liquidación de prestaciones que le corresponda al trabajador, EL EMPLEADOR, deberá cerciorarse acerca de la existencia de deudas laborales para con él, para deducirlas de las prestaciones, o si EL TRABAJADOR es deudor de Fondo de Empleados, Cooperativas legalmente constituidas, o cualquier causa legal o consagrada, con el fin de efectuar las deducciones correspondientes, para tal fin EL TRABAJADOR autoriza a EL EMPLEADOR a realizar tales deducciones.

DÉCIMO OCTAVA. *EFECTOS*. El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquiera otro contrato, verbal o escrito, celebrado entre las partes con anterioridad, pudiendo las partes convenir por escrito modificaciones al mismo, las que formarán parte integrante de este contrato.

Para constancia se firma en dos o más ejemplares del mismo tenor y valor, ante testigos, un ejemplar de los cuales recibe EL TRABAJADOR en este acto, en Bucaramanga el día 17 de Abril de 2026.

EL EMPLEADOR,

MANUEL FERNANDO LEON CASTILLO
Representante Legal
UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26
NIT. 902019683-6

EL TRABAJADOR,

CC. 1063930733

huella

24844

ARL | sura

Medellín, 29 de Abril de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a la SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR 26, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL SANTANDER, clase de riesgo 3, porcentaje de cotización 2.436%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1063480733	CASTILLO JIMENEZ LUIS FERNANDO	17/04/2026		2155T319	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10051085572611939870

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.96.151.154, 192.230.104.14, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

24845

nueva eps

CERTIFICA

El(La) Señor(a) LUIS FERNANDO CASTILLO JIMENEZ identificado(a) con CC 1063480733 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/02/2022**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**FORPRESALUD I.P.S. S.A.S-NUEVA IPS-BUCARAMANGA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 29 días del mes de abril del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

24846

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LUIS FERNANDO CASTILLO JIMENEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.063.480.733,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 30 de Abril del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

24047

cajasan

EL SUSCRITO LIDER ESTRATEGICO DE LA UNIDAD DE APORTES Y CUOTA MONETARIA DE LA CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN

C E R T I F I C A

Que LUIS FERNANDO CASTILLO JIMENEZ identificado con Cédula de ciudadanía 1063480733 se encuentra afiliado activo a la Caja Santandereana de Subsidio Familiar CAJASAN por intermedio del empleador UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR 26 Nit. 902019683 desde el 17 de abril de 2026 hasta la fecha. El grupo familiar asociado al afiliado se detalla a continuación.

IDENTIFICACION	NOMBRE	PARENTESCO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 30 de abril de 2026.

Cordialmente,

NATHALIA JIMENA PEREZ CAMACHO
Líder Estratégico Unidad de Aportes y Cuota Monetaria

La validez de este documento se puede certificar con el código de radicación.

Sisbén
Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

Fecha de consulta: 30/04/2026

Ficha: 20175005505500000382

C3

GRUPO SISBÉN IV

Vulnerable

DATOS PERSONALES

Nombres: LUIS FERNANDO

Apellidos: CASTILLO JIMENEZ

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1063480733

Municipio: Chimichagua

Departamento: Cesar

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 05/08/2019

Última actualización ciudadano: 05/04/2026

Última actualización vía registros administrativos: 05/04/2026

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

A1→A5 Pobreza extrema | B1→B7 Pobreza moderada | C1→C18 Vulnerabilidad | D1→D21 Ni pobre ni vulnerable

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: UBALDINA CHAMORRO QUIÑONES

Dirección: Calle 5 No 2 - 68

Teléfono: 5280292 - 3323178064

Correo Electrónico: sisben@chimichagua-cesar.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
- ICETEX

INFORME DE OBLIGACIONES N°4 ABRIL 2026

Contrato 359 de 2025: Cuyo **OBJETO:** "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÙN MODALIDADES DE ATENCIÒN: RACIÒN INDUSTRIALIZADA, RACION PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÒN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE" – GRUPO 1.

OBLIGACIÓN JURIDÍCA No.18 OBLIGACIONES GENERALES

ANEXO No. 18

- ✓ Certificado del representante legal dando cumplimiento a la obligación jurídica de las obligaciones generales N°18
- ✓ Listado consolidado del personal manipulador indicando identificación, sede asignada, Sisbén del municipio de Bucaramanga

24880

Bucaramanga, Santander 8 de mayo de 2026

Doctora;
ELSA JEANNETHE ENCINALES MORA
Supervisora de contrato No.359 de 2025
Alcaldía Bucaramanga
Bucaramanga (Santander)
Aten: **Equipo PAE** Bucaramanga

Referencia: Contrato 359 de 2025: Cuyo OBJETO: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÒN: RACIÒN INDUSTRIALIZADA, RACIÒN PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÒN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE". GRUPO 1

Asunto: **Certificado Obligación Jurídica No.18 General**

En cumplimiento de nuestro contrato **No. 359** cuyo objeto es **"suministro diario de complemento alimentario según modalidades de atención: ración industrializada, ración preparada en sitio – tipo almuerzo, ración preparada en sitio – complemento alimentario jornada mañana/jornada tarde para niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga de conformidad con la normatividad legal vigente".** y para dar cumplimiento a la **OBLIGACIÓN JURIDICO No.18: GENERAL:** *Realizar la entrega al equipo de supervisión de los contratos y hojas de vida del número manipuladores de acuerdo con el puntaje otorgado registradas en el municipio de Bucaramanga para el proceso de verificación, cuando existan cambios de este personal, deberán ser informados en los dos (2) días hábiles siguientes al acontecimiento.*

En calidad de representante legal suplente de la Unión Temporal Alimentar +26 certifico que, para la ejecución del contrato de referencia y en cumplimiento de la presente obligación se presentó en la en la ejecución del mes de abril de 2026, se realizó proceso vinculación laboral del personal requerido para la ejecución del Programa y se presento la documentación relacionada conforme al puntaje otorgado.

Así mismo, se anexa el Listado del personal manipulador indicando identificación, sede asignada, Sisbén del municipio de Bucaramanga

La documentación que acredita el cumplimiento de la presente obligación se encuentra en la **obligación Jurídica No.17 general el anexo No.17 del presente informe.**

Atentamente;

SUSANA CLAVIJO CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
UNION TEMPORAL ALIMENTAR +26
NIT: 902.019.683-6

24851

UT ALIMENTAR +26

UNIÓN TEMPORAL UT. ALIMENTAR +26
NIT.902019683-6
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS
MES: ABRIL 2026

#	INSTITUCION EDUCATIVA / CENTRO DE COSTO	MODALIDAD	TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTODEIDENTIDAD	NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	FECHA DE INICIO	FECHA DE RETIRO	CARGO	SISBEN MUNICIPIO	SISBEN NIVEL	Fecha Nacimiento
1	C.E.R EL PAULON	JM/JT	CC	1098747722	ANDREA	JULIANA	JEREZ	OREJUELA	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C2	24/04/1991
2	C.E.R EL PAULON	JM/JT	CC	1098793417	KEILA	STEFANIA	GARCIA	VILLAMIZAR	5/03/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B1	29/12/1996
3	SEDE A: C.E.R. LA MALAÑA	RI	CC	1098622498	YURI	MILENA	LIZARAZO	GUTIERREZ	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C1	16/12/1985
4	SEDE B: C.E.R. LA MALAÑA	RPS	CC	63528904	OLGA	PATRICIA	BACAREO	RAMIREZ	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A3	9/04/1982
5	SEDE A: I.E. ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	RI	CC	63328472	RUTH	JACKELINNE	MORENO	LUNA	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C17	24/08/1966
6	SEDE A: I.E. ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	RI	CC	1005322005	JIBSON	CAMILO	DIAZ	SERRANO	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS - APOYO JT	BUCARAMANGA	B1	30/01/2001
7	SEDE A: LA HORMIGA, I.E. BICENTENARIO DE	RI	CC	1098612532	ROSELIA		PINTO	PINTO	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C5	26/12/1985
8	SEDE B: LA HORMIGA, I.E. BICENTENARIO DE	RI	CC	1098718004	ERIKA	YURLEY	BRAND	GALVIS	26/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B2	13/01/1992
9	SEDE B: LA HORMIGA, I.E. BICENTENARIO DE	RI	CC	1098624918	GUSTAVO	ANDRES	NAVARRO	PORTILLA	9/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	GIRON	B1	31/07/2001
10	SEDE B: LA HORMIGA, I.E. BICENTENARIO DE	RI	CC	1007537379	LEIDY	PATRICIA	MONCADA	GALEANO	27/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C6	5/01/2000
11	I.E. COLEGIO CAFÉ MADRID	RI	CC	60414755	TORCOROMA		ORTIZ	PEREZ	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B2	7/10/1970
12	I.E. COLEGIO CAFÉ MADRID	RI	CC	37511275	JAZMIN		GUALDRON	MENDOZA	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C2	19/03/1977
13	I.E. COLEGIO CAFÉ MADRID	RI	CC	1003121975	IVAN	ANDRES	GALVIS	AMAYA	27/04/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B6	30/07/2003
14	I.E. COLEGIO CAFÉ MADRID	RI	CC	1005105743	ANGIE	PAOLA	SANCHEZ	GUALDRON	19/01/2026	17/04/2026	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C2	25/12/2000
15	I.E. COLEGIO CAFÉ MADRID	RI	CC	63322497	MARIA	DEL ROSARIO	TORRES	OSORIO	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B5	18/10/1965
16	I.E. COLEGIO CAFÉ MADRID	RI	CC	37728385	MARTHA	ISABEL	NARANJO	PARADA	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C1	1/05/1979
17	I.E. CAMACHO CARREÑO	RPS	CC	1093744427	ENY	JOHANA	MARTINEZ	VERA	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B2	19/09/1987
18	I.E. CAMACHO CARREÑO	RPS	CC	91184212	VLADIMIR	YASUHIRO	ALVARADO	CALDERON	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	GIRON	A3	20/11/1982
19	I.E. CAMACHO CARREÑO	RPS	CC	1062676465	CARLOS	MANUEL	VILLAMIZAR	MAZ	13/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	NO TIENE		10/01/2004
20	I.E. CAMACHO CARREÑO	RPS	CC	28338584	MARIA	EUGENIA	GERENA	ARENAS	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	GIRON	B1	11/10/1983
21	I.E. CAMACHO CARREÑO	RPS	CC	1098641996	JULEYDIS	PAOLA	ROMERO	LASSO	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A3	28/08/1987
22	I.E. CAMACHO CARREÑO	RPS	CC	1005321211	JENNIFER		GUTIERREZ	MARTINEZ	19/01/2026	11/04/2026	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B6	21/03/1996
23	I.E. CAMACHO CARREÑO	RPS	CC	49607469	ARIANNYS	MAIDELIN	QUINTANA	CASTILLEJO	16/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	NO TIENE		7/10/1980
24	I.E. CAMACHO CARREÑO	RPS	CC	1098661202	MARITZA		PEREZ	PEÑA	7/04/2025		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B2	22/05/1988
25	I.E. CAMPO HERMOSO SEDE A	RPS	CC	37557797	CLAUDIA	MILENA	SAAVEDRA	GARZON	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C10	28/02/1978
26	I.E. CAMPO HERMOSO SEDE A	RPS	CC	37557029	MONICA	JOHANA	SUAREZ	GOMEZ	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C5	29/04/1978
27	I.E. CAMPO HERMOSO SEDE A	RPS	CC	63463778	ESPERANZA		RANGEL	MARTINEZ	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C12	30/03/1972
28	I.E CAMPO HERMOSO SEDE B	RI	CC	1097094005	JUAN	FELIPE	FUENTES	SEPULVEDA	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C1	17/06/2004
29	I.E. CAMPO HERMOSO SEDE C	RPS	CC	1006424550	FLOR	EIDA	SANABRIA	SOLANO	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A4	16/12/1995
30	I.E. CAMPO HERMOSO SEDE C	RPS	CC	1050547213	NORLEIDY		MANCIPE	QUINTERO	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	GIRON	A3	12/08/1989
31	[illegible]AMPO HERMOSO SEDE C	RPS	CC	1104125738	YARITZA		CHAVEZ	PALENCIA	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B5	23/03/1983
32	[illegible]AMPO HERMOSO SEDE D	RI	CC	28496156	ALICIA		SOLANO	RUEDA	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B6	29/04/1966
33	I.E CLAVERIANO FE Y ALEGRIA	RI	CC	1098651300	DIANA	BEATRIZ	HERNANDEZ	BOLAÑO	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS - APOYO JM	BUCARAMANGA	A4	2/11/1987
34	I.E CLAVERIANO FE Y ALEGRIA	RI	CC	1098614028	DEYCY	JOHANA	ORDOÑEZ	MUÑOZ	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B5	1/03/1985
35	SEDE A: I.E. CLUB UNIÓN	RPS	CC	1098631973	ERIKA	GISELA	DIAZ	BELLO	20/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B7	6/03/1987
36	SEDE A: I.E. CLUB UNIÓN	RPS	CC	1062877445	STEFANIA		FERNANDEZ	RODRIGUEZ	13/04/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	NO TIENE		29/12/1991
37	SEDE A: I.E. CLUB UNIÓN	RPS	CC	1097303403	ROBINSON	MIGUEL	GUARIN	VILLAMIZAR	28/04/2026	28/04/2026	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C4	12/01/1989
38	SEDE A: I.E. CLUB UNIÓN	RPS	CC	1097096707	LOREN	DAYANA	CARRILLO	GUALDRON	3/02/2026	17/04/2026	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C3	5/08/2006
39	SEDE A: I.E. CLUB UNIÓN	RPS	CC	1005324375	NARLY	JOHANNA	TEQUITA	NAVAS	26/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B6	15/08/2001
40	SEDE B: I.E. CLUB UNIÓN	RPS	CC	1098689664	INDRY	YURLEY	SAAVEDRA	PEÑA	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C14	17/05/1990
41	SEDE B: I.E. CLUB UNIÓN	RPS	CC	63551141	CLENIX	VIVANA	BRAVO	HERRERA	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C4	3/06/1984
42	SEDE B: I.E. CLUB UNIÓN	RPS	CC	1216975839	LUZ	ANDREINA	URANGO	PEDROZO	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	SAN PABLO	A2	15/07/1986
43	SEDE C: I.E. CLUB UNIÓN	RPS	CC	1100889022	DRISNEY	LUCIA	ESTEBAN	CASTELLANOS	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	RIONEGRO	B3	15/07/1986
44	SEDE C: I.E. CLUB UNIÓN	RPS	CC	28337589	GLORIA	AMPARO	MUÑOZ	PINZON	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	RIONEGRO	C5	18/08/1971
45	SEDE C: I.E. CLUB UNIÓN	RPS	CC	1100894789	ESLENDY	TATIANA	ROJAS	MUÑOZ	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	RIONEGRO	A4	12/11/1994
46	SEDE C: I.E. CLUB UNIÓN	RPS	CC	63364780	MARTINA		DUARTE	GOMEZ	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B6	12/11/1969
47	SEDE D: I.E. CLUB UNIÓN	RPS	CC	63324840	LUZ	MARINA	MUÑOZ	AYALA	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B7	26/08/1964
48	SEDE D: I.E. CLUB UNIÓN	RPS	CC	37655964	HILDA		GARZON		2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A4	7/07/1966
49	SEDE E: I.E. CLUB UNIÓN	RPS	CC	1050542335	ANA	ISABEL	MARTINEZ	PIMIENTA	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A4	2/04/2002
50	SEDE E: I.E. CLUB UNIÓN	RPS	CC	63435600	IRIS	MARIA	CRUZ	SEQUEIRA	9/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B2	4/07/1969
51	SEDE E: I.E. CLUB UNIÓN	RPS	CC	49654790	MANUELA	DE JESUS	CRUZ	SEQUEIRA	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B5	1/02/1965
52	SEDE E: I.E. CLUB UNIÓN	RPS	CC	1116499752	TRINIDAD	DEL CARMEN	RINCON	CAMARGO	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A2	18/02/1994
53	SEDE A: I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTAND	RI	CC	1095803207	LEIDY	KATHERINE	SARMIENTO	HERRERA	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B5	1/07/1989
54	SEDE B: I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTAND	RPS	CC	1098639258	NELLY		SIERRA	GARCIA	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A4	22/01/1987
55	SEDE B: I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTAND	RPS	CC	1098645010	ZORANIS	ROSA	BARRIOS	MALDONADO	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A4	27/11/1987
56	SEDE B: I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTAND	RPS	CC	1095909410	YERLEYDI	LIZZETH JOHAN	TRUJILLO	ROMERO	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	GIRON	A3	21/01/1987
57	SEDE C: I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTAND	RI	CC	63298379	FLORIPES		JAIMES	BUSTOS	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C17	2/12/1959
58	I.E. GUSTAVO COTE URIBE	RPS	CC	1098745631	YERLY	TATIANA	SAAVEDRA	SUPELANO	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A4	13/10/1993
59	I.E. GUSTAVO COTE URIBE	RPS	CC	1007784828	YINED	MARIANA	CASTAÑEDA	GARCIA	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A3	21/10/2000
60	I.E. GUSTAVO COTE URIBE	RPS	CC	63557763	SANDRA	MILENA	PEÑA	ARGOTA	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B7	9/12/1984
61	[illegible]USTAVO COTE URIBE	RPS	CC	1092177911	MARIA	JOSE	AMAYA	PRADO	13/04/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B6	7/06/2001
62	[illegible]GUSTAVO COTE URIBE	RPS	CC	1099622077	ANA	MILENA	DUARTE	DUARTE	11/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B3	14/07/1985
63	I.E. GUSTAVO COTE URIBE	RPS	CC	1062874958	LUIS	ENRIQUE	FERNANDEZ	LIMA	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	NO TIENE		18/06/2005
64	I.E. GUSTAVO COTE URIBE	RI	CC	63556555	SULAY	KARIME	FERNANDEZ	HERNANDEZ	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B2	21/05/1984
65	I.E. GUSTAVO COTE URIBE	RI	CC	1098712836	IVON	KATHERINE	ORDOÑEZ	MUÑOZ	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS - APOYO JM	BUCARAMANGA	A5	12/08/1992
66	SEDE A: I.E. JORGE ELIECER GAITÁN	RPS	CC	63490226	MIRYAM		FORERO	GARCIA	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C6	25/09/1973
67	SEDE A: I.E. JORGE ELIECER GAITÁN	RPS	CC	1005369169	DEILY	KATHERINE	SAAVEDRA	PEÑA	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C1	19/06/2002
68	SEDE A: I.E. JORGE ELIECER GAITÁN	RPS	CC	63559073	EDDI	ENID	QUIROGA	CUBIDES	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A3	1/02/1985
69	SEDE B: I.E. JORGE ELIECER GAITÁN	RPS	CC	26795106	ADELAIDA	DEL CARMEN	QUINTERO	ROMERO	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C7	12/11/1976
70	SEDE B: I.E. JORGE ELIECER GAITÁN	RPS	CC	1098693246	STEFANY		PEREZ	DIAZ	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A1	29/01/1989
71	I E LAS AMERICAS NIVEL 2 BACHILLERATO	RPS	CC	27894642	ZULEYMA	YORLEY	GONZALEZ	BARRAGAN	13/04/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	VILLA DEL ROSARIO	C2	2/12/1981
72	I E LAS AMERICAS NIVEL 2 BACHILLERATO	RPS	CC	1047476212	TATIANA	MARCELA	MEDRANO	ZARATE	9/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	TURBACO	D21	6/02/1995
73	I E LAS AMERICAS NIVEL 2 BACHILLERATO	RPS	CC	37372340	LAUDID		CASTILLA	NORIEGA	3/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A4	28/11/2000
74	I E LAS AMERICAS NIVEL 1 PRIMARIA	RPS	CC	1005336469	MARLLY	ALEJANDRA	MARTINEZ	CELIS	13/03/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A4	26/09/2000
75	I E LAS AMERICAS NIVEL 1 PRIMARIA	RPS	CC	1007673928	YESICA	YASMIN	PINTO	PINTO	9/02/2026	30/04/2026	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A5	10/05/1970
76	I E LAS AMERICAS NIVEL 1 PRIMARIA	RPS	CC	1005322644	LISBETH	JANETH	LOZANO	CHACON	7/04/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	FLORIDABLANCA	A5	28/08/1982
77	I E LAS AMERICAS NIVEL 1 PRIMARIA	RPS	CC	91271433	MARIO	CESAR	CADENA	PARDO	4/02/2026	9/04/2026	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C15	12/12/1995
78	I E LAS AMERICAS	RI	CC	1095827626	JULIETH	DAYANA	FERREIRA	MORGADO	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	FLORIDABLANCA	B5	20/02/1994
79	I E LAS AMERICAS	RI	CC	1099203192	IDALY		VANEGAS		26/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A4	22/10/1986
80	I E LAS AMERICAS	RI	CC	1098752994	SOLBEY	MILENA	PEÑARANDA	BERNAL	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C16	10/11/1984
81	I.E. LICEO PATRIA	RI	CC	63559796	LAURA	MARCELA	GUTIERREZ	RIVERA	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A2	18/06/1964
82	I.E. LICEO PATRIA	RI	CC	63307027	ESMERALDA		CELIS	GRIMALDOS	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	NO TIENE		24/04/1983
83	I.E. LOS COLORADOS	RPS	CC	9692995	OSCAR	MAURICIO	CASTRO	LOPEZ	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	GAMARRA	D5	20/07/1995
84	I.E. LOS COLORADOS	RPS	CC	1004501497	JULIO		MONTENEGRO	SAUCEDO	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	LA GLORIA	B4	31/05/1995
85	I.E. LOS COLORADOS	RPS	CC	1091183796	JHAN	CARLOS	LLANEZ	LLANEZ	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	NO TIENE		10/10/1963
86	I.E. LOS COLORADOS	RPS	CC	63325518	AZUCENA		VARGAS	APARICIO	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A5	30/05/1998
87	I.E. LOS COLORADOS	RPS	CC	1232889932	VALENTINA		RANGEL	ROJAS	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C3	10/03/1994
88	I.E. LOS COLORADOS	RPS	CC	1004864059	DIONEY		TELLEZ	BARBOSA	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	HACARI	A3	20/01/1967
89	I.E. LOS COLORADOS	RPS	CC	36456765	EDUVINA		MEJIA	MENDEZ	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A5	26/11/1978
90	I.E. LOS COLORADOS	RPS	CC	28214900	YAMILE		SANCHEZ	MESA	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C7	22/10/1990
91	I.E. LOS COLORADOS	RPS	CC	1098696080	ZAIRA	MILENA	HERNADEZ	ORDUZ	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A5	3/10/1986
92	I.E. LOS COLORADOS	RPS	CC	1096192804	NIDIA		AMOROCHO	CARREÑO	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B7	14/03/1982
93	I.E. LOS COLORADOS	RPS	CC	28215317	CLAUDIA		AMOROCHO	CARREÑO	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B1	10/10/1976
94	I.E. LOS COLORADOS	RPS	CC	13715345	MISAEL		RAMIREZ	OROZCO	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B2	14/10/1984
95	SEDE A: I.E. MAIPORE	RI	CC	55069732	DIANA	PAOLA	ARTUNDUAGA		19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B7	3/06/1984
96	SEDE B: I.E. MAIPORE	RI	CC	63549607	RUBY	JAZMIN	JEREZ	PINILLA	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A2	3/12/1984
97	SEDE B: I.E. MAIPORE	RI	CC	63555867	YAMILE		AFANADOR	DIAZ	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A3	23/08/1989
98	SEDE B: I.E. MAIPORE	RI	CC	1102361251	CARMEN	YESENIA	PARRA	PINILLA	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B3	12/07/1977

UT ALIMENTAR +26

UNIÓN TEMPORAL UT. ALIMENTAR +26
NIT.902019683-6
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS
MES: ABRIL 2026

												SISBEN		
#	INSTITUCION EDUCATIVA / CENTRO DE COSTO	MODALIDAD	TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTODEIDENTIDAD	NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	FECHA DE INICIO	FECHA DE RETIRO	CARGO	MUNICIPIO	NIVEL	Fecha Nacimiento
99	SEDE C: I.E. MAIPORE	RI	CC	37546221	ROSIBEL		RODRIGUEZ	MARIN	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B2	8/01/1975
100	SEDE A: I.E. ORIENTE MIRAFLORES	RI	CC	60365163	OFELIA		MONTERO	ARDILA	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B5	2/02/1981
101	SEDE A: I.E. ORIENTE MIRAFLORES	RI	CC	60264687	CANDELARIA		FLOREZ	BAEZ	26/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B3	25/11/1984
102	SEDE C: I.E. ORIENTE MIRAFLORES	RPS	CC	55305408	YURI	PAOLA	MOLINARES	FERRER	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	NO TIENE		21/03/1985
103	SEDE C: I.E. ORIENTE MIRAFLORES	RPS	CC	1098609162	MIREYA		PABON		19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A3	8/10/2001
104	SEDE C: I.E. ORIENTE MIRAFLORES	RPS	CC	1005075529	ANGUI	LORENA	VERGEL		2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A3	27/04/1998
105	SEDE D: I.E. ORIENTE MIRAFLORES	RI	CC	1094281727	JESSICA	PAOLA	FLOREZ	VILLAMIZAR	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	FLORIDABLANCA	C4	15/04/1985
106	SEDE E: I.E. ORIENTE MIRAFLORES	RPS	CC	63559307	ROSALBA	ORTIZ	JAIMES		19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B6	17/01/2001
107	SEDE F: I.E. ORIENTE MIRAFLORES	RI	CC	1005321958	KEVIN	JULIAN	JAIMES	ORTIZ	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B6	3/05/1999
108	SEDE A: I.E. POLITÉCNICO	RI	CC	1095955686	NIKOLL	ANDREA	ACUÑA	CARRILLO	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B3	22/03/1979
109	SEDE B: I.E. POLITÉCNICO	RPS	CC	37748015	ARLENIS		VIDALES	ARIAS	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A3	26/03/1993
110	SEDE B: I.E. POLITÉCNICO	RPS	CC	1098738383	JENNIFER		CARDENAS	TAPIAS	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A2	26/01/1984
111	SEDE C: I.E. POLITÉCNICO	RI	CC	63547865	CLAUDIA	JANTEH	GOMEZ	RICO	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A2	25/08/1972
112	SEDE D: I.E. POLITÉCNICO	RI	CC	63482271	BLANCA	BETTY	ALFONSO	REATIGA	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C6	30/03/1982
113	SEDE E: I.E. POLITÉCNICO	RI	CC	63527888	STELLA		DIAZ	PARRA	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	D3	2/11/1987
114	I.E. RAFAEL GARCÍA HERREROS	RI	CC	1098715900	NAYLA	JINETH	SALCEDO	AMOROCHO	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A2	29/05/1996
115	I.E. RAFAEL GARCÍA HERREROS	RI	CC	1098785587	KAREN	DAYHANA	CHIVATA	FORERO	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B3	20/10/1962
116	SEDE A: I.E.R. VIJAGUAL	RPS	CC	28345856	SELSA	AURA	CRUZ	SEQUEIRA	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	D2	29/11/1988
117	SEDE A: I.E.R. VIJAGUAL	RPS	CC	1098687460	ESMERALDA		CARDENAS	DUARTE	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	RIONEGRO	A1	17/02/2003
118	SEDE A: I.E.R. VIJAGUAL	RPS	CC	1007593648	JUAN	PABLO	RANGEL	JIMENEZ	6/04/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CHIMICHAGUA	A3	14/08/2003
119	SEDE A: I.E.R. VIJAGUAL	RPS	CC	63548559	ANA	MILENA	AGUILAR	RODRIGUEZ	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A2	13/12/1996
120	SEDE B: I.E.R. VIJAGUAL	RPS	CC	1096241400	IVETH	SOFIA	GONZALEZ	CALA	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C12	2/11/1996
121	SEDE D: I.E.R. VIJAGUAL	RPS	CC	1099373609	YASLEY	URIBE	LEAL		19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B1	10/02/1996
122	SEDE E: I.E.R. VIJAGUAL	RPS	CC	1095943100	ELIZABETH		SANCHEZ	GAMBOA	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A5	17/12/2003
123	SEDE F: I.E.R. VIJAGUAL	RPS	CC	1005563317	GENNY	PATRICIA	PITA	SAENZ	10/04/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A4	25/01/2001
124	SEDE F: I.E.R. VIJAGUAL	RI	CC	1095580068	NANCY	YURLEY	RAMOS	HERNANDEZ	19/01/2026	10/04/2026	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A2	15/09/1984
125	SEDE G: I.E.R. VIJAGUAL	RPS	CC	63554561	SONIA	AMPARO	HERNANDEZ	ROJAS	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A2	8/03/1993
126	SEDE H: I.E.R. VIJAGUAL	RI	CC	1098734918	LILIANA		MARTINEZ	MORENO	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C7	25/12/1984
127	SEDE C-I: I.E.R. VIJAGUAL	RPS	CC	63556479	ISABEL		VILLAREAL	LOPEZ	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B2	23/01/1974
128	I.E. SAN FRANCISCO DE ASÍS	RPS	CC	63513476	OMAIRA		GOMEZ	QUIÑONEZ	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A3	15/04/1982
17	AN FRANCISCO DE ASÍS	RPS	CC	52911580	ANA	MAYERLY	CHACON	ZAMORA	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A2	9/02/2004
1	N FRANCISCO DE ASÍS	RPS	CC	1100888348	SHIRLEY	STEFANY	OLARTE	ESTEBAN	24/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	RIONEGRO	B3	30/09/2000
131	I.E. SAN FRANCISCO DE ASÍS	RI	CC	1005288513	DINA	MARCELA	MENDOZA	BONILLA	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	D21	27/02/1998
132	I.E. SAN FRANCISCO DE ASÍS	RI	CC	1232889729	ANGIE	LIZETH	BASTOS	QUINTEROS	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A3	21/05/1997
133	SEDE A: I.E. TÉCNICO NACIONAL DE COMERC	RI	CC	1098797548	SERGIO	YADIR	ARDILA	GUTIERREZ	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B5	4/01/2006
134	SEDE B: I.E. TÉCNICO NACIONAL DE COMERC	RI	CC	1095302478	PAULA	ANDREA	BARRAGAN	PEÑA	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C1	31/01/1985
135	SEDE A:I.E. T. SALESIANO ELOY VALENZUELA	RPS	CC	63557057	JENNY	SIOMARA	PARRA	PINILLA	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	GIRON	B6	3/05/1999
136	SEDE A:I.E. T. SALESIANO ELOY VALENZUELA	RPS	CC	1095955742	ZARETH	DAYANA	ACUÑA	CARRILLO	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A3	30/12/1998
137	SEDE A:I.E. T. SALESIANO ELOY VALENZUELA	RPS	CC	1007735389	KELI	LORENA	FIGUEROA	MORA	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A4	29/08/2006
138	SEDE B:I.E. T. SALESIANO ELOY VALENZUELA	JM/JT	CC	1096064696	JAVIER	JOSE	MARTINEZ	VACCA	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C3	13/10/2005
139	SEDE B: I.E.T. SALESIANO ELOY VALENZUELA	RI	CC	1063560420	ELIANA	ANDREA	SANABRIA	QUINTERO	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	NO TIENE		19/01/2000
140	SEDE C: I.E.T. SALESIANO ELOY VALENZUELA	JM/JT	CC	1005334293	EDWARD	GIOVANNY	HERRERA	ASCANIO	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B2	6/10/1993
141	SEDE C: I.E.T. SALESIANO ELOY VALENZUELA	JM/JT	CC	63324988	MARIA	CECILIA	NIÑO	LOZADA	6/04/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	GIRON	A2	2/03/1972
142	SEDE C: I.E.T. SALESIANO ELOY VALENZUELA	JM/JT	CC	60259053	GLORIA		GALEANO	VELAZCO	2/02/2026	30/04/2026	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C6	27/06/1986
143	I.E. VILLAS DE SAN IGNACIO	RPS	CC	1104126798	EDUARD	ENOC	PEREZ	RODRIGUEZ	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B5	18/11/1988
144	I.E. VILLAS DE SAN IGNACIO	RPS	CC	1063480733	LUIS	FERNANDO	CASTILLO	JIMENEZ	17/04/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CHIMICHAGUA	C3	28/11/2001
145	I.E. VILLAS DE SAN IGNACIO	RPS	CC	1098721942	MARIAN		GALLARDO	PEREZ	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	GIRON	B1	4/06/1994
146	I.E. VILLAS DE SAN IGNACIO	RPS	CC	1004941990	MAURICIO		QUINTERO	CUEVAS	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	TUBÚ	A2	6/07/1987
147	I.E. VILLAS DE SAN IGNACIO	RPS	CC	1098646387	TANIA	MARISELA	MEJIA	LAMES	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	SAN PABLO	A2	6/02/2001
148	I.E. VILLAS DE SAN IGNACIO	RPS	CC	1007903822	JESSICA	PAOLA	PEREZ	NEIRA	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B3	3/11/1981
149	I.E. VILLAS DE SAN IGNACIO	RPS	CC	63523626	VIVIANA		CELIS	VENDIVELSO	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	LEBRIJA	A3	6/06/1999
150	I.E. VILLAS DE SAN IGNACIO	RPS	CC	1002362245	DANNY	MARCELA	QUINTERO	SANTAFE	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	SAN PABLO	A4	3/05/2003
151	I.E. VILLAS DE SAN IGNACIO	RPS	CC	1003089159	EVA	SANDRITH	RODRIGUEZ	URIELES	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	LA GLORIA	A3	24/03/2003
152	I.E. VILLAS DE SAN IGNACIO	RPS	CC	1007582327	SERGIO	LUIS	CEBALLO	PEREZ	24/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	LA ESPERANZA	D4	21/08/2002
153	I.E. VILLAS DE SAN IGNACIO	RPS	CC	1104125684	JEFERSON		RODRIGUEZ	PALENCIA	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	NO TIENE		22/08/2002
154	I.E. VILLAS DE SAN IGNACIO	RPS	CC	1092670445	ALEXANDER		BLANCO	QUINTERO	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	NO TIENE		12/09/1975

24853

UT ALIMENTAR +26

UNIÓN TEMPORAL UT. ALIMENTAR +26
NIT.902019683-6
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS - SISBEN
MES: ABRIL 2026

#	INSTITUCION EDUCATIVA / CENTRO DE COSTO	MODALIDAD	TIPO DOCUMENT	DOCUMENTODEIDENTIDAD	NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	FECHA DE INICIO	FECHA DE RETIRO	CARGO	SISBEN MUNICIPIO	SISBEN NIVEL	Fecha Nacimiento
1	C.E.R EL PAULON	JM/JT	CC	1098747722	ANDREA	JULIANA	JEREZ	OREJUELA	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C2	24/04/1991
2	C.E.R EL PAULON	JM/JT	CC	1098793417	KEILA	STEFANIA	GARCIA	VILLAMIZAR	5/03/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B1	29/12/1996
3	SEDE A: C.E.R. LA MALAÑA	RI	CC	1098622498	YURI	MILENA	LIZARAZO	GUTIERREZ	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C1	16/12/1985
4	SEDE B: C.E.R. LA MALAÑA	RPS	CC	63528904	OLGA	PATRICIA	BACAREO	RAMIREZ	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A3	9/04/1982
5	SEDE A: I.E. ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	RI	CC	63328472	RUTH	JACKELINNE	MORENO	LUNA	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C17	24/08/1966
6	SEDE A: I.E. ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	RI	CC	1005322005	JIBSON	CAMILO	DIAZ	SERRANO	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS - APOYO JT	BUCARAMANGA	B1	30/01/2001
7	SEDE A: LA HORMIGA, I.E. BICENTENARIO I	RI	CC	1098612532	ROSELIA		PINTO	PINTO	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C5	26/12/1985
8	SEDE B: LA HORMIGA, I.E. BICENTENARIO I	RI	CC	1098718004	ERIKA	YURLEY	BRAND	GALVIS	26/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B2	13/01/1992
9	SEDE B: LA HORMIGA, I.E. BICENTENARIO I	RI	CC	1007537379	LEIDY	PATRICIA	MONCADA	GALEANO	27/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C6	5/01/2000
10	I.E. COLEGIO CAFÉ MADRID	RI	CC	60414755	TORCOROMA		ORTIZ	PEREZ	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B2	7/10/1970
11	I.E. COLEGIO CAFÉ MADRID	RI	CC	37511275	JAZMIN		GUALDRON	MENDOZA	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C2	19/03/1977
12	I.E. COLEGIO CAFÉ MADRID	RI	CC	1003121975	IVAN	ANDRES	GALVIS	AMAYA	27/04/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B6	30/07/2003
13	I.E. COLEGIO CAFÉ MADRID	RI	CC	63322497	MARIA	DEL ROSARIO	TORRES	OSORIO	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B5	18/10/1965
14	I.E. COLEGIO CAFÉ MADRID	RI	CC	37728385	MARTHA	ISABEL	NARANJO	PARADA	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C1	1/05/1979
15	I.E. CAMACHO CARREÑO	RPS	CC	1093744427	ENY	JOHANA	MARTINEZ	VERA	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B2	19/09/1987
16	I.E. CAMACHO CARREÑO	RPS	CC	1098641996	JULEYDIS	PAOLA	ROMERO	LASSO	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A3	28/08/1987
17	I.E. CAMACHO CARREÑO	RPS	CC	1098661202	MARITZA		PEREZ	PEÑA	7/04/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B2	22/05/1988
18	I.E. CAMPO HERMOSO SEDE A	RPS	CC	37557797	CLAUDIA	MILENA	SAAVEDRA	GARZON	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C10	28/02/1978
19	I.E. CAMPO HERMOSO SEDE A	RPS	CC	37557029	MONICA	JOHANA	SUAREZ	GOMEZ	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C5	29/04/1978
20	I.E. CAMPO HERMOSO SEDE A	RPS	CC	63463778	ESPERANZA		RANGEL	MARTINEZ	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C12	30/03/1972
21	I.E CAMPO HERMOSO SEDE B	RI	CC	1097094005	JUAN	FELIPE	FUENTES	SEPULVEDA	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C1	17/06/2004
22	I.E. CAMPO HERMOSO SEDE C	RPS	CC	1006424550	FLOR	EIDA	SANABRIA	SOLANO	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A4	16/12/1995
23	I.E. CAMPO HERMOSO SEDE C	RPS	CC	1104125738	YARITZA		CHAVEZ	PALENCIA	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B5	23/03/1983
24	I.E. CAMPO HERMOSO SEDE D	RI	CC	28496156	ALICIA		SOLANO	RUEDA	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B6	29/04/1966
25	I.E CLAVERIANO FE Y ALEGRIA	RI	CC	1098651300	DIANA	BEATRIZ	HERNANDEZ	BOLAÑO	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS - APOYO JM	BUCARAMANGA	A4	2/11/1987
26	I.E CLAVERIANO FE Y ALEGRIA	RI	CC	1098614028	DEYCY	JOHANA	ORDOÑEZ	MUÑOZ	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B5	1/03/1985
27	SEDE A: I.E. CLUB UNIÓN	RPS	CC	1098631973	ERIKA	GISELA	DIAZ	BELLO	20/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B7	6/03/1987
28	SEDE A: I.E. CLUB UNIÓN	RPS	CC	1005324375	NARLY	JOHANNA	TEQUITA	NAVAS	26/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B6	15/08/2001
29	SEDE B: I.E. CLUB UNIÓN	RPS	CC	1098689664	INDRY	YURLEY	SAAVEDRA	PEÑA	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C14	17/05/1990
30	SEDE B: I.E. CLUB UNIÓN	RPS	CC	63551141	CLENIX	VIVANA	BRAVO	HERRERA	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C4	3/06/1984
	E C: I.E. CLUB UNIÓN	RPS	CC	63364780	MARTINA		DUARTE	GOMEZ	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B6	12/11/1969
	D: I.E. CLUB UNIÓN	RPS	CC	63324840	LUZ	MARINA	MUÑOZ	AYALA	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B7	26/08/1964
33	SEDE D: I.E. CLUB UNIÓN	RPS	CC	37655964	HILDA		GARZON		2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A4	7/07/1966
34	SEDE E: I.E. CLUB UNIÓN	RPS	CC	1050542335	ANA	ISABEL	MARTINEZ	PIMIENTA	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A4	2/04/2002
35	SEDE E: I.E. CLUB UNIÓN	RPS	CC	63435500	IRIS	MARIA	CRUZ	SEQUEIRA	9/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B2	4/07/1969
36	SEDE E: I.E. CLUB UNIÓN	RPS	CC	49654790	MANUELA	DE JESUS	CRUZ	SEQUEIRA	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B5	1/02/1965
37	SEDE E: I.E. CLUB UNIÓN	RPS	CC	1116499752	TRINIDAD	DEL CARMEN	RINCON	CAMARGO	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A2	18/02/1994
38	SEDE A: I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTAN	RI	CC	1095803207	LEIDY	KATHERINE	SARMIENTO	HERRERA	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B5	1/07/1989
39	SEDE B: I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTAN	RPS	CC	1098639268	NELLY		SIERRA	GARCIA	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A4	22/01/1987
40	SEDE B: I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTAN	RPS	CC	1098646010	ZORANIS	ROSA	BARRIOS	MALDONADO	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A4	27/11/1987
41	SEDE C: I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTAN	RI	CC	63298379	FLORIPES		JAIMES	BUSTOS	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C17	2/12/1959
42	I.E. GUSTAVO COTE URIBE	RPS	CC	1098745631	YERLY	TATIANA	SAAVEDRA	SUPELANO	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A4	13/10/1993
43	I.E. GUSTAVO COTE URIBE	RPS	CC	1007784828	YINED	MARIANA	CASTAÑEDA	GARCIA	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A3	21/10/2000
44	I.E. GUSTAVO COTE URIBE	RPS	CC	63557763	SANDRA	MILENA	PEÑA	ARGOTA	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B7	9/12/1984
45	I.E. GUSTAVO COTE URIBE	RPS	CC	1092177911	MARIA	JOSE	AMAYA	PRADO	13/04/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B6	7/06/2001
46	I.E. GUSTAVO COTE URIBE	RPS	CC	1099822077	ANA	MILENA	DUARTE	DUARTE	11/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B3	14/07/1985
47	I.E. GUSTAVO COTE URIBE	RI	CC	63556555	SULAY	KARIME	FERNANDEZ	HERNANDEZ	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B2	21/05/1984
48	I.E. GUSTAVO COTE URIBE	RI	CC	1098712836	IVON	KATHERINE	ORDOÑEZ	MUÑOZ	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS - APOYO JM	BUCARAMANGA	A5	12/08/1992
49	SEDE A: I.E. JORGE ELIECER GAITÁN	RPS	CC	63490226	MIRYAM		FORERO	GARCIA	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C6	25/09/1973
50	SEDE A: I.E. JORGE ELIECER GAITÁN	RPS	CC	1005369169	DEILY	KATHERINE	SAAVEDRA	PEÑA	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C1	19/06/2002
51	SEDE A: I.E. JORGE ELIECER GAITÁN	RPS	CC	63559073	EDDI	ENID	QUIROGA	CUBIDES	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A3	1/02/1985
52	SEDE B: I.E. JORGE ELIECER GAITÁN	RPS	CC	26795106	ADELAIDA	DEL CARMEN	QUINTERO	ROMERO	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C7	12/11/1976
53	SEDE B: I.E. JORGE ELIECER GAITÁN	RPS	CC	1098693246	STEFANY		PEREZ	DIAZ	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A1	29/01/1989
54	I E LAS AMERICAS NIVEL 2 BACHILLERATO	RPS	CC	37372340	LAUDID		CASTILLA	NORIEGA	3/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A4	28/11/2000
55	I E LAS AMERICAS NIVEL 1 PRIMARIA	RPS	CC	1005336469	MARLLY	ALEJANDRA	MARTINEZ	CELIS	13/03/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A4	26/09/2000
56	I E LAS AMERICAS NIVEL 1 PRIMARIA	RPS	CC	1007673928	YESICA	YASMIN	PINTO	PINTO	9/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A5	10/05/1970
57	I E LAS AMERICAS	RI	CC	1099203192	IDALY		VANEGAS		26/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A4	22/10/1986
58	I E LAS AMERICAS	RI	CC	1098752994	SOLBEY	MILENA	PEÑARANDA	BERNAL	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C16	10/11/1984
59	I.E. LICEO PATRIA	RI	CC	63559796	LAURA	MARCELA	GUTIERREZ	RIVERA	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A2	18/06/1964
60	I.E. LOS COLORADOS	RPS	CC	63325518	AZUCENA		VARGAS	APARICIO	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A5	30/05/1998
	OS COLORADOS	RPS	CC	1232889932	VALENTINA		RANGEL	ROJAS	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C3	10/03/1994
	OS COLORADOS	RPS	CC	364567 65	EDUVINA		MEJIA	MENDEZ	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A5	26/11/1978
63	I.E. LOS COLORADOS	RPS	CC	28214900	YAMILE		SANCHEZ	MESA	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C7	22/10/1990
64	I.E. LOS COLORADOS	RPS	CC	1098696080	ZAIRA	MILENA	HERNADEZ	ORDUZ	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A5	3/10/1986
65	I.E. LOS COLORADOS	RPS	CC	1096192804	NIDIA		AMOROCHO	CARREÑO	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B7	14/03/1982
66	I.E. LOS COLORADOS	RPS	CC	28215317	CLAUDIA		AMOROCHO	CARREÑO	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B1	10/10/1976
67	I.E. LOS COLORADOS	RPS	CC	13715345	MISAEL		RAMIREZ	OROZCO	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B2	14/10/1984
68	SEDE A: I.E. MAIPORE	RI	CC	55069732	DIANA	PAOLA	ARTUNDUAGA		19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B7	3/06/1984
69	SEDE B: I.E. MAIPORE	RI	CC	63549607	RUBY	JAZMIN	JEREZ	PINILLA	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A2	3/12/1984
70	SEDE B: I.E. MAIPORE	RI	CC	63555867	YAMILE		AFANADOR	DIAZ	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A3	23/08/1989
71	SEDE B: I.E. MAIPORE	RI	CC	1102361251	CARMEN	YESENIA	PARRA	PINILLA	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B3	12/07/1977
72	SEDE C: I.E. MAIPORE	RI	CC	37546221	ROSIBEL		RODRIGUEZ	MARIN	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B2	8/01/1975
73	SEDE A: I.E. ORIENTE MIRAFLORES	RI	CC	60365163	OFELIA		MONTERO	ARDILA	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B6	2/02/1981
74	SEDE A: I.E. ORIENTE MIRAFLORES	RI	CC	60264687	CANDELARIA		FLOREZ	BAEZ	26/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B3	25/11/1984
75	SEDE C: I.E. ORIENTE MIRAFLORES	RPS	CC	1098609162	MIREYA		PABON		19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A3	8/10/2001
76	SEDE C: I.E. ORIENTE MIRAFLORES	RPS	CC	1005075529	ANGUI	LORENA	VERGEL		2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A3	27/04/1998
77	SEDE E: I.E. ORIENTE MIRAFLORES	RPS	CC	63559307	ROSALBA	ORTIZ	JAIMES		19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B6	17/01/2001
78	SEDE F: I.E. ORIENTE MIRAFLORES	RI	CC	1005321958	KEVIN	JULIAN	JAIMES	ORTIZ	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B6	3/05/1999
79	SEDE A: I.E. POLITÉCNICO	RI	CC	1095955686	NIKOLL	ANDREA	ACUÑA	CARRILLO	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B3	22/03/1979
80	SEDE B: I.E. POLITÉCNICO	RPS	CC	37748015	ARLENIS		VIDALES	ARIAS	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A3	26/03/1993
81	SEDE B: I.E. POLITÉCNICO	RPS	CC	1098738383	JENNIFER		CARDENAS	TAPIAS	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A2	26/01/1984
82	SEDE C: I.E. POLITÉCNICO	RI	CC	63547865	CLAUDIA	JANTEH	GOMEZ	RICO	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A2	25/08/1972
83	SEDE D: I.E. POLITÉCNICO	RI	CC	63482271	BLANCA	BETTY	ALFONSO	REATIGA	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C6	30/03/1982
84	SEDE E: I.E. POLITÉCNICO	RI	CC	63527888	STELLA		DIAZ	PARRA	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	D3	2/11/1987
85	I.E. RAFAEL GARCÍA HERREROS	RI	CC	1098715900	NAYLA	JINETH	SALCEDO	AMOROCHO	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A2	29/05/1996
86	I.E. RAFAEL GARCÍA HERREROS	RI	CC	1098785587	KAREN	DAYHANA	CHIVATA	FORERO	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B3	20/10/1962
4 87	SEDE A: I.E.R. VIJAGUAL	RPS	CC	28345856	SELSA	AURA	CRUZ	SEQUEIRA	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	D2	29/11/1988
88	SEDE A: I.E.R. VIJAGUAL	RPS	CC	63548659	ANA	MILENA	AGUILAR	RODRIGUEZ	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A2	13/12/1996
89	SEDE B: I.E.R. VIJAGUAL	RPS	CC	1096241400	IVETH	SOFIA	GONZALEZ	CALA	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C12	2/11/1996
90	SEDE D: I.E.R. VIJAGUAL	RPS	CC	1099373609	YASLEY	URIBE	LEAL		19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B1	10/02/1996
91	SEDE E: I.E.R. VIJAGUAL	RPS	CC	1095943100	ELIZABETH		SANCHEZ	GAMBOA	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A5	17/12/2003
92	SEDE F: I.E.R. VIJAGUAL	RPS	CC	1005563317	GENNY	PATRICIA	PITA	SAENZ	10/04/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A4	25/01/2001
93	SEDE G: I.E.R. VIJAGUAL	RPS	CC	63554561	SONIA	AMPARO	HERNANDEZ	ROJAS	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A2	8/03/1993
94	SEDE H: I.E.R. VIJAGUAL	RI	CC	1098734918	LILIANA		MARTINEZ	MORENO	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	C7	25/12/1984
95	SEDE C-J: I.E.R. VIJAGUAL	RPS	CC	63556479	ISABEL		VILLAREAL	LOPEZ	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B2	23/01/1974
96	I.E. SAN FRANCISCO DE ASÍS	RPS	CC	63513476	OMAIRA		GOMEZ	QUIÑONEZ	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A3	15/04/1982
97	I.E. SAN FRANCISCO DE ASÍS	RPS	CC	52911580	ANA	MAYERLY	CHACON	ZAMORA	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A2	8/02/2004
98	I.E. SAN FRANCISCO DE ASÍS	RI	CC	1005288513	DINA	MARCELA	MENDOZA	BONILLA	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	D21	27/02/1998
99	I.E. SAN FRANCISCO DE ASÍS	RI	CC	1232889729	ANGIE	LIZETH	BASTOS	QUINTEROS	19/01/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	A3	21/05/1997
100	SEDE A: I.E. TÉCNICO NACIONAL DE COMEI	RI	CC	1098797548	SERGIO	YADIR	ARDILA	GUTIERREZ	2/02/2026		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BUCARAMANGA	B5	4/01/2006

24854

UNIÓN TEMPORAL UT. ALIMENTAR +26

NIT.902019683-6

SUPERNUMERARIOS

ABRIL 2026

#	MODALIDAD	TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTO DEIDENTIDAD	NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	FECHA DE INICIO	FECHA DE RETIRO	CARGO	Fecha Nacimiento
1	RPS - RI	CC	13498805	PABLO	ANTONIO	SUAREZ	ANGARITA	15/01/2026		SUPERNUMERARIO	19/01/1969
2	RPS - RI	CC	91356550	JERSON	MAURICIO	CAMPOS	SANCHEZ	15/01/2026		SUPERNUMERARIO	5/02/1985
3	RPS - RI	CC	1098651457	JOSE	MARTIN	BRACAMONTE	MARTINEZ	14/01/2026		SUPERNUMERARIO	24/04/1988
4	RPS - RI	CC	1006457321	EDWAR	GABRIEL	SUAREZ	CALZADILLA	14/01/2026		SUPERNUMERARIO	28/04/1997
5	RPS - RI	CC	1098824110	WERNEL		PUENTES	RAMIREZ	15/01/2026		SUPERNUMERARIO	29/10/1999

INFORME DE OBLIGACIONES N°4 ABRIL 2026

Contrato 359 de 2025: Cuyo **OBJETO**: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÙN MODALIDADES DE ATENCIÒN: RACIÒN INDUSTRIALIZADA, RACION PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÒN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE" – GRUPO 1.

OBLIGACIÓN FINANCIERA No.19 OBLIGACIONES GENERALES

ANEXO No. 19

- ✓ Certificado de Representante Legal dando cumplimiento de la Obligación Financiera No19
- ✓ Formato de la UAPA compras totales
- ✓ Facturas de las compras Totales
- ✓ Certificado de Representante Legal y Contador dando cumplimiento a la compra local (documentos de Representante legal y contador)
- ✓ Consolidado de compras locales
- ✓ Formato de la MEN compras locales
- ✓ Facturas de las compras locales
- ✓ Certificado de proveedores inscritos secretaria de agricultura RUT y Cámara de comercio
- ✓ CD - Magnético compras locales

24856

Bucaramanga, Santander 8 de mayo de 2026

Doctora;
ELSA JEANNETHE ENCINALES MORA
Supervisora de contrato No.359 de 2025
Alcaldía Bucaramanga
Bucaramanga (Santander)
Aten: **Equipo PAE** Bucaramanga

Referencia: Contrato 359 de 2025: Cuyo OBJETO: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÒN: RACIÒN INDUSTRIALIZADA, RACIÒN PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÒN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE". GRUPO 1

Asunto: **Certificado Obligación Financiera No.19 General**

En cumplimiento de nuestro contrato **No. 359** cuyo objeto es **"suministro diario de complemento alimentario según modalidades de atención: ración industrializada, ración preparada en sitio – tipo almuerzo, ración preparada en sitio – complemento alimentario jornada mañana/jornada tarde para niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga de conformidad con la normatividad legal vigente".** y para dar cumplimiento a la **OBLIGACIÓN FINANCIERA No.19: GENERAL:** *Realizar, registrar y reportar las compras locales mensuales de alimentos y víveres las cuales deben ser mínimo del 30% de las compras totales realizadas, durante la etapa de alistamiento y en cada mes de ejecución, con el fin de dinamizar la economía de la región que permitan apoyar la producción local, aspectos que serán validados por el equipo de supervisión designado en cualquier momento durante la ejecución del contrato, para lo cual, el equipo de supervisión deberá tener a disposición los soportes necesarios para acreditar la obligación. Obligación que se verificará a través de la Factura y los documentos que soporten que esas compras fueron realizadas a locales. Entendiendo como compras locales aquellas que se realicen en el ámbito municipal, área metropolitana de Bucaramanga o departamental. el operador del programa sólo realizará las compras locales a los proveedores debidamente autorizados e incluidos en el listado emitido por la Secretaría de Desarrollo Social Municipal y secretaria de Agricultura de la Gobernación de Santander.*

En calidad de representante legal suplente de la Unión Temporal Alimentar +26 certifico que, para la ejecución del contrato de referencia y en cumplimiento de la presente obligación, para el mes de **abril** de 2026, se realizó un total de compras de alimentos por valor de **$1.014.698.520,44** (**Mil catorce millones seiscientos noventa y ocho mil quinientos veinte pesos con cuarenta y cuatro centavos MCTE**), dentro de estas compras se encuentran las realizadas a los proveedores inscritos en la secretaria de agricultura cumpliendo con las compras públicas de alimentos a pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, en los días de atención del programa, en el periodo del **1 al 30 de abril** de 2026 se realizaron compras por valor de **$406.878.380,00 (cuatrocientos seis millones ochocientos setenta y ocho mil trecientos ochenta pesos MCTE)** dando cumplimiento con el **40.10%** de las compras mensuales.

Como operador del programa PAE nos comprometemos a que en los siguientes periodos de ejecución del contrato y en la finalización del mismo daremos cumplimiento a reportar como mínimo el 32% de las compras públicas de alimentos a pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria de conformidad a la LEY 2046 de 2020

Atentamente;

Susana Clavijo C

SUSANA CLAVIJO CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
UNION TEMPORAL ALIMENTAR +26
NIT: 902.019.683-6

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - ALIMENTOS PARA APRENDER

REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Entidad Territorial Certificada	**BUCARAMANGA**		
VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE	$	1.014.698.520,44	40,10%
VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE	$	406.878.380,00	

IDENTIFICACION DEL OPERADOR PAE								DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS																				ALIMENTOS COMPRADOS					
NOMBRE DEL OPERADOR	CC Y/O NIT DEL OPERADOR	MODALIDAD DE ATENCIÓN	MODALIDAD DE ENTREGA	DIRECCIÓN DE LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	MUNICIPIO DONDE SE UBICA LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	NÚMERO TELEFÓNICO PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	RAZÓN SOCIAL DEL NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	ACRÓNIMO DEL ESTABLECIMIENTO	NIT Y/O RIT	CONTRASEÑA NIT Y LOCAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	¿PROVEEDOR AGREGADOR O COMPLEJO PÚBLICO, PRIVADO O MIXTO?	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (1 A 8)	ALIMENTOS (RELACIONAR 1 A 8)	DESCRIPCIÓN DE LA FORMA DE CARGUE (CANTIDAD, FRECUENCIA Y HORARIO)	DESCRIPCIÓN DE LA FORMA DE CARGUE (CANTIDAD, FRECUENCIA Y HORARIO)	FORMA DE ALMACENAMIENTO DEL LOTE DE LA ULTIMA VISITA DE INSPECCIÓN SANITARIA	CONCEPTO SANITARIO DE LA ULTIMA VISITA	OBTUVO CERTIFICACIÓN BPM	MES EN QUE SE RECIBIÓ LA REMESA	ALIMENTOS COMPRADOS EN EL MES	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	UNIDAD DE MEDIDA TOTAL DE ALIMENTOS (Kilogramos, Litros o Unidades)	VALOR TOTAL COMPRADO EN EL MES
LA ALMENDRA SAS	830139359-5	RES 335 DE 2021	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 15 No 13-44	BUCARAMANGA	CESAR CAPELLO	313 2171143	CARNICERIA LA BUTCHER SHOP SAS	*BAC	901139359 - 5	LUZ STELLA MARTINEZ RIVERO	BUCARAMANGA	CALLE 19 No 12 - 43	6076736491		FRACCIONAMIENTO Y PORCIONADO	SI	3 CARNES, PRODUCTOS CARNICOS O DERIVADOS	Carne y productos cárnicos congelados														
LA ALMENDRA SAS	830139359-5	RES 335 DE 2021	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 15 No 13-44	BUCARAMANGA	CESAR CAPELLO	313 2171143	CARNICERIA LA BUTCHER SHOP SAS	*BAC	901139359 - 5	LUZ STELLA MARTINEZ RIVERO	BUCARAMANGA	CALLE 19 No 12 - 43	6076736491		FRACCIONAMIENTO Y PORCIONADO	NO	3 CARNES, PRODUCTOS CARNICOS O DERIVADOS CARNICOS	Carne y productos cárnicos congelados	BAJO DE CERO BUTCHER SHOP	N/A	2021/2026	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	AVIMAR	ABRIL	PULPA DE CERDO	344.00	KILOGRAMOS	$ 21.221.296,00
LA ALMENDRA SAS	830139359-5	RES 335 DE 2021	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 15 No 13-44	BUCARAMANGA	CESAR CAPELLO	313 2171143	COMERCIALIZADORA SZ SANTANDER SAS	N/A	901155566 - 3	SUSANA OLAVIA CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 19 No 21-58	316 8227911		DISTRIBUCION	NO	3 CARNES, PRODUCTOS CARNICOS O DERIVADOS CARNICOS	Carne y productos cárnicos congelados	PECHUGA	PGA-20211005-2022	4/7/2025	FAVORABLE	AVIMAR	ABRIL	PECHUGA	478.00	KILOGRAMOS	$ 9.140.258,00
LA ALMENDRA SAS	830139359-5	RES 335 DE 2021	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 15 No 13-44	BUCARAMANGA	CESAR CAPELLO	313 2171143	COMERCIALIZADORA SZ SANTANDER SAS	N/A	901155566 - 3	SUSANA OLAVIA CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 19 No 21-58	316 8227911		DISTRIBUCION	NO	3 CARNES, PRODUCTOS CARNICOS O DERIVADOS CARNICOS	Carne y productos cárnicos congelados	PECHUGA	PGA-20211005-2022	4/7/2025	FAVORABLE	AVIMAR	ABRIL	PECHUGA X 2 LIBRAS	16.76	KILOGRAMOS	$ 357.276,16
LA ALMENDRA SAS	830139359-5	RES 335 DE 2021	NEVERA LADERA	CARRERA 15 No 13-44	BUCARAMANGA	CESAR CAPELLO	313 2171143	COMERCIALIZADORA SZ SANTANDER SAS	N/A	901155566 - 3	SUSANA OLAVIA CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 19 No 21-58	316 8227911		DISTRIBUCION	NO	4 FRUTAS Y OTROS PRODUCTOS DEL ESTILO, INCLUIDOS HONGOS Y SETAS, FRESCOS, CONGELADOS, SECOS O PREPARADOS, EXCEPTUANDO LOS JUGOS DE FRUTAS, LOS JUGOS VEGETALES, LOS JUGOS MIXTOS DE FRUTAS Y VEGETALES, LOS NECTARES DE FRUTAS Y LOS PRODUCTOS DE FANTASÍA DEL GRUPO 5	Fruta - DESCRIPCION: 1. Manzana con un 1 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 2. Naranja con un 2 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 3. Pera con un 3 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 4. Mandarina con un 4 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 5. Banano con un 5 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 6. Piña con un 6 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 7. Sandía con un 7 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 8. Melón con un 8 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 9. Mango con un 9 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 10. Papaya con un 10 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 11. Guayaba con un 11 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 12. Uva con un 12 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 13. Fresa con un 13 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 14. Kiwi con un 14 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 15. Pitaya con un 15 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 16. Lulo con un 16 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 17. Tomate de árbol con un 17 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 18. Granadilla con un 18 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 19. Maracuyá con un 19 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 20. Mora con un 20 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 21. Curuba con un 21 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 22. Feijoa con un 22 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 23. Tomate con un 23 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 24. Pimentón con un 24 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 25. Aguacate con un 25 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 26. Coco con un 26 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 27. Otras frutas frescas con un 27 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 28. Otras frutas congeladas con un 28 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 29. Otras frutas secas con un 29 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 30. Otras frutas preparadas con un 30 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 31. Otras frutas en conserva con un 31 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 32. Otras frutas en jugo con un 32 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 33. Otras frutas en pulpa con un 33 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 34. Otras frutas en mezcla con un 34 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 35. Otras frutas en salsa con un 35 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 36. Otras frutas en polvo con un 36 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 37. Otras frutas en pasta con un 37 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 38. Otras frutas en harina con un 38 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 39. Otras frutas en salsa con un 39 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 40. Otras frutas en polvo con un 40 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 41. Otras frutas en pasta con un 41 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 42. Otras frutas en harina con un 42 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 43. Otras frutas en salsa con un 43 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 44. Otras frutas en polvo con un 44 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 45. Otras frutas en pasta con un 45 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 46. Otras frutas en harina con un 46 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 47. Otras frutas en salsa con un 47 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 48. Otras frutas en polvo con un 48 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 49. Otras frutas en pasta con un 49 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 50. Otras frutas en harina con un 50 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg)	MANZANA VERDE	PGA-20211005-2022	4/7/2025	FAVORABLE	AVIMAR	ABRIL	MANZANA VERDE PAQUETE X 1 KILO	1.00	KILOGRAMOS	$ 6.000,00
LA ALMENDRA SAS	830139359-5	RES 335 DE 2021	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 15 No 13-44	BUCARAMANGA	CESAR CAPELLO	313 2171143	COMERCIALIZADORA SZ SANTANDER SAS	N/A	901155566 - 3	SUSANA OLAVIA CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 19 No 21-58	316 8227911		DISTRIBUCION	NO	2 CEREALES, ALIMENTOS BASADOS EN ALMIDON, TUBERCULOS	ACEITE, ARROZ, HARINA, PASTA, AVENA, MAIZ, QUINUA, HARINA DE TRIGO, LENTEJAS	ACEITE DE SOYA X GALON	PGA-20211005-2022	13/7/2025	FAVORABLE	AVIMAR	ABRIL	ACEITE SOYA X 1000 CC	432	UNIDADES	$ 1.575.167,04
LA ALMENDRA SAS	830139359-5	RES 335 DE 2021	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 15 No 13-44	BUCARAMANGA	CESAR CAPELLO	313 2171143	COMERCIALIZADORA SZ SANTANDER SAS	N/A	901155566 - 3	SUSANA OLAVIA CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 19 No 21-58	316 8227911		DISTRIBUCION	NO	11 AZUCAR, EDULCORANTES (SUCROSA, GLUCOSA, FRUCTOSA, LACTOSA, MIELES, AZUCARES DE CAÑA, REMOLACHA, PALMA, ARCE, SORGO, ETC.)	AZUCAR, SORGO, CUALQUIER OTRO EDULCORANTE	AZUCAR BLANCA X 1 KG	PGA-20211005-2022	13/7/2025	FAVORABLE	SECRETARIA DE SALUD DE BUCARAMANGA	ABRIL	AZUCAR BLANCA X KG 50	270	UNIDADES	$ 828.900,00
LA ALMENDRA SAS	830139359-5	RES 335 DE 2021	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 15 No 13-44	BUCARAMANGA	CESAR CAPELLO	313 2171143	COMERCIALIZADORA SZ SANTANDER SAS	N/A	901155566 - 3	SUSANA OLAVIA CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 19 No 21-58	316 8227911		DISTRIBUCION	NO	10 LECHE Y OTROS PRODUCTOS LACTEOS, EXCEPTUANDO LOS PRODUCTOS LACTEOS PREPARADOS DIFERENTES A LOS DEL 5	Leche entera	SAL YODADA X CAJA X 25	PGA-20211005-2022	13/7/2025	FAVORABLE	SECRETARIA DE SALUD BUCARAMANGA	ABRIL	SAL X 500 GR	150	UNIDADES	$ 210.225,00
LA ALMENDRA SAS	830139359-5	RES 335 DE 2021	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 15 No 13-44	BUCARAMANGA	CESAR CAPELLO	313 2171143	COMERCIALIZADORA SZ SANTANDER SAS	N/A	901155566 - 3	SUSANA OLAVIA CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 19 No 21-58	316 8227911		DISTRIBUCION	NO	10 LECHE Y OTROS PRODUCTOS LACTEOS, EXCEPTUANDO LOS PRODUCTOS LACTEOS PREPARADOS DIFERENTES A LOS DEL 5	Yogurt	YOGURT BLANCO FRUTO	PGA-20211005-2022	13/7/2025	FAVORABLE	SECRETARIA DE SALUD BUCARAMANGA	ABRIL	YOGUR BLANCO X 900 ML	90	UNIDADES	$ 173.430,00
LA ALMENDRA SAS	830139359-5	RES 335 DE 2021	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 15 No 13-44	BUCARAMANGA	CESAR CAPELLO	313 2171143	COMERCIALIZADORA SZ SANTANDER SAS	N/A	901155566 - 3	SUSANA OLAVIA CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 19 No 21-58	316 8227911		DISTRIBUCION	NO	10 LECHE Y OTROS PRODUCTOS LACTEOS, EXCEPTUANDO LOS PRODUCTOS LACTEOS PREPARADOS DIFERENTES A LOS DEL 5	Crema - DESCRIPCION: 1. Crema de leche entera x 200 gr UM: Unidad (und) 2. Crema de leche entera x 1000 gr UM: Unidad (und)	CREMA DE LECHE ENTERA	PGA-20211005-2022	13/7/2025	FAVORABLE	AVIMAR	ABRIL	CREMA DE LECHE X 200 GR	168	UNIDADES	$ 462.336,00
LA ALMENDRA SAS	830139359-5	RES 335 DE 2021	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 15 No 13-44	BUCARAMANGA	CESAR CAPELLO	313 2171143	COMERCIALIZADORA SZ SANTANDER SAS	N/A	901155566 - 3	SUSANA OLAVIA CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 19 No 21-58	316 8227911		DISTRIBUCION	NO	3 FRUTAS Y OTROS PRODUCTOS DEL ESTILO, INCLUIDOS HONGOS Y SETAS, FRESCOS, CONGELADOS, SECOS O PREPARADOS, EXCEPTUANDO LOS JUGOS DE FRUTAS, LOS JUGOS VEGETALES, LOS JUGOS MIXTOS DE FRUTAS Y VEGETALES, LOS NECTARES DE FRUTAS Y LOS PRODUCTOS DE FANTASÍA DEL GRUPO 5	Fruta - DESCRIPCION: 1. Manzana con un 1 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 2. Naranja con un 2 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 3. Pera con un 3 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 4. Mandarina con un 4 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 5. Banano con un 5 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 6. Piña con un 6 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 7. Sandía con un 7 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 8. Melón con un 8 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 9. Mango con un 9 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 10. Papaya con un 10 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 11. Guayaba con un 11 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 12. Uva con un 12 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 13. Fresa con un 13 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 14. Kiwi con un 14 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 15. Pitaya con un 15 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 16. Lulo con un 16 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 17. Tomate de árbol con un 17 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 18. Granadilla con un 18 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 19. Maracuyá con un 19 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 20. Mora con un 20 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 21. Curuba con un 21 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 22. Feijoa con un 22 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 23. Tomate con un 23 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 24. Pimentón con un 24 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 25. Aguacate con un 25 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 26. Coco con un 26 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 27. Otras frutas frescas con un 27 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 28. Otras frutas congeladas con un 28 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 29. Otras frutas secas con un 29 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 30. Otras frutas preparadas con un 30 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 31. Otras frutas en conserva con un 31 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 32. Otras frutas en jugo con un 32 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 33. Otras frutas en pulpa con un 33 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 34. Otras frutas en mezcla con un 34 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 35. Otras frutas en salsa con un 35 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 36. Otras frutas en polvo con un 36 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 37. Otras frutas en pasta con un 37 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 38. Otras frutas en harina con un 38 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 39. Otras frutas en salsa con un 39 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 40. Otras frutas en polvo con un 40 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 41. Otras frutas en pasta con un 41 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 42. Otras frutas en harina con un 42 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 43. Otras frutas en salsa con un 43 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 44. Otras frutas en polvo con un 44 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 45. Otras frutas en pasta con un 45 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 46. Otras frutas en harina con un 46 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 47. Otras frutas en salsa con un 47 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 48. Otras frutas en polvo con un 48 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 49. Otras frutas en pasta con un 49 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 50. Otras frutas en harina con un 50 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg)	MANDARINA	PGA-20211005-2022	4/7/2025	FAVORABLE	AVIMAR	ABRIL	MANDARINA X 1 KILO	1.00	KILOGRAMOS	$ 6.000,00
LA ALMENDRA SAS	830139359-5	RES 335 DE 2021	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 15 No 13-44	BUCARAMANGA	CESAR CAPELLO	313 2171143	COMERCIALIZADORA SZ SANTANDER SAS	N/A	901155566 - 3	SUSANA OLAVIA CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 19 No 21-58	316 8227911		DISTRIBUCION	NO	3 FRUTAS Y OTROS PRODUCTOS DEL ESTILO, INCLUIDOS HONGOS Y SETAS, FRESCOS, CONGELADOS, SECOS O PREPARADOS, EXCEPTUANDO LOS JUGOS DE FRUTAS, LOS JUGOS VEGETALES, LOS JUGOS MIXTOS DE FRUTAS Y VEGETALES, LOS NECTARES DE FRUTAS Y LOS PRODUCTOS DE FANTASÍA DEL GRUPO 5	Fruta - DESCRIPCION: 1. Manzana con un 1 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 2. Naranja con un 2 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 3. Pera con un 3 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 4. Mandarina con un 4 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 5. Banano con un 5 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 6. Piña con un 6 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 7. Sandía con un 7 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 8. Melón con un 8 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 9. Mango con un 9 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 10. Papaya con un 10 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 11. Guayaba con un 11 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 12. Uva con un 12 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 13. Fresa con un 13 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 14. Kiwi con un 14 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 15. Pitaya con un 15 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 16. Lulo con un 16 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 17. Tomate de árbol con un 17 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 18. Granadilla con un 18 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 19. Maracuyá con un 19 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 20. Mora con un 20 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 21. Curuba con un 21 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 22. Feijoa con un 22 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 23. Tomate con un 23 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 24. Pimentón con un 24 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 25. Aguacate con un 25 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 26. Coco con un 26 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 27. Otras frutas frescas con un 27 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 28. Otras frutas congeladas con un 28 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 29. Otras frutas secas con un 29 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 30. Otras frutas preparadas con un 30 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 31. Otras frutas en conserva con un 31 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 32. Otras frutas en jugo con un 32 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 33. Otras frutas en pulpa con un 33 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 34. Otras frutas en mezcla con un 34 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 35. Otras frutas en salsa con un 35 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 36. Otras frutas en polvo con un 36 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 37. Otras frutas en pasta con un 37 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 38. Otras frutas en harina con un 38 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 39. Otras frutas en salsa con un 39 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 40. Otras frutas en polvo con un 40 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 41. Otras frutas en pasta con un 41 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 42. Otras frutas en harina con un 42 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 43. Otras frutas en salsa con un 43 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 44. Otras frutas en polvo con un 44 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 45. Otras frutas en pasta con un 45 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 46. Otras frutas en harina con un 46 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 47. Otras frutas en salsa con un 47 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 48. Otras frutas en polvo con un 48 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 49. Otras frutas en pasta con un 49 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 50. Otras frutas en harina con un 50 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg)	PIÑA	PGA-20211005-2022	4/7/2025	FAVORABLE	AVIMAR	ABRIL	PIÑA X 1 KILO	1.00	KILOGRAMOS	$ 6.000,00
LA ALMENDRA SAS	830139359-5	RES 335 DE 2021	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 15 No 13-44	BUCARAMANGA	CESAR CAPELLO	313 2171143	COMERCIALIZADORA SZ SANTANDER SAS	N/A	901155566 - 3	SUSANA OLAVIA CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 19 No 21-58	316 8227911		DISTRIBUCION	NO	3 FRUTAS Y OTROS PRODUCTOS DEL ESTILO, INCLUIDOS HONGOS Y SETAS, FRESCOS, CONGELADOS, SECOS O PREPARADOS, EXCEPTUANDO LOS JUGOS DE FRUTAS, LOS JUGOS VEGETALES, LOS JUGOS MIXTOS DE FRUTAS Y VEGETALES, LOS NECTARES DE FRUTAS Y LOS PRODUCTOS DE FANTASÍA DEL GRUPO 5	Fruta - DESCRIPCION: 1. Manzana con un 1 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 2. Naranja con un 2 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 3. Pera con un 3 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 4. Mandarina con un 4 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 5. Banano con un 5 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 6. Piña con un 6 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 7. Sandía con un 7 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 8. Melón con un 8 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 9. Mango con un 9 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 10. Papaya con un 10 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 11. Guayaba con un 11 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 12. Uva con un 12 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 13. Fresa con un 13 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 14. Kiwi con un 14 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 15. Pitaya con un 15 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 16. Lulo con un 16 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 17. Tomate de árbol con un 17 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 18. Granadilla con un 18 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 19. Maracuyá con un 19 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 20. Mora con un 20 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 21. Curuba con un 21 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 22. Feijoa con un 22 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 23. Tomate con un 23 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 24. Pimentón con un 24 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 25. Aguacate con un 25 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 26. Coco con un 26 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 27. Otras frutas frescas con un 27 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 28. Otras frutas congeladas con un 28 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 29. Otras frutas secas con un 29 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 30. Otras frutas preparadas con un 30 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 31. Otras frutas en conserva con un 31 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 32. Otras frutas en jugo con un 32 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 33. Otras frutas en pulpa con un 33 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 34. Otras frutas en mezcla con un 34 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 35. Otras frutas en salsa con un 35 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 36. Otras frutas en polvo con un 36 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 37. Otras frutas en pasta con un 37 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 38. Otras frutas en harina con un 38 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 39. Otras frutas en salsa con un 39 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 40. Otras frutas en polvo con un 40 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 41. Otras frutas en pasta con un 41 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 42. Otras frutas en harina con un 42 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 43. Otras frutas en salsa con un 43 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 44. Otras frutas en polvo con un 44 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 45. Otras frutas en pasta con un 45 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 46. Otras frutas en harina con un 46 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 47. Otras frutas en salsa con un 47 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 48. Otras frutas en polvo con un 48 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 49. Otras frutas en pasta con un 49 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 50. Otras frutas en harina con un 50 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg)	SANDIA	PGA-20211005-2022	4/7/2025	FAVORABLE	AVIMAR	ABRIL	SANDIA X 1 KILO	1.00	KILOGRAMOS	$ 6.000,00
LA ALMENDRA SAS	830139359-5	RES 335 DE 2021	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 15 No 13-44	BUCARAMANGA	CESAR CAPELLO	313 2171143	COMERCIALIZADORA SZ SANTANDER SAS	N/A	901155566 - 3	SUSANA OLAVIA CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 19 No 21-58	316 8227911		DISTRIBUCION	NO	3 FRUTAS Y OTROS PRODUCTOS DEL ESTILO, INCLUIDOS HONGOS Y SETAS, FRESCOS, CONGELADOS, SECOS O PREPARADOS, EXCEPTUANDO LOS JUGOS DE FRUTAS, LOS JUGOS VEGETALES, LOS JUGOS MIXTOS DE FRUTAS Y VEGETALES, LOS NECTARES DE FRUTAS Y LOS PRODUCTOS DE FANTASÍA DEL GRUPO 5	Fruta - DESCRIPCION: 1. Manzana con un 1 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 2. Naranja con un 2 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 3. Pera con un 3 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 4. Mandarina con un 4 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 5. Banano con un 5 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 6. Piña con un 6 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 7. Sandía con un 7 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 8. Melón con un 8 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 9. Mango con un 9 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 10. Papaya con un 10 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 11. Guayaba con un 11 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 12. Uva con un 12 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 13. Fresa con un 13 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 14. Kiwi con un 14 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 15. Pitaya con un 15 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 16. Lulo con un 16 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 17. Tomate de árbol con un 17 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 18. Granadilla con un 18 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 19. Maracuyá con un 19 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 20. Mora con un 20 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 21. Curuba con un 21 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 22. Feijoa con un 22 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 23. Tomate con un 23 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 24. Pimentón con un 24 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 25. Aguacate con un 25 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 26. Coco con un 26 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 27. Otras frutas frescas con un 27 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 28. Otras frutas congeladas con un 28 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 29. Otras frutas secas con un 29 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 30. Otras frutas preparadas con un 30 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 31. Otras frutas en conserva con un 31 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 32. Otras frutas en jugo con un 32 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 33. Otras frutas en pulpa con un 33 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (kg) 34. Otras frutas en mezcla con un 34 en tamaños surtidos. UM: Kilogramo (

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - ALIMENTOS PARA APRENDER

REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Entidad Territorial Certificada	BUCARAMANGA		
VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE	$	1.014.698.520,44	40,10%
VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE	$	406.879.380,00	

IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE PAE								DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS														REGISTRO DE COMPRAS				
NOMBRES DEL OPERADOR	CC Y/O NIT DEL OFERENTE	NOMBRE DE ATENCIÓN	RAZÓN SOCIAL DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN DE LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	MUNICIPIO DONDE SE UBICA LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	NOMBRE PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	NÚMERO TELÉFONO PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	RAZÓN SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CÓDIGO DE SUCURSAL	NIT Y/O NIT	ESPECIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	TIPO DE ATENCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	CONDICIONES ESPECIALES PARA LA COMPRA, PUNTAJE, LOCAL, SAFF, PAES	GRUPO DE ALIMENTOS Y SUBGRUPO (SEGÚN TIPO	ALIMENTOS (SEGÚN MENÚ TIPO	DESCRIPCIÓN, Y MARCA DE LOS ALIMENTOS FABRICADO, ENSAMBLADOS O MIX LOCALES	NOMBRE COMERCIAL DEL ACTA DE LA CELDA, UNIDAD DE MEDICIÓN, CANTIDAD	FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA DE LA CELDA, UNIDAD DE MEDICIÓN, CANTIDAD	CONCEPTO EMITIDO EN EL ACTA DE LA CELDA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	MES EN QUE SE ADELANTA LA COMPRA	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	UNIDAD DE COMPRA TOTAL EN EL MES (Kilogramos, Litros o Unidades)	VALOR TOTAL COMPRADO EN EL MES
LT ALIMENTAR +28	2000140894	RES 3310 DE 2021	PRESTANCIA EN STYO	CARRERA 13 No 33-44	BUCARAMANGA	CESAR CASTILLO	3112123130	PASTEURIZADORA LA MEJOR	260002207-1	890202207-1	MARTIN ALFONSO MARTINEZ MUÑOZ	SUCURSAL	CALLE 74 No 6 - 32 ZONA INDUSTRIAL	6377250		FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	1. LECHE, DERIVADOS LACTEOS, Y/O PRODUCTOS DE NATURACION, ADICIONADOS O NO DE NUTRIENTES EL CUAL (NO) APORTA ENERGIA, PROTEINA, Y LOS DEMAS NUTRIENTES DIFERENTES A LOS DEL GRUPO 2	LECHE ENTERA UHT LA MEJOR	LECHE ENTERA UHT LA MEJOR	RSA-0000019-2019	10/07/2019	FAVORABLE	NORTE	ABRIL	LECHE ENTERA X 1100 ML	192	UNIDADES	$ 671.232,00
LT ALIMENTAR +28	2000140894	RES 3310 DE 2021	PRESTANCIA EN STYO	CARRERA 13 No 33-44	BUCARAMANGA	CESAR CASTILLO	3112123130	PASTEURIZADORA LA MEJOR	260002207-1	890202207-1	MARTIN ALFONSO MARTINEZ MUÑOZ	SUCURSAL	CALLE 74 No 6 - 32 ZONA INDUSTRIAL	6377250		FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	1. LECHE, DERIVADOS LACTEOS, Y/O PRODUCTOS DE NATURACION, ADICIONADOS O NO DE NUTRIENTES EL CUAL (NO) APORTA ENERGIA, PROTEINA, Y LOS DEMAS NUTRIENTES DIFERENTES A LOS DEL GRUPO 2	YOGURT ENTERO LA MEJOR	YOGURT ENTERO LA MEJOR	RSA-0000019-2022	10/07/2019	FAVORABLE	NORTE	ABRIL	YOGURT ENTERO X 1000 ML SABOR MELOCOTON	120	UNIDADES	$ 276.000,00
LT ALIMENTAR +28	2000140894	RES 3310 DE 2021	PRESTANCIA ALDEA	CARRERA 13 No 33-44	BUCARAMANGA	CESAR CASTILLO	3112123130	PASTEURIZADORA LA MEJOR	260002207-1	890202207-1	MARTIN ALFONSO MARTINEZ MUÑOZ	SUCURSAL	CALLE 74 No 6 - 32 ZONA INDUSTRIAL	6377250		FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	1. LECHE, DERIVADOS LACTEOS, Y/O PRODUCTOS DE NATURACION, ADICIONADOS O NO DE NUTRIENTES EL CUAL (NO) APORTA ENERGIA, PROTEINA, Y LOS DEMAS NUTRIENTES DIFERENTES A LOS DEL GRUPO 2	YOGURT ENTERO LA MEJOR	YOGURT ENTERO LA MEJOR	RSA-0000019-2022	10/07/2019	FAVORABLE	NORTE	ABRIL	YOGURT ENTERO X 200 ML SABOR MELOCOTON	10.700	UNIDADES	$ 3.852.000,00
LT ALIMENTAR +28	2000140894	RES 3310 DE 2021	PRESTANCIA ALDEA	CARRERA 13 No 33-44	BUCARAMANGA	CESAR CASTILLO	3112123130	PASTEURIZADORA LA MEJOR	260002207-1	890202207-1	MARTIN ALFONSO MARTINEZ MUÑOZ	SUCURSAL	CALLE 74 No 6 - 32 ZONA INDUSTRIAL	6377250		FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	1. LECHE, DERIVADOS LACTEOS, Y/O PRODUCTOS DE NATURACION, ADICIONADOS O NO DE NUTRIENTES EL CUAL (NO) APORTA ENERGIA, PROTEINA, Y LOS DEMAS NUTRIENTES DIFERENTES A LOS DEL GRUPO 2	YOGURT ENTERO LA MEJOR	YOGURT ENTERO LA MEJOR	RSA-0000019-2022	10/07/2019	FAVORABLE	NORTE	ABRIL	YOGURT ENTERO X 200 ML SABOR MELOCOTON	10.700	UNIDADES	$ 3.852.000,00
LT ALIMENTAR +28	2000140894	RES 3310 DE 2021	PRESTANCIA ALDEA	CARRERA 13 No 33-44	BUCARAMANGA	CESAR CASTILLO	3112123130	PASTEURIZADORA LA MEJOR	260002207-1	890202207-1	MARTIN ALFONSO MARTINEZ MUÑOZ	SUCURSAL	CALLE 74 No 6 - 32 ZONA INDUSTRIAL	6377250		FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	1. LECHE, DERIVADOS LACTEOS, Y/O PRODUCTOS DE NATURACION, ADICIONADOS O NO DE NUTRIENTES EL CUAL (NO) APORTA ENERGIA, PROTEINA, Y LOS DEMAS NUTRIENTES DIFERENTES A LOS DEL GRUPO 2	YOGURT ENTERO LA MEJOR	YOGURT ENTERO LA MEJOR	RSA-0000019-2022	10/07/2019	FAVORABLE	NORTE	ABRIL	YOGURT ENTERO X 200 ML SABOR MELOCOTON	21.500	UNIDADES	$ 7.717.425,00
LT ALIMENTAR +28	2000140894	RES 3310 DE 2021	PRESTANCIA EN STYO	CARRERA 13 No 33-44	BUCARAMANGA	CESAR CASTILLO	3112123130	PASTEURIZADORA LA MEJOR	260002207-1	890202207-1	MARTIN ALFONSO MARTINEZ MUÑOZ	SUCURSAL	CALLE 74 No 6 - 32 ZONA INDUSTRIAL	6377250		FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	1. LECHE, DERIVADOS LACTEOS, Y/O PRODUCTOS DE NATURACION, ADICIONADOS O NO DE NUTRIENTES EL CUAL (NO) APORTA ENERGIA, PROTEINA, Y LOS DEMAS NUTRIENTES DIFERENTES A LOS DEL GRUPO 2	LECHE ENTERA UHT LA MEJOR	LECHE ENTERA UHT LA MEJOR	RSA-0000019-2022	10/07/2019	FAVORABLE	NORTE	ABRIL	LECHE ENTERA X 200 CC	2.160	UNIDADES	$ 1.091.250,00
LT ALIMENTAR +28	2000140894	RES 3310 DE 2021	PRESTANCIA EN STYO	CARRERA 13 No 33-44	BUCARAMANGA	CESAR CASTILLO	3112123130	CARNICERIA LA BUTCHER SHOP SAS	10042	901150553 - 7	LUZ STELLA MARTINEZ MUÑOZ	BUCARAMANGA	CALLE 10 No 11 - 42	6370471661		FRACCIONAMIENTO Y EXPENDIO	No	2. CARNES, PRODUCTOS CARNICOS Y SUBPRODUCTOS COMESTIBLES Y DERIVADOS CARNICOS	Carne y productos cárnicos comestibles	CARNE DE RES MOLIDA, CEMENTADA BUTCHER SHOP	N/A	22/11/2021	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	NORTE	ABRIL	CARNE DE RES MOLIDA	528.25	KILOGRAMOS	$ 9.448.212,50
LT ALIMENTAR +28	2000140894	RES 3310 DE 2021	PRESTANCIA EN STYO	CARRERA 13 No 33-44	BUCARAMANGA	CESAR CASTILLO	3112123130	CARNICERIA LA BUTCHER SHOP SAS	10042	901150553 - 7	LUZ STELLA MARTINEZ MUÑOZ	BUCARAMANGA	CALLE 10 No 11 - 42	6370471661		FRACCIONAMIENTO Y EXPENDIO	No	2. CARNES, PRODUCTOS CARNICOS Y SUBPRODUCTOS COMESTIBLES Y DERIVADOS CARNICOS	Carne y productos cárnicos comestibles	BRAZO DE CERDO BUTCHER SHOP	N/A	22/11/2021	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	NORTE	ABRIL	BRAZO DE CERDO	653.13	KILOGRAMOS	$ 12.761.418,75
LT ALIMENTAR +28	2000140894	RES 3310 DE 2021	PRESTANCIA ALDEA	CARRERA 13 No 33-44	BUCARAMANGA	CESAR CASTILLO	3112123130	PASTEURIZADORA LA MEJOR	260002207-1	890202207-1	MARTIN ALFONSO MARTINEZ MUÑOZ	SUCURSAL	CALLE 74 No 6 - 32 ZONA INDUSTRIAL	6377250		FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	1. LECHE, DERIVADOS LACTEOS, Y/O PRODUCTOS DE NATURACION, ADICIONADOS O NO DE NUTRIENTES EL CUAL (NO) APORTA ENERGIA, PROTEINA, Y LOS DEMAS NUTRIENTES DIFERENTES A LOS DEL GRUPO 2	LECHE ENTERA SABOR VAINILLA X 200 ML	LECHE ENTERA SABOR VAINILLA X 200 ML	RSA-0000019-2022	10/07/2019	FAVORABLE	NORTE	ABRIL	LECHE ENTERA SABOR VAINILLA X 200 ML	12.500	UNIDADES	$ 4.812.500,00
LT ALIMENTAR +28	2000140894	RES 3310 DE 2021	PRESTANCIA ALDEA	CARRERA 13 No 33-44	BUCARAMANGA	CESAR CASTILLO	3112123130	PASTEURIZADORA LA MEJOR	260002207-1	890202207-1	MARTIN ALFONSO MARTINEZ MUÑOZ	SUCURSAL	CALLE 74 No 6 - 32 ZONA INDUSTRIAL	6377250		FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	1. LECHE, DERIVADOS LACTEOS, Y/O PRODUCTOS DE NATURACION, ADICIONADOS O NO DE NUTRIENTES EL CUAL (NO) APORTA ENERGIA, PROTEINA, Y LOS DEMAS NUTRIENTES DIFERENTES A LOS DEL GRUPO 2	YOGURT ENTERO LA MEJOR	YOGURT ENTERO LA MEJOR	RSA-0000019-2022	10/07/2019	FAVORABLE	NORTE	ABRIL	YOGURT ENTERO X 200 ML SABOR MELOCOTON	21.500	UNIDADES	$ 7.717.425,00
LT ALIMENTAR +28	2000140894	RES 3310 DE 2021	PRESTANCIA EN STYO	CARRERA 13 No 33-44	BUCARAMANGA	CESAR CASTILLO	3112123130	PASTEURIZADORA LA MEJOR	260002207-1	890202207-1	MARTIN ALFONSO MARTINEZ MUÑOZ	SUCURSAL	CALLE 74 No 6 - 32 ZONA INDUSTRIAL	6377250		FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	1. LECHE, DERIVADOS LACTEOS, Y/O PRODUCTOS DE NATURACION, ADICIONADOS O NO DE NUTRIENTES EL CUAL (NO) APORTA ENERGIA, PROTEINA, Y LOS DEMAS NUTRIENTES DIFERENTES A LOS DEL GRUPO 2	LECHE ENTERA UHT LA MEJOR	LECHE ENTERA UHT LA MEJOR	RSA-0000019-2022	10/07/2019	FAVORABLE	NORTE	ABRIL	LECHE ENTERA X 200 CC	2.160	UNIDADES	$ 1.091.250,00
LT ALIMENTAR +28	2000140894	RES 3310 DE 2021	PRESTANCIA EN STYO	CARRERA 13 No 33-44	BUCARAMANGA	CESAR CASTILLO	3112123130	CARNICERIA LA BUTCHER SHOP SAS	10042	901150553 - 7	LUZ STELLA MARTINEZ MUÑOZ	BUCARAMANGA	CALLE 10 No 11 - 42	6370471661		FRACCIONAMIENTO Y EXPENDIO	No	2. CARNES, PRODUCTOS CARNICOS Y SUBPRODUCTOS COMESTIBLES Y DERIVADOS CARNICOS	Carne y productos cárnicos comestibles	CARNE DE RES MOLIDA, CEMENTADA BUTCHER SHOP	N/A	22/11/2021	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	NORTE	ABRIL	CARNE DE RES MOLIDA	528.25	KILOGRAMOS	$ 9.448.212,50
LT ALIMENTAR +28	2000140894	RES 3310 DE 2021	PRESTANCIA EN STYO	CARRERA 13 No 33-44	BUCARAMANGA	CESAR CASTILLO	3112123130	CARNICERIA LA BUTCHER SHOP SAS	10042	901150553 - 7	LUZ STELLA MARTINEZ MUÑOZ	BUCARAMANGA	CALLE 10 No 11 - 42	6370471661		FRACCIONAMIENTO Y EXPENDIO	No	2. CARNES, PRODUCTOS CARNICOS Y SUBPRODUCTOS COMESTIBLES Y DERIVADOS CARNICOS	Carne y productos cárnicos comestibles	BRAZO DE CERDO BUTCHER SHOP	N/A	22/11/2021	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	NORTE	ABRIL	BRAZO DE CERDO	653.13	KILOGRAMOS	$ 12.761.418,75
LT ALIMENTAR +28	2000140894	RES 3310 DE 2021	PRESTANCIA ALDEA	CARRERA 13 No 33-44	BUCARAMANGA	CESAR CASTILLO	3112123130	PASTEURIZADORA LA MEJOR	260002207-1	890202207-1	MARTIN ALFONSO MARTINEZ MUÑOZ	SUCURSAL	CALLE 74 No 6 - 32 ZONA INDUSTRIAL	6377250		FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	1. LECHE, DERIVADOS LACTEOS, Y/O PRODUCTOS DE NATURACION, ADICIONADOS O NO DE NUTRIENTES EL CUAL (NO) APORTA ENERGIA, PROTEINA, Y LOS DEMAS NUTRIENTES DIFERENTES A LOS DEL GRUPO 2	LECHE ENTERA SABOR VAINILLA X 200 ML	LECHE ENTERA SABOR VAINILLA X 200 ML	RSA-0000019-2022	10/07/2019	FAVORABLE	NORTE	ABRIL	LECHE ENTERA SABOR VAINILLA X 200 ML	12.500	UNIDADES	$ 4.812.500,00
LT ALIMENTAR +28	2000140894	RES 3310 DE 2021	PRESTANCIA ALDEA	CARRERA 13 No 33-44	BUCARAMANGA	CESAR CASTILLO	3112123130	PASTEURIZADORA LA MEJOR	260002207-1	890202207-1	MARTIN ALFONSO MARTINEZ MUÑOZ	SUCURSAL	CALLE 74 No 6 - 32 ZONA INDUSTRIAL	6377250		FABRICACIÓN Y ENVASADO	No	1. LECHE, DERIVADOS LACTEOS, Y/O PRODUCTOS DE NATURACION, ADICIONADOS O NO DE NUTRIENTES EL CUAL (NO) APORTA ENERGIA, PROTEINA, Y LOS DEMAS NUTRIENTES DIFERENTES A LOS DEL GRUPO 2	LECHE ENTERA ALQUERIA X 1100 ML	LECHE ENTERA ALQUERIA X 1100 ML	RSA-0000019-2021	10/07/2019	FAVORABLE	NORTE	ABRIL	LECHE ENTERA ALQUERIA X 1100 ML	177	UNIDADES	$ 141.421,20
LT ALIMENTAR +28	2000140894	RES 3310 DE 2021	INDUSTRIA ALDEA	CARRERA 13 No 33-44	BUCARAMANGA	CESAR CASTILLO	3112123130	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER	6300130130100	901130130-2	YOLANDA VILLAMIZAR VILLAMIZAR	CHARTA	CALLE 55 B No 29 - 37	6376211767		DISTRIBUCION	No	3. CARNES, PRODUCTOS CARNICOS Y SUBPRODUCTOS COMESTIBLES Y DERIVADOS CARNICOS	Pollo, Pechuga, Pollo entero, refrigerado, Pollo entero congelado, en bolsa y sin vísceras, Pollo, Pechuga congelada, en bolsa y sin vísceras,

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - ALIMENTOS PARA APRENDER

REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Entidad Territorial Certificada	BUCARAMANGA		
VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE	$ 1.014.699.520,44	40,10%	
VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE	$ 406.878.380,00		

| IDENTIFICACION DEL OPERADOR PAE | | | | | | | | | | | | | | DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS | | | | | | | | | | | | | |

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - ALIMENTOS PARA APRENDER
REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Entidad Territorial Certificada: BUCARAMANGA

VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE: $ 1.014.698.520,44 — 40,10%

VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE: $ 406.879.380,00

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR PAE									DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS																REGISTRO DE COMPRAS				
NOMBRE DEL OPERADOR	CC Y/O NIT DEL OPERADOR	MODELO DE ATENCIÓN	MODALIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN DE LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	MUNICIPIO DONDE SE UBICA LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSAMBLE	NOMBRE Y PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	NÚMERO TELÉFONO PERSONA DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSAMBLE	RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR DEL ESTABLECIMIENTO - PROVEEDOR	VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN	NIT DEL EST	ADMINISTRADOR (A) REAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	¿PROVEEDOR SUMINISTRADOR A CANASTA PÚBLICA LOCAL (SÍ/NO)?	GRUPO DE ALIMENTOS Y ESPECIFICACIÓN	ALIMENTOS ALMACENADOS	¿ALMACENA Y/O DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN?	¿CUENTA CON LA RESOLUCIÓN SANITARIA VIGENTE?	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA VISITA DE INSPECCIÓN SANITARIA	CONCEPTO SANITARIO DE LA ÚLTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	MES DE MAS DE COMPRA	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	UNIDAD DE MEDIDA TOTAL EN EL MES (Kilogramo/Litro/Unidad)	VALOR TOTAL COMPRADO EN EL MES
LA ALIMENTAR S.A.S	830.136.568	MIXTA	PREPARADOS EN SITIO	CARRETERA 107 No 15-68	BUCARAMANGA	CESAR CARRILLO	316 2 133 743	COMERCIALIZADORA SAN WEDER SAS	N/A	901.332.941 - 1	SUSANA OLAVE CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 19 No 21-18	316 8327811		DISTRIBUCIÓN	NO	2_FRUT_Y_PRODUCTOS_DE_FRANJERA	Frutas frescas con cascara y sin cascara (en estado natural, sin procesar)	Fruta fresca - con cascara y sin cascara (en estado natural, sin procesar)	FRUTAS FRESCAS DE TEMPORADA	YESA-2021-113-2021	11/11/2021	FAVORABLE	AVANZA	ABRIL	Fruta fresca (Pera) x 1 kg UN	10	UNIDADES	$ 28.500,00
LA ALIMENTAR S.A.S	830.136.568	MIXTA	PREPARADOS EN SITIO	CARRETERA 107 No 15-68	BUCARAMANGA	CESAR CARRILLO	316 2 133 743	COMERCIALIZADORA SAN WEDER SAS	N/A	901.332.941 - 1	SUSANA OLAVE CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 19 No 21-18	316 8327811		DISTRIBUCIÓN	NO	2_FRUT_Y_PRODUCTOS_DE_FRANJERA	Frutas frescas con cascara y sin cascara (en estado natural, sin procesar)	Fruta fresca - con cascara y sin cascara (en estado natural, sin procesar)	FRUTAS FRESCAS DE TEMPORADA	YESA-2021-113-2021	11/11/2021	FAVORABLE	AVANZA	ABRIL	Fruta fresca (Manzana) x 1 kg UN	600	UNIDADES	$ 600.000,00
LA ALIMENTAR S.A.S	830.136.568	MIXTA	PREPARADOS EN SITIO	CARRETERA 107 No 15-68	BUCARAMANGA	CESAR CARRILLO	316 2 133 743	COMERCIALIZADORA SAN WEDER SAS	N/A	901.332.941 - 1	SUSANA OLAVE CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 19 No 21-18	316 8327811		DISTRIBUCIÓN	NO	3_CEREALES_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_SIN_AZUCARES_AÑADIDOS_Y_BAJOS_EN_GRASAS_SATURADAS_Y_SODIO_(INCLUYE_CEREALES_PRECOCIDOS_O_INSTANTANEOS_DE_GRANOS_ENTEROS_DE_TAMAÑO_PEQUEÑO_COMO_QUINUA_AMARANTO_Y_CHIA_LEGUMINOSAS_EXCLUIDO_LO_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_09)	Pan integral	Pan integral - con cascara y sin cascara (en estado natural, sin procesar)	PAN DE SALVADOR MANTRA	YESA-2021-113-2021	11/11/2021	FAVORABLE	SECRETARIA DE SALUD DE FLORIDA	ABRIL	PAN DE SALVADOR X 500 GR	370	UNIDADES	$ 518.000,00
LA ALIMENTAR S.A.S	830.136.568	MIXTA	PREPARADOS EN SITIO	CARRETERA 107 No 15-68	BUCARAMANGA	CESAR CARRILLO	316 2 133 743	COMERCIALIZADORA SAN WEDER SAS	N/A	901.332.941 - 1	SUSANA OLAVE CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 19 No 21-18	316 8327811		DISTRIBUCIÓN	NO	3_CEREALES_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_SIN_AZUCARES_AÑADIDOS_Y_BAJOS_EN_GRASAS_SATURADAS_Y_SODIO_(INCLUYE_CEREALES_PRECOCIDOS_O_INSTANTANEOS_DE_GRANOS_ENTEROS_DE_TAMAÑO_PEQUEÑO_COMO_QUINUA_AMARANTO_Y_CHIA_LEGUMINOSAS_EXCLUIDO_LO_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_09)	Harina de trigo con 10 nutrientes adicionados	Harina de trigo con 10 nutrientes adicionados	HARINA DE TRIGO LA NIEVE	YESA-2021-113-2021	11/11/2021	FAVORABLE	AVANZA	ABRIL	HARINA DE TRIGO x 500 GR	75	UNIDADES	$ 121.125,00
LA ALIMENTAR S.A.S	830.136.568	MIXTA	PREPARADOS EN SITIO	CARRETERA 107 No 15-68	BUCARAMANGA	CESAR CARRILLO	316 2 133 743	COMERCIALIZADORA SAN WEDER SAS	N/A	901.332.941 - 1	SUSANA OLAVE CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 19 No 21-18	316 8327811		DISTRIBUCIÓN	NO	3_CEREALES_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_SIN_AZUCARES_AÑADIDOS_Y_BAJOS_EN_GRASAS_SATURADAS_Y_SODIO_(INCLUYE_CEREALES_PRECOCIDOS_O_INSTANTANEOS_DE_GRANOS_ENTEROS_DE_TAMAÑO_PEQUEÑO_COMO_QUINUA_AMARANTO_Y_CHIA_LEGUMINOSAS_EXCLUIDO_LO_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_09)	Leche entera o descremada y/o leche en polvo entera o descremada	LECHE LA MANGITA	YESA-2021-113-2021	11/11/2021	FAVORABLE	SECRETARIA DE SALUD DE FLORIDA	ABRIL	LECHE LA * 500 GR	175	UNIDADES	$ 1.116.291,25
LA ALIMENTAR S.A.S	830.136.568	MIXTA	PREPARADOS EN SITIO	CARRETERA 107 No 15-68	BUCARAMANGA	CESAR CARRILLO	316 2 133 743	COMERCIALIZADORA SAN WEDER SAS	N/A	901.332.941 - 1	SUSANA OLAVE CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 19 No 21-18	316 8327811		DISTRIBUCIÓN	NO	3_CEREALES_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_SIN_AZUCARES_AÑADIDOS_Y_BAJOS_EN_GRASAS_SATURADAS_Y_SODIO_(INCLUYE_CEREALES_PRECOCIDOS_O_INSTANTANEOS_DE_GRANOS_ENTEROS_DE_TAMAÑO_PEQUEÑO_COMO_QUINUA_AMARANTO_Y_CHIA_LEGUMINOSAS_EXCLUIDO_LO_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_09)	Harina de trigo con 10 nutrientes adicionados	HARINA DE MAIZ LA NIEVE	YESA-2021-113-2021	11/11/2021	FAVORABLE	AVANZA	ABRIL	HARINA DE MAIZ BLANCO x 500 GR	1.100	UNIDADES	$ 1.922.500,00
LA ALIMENTAR S.A.S	830.136.568	MIXTA	PREPARADOS EN SITIO	CARRETERA 107 No 15-68	BUCARAMANGA	CESAR CARRILLO	316 2 133 743	COMERCIALIZADORA SAN WEDER SAS	N/A	901.332.941 - 1	SUSANA OLAVE CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 19 No 21-18	316 8327811		DISTRIBUCIÓN	NO	3_CEREALES_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_SIN_AZUCARES_AÑADIDOS_Y_BAJOS_EN_GRASAS_SATURADAS_Y_SODIO_(INCLUYE_CEREALES_PRECOCIDOS_O_INSTANTANEOS_DE_GRANOS_ENTEROS_DE_TAMAÑO_PEQUEÑO_COMO_QUINUA_AMARANTO_Y_CHIA_LEGUMINOSAS_EXCLUIDO_LO_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_09)	Harina de trigo con 10 nutrientes adicionados	ARROZ BLANCO NOVA	YESA-2021-113-2021	11/11/2021	FAVORABLE	SECRETARIA DE SALUD DE SAN JOSE DE CUCUTA	ABRIL	ARROZ BLANCO X 500 GR	2.550	UNIDADES	$ 1.913.341,50
LA ALIMENTAR S.A.S	830.136.568	MIXTA	PREPARADOS EN SITIO	CARRETERA 107 No 15-68	BUCARAMANGA	CESAR CARRILLO	316 2 133 743	COMERCIALIZADORA SAN WEDER SAS	N/A	901.332.941 - 1	SUSANA OLAVE CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 19 No 21-18	316 8327811		DISTRIBUCIÓN	NO	1_LECHE_DESCREMADA_DESLACTOSADA_O_DESLACTOSADA_ENTERA_EN_POLVO_O_LIQUIDA_(INCLUYE_LECHE_DESCREMADA_DESLACTOSADA_O_DESLACTOSADA_ENTERA_EN_POLVO_O_LIQUIDA_SABORIZADA_EXCLUIDO_LOS_PRODUCTOS_DE_PANADERIA_DEL_09)	Leche en polvo y entera la mezcla en polvo	LECHE EN POLVO ALPINA ENTERA	YESA-2021-113-2021	11/11/2021	FAVORABLE	AVANZA	ABRIL	LECHE EN POLVO X 900 GR CAJA X BOLSA	19	UNIDADES	$ 1.647.210,00
LA ALIMENTAR S.A.S	830.136.568	MIXTA	PREPARADOS EN SITIO	CARRETERA 107 No 15-68	BUCARAMANGA	CESAR CARRILLO	316 2 133 743	COMERCIALIZADORA SAN WEDER SAS	N/A	901.332.941 - 1	SUSANA OLAVE CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 19 No 21-18	316 8327811		DISTRIBUCIÓN	NO	3_FRUT_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Frutas frescas con cascara y sin cascara (en estado natural, sin procesar)	Fruta fresca - con cascara y sin cascara (en estado natural, sin procesar)	FRUTAS FRESCAS DE TEMPORADA	YESA-2021-113-2021	11/11/2021	FAVORABLE	AVANZA	ABRIL	Fruta (Kiwi) x 1 kg UN	1.275	UNIDADES	$ 765.637,50
LA ALIMENTAR S.A.S	830.136.568	MIXTA	PREPARADOS EN SITIO	CARRETERA 107 No 15-68	BUCARAMANGA	CESAR CARRILLO	316 2 133 743	COMERCIALIZADORA SAN WEDER SAS	N/A	901.332.941 - 1	SUSANA OLAVE CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 19 No 21-18	316 8327811		DISTRIBUCIÓN	NO	3_FRUT_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Frutas frescas con cascara y sin cascara (en estado natural, sin procesar)	Fruta fresca - con cascara y sin cascara (en estado natural, sin procesar)	FRUTAS FRESCAS DE TEMPORADA	YESA-2021-113-2021	11/11/2021	FAVORABLE	AVANZA	ABRIL	Fruta (Manzana) x 1 kg UN	1.275	UNIDADES	$ 765.637,50
LA ALIMENTAR S.A.S	830.136.568	MIXTA	PREPARADOS EN SITIO	CARRETERA 107 No 15-68	BUCARAMANGA	CESAR CARRILLO	316 2 133 743	COMERCIALIZADORA SAN WEDER SAS	N/A	901.332.941 - 1	SUSANA OLAVE CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 19 No 21-18	316 8327811		DISTRIBUCIÓN	NO	3_FRUT_Y_PRODUCTOS_DE_PANADERIA	Frutas frescas con cascara y sin cascara (en estado natural, sin procesar)	Fruta fresca - con cascara y sin cascara (en estado natural, sin procesar)	FRUTAS FRESCAS DE TEMPORADA	YESA-2021-113-2021	11/11/2021	FAVORABLE	AVANZA	ABRIL	Fruta (Pera

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - ALIMENTOS PARA APRENDER

REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Entidad Territorial Certificada	BUCARAMANGA		
VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE	$ 1.014.698.520,44	40,10%	
VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE	$ 406.878.380,00		

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR PAE								CARACTERÍSTICAS DE ALIMENTOS												REGISTRO DE COMPRAS				
NOMBRE DEL OPERADOR	NIT O CC DEL OPERADOR	MODALIDAD DE ATENCIÓN	MODALIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN DE LA (O) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSILAJE	MUNICIPIO DONDE SE UBICA LA (S) BODEGA(S) Y/O PLANTA(S) DE ENSILAJE	NOMBRE Y TELÉFONO DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSILAJE	NÚMERO TELEFÓNICO FIJO/MÓVIL DE CONTACTO DE BODEGA Y/O PLANTA DE ENSILAJE	RAZÓN SOCIAL Y/O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO (RESTAURANTE)	CÓDIGO DE HABILITACIÓN	NIT DE LA IIEE	ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	TIPO DE ESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO	TIPO PROVEEDOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA PARA LOCAL ELEGIDO)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 2136)	ALIMENTOS (Resolución 2136)	DESCRIPCIÓN Y FICHA TÉCNICA DE LAS RACIONES PREPARADAS Y/O PREPARACIONES	NOMBRE COMERCIAL Y MARCA DEL ALIMENTO / PRESENTACIÓN / FORMULACIÓN Y/O COMPOSICIÓN	REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACIÓN SANITARIA DE LOS PRODUCTOS PROCESADOS / FORMULACIÓN Y/O COMPOSICIÓN	FICHA DE DESCRIPCIÓN DEL ACTA DE LA QUINCENA VISTA DE MENÚ (Resolución 2136)	CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE DE LA VISITA (Acta)	ESTADO DEL CONCEPTO	MES DE QUE SE REALIZA LA COMPRA	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	UNIDAD DE COMPRA TOTAL EN EL MES (Kilogramo, Litro o Unidad)	VALOR TOTAL COMPRADO EN EL MES
LT ALIMENTAR SAS	9.00[illegible]	PED 3 A 5 DE 2021	PRESENCIALIDAD (2*1)	CARRERA 13 No 13-44	BUCARAMANGA	CESAR CASTILLO	3 1 2 7 3 7 8 0	COMERCIALIZADORA 52 SANTANDER SAS	N/A	3[illegible]-1	[illegible] CLEMENTE CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 19 No 21-38	3 1 4 5 2 7 1 9	[illegible]	DISTRIBUCION	NO	[illegible]	Yogurt	YOGURT BLANCO X 125 ML	[illegible]	1004-2021	1/08/2021	FAVORABLE	SECRETARIA DE SALUD BUCARAMANGA	ABRIL	YOGURT BLANCO X 125 ML	95	UNIDADES	$ 60.325,00
LT ALIMENTAR SAS	9.00[illegible]	PED 3 A 5 DE 2021	PRESENCIALIDAD (2*1)	CARRERA 13 No 13-44	BUCARAMANGA	CESAR CASTILLO	3 1 2 7 3 7 8 0	COMERCIALIZADORA 52 SANTANDER SAS	N/A	3[illegible]-1	[illegible] CLEMENTE CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 19 No 21-38	3 1 4 5 2 7 1 9	[illegible]	DISTRIBUCION	NO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1004-2021	1/08/2021	FAVORABLE	[illegible]	ABRIL	MAYONESA X 125 GR	238	UNIDADES	$ 476.000,00
LT ALIMENTAR SAS	9.00[illegible]	PED 3 A 5 DE 2021	PRESENCIALIDAD (2*1)	CARRERA 13 No 13-44	BUCARAMANGA	CESAR CASTILLO	3 1 2 7 3 7 8 0	COMERCIALIZADORA 52 SANTANDER SAS	N/A	3[illegible]-1	[illegible] CLEMENTE CASTRO	BUCARAMANGA	CALLE 19 No 21-38	3 1 4 5 2 7 1 9	[illegible]	DISTRIBUCION	NO	[illegible]	Productos Derivados de la Leche Fermentada, Leche Fermentada Entera de origen animal, Yogurt, Yogurt Bebible, Yogurt Batido, Yogurt Natural, Yogurt Saborizado, Yogurt Bebible Saborizado, Yogurt Batido Saborizado, Yogurt Natural Saborizado, Yogurt Bebible Natural, Yogurt Batido Natural

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - ALIMENTOS PARA APRENDER

REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Entidad Territorial Certificada	BUCARAMANGA		
VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE	$ 1.014.698.520,44	40,10%	
VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE	$ 406.878.380,00		

IDENTIFICACIÓN DEL OFERADOR PAE								DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS															REGISTRO DE COMPRAS				
NOMBRES DEL OFERADOR	CC Y NIT DEL OFERADOR	MODALIDAD DE ATENCIÓN	MODALIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN DE LA (S) SEDE(S) Y/O PLANTA(S) DE ESCAMBIE	MUNICIPIO DONDE SE UBICA LA (S) SEDE(S) Y/O PLANTA(S) DE ESCAMBIE	NOMBRE PERSONA DE CONTACTO DE SEDES Y/O PLANTA DE ESCAMBIE	NUMERO CELULAR DE CONTACTO DE SEDES Y/O PLANTA DE ESCAMBIE	RAZÓN SOCIAL (TAL NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PROVEEDOR	CÓDIGO DE PROVEEDOR	CC Y/O NIT	ESTABLECIMIENTO LOCAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	TIPO DE ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR CONSIDERADO A PARA EL PUBLICA LOCAL (SÍ/NO)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 2119)	ALIMENTOS - Resolución 2119	DESCRIPCIÓN Y BALANCE DE LAS ALIMENTOS (Limitación y Preelaboración o Empacados)	PRESENTACIÓN Y UNIDAD DE MEDIDA (Gramos o Mililitros) (Unidad de Medida)	PRECIO DE ADQUISICIÓN DEL ÍTEM DE LA (S) VISITA (S) DE SUPERVISIÓN (UNITARIO)	CUMPLE LA NORMA (SI/NO)	DETALLE QUE DEBE EXIGIR	MES EN QUE SE REALIZÓ LA COMPRA	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	UNIDAD DE COMPRA TOTAL DE EL MES (Kilogramo, Litro o Unidad)	VALOR TOTAL COMPRADO EN EL MES
LA ALMENTAR S.A	X2211455	RES 335 DE 2021	PREPARADA EN SITIO	CARRERA 33 No 33-44	BUCARAMANGA	CESAR CARRILLO	3113																			

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - ALIMENTOS PARA APRENDER

REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Entidad Territorial Certificada	BUCARAMANGA		
VALOR TOTAL COMPRAS ALIMENTOS OPERACIÓN PAE	$ 1.014.698.520,44	40,10%	
VALOR TOTAL COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS OPERACIÓN PAE	$ 406.879.380,00		

| IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR PAE | | | | | | | DATOS PROVEEDORES DE ALIMENTOS | | | | | | |

24864

LA CARNICERIA BUTCHER SHOP S.A.S

Nit: 901080528-7 Responsable de IVA
calle 18 # 12 - 69 - Bucaramanga
Tel: 6978461

Doc. Externo:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FEB-3802

Número de Autorización 18764087495810 de 2025-01-21 Rango FEB3001 a FEB4000 vence 2027-01-21

FECHA

DÍA	MES	AÑO
04	04	2026

FECHA DE VENCIMIENTO

DÍA	MES	AÑO
05	05	2026

CLIENTE: UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR + 26

NIT/C.C.: 902019683-6 TELÉFONOS: 3007051539 CIUDAD: BUCARAMANGA

DIRECCIÓN: CR 13 33 44

FORMA DE PAGO: **CRéDITO** MEDIO DE PAGO: **CREDITO**

CANT.	REF.	DESCRIPCIÓN	VR. UNI.	DCTO.	% IVA	TOTAL
597.10	009186	MOLIDA 90/10 Kilos	27,000	0	0	16,121,700

Valor en letras: Dieciseis Millones Ciento Veintiuno Mil Setecientos Pesos

VENDEDOR: ADMINISTRADOR NIT/C.C. :	CLIENTE: NIT/C.C. :	SUBTOTAL	16,121,700
		DCTO	0
		IVA	0
		TOTAL	16,121,700

Esta factura por si sola surte los efectos de titulo valor, en razón del cumplimiento de lo establecido en la ley 1231 de 2008, estatuto tributario, código de comercio y demás normas. SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA SEGÚN RESOLUCIÓN N° 2958 DE 23 DE AGOSTO DE 2019 EN BUCARAMANGA -SANTANDER

Emisión: 2026-04-04 08:32:07 Expedición: 2026-04-04 08:32:07 Fabricante: ITECSOFT S.A.S. NIT: 901414566-2
CUFE: 8955fbea6c14f17d03cf705b381f394f9810e9c1ab2b99dbd45aa16da8e086055ecae8371598e70cb5c9d4a960cc5e4d

Software: ITS CONTABLE 2.0 - www.itscontable.com

24865

LA CARNICERIA BUTCHER SHOP S.A.S

Nit: 901080528-7 Responsable de IVA
calle 18 # 12 - 69 - Bucaramanga
Tel: 6978461

Doc. Externo:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FEB-3803

Número de Autorización 18764087495810 de 2025-01-21 Rango FEB3001 a FEB4000 vence 2027-01-21

FECHA

DÍA	MES	AÑO
04	04	2026

FECHA DE VENCIMIENTO

DÍA	MES	AÑO
05	05	2026

CLIENTE: UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR + 26

NIT/C.C.: 902019683-6 TELÉFONOS: 3007051539 CIUDAD: BUCARAMANGA

DIRECCIÓN: CR 13 33 44

FORMA DE PAGO: **CRéDITO** MEDIO DE PAGO: **CREDITO**

CANT.	REF.	DESCRIPCIÓN	VR. UNI.	DCTO.	% IVA	TOTAL
561	009222	PULPA CERDO Kilos	20,000	0	0	11,220,000

Valor en letras: Once Millones Doscientos Veinte Mil Pesos

VENDEDOR: ADMINISTRADOR	CLIENTE:		
NIT/C.C. :	NIT/C.C. :	**SUBTOTAL**	11,220,000
		DCTO	0
		IVA	0
		TOTAL	11,220,000

Esta factura por si sola surte los efectos de titulo valor, en razón del cumplimiento de lo establecido en la ley 1231 de 2008, estatuto tributario, código de comercio y demás normas. SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA SEGÚN RESOLUCIÓN N° 2958 DE 23 DE AGOSTO DE 2019 EN BUCARAMANGA -SANTANDER

Emisión: 2026-04-04 08:32:42 Expedición: 2026-04-04 08:32:42 Fabricante: ITECSOFT S.A.S. NIT: 901414566-2

CUFE: 6820e26850034f214710e6991aa47a4bc2d40736a2a770f048709922ecc0392a2f023109624ce7fcabd903f74c86b553

Software: ITS CONTABLE 2.0 - www.itscontable.com

24866

COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS
NIT 901.898.646-1
Calle 18 21 34 barrio San Francisco
Tel: (607) 3143227611
Bucaramanga - Colombia
comercializadorasssantandersas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. SS 379

Señores	Unión Temporal UT Alimentar + 26		
NIT	902.019.683-6	**Teléfono**	(607) 3007051539
Dirección	Cra 13 33-44	**Ciudad**	Bucaramanga - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/04/2026, 00:46
Expedición	05/04/2026, 00:46
Vencimiento	01/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Pechuga Congelada	478.80	14,705.51	7,040,998.19
2	Pechuga Congelada*2 unidades	16.70	14,705.28	245,578.18

Total ítems: 2

Total Bruto	7,286,576.37
Total a Pagar	**7,286,576.37**

Valor en Letras:
Siete millones doscientos ochenta y seis mil quinientos setenta y seis pesos m/cte con treinta y siete cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-05-01 por $ 7,286,576.37

Observaciones:
NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE, FACTURA REGISTRADA EN LA BMC S.A. DECRETO 1555 DE 2017
FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA BANCARIA DE BANCOLOMBIA AHORROS 81400006071 A NOMBRE DE LA COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS
SEMANA 10

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764087389239 aprobado en 20250120 prefijo SS desde el número 1 al 10000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios Tarifa 5.4
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: cc86b370dbbbbe08452c048f9afc866c98e2fbefeadfc03ba1a5802d06e990c6152c7ee396cf9c50ace173f46968ab75

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.046.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

24867

COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS
NIT 901.898.646-1
Calle 18 21 34 barrio San Francisco
Tel: (607) 3143227611
Bucaramanga - Colombia
comercializadorasssantandersas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. SS 381

Señores	Unión Temporal UT Alimentar + 26		
NIT	902.019.683-6	**Teléfono**	(607) 3007051539
Dirección	Cra 13 33-44	**Ciudad**	Bucaramanga - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/04/2026, 00:53
Expedición	05/04/2026, 00:53
Vencimiento	01/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Maní con Uvas Pasas *15GR	10,730.00	571.55	6,132,731.50

Total items: 1

Total Bruto	6,132,731.50
Total a Pagar	**6,132,731.50**

r en Letras:
Seis millones ciento treinta y dos mil setecientos treinta y un pesos m/cte con cincuenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-05-01 por $ 6,132,731.50

Observaciones:
NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE, FACTURA REGISTRADA EN LA BMC S.A. DECRETO 1555 DE 2017
FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA BANCARIA DE BANCOLOMBIA AHORROS 81400006071 A NOMBRE DE LA COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS
SEMANA 10

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764087389239 aprobado en 20250120 prefijo SS desde el número 1 al 10000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios Tarifa 5.4
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: 09ee959d8407b88ed1d38a27c51af6d8eff1e892653d9b384df157b97ee96179c90a83646b35153f95e82fc978e72d7a

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

24868

COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS
NIT 901.898.646-1
Calle 18 21 34 barrio San Francisco
Tel: (607) 3143227611
Bucaramanga - Colombia
comercializadorasssantandersas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. SS 382

Señores	Unión Temporal UT Alimentar + 26		
NIT	902.019.683-6	**Teléfono**	(607) 3007051539
Dirección	Cra 13 33-44	**Ciudad**	Bucaramanga - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/04/2026, 01:09
Expedición	05/04/2026, 01:09
Vencimiento	01/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Aceite Ideal Soya *1000	422.00	9,422.27	4,632,270.60
2	Azúcar Incauca *500GR	275.00	2,216.76	624,849.22
3	Sal JR*500	150.00	1,416.80	207,207.00
4	Vinagre *500ML	60.00	1,232.14	86,126.59
5	Crema de Leche *200GR	168.00	2,875.00	470,925.00
6	Maíz Tierno *500GR	215.00	5,025.21	1,258,689.48
7	Pimienta Molida *10GR	500.00	780.05	454,379.12
8	Orégano Molido *10GR	300.00	734.16	256,588.92
9	Páprika *10GR	300.00	734.16	256,588.92
10	Uva Pasa *20GR	225.00	931.50	204,347.81
11	Uva Pasa *500GR	32.00	13,972.50	435,942.00
12	Pan Hamburguesa *50GR	80.00	747.50	58,305.00
13	Pan Hamburguesa *60GR	475.00	897.00	415,423.12

Total items: 13

r en Letras:
Nueve millones trescientos sesenta y un mil seiscientos cuarenta y dos pesos m/cte con setenta y ocho cent.

Total Bruto	8,408,778.99
IVA 19%	1,132,602.83
IVA 5%	30,480.45
Retefuente 2.5%	210,219.49
Total a Pagar	**9,361,642.78**

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-05-01 por $ 9,361,642.78

Observaciones:
FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA BANCARIA DE BANCOLOMBIA AHORRO 81400006071 A NOMBRE DE LA COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS
SEMANA 10

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764087389239 aprobado en 20250120 prefijo SS desde el número 1 al 10000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios Tarifa 5.4
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: e5fabf9e45fa0bc2043d8070e5c8b2d4436aaeb7a24005fb79a06dd3199b33ae26736b8c3667e9fd15090ebff33d8202

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

24869

COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS
NIT 901.898.646-1
Calle 18 21 34 barrio San Francisco
Tel: (607) 3143227611
Bucaramanga - Colombia
comercializadorasssantandersas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. SS 383

Señores	Unión Temporal UT Alimentar + 26		
NIT	902.019.683-6	**Teléfono**	(607) 3007051539
Dirección	Cra 13 33-44	**Ciudad**	Bucaramanga - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/04/2026, 01:14
Expedición	05/04/2026, 01:14
Vencimiento	04/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Frijol Zaragoza *500GR	350.00	5,659.15	1,980,702.50
2	Lenteja *500GR	325.00	2,981.95	969,133.75
3	Harina Precocida de Maíz Blanco *500GR	336.00	1,603.43	565,690.10
4	Arroz Blanco *500GR	1,319.00	2,167.75	2,859,262.25
5	Leche en Polvo Fortileche entera *380GR*30 Unid	4.00	235,750.00	943,000.00

Total items: 5

r en Letras:
Siete millones trescientos diecisiete mil setecientos ochenta y ocho pesos m/cte con sesenta cent.

Total Bruto	7,290,850.98
IVA 5%	26,937.62
Total a Pagar	**7,317,788.60**

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-05-04 por $ 7,317,788.60

Observaciones:
NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE, FACTURA REGISTRADA EN LA BMC S.A. DECRETO 1555 DE 2017
FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA BANCARIA DE BANCOLOMBIA AHORROS 81400006071 A NOMBRE DE LA COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS
SEMANA 10

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764087389239 aprobado en 20250120 prefijo SS desde el número 1 al 10000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios Tarifa 5.4
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: e1313b1736297fa45162aba0435db3b6b11de29c61d93f940f343d89be60a2b9d668d754bca274ae7980b02d050e0f15

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit B30.MB.14f5-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

24870

COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS
NIT 901.898.646-1
Calle 18 21 34 barrio San Francisco
Tel: (607) 3143227611
Bucaramanga - Colombia
comercializadorasssantandersas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. SS 384

Señores	Unión Temporal UT Alimentar + 26		
NIT	902.019.683-6	**Teléfono**	(607) 3007051539
Dirección	Cra 13 33-44	**Ciudad**	Bucaramanga - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/04/2026, 00:11
Expedición	05/04/2026, 01:32
Vencimiento	05/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Pan G Combinada *40GR	1,120.00	644.00	703,248.00
2	Pan G Combinada *60GR	5,225.00	966.00	4,921,166.25
3	Pan G Combinada *80GR	2,120.00	1,288.00	2,662,296.00
4	Pan G. Combinada *100GR	505.00	1,610.00	792,723.75
5	Pan Mantecada *40GR	1,295.00	828.00	1,045,453.50
6	Pan Mantecada *60GR	6,270.00	1,242.00	7,592,656.50
7	Pan Mantecada *80GR	2,530.00	1,656.00	4,084,938.00
8	Pan Mantecada *100GR	630.00	2,070.00	1,271,497.50
9	Pan G Arcoíris *40GR	1,295.00	598.00	755,049.75
10	Pan G Arcoíris *60GR	6,270.00	897.00	5,483,585.25
11	Pan G Arcoíris *80GR	2,530.00	1,196.00	2,950,233.00
12	Pan G Arcoíris *100GR	630.00	1,495.00	918,303.75

Total items: 12

r en Letras:
reinta y tres millones ciento ochenta y un mil ciento cincuenta y un pesos m/cte con veinticinco cent.

Total Bruto	34,031,950.00
Retefuente 2.5%	850,798.75
Total a Pagar	**33,181,151.25**

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-05-05 por $ 33,181,151.25

Observaciones:
FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA BANCARIA DE BANCOLOMBIA AHORRO 81400006071 A NOMBRE DE LA COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS
SEMANA 10

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764087389239 aprobado en 20250120 prefijo SS desde el número 1 al 10000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios Tarifa 5.4
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: 04764ab47a50cedf7107c998de14365c8831b0777ae2b840c8192fd100ab78588ca7bd6f320552596792d783ccb97a9c

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

24871

FRESKALECHE S.A.S.
NIT. 800114766-5
KM 3 VIA CHIMITA PARQUE INDUSTRIAL 018000110000
CIUU 1040

CLIENTE: UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR + 26 UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR + 26 CL 28 14 58 BRR CENTRO 40 902019683-6 BUCARAMANGA 0018058506 3007051539	**No.** Factura Electronica de Venta: EU10445020 EU-10445020 **Fecha de Generación:** 06 abr. 2026 00:00

VENDEDOR	FECHA DE VENCIMIENTO	ORDEN DE COMPRA
RODRIGUEZ ANGIE 00000 GRASS CESAR	06 may. 2026	CVMTINNI003260404024

ITEM	CÓDIGO	PRODUCTO	CAN	UM	VALOR UNITARIO	IVA %	IVA VALOR	IBUA TAR.	IBUA VALOR	ICUI %	ICUI VALOR	VALOR TOTAL
001	00000000017000 0320	ALQ LECHE ENT CJ X 60 X 200ML	179	unidad	53.400	0	0	0	0	0	0	9.558.600

BASE GRAVABLE IVA %		**Total Líneas:**	1
BASE GRAVABLE IVA %		**SUBTOTAL**	9.558.600,00
BASE NO GRAVABLE, EXENTA Y EXCLUIDA	9.558.600,00	**DESCUENTOS**	0,00
IVA		**IVA**	0,00
IVA		**IBUA**	0,00
BASE GRAVADA BEBIDAS AZUCARADAS (IBUA)		**ICUI**	0,00
BASE GRAVADA PRODUCTOS ULTRAPROCESADOS (ICUI)		**IMPUESTO CONSUMO**	0,00
		IMPUESTO A LA BOLSA	0,00
		VALOR FACTURA	9.558.600,00
	0,00	**RETENCIONES:**	
		RETEIVA	0,00
	0,00	**RETEICA**	0,00
		RETEFUENTE	0,00
		VALOR A PAGAR POR LA FACTURA	9.558.600,00

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

VALOR FACTURA SON:NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CON CERO PESOS COLOMBIANOS

| Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18764102238989 del 28/11/2025 al 28/11/2027 Autoriza con Prefijo EU del 10000001 al 16000000.

FORMA DE PAGO: Crédito METODO DE PAGO: Consignación bancaria

Autorretenedores según Resolución No. 009459 del 1 Diciembre de 2016. Grandes Contribuyentes. Responsables del Impuesto Sobre las Ventas. Agentes Retenedores del Impuesto Sobre las Ventas. Agentes Retenedores de Industria y Comercio.

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

CUFE: 211ed4a92803909561dd613a6f794e757ae3813410ff35c51cd665b9aeec1d08bf79b67b0beb3c7c41ea6e918012aed5

Factura electrónica generada por eBILL | F&M Technology NIT:900.306.823-4 | www.fymtech.com

24872

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FEC-118302
FECHA: 06/04/2026 14:23:59
FEC. VENCE: 07/04/2026
VAL. DIAN: 06/04/2026 14:43:00
FORMA PAGO: CREDITO

3c044db4a67836b001a4ca6b31139bb42c40a939cf9bc9c2147ba06795b2b8ad0882e858a92193e189ce181f3e0893b7

Datos del Emisor

Razón social: PASTEURIZADORA LA MEJOR S.A.
NIT: 890503520-7
Dirección: CALLE 7N 4 - 33 ZONA INDUSTRIAL - Cúcuta
Teléfonos: 5780034
Email: RECEPCIONFACTURA@LAMEJOR.COM.CO

Cliente

Razón social: UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR 26
NIT: 902019683-6
Dirección: CR 13 33 44 - Bucaramanga
Teléfonos: 3007051539
Email: UTALIMENTARMAS26@GMAIL.COM

#	Código	Ref.	Cant.	Descripción	Vr. Unit.	% Imp.	Vr. Base	Impuesto	Vr. Total
1	11037		240 UND	LECHE ENTERA X1100 CC	3,630.00	0	871,200.00	0.00	871,200.00
2	14062		100 UND	YOGURT PROB MELO LITRO	3,900.00	0	390,000.00	0.00	390,000.00

Total items: 2

% Impto	Valor Base	Impto
0.00	1,261,200.00	0.00

Totales:

Total Base Imponible:	1,261,200.00
IVA:	0.00
VALOR NETO:	**1,261,200.00**

Total Cantidades: 340

MONTO EN LETRAS: UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y UNO MIL DOSCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS

INFORMACIÓN ADICIONAL

Resolución Autorizacion DIAN N° 18764096020021 con prefijo FEC desde 100001 HASTA 200000 con vigencia desde 23/07/2025 hasta 23/07/2027

ELABORADO RECIBIDO

Apartir del 01 de enero de 2020 somos beneficiarios del regimen Tributario Especial - ZESE, según ley 1955 del 25 de mayo de 2019 articulo 268 y el articulo 1.2.1.23.2.6 del decreto reglamentario 2112 de noviembre 24 de 2019. La sociedad fue constituida segun escritura publica N° 2667 del 12 de noviembre de 1980 notaria primera de Cucuta de conformidad con el certificado de existencia y representacion legal expedido por la camara de comercio de cucuta. Favor practicar Retención en la Fuente sobre el 50% de la tarifa aplicable correspondiente, de acuerdo con el artículo 1.2.1.23.2.6 del Decreto Reglamentario 2112 del 24-11-2019. Actividad Económica 1040 - Elaboración de productos lácteos Tarifa del 4*1000

Impresa por TNS SAS
NIT 800.182.856-1

24873

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FEC-118303
FECHA: 06/04/2026 14:24:41
FEC. VENCE: 07/04/2026
VAL. DIAN: 06/04/2026 14:43:00
FORMA PAGO: CREDITO

a8d0cf40ac0ca9bfba055b6d3dac9dcdef3e210bef9025ed913ecc2b17d1be5991f62ec44f98990f839d4f2a7556a136

Datos del Emisor	Cliente
Razón social: PASTEURIZADORA LA MEJOR S.A.	**Razón social:** UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR 26
NIT: 890503520-7	**NIT:** 902019683-6
Dirección: CALLE 7N 4 - 33 ZONA INDUSTRIAL - Cúcuta	**Dirección:** CR 13 33 44 - Bucaramanga
Teléfonos: 5780034	**Teléfonos:** 3007051539
Email: RECEPCIONFACTURA@LAMEJOR.COM.CO	**Email:** UTALIMENTARMAS26@GMAIL.COM

#	Código	Ref.	Cant.	Descripción	Vr. Unit.	% Imp.	Vr. Base	Impuesto	Vr. Total
1	14041		10700 UND	YOGURT PROBIOTICO MORA BOLSA X 200 CC	890.00	0	9,523,000.00	0.00	9,523,000.00
2	14042		10700 UND	YOGURT PROBIOTICO MELOCOTON BOLSA X 200 CC	890.00	0	9,523,000.00	0.00	9,523,000.00

Total items: 2

% Impto	Valor Base	Impto
0.00	19,046,000.00	0.00

Totales:	
Total Base Imponible:	19,046,000.00
IVA:	0.00
VALOR NETO:	**19,046,000.00**

Total Cantidades: 21400

MONTO EN LETRAS: DIECINUEVE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

INFORMACIÓN ADICIONAL

Resolución Autorizacion DIAN N° 18764096020021 con prefijo FEC desde 100001 HASTA 200000 con vigencia desde 23/07/2025 hasta 23/07/2027

ELABORADO RECIBIDO

Apartir del 01 de enero de 2020 somos beneficiarios del regimen Tributario Especial - ZESE, según ley 1955 del 25 de mayo de 2019 articulo 268 y el articulo 1.2.1.23.2.6 del decreto reglamentario 2112 de noviembre 24 de 2019. La sociedad fue constituida segun escritura publica N° 2667 del 12 de noviembre de 1980 notaria primera de Cucuta de conformidad con el certificado de existencia y representacion legal expedido por la camara de comercio de cucuta. Favor practicar Retención en la Fuente sobre el 50% de la tarifa aplicable correspondiente, de acuerdo con el artículo 1.2.1.23.2.6 del Decreto Reglamentario 2112 del 24-11-2019. Actividad Económica 1040 - Elaboración de productos lácteos Tarifa del 4*1000

Impresa por TNS SAS
NIT 800.182.856-1

24874

LA CARNICERIA BUTCHER SHOP S.A.S

Nit: 901080528-7 Responsable de IVA
calle 18 # 12 - 69 - Bucaramanga
Tel: 6978461

Doc. Externo:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FEB-3808

Número de Autorización 18764087495810 de 2025-01-21 Rango FEB3001 a FEB4000 vence 2027-01-21

FECHA

DÍA	MES	AÑO
07	04	2026

FECHA DE VENCIMIENTO

DÍA	MES	AÑO
08	05	2026

CLIENTE: UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR + 26

NIT/C.C.: 902019683-6 TELÉFONOS: 3007051539 CIUDAD: BUCARAMANGA

DIRECCIÓN: CR 13 33 44

FORMA DE PAGO: **CRéDITO** MEDIO DE PAGO: **CREDITO**

CANT.	REF.	DESCRIPCIÓN	VR. UNI.	DCTO.	% IVA	TOTAL
596.07	009582	BRAZO DE CERDO	20,000	0	0	11,921,400

Cambiar nombre en el digital

Valor en letras: Once Millones Novecientos Veintiuno Mil Cuatrocientos Pesos

Observaciones: SEMANA 12

VENDEDOR: ADMINISTRADOR	CLIENTE:		
NIT/C.C. :	NIT/C.C. :	SUBTOTAL	11,921,400
		DCTO	0
		IVA	0
		TOTAL	11,921,400

Esta factura por si sola surte los efectos de titulo valor, en razón del cumplimiento de lo establecido en la ley 1231 de 2008, estatuto tributario, código de comercio y demás normas. SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA SEGÚN RESOLUCIÓN N° 2958 DE 23 DE AGOSTO DE 2019 EN BUCARAMANGA -SANTANDER

Emisión: 2026-04-07 14:10:29 Expedición: 2026-04-07 14:10:29 Fabricante: ITECSOFT S.A.S. NIT: 901414566-2

CUFE: f57ae2db108a04c6dfc8eb26b2c80c372bd55c14fa1b884766b059a06dfae6a611281f5b9787d7016fdb1c8c0dfb9ae0

Software: ITS CONTABLE 2.0 - www.itscontable.com

24875

Quick&Tasty
Rápidos y Sabrosos

QUICK AND TASTY (RAPIDOS Y SABROSOS) DE COLOMBIA SA
NIT.: 815004821-5
KM 12 VIA CALI CANDELARIA CAVASA BG 5
CANDELARIA
Tel: 6410908-4484480
CIIU: 1040

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Numero: QR122361
Fecha : 2026-ABR-07 12:10 AM
Pagina: 01 de 01

Cliente : UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR 26	Forma de Pago: CREDITO CREDITO 30 DIAS	Fecha de Vencimiento	
Sucursal : UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR 26		2026-MAY-07	
Contacto :			
Nit o C.C.: 902019683-6 Codigo: 902019683	Vendedor: 815004821 QUICK AND TASTY RAPIDOS Y SABROSOS DE CO		
Direccion : CR 13 33 44			
Ciudad : BUCARAMANGA	OC.Nro: OCRIS12 -	OV.Nro: 097765	Dcto.Alt:	Remisiones: 803666	Moneda: PESOS
Telefono : 3007051539 Fax:			
Email : utalimentarmas26@gmail.com			

Item	Descripcion	Mo	Cantidad	U.M	Precio_Unit.	Descuento		Valor_Total	Impto
018028	LECHE SABOR CHOCOLATE 200 ML	30	10,700	UND	990.00	9.09%	0.00%	10,593,000.00	0.00
023389	BEBIDA LAC AVENA NAT 200 ML	30	10,440	UND	820.00	3.23%	0.00%	8,560,800.00	0.00

TOTAL_BRUTO	DSCTO x LINEA	DSCTO_GLOBAL 0.00%	SUB-TOTAL	IMPUESTOS	TOTAL RETENCIONES	T O T A L
19,153,800.00	1,239,417.54	0.00	17,914,382.46	0.00	447,859.56	17,466,522.90

Valor Letras : DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS CON NOVENTA CTVOS. MCTE.

[D E T A L L E D E V A L O R E S]

% BASE	VLR_IMPUESTO	% BASE	VLR_IMPUESTO	% BASE	VLR_IMPUESTO	% BASE	VLR_IMPUESTO
RTE FUENTE :	447,859.56	RTE IVA:	0.00	RTE ICA:	0.00	RTE CREE:	0.00
						ICUI:	0.00
						IBUA	0.00

Observacion: ENTREGAR EN Carrera 13 No 33 - 44; Barrio Centro - B/manga

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESPONSABLES DE IVA, Autorizo a Quick And Tasty de Colombia S.A. par
a que consulte y reporte en cualquier tiempo, mi informacion comercial en Centrales de Riesgo.

Despues de vencida esta Factura cobraremos Interes de Mora a la maxima tasa legal permitida
Autorizacion Numeracion De Facturacion 18764102642620 vigente de DIC-05-2025
hasta DIC-05-2027 Numeracion Habilitada QR107284 al QR500000 Vigencia: 24 MESES

Factura Generada por Software de Sistemas de Informacion Empresarial S.A. NIT. 890.319.193-3 (Firma y Sello)

Fecha de certificacion: 2026-04-07T12:10:00

Cufe:9556a0da1df39443e1138ca1d6e87a65b6e092024d0764752fe63f60034dd378d5ab69ecc874a9a40c664bcfaa5e9872

Firma digital: EPXnl21M+8n2CmW2l2wjI2MmyVGtyvROdg7cFop48PLE8fi6YVMkuyBVeMQQgsNKpYKMwK/gmydgqk6jucUcIyvWS0y7RhaNA7a3TpfQvljobrLku3hLfd1WxMCB8pwlSg/qAcDrSq7OmGzE0NicOStYk7d
xV4gKCmSQiAlUE0H2nOb6kobPJuXPmnj0UWTajC1p2ThngzUZM5q3ApBHM3Wdp8tZADYODDWacd6+0ujfmvPoHBhchjM2/RW1HUnoGwkTUfONRsOEnWcUwcPYktMb+0XElPo9uj2qJBWOuUcmfrWP9KnsZpkGTwQWmlC0Vtp2Z
bRDMkH77LUzHftMyw==

24896

LA CARNICERIA BUTCHER SHOP S.A.S

Nit: 901080528-7 Responsable de IVA
calle 18 # 12 - 69 - Bucaramanga
Tel: 6978461

Doc. Externo:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FEB-3811

Número de Autorización 18764087495810 de 2025-01-21 Rango FEB3001 a FEB4000 vence 2027-01-21

FECHA

DÍA	MES	AÑO
08	04	2026

FECHA DE VENCIMIENTO

DÍA	MES	AÑO
09	05	2026

CLIENTE: UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR + 26

NIT/C.C.: 902019683-6 TELÉFONOS: 3007051539 CIUDAD: BUCARAMANGA

DIRECCIÓN: CR 13 33 44

FORMA DE PAGO: **CRéDITO** MEDIO DE PAGO: **CREDITO**

CANT.	REF.	DESCRIPCIÓN	VR. UNI.	DCTO.	% IVA	TOTAL
596.37	009670	CARNE PARA DESMECHAR (RES)	27,000	0	0	16,101,990

PU

Valor en letras: Dieciseis Millones Ciento Un Mil Novecientos Noventa Pesos

Observaciones: SEMANA 12

VENDEDOR: ADMINISTRADOR	CLIENTE:		
NIT/C.C. :	NIT/C.C. :	SUBTOTAL	16,101,990
		DCTO	0
		IVA	0
		TOTAL	16,101,990

Esta factura por si sola surte los efectos de titulo valor, en razón del cumplimiento de lo establecido en la ley 1231 de 2008, estatuto tributario, código de comercio y demás normas. SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA SEGÚN RESOLUCIÓN N° 2958 DE 23 DE AGOSTO DE 2019 EN BUCARAMANGA -SANTANDER

Emisión: 2026-04-08 16:31:29 Expedición: 2026-04-08 16:31:29 Fabricante: ITECSOFT S.A.S. NIT: 901414566-2

CUFE: 9a617af1278e090544a69175153a59ac2e74571c6680827e0e5daae3754a91e7935fe943a54bc2f3981f9b91bd51c5a3

Software: ITS CONTABLE 2.0 - www.itscontable.com

24877

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FEC-119053
FECHA: 13/04/2026 14:46:08
FEC. VENCE: 14/04/2026
VAL. DIAN: 13/04/2026 14:46:00
FORMA PAGO: CREDITO

CUFE: 810351f63db366c6ce7cc58d579183b9c4fdebefae6388cc54d6b65778cb04075148b969ddaf94832aa34c68b671bb53

Datos del Emisor	Cliente
Razón social: PASTEURIZADORA LA MEJOR S.A.	**Razón social:** UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR 26
NIT: 890503520-7	**NIT:** 902019683-6
Dirección: CALLE 7N 4 - 33 ZONA INDUSTRIAL - Cúcuta	**Dirección:** CR 13 33 44 - Bucaramanga
Teléfonos: 5780034	**Teléfonos:** 3007051539
Email: RECEPCIONFACTURA@LAMEJOR.COM.CO	**Email:** UTALIMENTARMAS26@GMAIL.COM

#	Código	Ref.	Cant.	Descripción	Vr. Unit.	% Imp.	Vr. Base	Impuesto	Vr. Total
1	11241		10680 UND	LECHE SABORIZADA LOLAK VAINILLA X 200 CC	900.00	0	9,612,000.00	0.00	9,612,000.00
2	14042		21360 UND	YOGURT PROBIOTICO MELOCOTON BOLSA X 200 CC	890.00	0	19,010,400.00	0.00	19,010,400.00

Total items: 2

% Impto	Valor Base	Impto
0.00	28,622,400.00	0.00

Totales:	
Total Base Imponible:	28,622,400.00
IVA:	0.00
VALOR NETO:	**28,622,400.00**

Total Cantidades: 32040

MONTO EN LETRAS: VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS

INFORMACIÓN ADICIONAL

Resolución Autorizacion DIAN N° 18764096020021 con prefijo FEC desde 100001 HASTA 200000 con vigencia desde 23/07/2025 hasta 23/07/2027

ELABORADO RECIBIDO

Apartir del 01 de enero de 2020 somos beneficiarios del regimen Tributario Especial - ZESE, según ley 1955 del 25 de mayo de 2019 articulo 268 y el articulo 1.2.1.23.2.6 del decreto reglamentario 2112 de noviembre 24 de 2019. La sociedad fue constituida segun escritura publica N° 2667 del 12 de noviembre de 1980 notaria primera de Cucuta de conformidad con el certificado de existencia y representacion legal expedido por la camara de comercio de cucuta. Favor practicar Retención en la Fuente sobre el 50% de la tarifa aplicable correspondiente, de acuerdo con el artículo 1.2.1.23.2.6 del Decreto Reglamentario 2112 del 24-11-2019. Actividad Económica 1040 - Elaboración de productos lácteos Tarifa del 4*1000

Impresa por TNS SAS
NIT 800.182.856-1

24878

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
FEB-14419
FECHA: 13/04/2026 14:55:03
FEC. VENCE: 14/04/2026
VAL. DIAN: 13/04/2026 16:44:00
FORMA PAGO: CREDITO 1 día

Resolución Autorizacion DIAN N° 18764072853271 con Prefijo FEB desde 10251 hasta 100000 con vigencia desde 12/06/2024 hasta 12/06/2026

PASTEURIZADORA LA MEJOR SA
NIT 890503520-7 REGIMEN COMUN
CALLE 7N 4 - 33 ZONA INDUSTRIAL

CUFE: cac2468d93eab80a6d7eb9df765eb59c66536edbda70eace23593751b40f60079a83b80d46d488b43bf6a8ec57fc152b

Cliente

Nombre: UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR 26
NIT: 902019683-6
Dirección: CR 13 33 44
Teléfono: 3007051539
Ciudad: Bucaramanga , Colombia
Email: UTALIMENTARMAS26@GMAIL.COM
Establecimiento:
Vendedor: MOVIL 15

Item	Código	Cant.	Und.	Descripción	Vr. Unit.	% Dcto.	% Imp.	Vr. Parcial
1	11030	2100.00	UND	LECHE ENTERA UHT 200CC	900.00	0	0	1,890,000.00
				Peso: 0.42				

Total items: 1

rma de pago	Valor
	1,890,000.00

Totales

Subtotal:	1,890,000.00
Total Descuentos:	0.00
Total Base Imponible:	1,890,000.00
Total Retenciones:	0.00
Total otros descuentos:	0.00
INC:	0.00
IVA:	0.00
ICO:	0.00
VALOR NETO:	1,890,000.00

TOTAL PESO: 0.42

Total Cantidades: 2100

Monto en letras: UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS

Información adicional

ELABORADO RECIBIDO

Apartir del 01 de enero de 2020 somos beneficiarios del regimen Tributario Especial - ZESE, según ley 1955 del 25 de mayo de 2019 articulo 268 y el articulo 1.2.1.23.2.6 del decreto reglamentario 2112 de noviembre 24 de 2019. La sociedad fue constituida segun escritura publica N° 2667 del 12 de noviembre de 1980 notaria primera de Cucuta de conformidad con el certificado de existencia y representacion legal expedido por la camara de comercio de cucuta. Favor practicar Retención en la Fuente sobre el 50% de la tarifa aplicable correspondiente, de acuerdo con el artículo 1.2.1.23.2.6 del Decreto Reglamentario 2112 del 24-11-2019. Actividad Económica 1040 - Elaboración de productos lácteos Tarifa del 4*1000

Impresa por TNS SAS
NIT. 800.182.856-1

24979

LA CARNICERIA BUTCHER SHOP S.A.S

Nit: 901080528-7 Responsable de IVA
calle 18 # 12 - 69 - Bucaramanga
Tel: 6978461

Doc. Externo:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FEB-3825

Número de Autorización 18764087495810 de 2025-01-21 Rango FEB3901 a FEB4000 vence 2027-01-21

CLIENTE: UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR + 26

NIT/C.C.: 902019683-6 TELÉFONOS: 3007051539 CIUDAD: BUCARAMANGA

DIRECCIÓN: CR 13 33 44

FORMA DE PAGO: **CRéDITO** MEDIO DE PAGO: **CREDITO**

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	14	04	2026

FECHA DE VENCIMIENTO	DÍA	MES	AÑO
	15	05	2026

CANT.	REF.	DESCRIPCIÓN	VR. UNI.	DCTO.	% IVA	TOTAL
238.23	009186	MOLIDA 90/10 Kilos	27,000	0	0	6,432,210

Valor en letras: Seis Millones Cuatrocientos Treinta Y Dos Mil Doscientos Diez Pesos

Observaciones: SEMANA 13

VENDEDOR: ADMINISTRADOR

NIT/C.C. :

CLIENTE:

NIT/C.C. :

SUBTOTAL	6,432,210
DCTO	0
IVA	0
TOTAL	6,432,210

Esta factura por si sola surte los efectos de titulo valor, en razón del cumplimiento de lo establecido en la ley 1231 de 2008, estatuto tributario, código de comercio y demás normas. SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA SEGÚN RESOLUCIÓN N° 2958 DE 23 DE AGOSTO DE 2019 EN BUCARAMANGA -SANTANDER

Emisión: 2026-04-14 13:02:02 Expedición: 2026-04-14 13:02:02 Fabricante: ITECSOFT S.A.S. NIT: 901414566-2

CUFE: 49c08a07841ddd61c3109f9d696f7e7b491d58f8e207329198fccdd63cc249cf8370c5ebeeb18fffdfeedb568aeea2c5

Software: ITS CONTABLE 2.0 - www.itscontable.com

24880

LA CARNICERIA BUTCHER SHOP S.A.S

Nit: 901080528-7 Responsable de IVA
calle 18 # 12 - 69 - Bucaramanga
Tel: 6978461

Doc. Externo:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FEB-3826

Número de Autorización 18764087495810 de 2025-01-21 Rango FEB3001 a FEB4000 vence 2027-01-21

FECHA

DÍA	MES	AÑO
14	04	2026

FECHA DE VENCIMIENTO

DÍA	MES	AÑO
15	05	2026

CLIENTE: UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR + 26

NIT/C.C.: 902019683-6 TELÉFONOS: 3007051539 CIUDAD: BUCARAMANGA

DIRECCIÓN: CR 13 33 44

FORMA DE PAGO: **CRéDITO** MEDIO DE PAGO: **CREDITO**

CANT.	REF.	DESCRIPCIÓN	VR. UNI.	DCTO.	% IVA	TOTAL
633.12	009582	BRAZO DE CERDO	20,000	0	0	12,662,400

Valor en letras: Doce Millones Seiscientos Sesenta Y Dos Mil Cuatrocientos Pesos

Observaciones: SEMANA 13

VENDEDOR: ADMINISTRADOR

NIT/C.C. :

CLIENTE:

NIT/C.C. :

SUBTOTAL	12,662,400
DCTO	0
IVA	0
TOTAL	12,662,400

Esta factura por si sola surte los efectos de titulo valor, en razón del cumplimiento de lo establecido en la ley 1231 de 2008, estatuto tributario, código de comercio y demás normas. SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA SEGÚN RESOLUCIÓN N° 2958 DE 23 DE AGOSTO DE 2019 EN BUCARAMANGA -SANTANDER

Emisión: 2026-04-14 13:02:58 Expedición: 2026-04-14 13:02:58 Fabricante: ITECSOFT S.A.S. NIT: 901414566-2

CUFE: 6368af3e68d6d96fc4d0529be2f841eee50064942b5810b8e627c92a5eb82899ce28f8ebc6e7791a57ae7cff25f89a64

Software: ITS CONTABLE 2.0 - www.itscontable.com

2488

FRESKALECHE S.A.S.
NIT. 800114766-5
KM 3 VIA CHIMITA PARQUE INDUSTRIAL 018000110000
CIUU 1040

CLIENTE: UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR + 26 UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR + 26 CL 28 14 58 BRR CENTRO 40 902019683-6 BUCARAMANGA 0018058506 3007051539	**No.** Factura Electronica de Venta: EU10478972 EU-10478972 **Fecha de Generación:** 15 abr. 2026 00:00

VENDEDOR	FECHA DE VENCIMIENTO	ORDEN DE COMPRA
RODRIGUEZ ANGIE 00000 GRASS CESAR	15 may. 2026	CVMTINNI003260414031

ITEM	CÓDIGO	PRODUCTO	CAN	UM	VALOR UNITARIO	IVA %	IVA VALOR	IBUA TAR.	IBUA VALOR	ICUI %	ICUI VALOR	VALOR TOTAL
001	00000000017000 0320	ALQ LECHE ENT CJ X 60 X 200ML	177	unidad	53.400	0	0	0	0	0	0	9.451.800

BASE GRAVABLE IVA %		**Total Líneas:**	1
BASE GRAVABLE IVA %		**SUBTOTAL**	9.451.800,00
BASE NO GRAVABLE, EXENTA Y EXCLUIDA	9.451.800,00	**DESCUENTOS**	0,00
IVA		**IVA**	0,00
IVA		**IBUA**	0,00
BASE GRAVADA BEBIDAS AZUCARADAS (IBUA)		**ICUI**	0,00
BASE GRAVADA PRODUCTOS ULTRAPROCESADOS (ICUI)		**IMPUESTO CONSUMO**	0,00
		IMPUESTO A LA BOLSA	0,00
		VALOR FACTURA	9.451.800,00
	0,00	**RETENCIONES:**	
		RETEIVA	0,00
	0,00	**RETEICA**	0,00
		RETEFUENTE	0,00
		VALOR A PAGAR POR LA FACTURA	9.451.800,00

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

VALOR FACTURA SON:NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CON CERO PESOS COLOMBIANOS

Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18764102238989 del 28/11/2025 al 28/11/2027 Autoriza con Prefijo EU del 10000001 al 16000000.

FORMA DE PAGO: Crédito METODO DE PAGO: Consignación bancaria

Autorretenedores según Resolución No. 009459 del 1 Diciembre de 2016. Grandes Contribuyentes. Responsables del Impuesto Sobre las Ventas. Agentes Retenedores del Impuesto Sobre las Ventas. Agentes Retenedores de Industria y Comercio.

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

CUFE: 76bef96caa1e3a1056096e79278dcc1c69f753209b85933b4f251bed63c78112d0296608cae3a6374a68d176d3f23fc0

Factura electrónica generada por eBILL | F&M Technology NIT:900.306.823-4 | www.fymtech.com

24882

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
55f0b067586953fc0d532bae5f17668fdc970c3f53f7c527d84aaf7476aa26e5e519bfa713e6ec017333bd6405451339

Número de Factura: ASPD-373
Fecha de Emisión: 15/04/2026
Fecha de Vencimiento: 15/05/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER
Nombre Comercial: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER
Nit del Emisor: 901919830
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 0113

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Girón
Dirección: CL 55 B 23 A 57
Teléfono / Móvil: 3015971567
Correo: ASOPRODER1@GMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902019683
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Bucaramanga
Dirección: CRA 13 # 13-44
Teléfono / Móvil: 3007051539
Correo: utalimentarmas26@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	de venta
1	02DZ	DURAZNO X 130 GR	NIU	8.360,00	$ 1.200,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 10.032.000,00
2	04MD	MANDARINA X157	NIU	2.340,00	$ 900,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.106.000,00
3	05BN	BANANO X143	NIU	10.700,00	$ 800,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 8.560.000,00
4	066MZ	MANZANA X120	NIU	10.700,00	$ 1.200,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 12.840.000,00

Notas Finales

PAE UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26 SEMANA 11
Linea de negocio:

24883

Datos Totales

Documento generado el:
15/04/2026 19:43:00
Documento validado por la DIAN:
15/04/2026 19:43:00
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	33538000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	33538000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	33538000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 33538000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	33.538.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	33.538.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	33.538.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 33.538.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764089844881 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2027-03-03

24884

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
089152dea5fd567d7a9eeb51f9efe3b7342aedbd48e13dabe8aad8469b1b01d3521b6530032d44b45f590c5b40f8cde5

Número de Factura: ASPD-374
Fecha de Emisión: 15/04/2026
Fecha de Vencimiento: 15/05/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER
Nombre Comercial: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER
Nit del Emisor: 901919830
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 0113

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Girón
Dirección: CL 55 B 23 A 57
Teléfono / Móvil: 3015971567
Correo: ASOPRODER1@GMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902019683
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Bucaramanga
Dirección: CRA 13 # 13-44
Teléfono / Móvil: 3007051539
Correo: utalimentarmas26@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	066MZ	MANZANA X120	NIU	560,00	$ 1.200,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 672.000,00
2	02DZ	DURAZNO X129	NIU	560,00	$ 1.200,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 672.000,00

Notas Finales

PAE UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26 SEMANA 11
Linea de negocio:

24885

Datos Totales

Documento generado el:
15/04/2026 19:45:33
Documento validado por la DIAN:
15/04/2026 19:45:34
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	1344000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1344000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	1344000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 1344000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	1.344.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1.344.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	1.344.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 1.344.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764089844881 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2027-03-03

24886

FRESKALECHE S.A.S.
NIT. 800114766-5
KM 3 VIA CHIMITA PARQUE INDUSTRIAL 018000110000
CIUU 1040

CLIENTE: UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR + 26 UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR + 26 CL 28 14 58 BRR CENTRO 40	**No.** Factura Electronica de Venta: EU10487794 EU-10487794
902019683-6 BUCARAMANGA 0018058506 3007051539	**Fecha de Generación:** 17 abr. 2026 00:00

VENDEDOR	FECHA DE VENCIMIENTO	ORDEN DE COMPRA
RODRIGUEZ ANGIE 00000 GRASS CESAR	17 may. 2026	CVMTINNI003260416004

ITEM	CÓDIGO	PRODUCTO	CAN	UM	VALOR UNITARIO	IVA %	IVA VALOR	IBUA TAR.	IBUA VALOR	ICUI %	ICUI VALOR	VALOR TOTAL
001	00000000011000 0671	FKL AVENA NATU CJ X 60 X 200G	178	unidad	49.080	0	0	40	801.000	0	0	8.736.240

BASE GRAVABLE IVA %		**Total Líneas:**	1
BASE GRAVABLE IVA %		**SUBTOTAL**	8.736.240,00
BASE NO GRAVABLE, EXENTA Y EXCLUIDA	8.736.240,00	**DESCUENTOS**	0,00
VA		**IVA**	0,00
VA		**IBUA**	801.000,00
BASE GRAVADA BEBIDAS AZUCARADAS (IBUA)	20.151,00	**ICUI**	0,00
BASE GRAVADA PRODUCTOS ULTRAPROCESADOS (ICUI)		**IMPUESTO CONSUMO**	0,00
	0,00	**IMPUESTO A LA BOLSA**	0,00
	0,00	**VALOR FACTURA**	9.537.240,00
		RETENCIONES:	
		RETEIVA	0,00
		RETEICA	0,00
		RETEFUENTE	0,00
		VALOR A PAGAR POR LA FACTURA	9.537.240,00

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

VALOR FACTURA SON:NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON CERO PESOS COLOMBIANOS

| Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18764102238989 del 28/11/2025 al 28/11/2027 Autoriza con Prefijo EU del 10000001 al 16000000.

FORMA DE PAGO: Crédito METODO DE PAGO: Consignación bancaria

Autorretenedores según Resolución No. 009459 del 1 Diciembre de 2016. Grandes Contribuyentes. Responsables del Impuesto Sobre las Ventas. Agentes Retenedores del Impuesto Sobre las Ventas. Agentes Retenedores de Industria y Comercio.

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

CUFE: f251bd1d9a4c04f1e8cdf78dff3b8b1211b059e04c104b35ebf955ed7d60396e390b5b56e3a79f60919020ad2d761db0

Factura electrónica generada por eBILL | F&M Technology NIT:900.306.823-4 | www.fymtech.com

24887

COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS
NIT 901.898.646-1
Calle 18 21 34 barrio San Francisco
Tel: (607) 3143227611
Bucaramanga - Colombia
comercializadorasssantandersas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. SS 390

Señores	Unión Temporal UT Alimentar + 26		
NIT	902.019.683-6	**Teléfono**	(607) 3007051539
Dirección	Cra 13 33-44	**Ciudad**	Bucaramanga - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/04/2026, 17:48
Expedición	16/04/2026, 18:23
Vencimiento	16/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Pechuga Congelada	1,513.63	14,705.51	22,258,701.10
2	Pechuga Congelada*2 unidades	16.60	14,705.28	244,107.65

Total items: 2

Total Bruto	22,502,808.75
Total a Pagar	**22,502,808.75**

Valor en Letras:
Veintidos millones quinientos dos mil ochocientos ocho pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-05-16 por $ 22,502,808.75

Observaciones:
NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE, FACTURA REGISTRADA EN LA BMC S.A. DECRETO 1555 DE 2017
FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA BANCARIA DE BANCOLOMBIA AHORROS 81400006071 A NOMBRE DE LA COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS
SEMANA 11

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764087389239 aprobado en 20250120 prefijo SS desde el número 1 al 10000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios Tarifa 5.4
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: f92cdaaf38462ac68d5b9b0a5d6c0c892977211928958d29e2d0cb4ac91445289e6010181ffd6d6950cba5bdabf91d52

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

24888

COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS
NIT 901.898.646-1
Calle 18 21 34 barrio San Francisco
Tel: (607) 3143227611
Bucaramanga - Colombia
comercializadorasssantandersas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. SS 392

Señores	Unión Temporal UT Alimentar + 26		
NIT	902.019.683-6	**Teléfono**	(607) 3007051539
Dirección	Cra 13 33-44	**Ciudad**	Bucaramanga - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/04/2026, 17:58
Expedición	16/04/2026, 18:31
Vencimiento	16/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Aceite Ideal Soya *1000	651.00	9,422.27	7,145,990.91
2	Azúcar Incauca *500GR	725.00	2,216.76	1,647,329.77
3	Sal JR*500	200.00	1,416.80	276,276.00
4	Maíz Tierno *500GR	155.00	5,025.21	907,427.29
5	Margarina *125GR	8.00	2,098.03	19,553.64
6	Fécula de Maíz *500GR	56.00	2,537.73	165,561.51
7	Chocolate Tradicional *500GR	14.00	11,828.57	169,739.98
8	Pasta Fideos *250GR	216.00	1,314.29	290,983.80
9	Dulce de leche *1000GR	3.00	21,722.35	63,537.87

Total items: 9

Valor en Letras:
Diez millones seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos pesos m/cte con setenta y siete cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-05-16 por $ 10,686,400.77

Total Bruto	9,476,867.11
IVA 19%	1,343,623.47
IVA 5%	102,831.88
Retefuente 2.5%	236,921.69
Total a Pagar	**10,686,400.77**

Observaciones:
FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA BANCARIA DE BANCOLOMBIA AHORRO 81400006071 A NOMBRE DE LA COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS
SEMANA 11

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764087389239 aprobado en 20250120 prefijo SS desde el número 1 al 10000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios Tarifa 5.4
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: 63e13320dc7890eaac6b42d3171de43ec9e8ec1d3e5736d2bd57514368da852ba023b75f01b54b7d395b0b9dd66b72cd

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

24809

COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS
NIT 901.898.646-1
Calle 18 21 34 barrio San Francisco
Tel: (607) 3143227611
Bucaramanga - Colombia
comercializadorasssantandersas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. SS 393

Señores	Unión Temporal UT Alimentar + 26		
NIT	902.019.683-6	**Teléfono**	(607) 3007051539
Dirección	Cra 13 33-44	**Ciudad**	Bucaramanga - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/04/2026, 18:02
Expedición	16/04/2026, 18:31
Vencimiento	16/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Frijol Zaragoza *500GR	275.00	5,659.15	1,556,266.25
2	Harina Precocida de Maíz Blanco *500GR	1,075.00	1,603.43	1,809,871.61
3	Arroz Blanco *500GR	3,853.00	2,167.75	8,352,340.75
4	Leche en Polvo Fortileche entera *380GR*30 Unid	14.00	235,750.00	3,300,500.00

Total ítems: 4

Total Bruto	14,932,794.25
IVA 5%	86,184.36
Total a Pagar	**15,018,978.61**

Valor en Letras:
Quince millones dieciocho mil novecientos setenta y ocho pesos m/cte con sesenta y uno cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-05-16 por $ 15,018,978.61

Observaciones:
NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE, FACTURA REGISTRADA EN LA BMC S.A. DECRETO 1555 DE 2017
FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA BANCARIA DE BANCOLOMBIA AHORROS 81400006071 A NOMBRE DE LA COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS
SEMANA 11

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764087389239 aprobado en 20250120 prefijo SS desde el número 1 al 10000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios Tarifa 5.4
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: 1ba9d3aeebbe172ffcd1f2f2f1f544baad652324559148de7f8d4ee0d82f7209dc0100bb422c8ab9221750d68579f7e7

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

561

24890

COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS
NIT 901.898.646-1
Calle 18 21 34 barrio San Francisco
Tel: (607) 3143227611
Bucaramanga - Colombia
comercializadorasssantandersas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. SS 394

Señores	Unión Temporal UT Alimentar + 26		
NIT	902.019.683-6	**Teléfono**	(607) 3007051539
Dirección	Cra 13 33-44	**Ciudad**	Bucaramanga - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/04/2026, 18:04
Expedición	16/04/2026, 18:35
Vencimiento	16/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Dulce de Leche *15Gr	10,700.00	365.70	3,912,990.00
2	Dulce de leche *20GR	10,700.00	560.05	5,992,535.00

Total ítems: 2

Total Bruto	9,905,525.00
Total a Pagar	**9,905,525.00**

Valor en Letras:
Nueve millones novecientos cinco mil quinientos veinticinco pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-05-16 por $ 9,905,525.00

Observaciones:
NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE, FACTURA REGISTRADA EN LA BMC S.A. DECRETO 1555 DE 2017
FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA BANCARIA DE BANCOLOMBIA AHORROS 81400006071 A NOMBRE DE LA COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS
SEMANA 11

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764087389239 aprobado en 20250120 prefijo SS desde el número 1 al 10000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios Tarifa 5.4
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: d6356fd3957bc7eb89772fc65fa0f2673ed0b8d755c3b78830a03e7cc621459b856383ace070e28ba36aec123d386248

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

24891

COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS
NIT 901.898.646-1
Calle 18 21 34 barrio San Francisco
Tel: (607) 3143227611
Bucaramanga - Colombia
comercializadorasssantandersas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. SS 395

Señores	Unión Temporal UT Alimentar + 26		
NIT	902.019.683-6	**Teléfono**	(607) 3007051539
Dirección	Cra 13 33-44	**Ciudad**	Bucaramanga - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/04/2026, 18:11
Expedición	16/04/2026, 18:37
Vencimiento	16/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Pan Mantecada *40GR	1,280.00	828.00	1,033,344.00
2	Pan Mantecada *60GR	6,260.00	1,242.00	7,580,547.00
3	Pan Mantecada *80GR	2,530.00	1,656.00	4,084,938.00
4	Pan Mantecada *100GR	630.00	2,070.00	1,271,497.50
5	Pan G Chips de Chocolate *40GR	1,280.00	828.00	1,033,344.00
6	Pan G Chips de chocolate *60g	6,260.00	1,242.00	7,580,547.00
7	Pan G Chips de Chocolate *80GR	2,530.00	1,656.00	4,084,938.00
8	Pan G Chips de Chocolate *100GR	630.00	2,070.00	1,271,497.50
9	Pan G Rizada *40GR	1,280.00	690.00	861,120.00
10	Pan G Rizada *60GR	6,260.00	1,035.00	6,317,122.50
11	Pan G Rizada *80GR	2,530.00	1,380.00	3,404,115.00
12	Pan G Rizada *100GR	630.00	1,725.00	1,059,581.25
13	Pan G Hojaldre Arequipe y Queso *40GR	1,280.00	791.20	987,417.60
14	Pan G Hojaldre Arequipe y Queso *60GR	6,260.00	1,186.80	7,243,633.80
15	Pan G Hojaldre Arequipe y Queso *80GR	2,530.00	1,582.40	3,903,385.20
16	Pan G Hojaldre Arequipe y Queso *100GR	630.00	1,978.00	1,214,986.50
17	Pan Croissant *40GR	1,280.00	662.40	826,675.20
18	Pan Croissant *60GR	6,260.00	993.60	6,064,437.60
19	Pan Croissant *80GR	2,530.00	1,324.80	3,267,950.40
20	Pan Croissant *100GR	630.00	1,656.00	1,017,198.00

Total items: 20

Total Bruto	65,752,078.00
Retefuente 2.5%	1,643,801.95
Total a Pagar	**64,108,276.05**

Valor en Letras:
Sesenta y cuatro millones ciento ocho mil doscientos setenta y seis pesos m/cte con cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-05-16 por $ 64,108,276.05

Observaciones:
FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA BANCARIA DE BANCOLOMBIA AHORRO 81400006071 A NOMBRE DE LA COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS
SEMANA 11

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764087389239 aprobado en 20250120 prefijo SS desde el número 1 al 10000 Vigencia: 24 Meses**

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

24892

Federación Agroalimentaria y Agroambiental Campesina. MERCORED

NIT: 900146319 - 6

Persona: Jurídica
Responsabilidad fiscal: O-23 Agente de retención IVA
Actividad principal: 4631

COLOMBIA, SANTANDER, BUCARAMANGA
CALLE 1 NO 10 53 LA CASTELLANA, PIEDECUESTA, SANTANDER
federacionmercored@gmail.com
3153261754

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

F1539

ADQUIRIENTE: UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR + 26
TIPO DE DOCUMENTO: NIT
NÚMERO DE DOCUMENTO: 902019683 - 6
DIRECCIÓN: COLOMBIA, SANTANDER, BUCARAMANGA, CR 13 33 44
CORREO ELECTRÓNICO: utalimentarmas26@gmail.com
NÚMERO TELEFÓNICO: 3 0 0 7 0 5 1 5 3 9

FECHA DE EMISIÓN
2026-04-17
07:34:56

FECHA DE VENCIMIENTO
2026-04-21

CUFE
a83e7ea61ed8fb99071c848dcfcc5445d2c49c9ca3502d15857efe65bececе75ede0cf0b194fa12525a283959ed2aff3

#	DESCRIPCIÓN	CTD.	VALOR UNITARIO	IMPUESTOS	SUBTOTAL
1	113774 - PANELA PASTILLA CAÑA SANTA x 500 gms. CAJA X 32 UNDS X 16 KILOS	15	96,000		1,440,000

Forma de pago: Contado
Metodo de pago: Consignación bancaria
Referencia:
Periodo: 2026-04-17 - 2026-04-17
Observaciones:

Se hace constar que las mercancías o servicios fueron entregados real y materialmente y en todo caso, la factura será considerada irrevocablemente aceptada por el comprador si no reclamare en los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción.

"Favor no practicar retención en la fuente factura registrada en la Bolsa Mercantil de Colombia, Decreto 1555 del 22 de septiembre de 2017 Miguel Quijano y CIA S.A."

Resolución número 18764075767350 autorizada el 2024-07-25 desde F1001 hasta F2000, vigente hasta el 2026-07-25.

Subtotal Precio Unitario (=)	1,440,000
Descuentos detalle (-)	0
Recargos detalle (+)	0
Subtotal No Gravados (=)	1,440,000
Subtotal Base Gravable (=)	0
Total impuesto (+)	0
Total más impuesto (=)	1,440,000
Descuento Global (-)	0
Recargo Global (+)	0
Anticipo (-)	0
Valor Total	**1,440,000**

UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESO(S) COLOMBIANO(S) EXACTOS

Documento procesado por Grafosoft SAS 901.084.328, Proveedor tecnológico autorizado, desarrollo informático FE-900146319CUENTAL.
Fecha y hora de expedición 2026-04-17 07:35:14.

Firma Digital:
TG1ZldPOetf49wyBBcydWciFliAa1mh2FWNzaJdsKpf6IDAGaUwA5xd2olpVCrANC+nQSXIM9CHj4CNNeOAwK5KgPli6AGJFIR1ObCBkCz+5uOYlvx7sVXEA/laYBgYeT2LYno0HSHdok5+dbL/p2TNDwXd2pHKGVBdMchAkSpfzxbW62GTj/2JO6PigRwn5KsDgbm+bmj1Sy+W5rpKRkaWh4IKV47ey9NP8afA/vTMvQNEcOOCKtEy2PFbWPAjm8NVEs+CFXhgXo3Q0v7Z71wTpMpNzRrgSGl56yklaQIEyXF24xOVDOYMPr+Sy/JWQnGguSYQDADzh6H2rTdd9/g==

24893

LA CARNICERIA BUTCHER SHOP S.A.S

Nit: 901080528-7 Responsable de IVA
calle 18 # 12 - 69 - Bucaramanga
Tel: 6978461

Doc. Externo:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FEB-3844

Número de Autorización 18764087495810 de 2025-01-21 Rango FEB3001 a FEB4000 vence 2027-01-21

CLIENTE: UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR + 26

NIT/C.C.: 902019683-6 TELÉFONOS: 3007051539 CIUDAD: BUCARAMANGA

DIRECCIÓN: CR 13 33 44

FORMA DE PAGO: **CRéDITO** MEDIO DE PAGO: **CREDITO**

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	21	04	2026

FECHA DE VENCIMIENTO	DÍA	MES	AÑO
	22	05	2026

CANT.	REF.	DESCRIPCIÓN	VR. UNI.	DCTO.	% IVA	TOTAL
595.49	009186	MOLIDA 90/10 Kilos	27,000	0	0	16,078,230

Valor en letras: Dieciseis Millones Setenta Y Ocho Mil Doscientos Treinta Pesos

Observaciones: SEMANA 14

VENDEDOR: ADMINISTRADOR

NIT/C.C. :

CLIENTE:

NIT/C.C. :

SUBTOTAL	16,078,230
DCTO	0
IVA	0
TOTAL	16,078,230

Esta factura por si sola surte los efectos de titulo valor, en razón del cumplimiento de lo establecido en la ley 1231 de 2008, estatuto tributario, código de comercio y demás normas. SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA SEGÚN RESOLUCIÓN N° 2958 DE 23 DE AGOSTO DE 2019 EN BUCARAMANGA -SANTANDER

Emisión: 2026-04-21 09:46:38 Expedición: 2026-04-21 09:46:38 Fabricante: ITECSOFT S.A.S. NIT: 901414566-2

CUFE: 1337f7e4ec625be70cc0888ac24da61e11e5234ec9e8b0f70274218aaf303b3db493dfa958173a674b3c48381b9a2b3a

Software: ITS CONTABLE 2.0 - www.itscontable.com

24894

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
b28c697e24024d4956595abc84720647d1e65564ef499378619353b4adf544d26cca863c2a76757b241df963a147f44a

Número de Factura: ASPD-388
Fecha de Emisión: 22/04/2026
Fecha de Vencimiento: 22/05/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consiganción bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER
Nombre Comercial: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER
Nit del Emisor: 901919830
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 0113
País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Girón
Dirección: CL 55 B 23 A 57
Teléfono / Móvil: 3015971567
Correo: ASOPRODER1@GMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902019683
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Bucaramanga
Dirección: CRA 13 # 13-44
Teléfono / Móvil: 3007051539
Correo: utalimentarmas26@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	066MZ	MANZANA X120	NIU	555,00	$ 1.200,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 666.000,00

Notas Finales

PAE UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26 SEMANA 12
Linea de negocio:

24895

Datos Totales

Documento generado el:
22/04/2026 18:41:45
Documento validado por la DIAN:
22/04/2026 18:41:46
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	666000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	666000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	666000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 666000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	666.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	666.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	666.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 666.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764089844881 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2027-03-03

24096

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
21874b344fd6e033ca9b2a658a642553065682cd4b33caa479af4c337d03a6f853ecf2bf01bae1f6fd912f7d0d8b2fd4

Número de Factura: ASPD-389
Fecha de Emisión: 22/04/2026
Fecha de Vencimiento: 22/05/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER
Nombre Comercial: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER
Nit del Emisor: 901919830
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 0113

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Girón
Dirección: CL 55 B 23 A 57
Teléfono / Móvil: 3015971567
Correo: ASOPRODER1@GMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902019683
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Bucaramanga
Dirección: CRA 13 # 13-44
Teléfono / Móvil: 3007051539
Correo: utalimentarmas26@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	066MZ	MANZANA X120	NIU	10.700,00	$ 1.200,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 12.840.000,00
2	052MG	MANGO X200	NIU	10.230,00	$ 1.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 10.230.000,00
3	058N	BANANO X143	NIU	10.700,00	$ 800,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 8.560.000,00

Notas Finales

PAE UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26 SEMANA 12
Linea de negocio:

24897

Datos Totales

Documento generado el:
22/04/2026 18:44:33
Documento validado por la DIAN:
22/04/2026 18:44:33
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	31630000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	31630000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	31630000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 31630000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	31.630.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	31.630.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	31.630.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 31.630.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764089844881 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2027-03-03

24898

COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS
NIT 901.898.646-1
Calle 18 21 34 barrio San Francisco
Tel: (607) 3143227611
Bucaramanga - Colombia
comercializadorasssantandersas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. SS 398

Señores	Unión Temporal UT Alimentar + 26		
NIT	902.019.683-6	**Teléfono**	(607) 3007051539
Dirección	Cra 13 33-44	**Ciudad**	Bucaramanga - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	23/04/2026, 15:13
Expedición	23/04/2026, 17:01
Vencimiento	08/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Pechuga Congelada	1,532.80	14,705.50	22,540,590.40

Total ítems: 1

Total Bruto	22,540,590.40
Total a Pagar	**22,540,590.40**

Valor en Letras:
Veintidos millones quinientos cuarenta mil quinientos noventa pesos m/cte con cuarenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-05-08 por $ 22,540,590.40

Observaciones:
NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE, FACTURA REGISTRADA EN LA BMC S.A. DECRETO 1555 DE 2017
FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA BANCARIA DE BANCOLOMBIA AHORROS 81400006071 A NOMBRE DE LA COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS
SEMANA 12

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764087389239 aprobado en 20250120 prefijo SS desde el número 1 al 10000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios Tarifa 5.4
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: 243339c7ab55611eccf5131d77da9124ee67423fb9895d9b6609855886f79e80831bfec18cc64025b74758ac2671cc49

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

24899

COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS
NIT 901.898.646-1
Calle 18 21 34 barrio San Francisco
Tel: (607) 3143227611
Bucaramanga - Colombia
comercializadorasssantandersas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. SS 400

Señores	Unión Temporal UT Alimentar + 26		
NIT	902.019.683-6	**Teléfono**	(607) 3007051539
Dirección	Cra 13 33-44	**Ciudad**	Bucaramanga - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	23/04/2026, 15:32
Expedición	23/04/2026, 17:07
Vencimiento	23/05/2026

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Dulce de leche *20GR - Rollito de Bocadillo	10,700.00	343.85	3,679,195.00
2	Dulce de leche *20GR	10,450.00	365.70	3,821,565.00

Total items: 2

Valor en Letras:
Siete millones quinientos mil setecientos sesenta pesos m/cte

Total Bruto	7,500,760.00
Total a Pagar	**7,500,760.00**

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-05-23 por $ 7,500,760.00

Observaciones:
NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE, FACTURA REGISTRADA EN LA BMC S.A. DECRETO 1555 DE 2017
FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA BANCARIA DE BANCOLOMBIA AHORROS 81400006071 A NOMBRE DE LA COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS
SEMANA 12

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764087389239 aprobado en 20250120 prefijo SS desde el número 1 al 10000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios Tarifa 5.4
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: 30bd578c72e2945e6573668492bedc3db8390b84fd2ffb778c95d1fce11c579d5c0f51e34bc81b5df3888c3c7fdd8a08

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

24900

COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS
NIT 901.898.646-1
Calle 18 21 34 barrio San Francisco
Tel: (607) 3143227611
Bucaramanga - Colombia
comercializadorasssantandersas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. SS 401

Señores	Unión Temporal UT Alimentar + 26		
NIT	902.019.683-6	**Teléfono**	(607) 3007051539
Dirección	Cra 13 33-44	**Ciudad**	Bucaramanga - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	23/04/2026, 16:29
Expedición	23/04/2026, 17:12
Vencimiento	23/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Aceite Ideal Soya *1000	521.00	9,421.95	5,718,793.88
2	Azúcar Incauca *500GR	825.00	2,216.76	1,874,547.67
3	Pasta Fideos *250GR	240.00	1,314.29	323,315.34
4	Chocolate Tradicional *500GR	17.00	11,828.57	206,112.83
5	Macarrón Pasta *250GR	1,536.00	1,314.29	2,069,218.17
6	Sal JR*500	275.00	1,416.80	379,879.50
7	Vinagre *500ML	70.00	1,232.14	100,481.01
8	Almidón de Maíz *90GR	155.00	2,537.73	458,250.60
9	Margarina *125GR	24.00	2,098.03	58,660.92
10	Crema de Leche *200GR	224.00	2,875.00	627,900.00
11	Pimienta Molida *10GR	250.00	780.05	227,189.57
12	Páprika *10GR	250.00	734.16	213,824.10
13	Pan Hamburguesa *50GR	80.00	747.50	58,305.00
14	Pan Hamburguesa *60GR	480.00	897.00	419,796.00

Total items: 14

Valor en Letras:
Doce millones setecientos treinta y seis mil doscientos setenta y cuatro pesos m/cte con cincuenta y nueve cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-05-23 por $ 12,736,274.59

Total Bruto	11,705,410.85
IVA 19%	1,105,294.44
IVA 5%	218,204.58
Retefuente 2.5%	292,635.28
Total a Pagar	**12,736,274.59**

Observaciones:
FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA BANCARIA DE BANCOLOMBIA AHORRO 81400006071 A NOMBRE DE LA COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS
SEMANA 12

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764087389239 aprobado en 20250120 prefijo SS desde el número 1 al 10000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios Tarifa 5.4
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: 0489fb40d3b7b16437b5f0328a10dfb6c17970ece577bae41922b11af71a7d72fb24957f9b0edbff56bc226c86d65146

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8, Nombre Software: Siigo Nube, Firma electrónica: ver en el XML

24901

COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS
NIT 901.898.646-1
Calle 18 21 34 barrio San Francisco
Tel: (607) 3143227611
Bucaramanga - Colombia
comercializadorasssantandersas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. SS 402

Señores	Unión Temporal UT Alimentar + 26		
NIT	902.019.683-6	**Teléfono**	(607) 3007051539
Dirección	Cra 13 33-44	**Ciudad**	Bucaramanga - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	23/04/2026, 16:34
Expedición	23/04/2026, 17:15
Vencimiento	23/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Frijol Zaragoza *500GR	375.00	5,659.15	2,122,181.25
2	Harina de Trigo Tradicional *500GR	75.00	1,615.75	127,240.31
3	Lenteja *500GR	375.00	2,981.95	1,118,231.25
4	Harina Precocida de Maíz Blanco *500GR	1,128.00	1,603.43	1,899,102.49
5	Arroz Blanco *500GR	2,380.00	2,167.75	5,159,245.00
6	Leche en Polvo Fortileche entera *380GR*30 Unid	19.00	235,750.00	4,479,250.00

Total items: 6

Valor en Letras:
Catorce millones novecientos cinco mil doscientos cincuenta pesos m/cte con treinta cent.

Total Bruto	14,808,757.79
IVA 5%	96,492.51
Total a Pagar	**14,905,250.30**

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-05-23 por $ 14,905,250.30

Observaciones:
NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE, FACTURA REGISTRADA EN LA BMC S.A. DECRETO 1555 DE 2017
FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA BANCARIA DE BANCOLOMBIA AHORROS 81400006071 A NOMBRE DE LA COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS
SEMANA 12

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764087389239 aprobado en 20250120 prefijo SS desde el número 1 al 10000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios Tarifa 5.4
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: 1ec71e12f762e4a7db01b6b661cc672df9a058335ca430f09fba0788294742ef09d4074049d60120857f817fda09bbbc

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

24902

COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS
NIT 901.898.646-1
Calle 18 21 34 barrio San Francisco
Tel: (607) 3143227611
Bucaramanga - Colombia
comercializadorasssantandersas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. SS 403

Señores	Unión Temporal UT Alimentar + 26		
NIT	902.019.683-6	**Teléfono**	(607) 3007051539
Dirección	Cra 13 33-44	**Ciudad**	Bucaramanga - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	23/04/2026, 16:42
Expedición	23/04/2026, 17:18
Vencimiento	23/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Pan de Queso *40GR	1,275.00	667.00	829,164.37
2	Pan de Queso *60GR	6,260.00	1,000.50	6,106,551.75
3	Pan de Queso *80GR	2,525.00	1,334.00	3,284,141.25
4	Pan de Queso *100GR	625.00	1,667.50	1,016,132.81
5	Pan P Combinado *40G	1,275.00	828.00	1,029,307.50
6	Pan P Combinado Choc *60G	6,260.00	1,242.00	7,580,547.00
7	Pan P Combinado *80G	2,525.00	1,656.00	4,076,865.00
8	Pan P Combinado *100G	625.00	2,070.00	1,261,406.25
9	Pan P Con Cubierta de Chocolate *40GR	1,275.00	993.60	1,235,169.00
10	Pan P Con Cubierta de Chocolate *60GR	6,260.00	1,490.40	9,096,656.40
11	Pan P Con Cubierta de Chocolate *80GR	2,525.00	1,987.20	4,892,238.00
12	Pan P Con Cubierta de Chocolate *100GR	625.00	2,484.00	1,513,687.50
13	Pan G Chips de Chocolate *40GR	1,215.00	690.00	817,391.25
14	Pan G Chips de chocolate *60g	6,065.00	1,035.00	6,120,343.12
15	Pan G Chips de Chocolate *80GR	2,525.00	1,380.00	3,397,387.50
16	Pan G Chips de Chocolate *100GR	625.00	1,725.00	1,051,171.87
17	Pan G Casera *40GR	1,275.00	598.00	743,388.75
18	Pan G Casera *60GR	6,260.00	897.00	5,474,839.50
19	Pan G Casera *80GR	2,525.00	1,196.00	2,944,402.50
20	Pan G Casera *100GR	625.00	1,495.00	911,015.62

Total items: 20

Total Bruto	65,006,981.50
Retefuente 2.5%	1,625,174.56
Total a Pagar	**63,381,806.94**

Valor en Letras:
Sesenta y tres millones trescientos ochenta y un mil ochocientos seis pesos m/cte con noventa y cuatro cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-05-23 por $ 63,381,806.94

Observaciones:
FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA BANCARIA DE BANCOLOMBIA AHORRO 81400006071 A NOMBRE DE LA COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS
SEMANA 12

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764087389239 aprobado en 20250120 prefijo SS desde el número 1 al 10000 Vigencia: 24 Meses**

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

24903

FRESKALECHE S.A.S.
NIT. 800114766-5
KM 3 VIA CHIMITA PARQUE INDUSTRIAL 018000110000
CIUU 1040

CLIENTE: UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR + 26 UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR + 26 CL 28 14 58 BRR CENTRO 40 902019683-6 BUCARAMANGA 0018058506 3007051539	**No.** Factura Electronica de Venta: EU10513224 EU-10513224 **Fecha de Generación:** 24 abr. 2026 00:00

VENDEDOR	FECHA DE VENCIMIENTO	ORDEN DE COMPRA
RODRIGUEZ ANGIE 00000 GRASS CESAR	24 may. 2026	CVMTINNI003260423001

ITEM	CÓDIGO	PRODUCTO	CAN	UM	VALOR UNITARIO	IVA %	IVA VALOR	IBUA TAR.	IBUA VALOR	ICUI %	ICUI VALOR	VALOR TOTAL
001	00000000011000 0671	FKL AVENA NATU CJ X 60 X 200G	181	unidad	49.080	0	0	40	814.500	0	0	8.883.480

BASE GRAVABLE IVA %		**Total Líneas:**	1
BASE GRAVABLE IVA %		**SUBTOTAL**	8.883.480,00
BASE NO GRAVABLE, EXENTA Y EXCLUIDA	8.883.480,00	**DESCUENTOS**	0,00
IVA		**IVA**	0,00
IVA		**IBUA**	814.500,00
BASE GRAVADA BEBIDAS AZUCARADAS (IBUA)	20.491,00	**ICUI**	0,00
BASE GRAVADA PRODUCTOS ULTRAPROCESADOS (ICUI)		**IMPUESTO CONSUMO**	0,00
		IMPUESTO A LA BOLSA	0,00
	0,00	**VALOR FACTURA**	9.697.980,00
	0,00	**RETENCIONES:**	
		RETEIVA	0,00
		RETEICA	0,00
		RETEFUENTE	0,00
		VALOR A PAGAR POR LA FACTURA	9.697.980,00

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

VALOR FACTURA SON:NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA CON CERO PESOS COLOMBIANOS

| Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18764102238989 del 28/11/2025 al 28/11/2027 Autoriza con Prefijo EU del 10000001 al 16000000.

FORMA DE PAGO: Crédito METODO DE PAGO: Consignación bancaria

Autorretenedores según Resolución No. 009459 del 1 Diciembre de 2016. Grandes Contribuyentes. Responsables del Impuesto Sobre las Ventas. Agentes Retenedores del Impuesto Sobre las Ventas. Agentes Retenedores de Industria y Comercio.

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

CUFE: 76caaac18cbac1d54679998977e025d9705b15927c0958488eb534634adae5526a0be925e5add478378d0e9fcf8cf70c

Factura electrónica generada por eBILL | F&M Technology NIT:900.306.823-4 | www.fymtech.com

24904

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
5a3deebe023203ff6ef9f50a8c3dbd6273dbb29918fe4ab44a2ad9dd1e98b7775efff3ac67c43fb24901e8152727e7ab

Número de Factura: ASPD-390
Fecha de Emisión: 24/04/2026
Fecha de Vencimiento: 24/05/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER
Nombre Comercial: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER
Nit del Emisor: 901919830
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 0113

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Girón
Dirección: CL 55 B 23 A 57
Teléfono / Móvil: 3015971567
Correo: ASOPRODER1@GMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902019683
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Bucaramanga
Dirección: CRA 13 # 13-44
Teléfono / Móvil: 3007051539
Correo: utalimentarmas26@gmail.com

Detalles de Productos

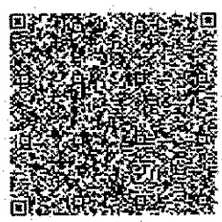
								IMPUESTOS				Precio unitario
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	de venta
1	066MZ	MANZANA X120	NIU	10.675,00	$ 1.200,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 12.810.000,00
2	052MG	MANGO X200	NIU	10.675,00	$ 1.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 10.675.000,00
3	05BN	BANANO X143	NIU	10.675,00	$ 800,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 8.540.000,00

Notas Finales

PAE UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26 SEMANA 13
Linea de negocio:

2490S

Datos Totales



Documento generado el:
24/04/2026 12:08:49
Documento validado por la DIAN:
24/04/2026 12:08:49
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	32025000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	32025000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	32025000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 32025000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	32.025.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	32.025.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	32.025.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 32.025.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764089844881 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2027-03-03

24906

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
43c14126da7dcea0f7a070dfccd7aa5d185a04c82c32a3732f9c07a9b390716f05dcaf1050e580ba112b26fe8ce1f422

Número de Factura: ASPD-391
Fecha de Emisión: 24/04/2026
Fecha de Vencimiento: 24/05/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consiganción bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER
Nombre Comercial: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER
Nit del Emisor: 901919830
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 0113

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Girón
Dirección: CL 55 B 23 A 57
Teléfono / Móvil: 3015971567
Correo: ASOPRODER1@GMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902019683
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Bucaramanga
Dirección: CRA 13 # 13-44
Teléfono / Móvil: 3007051539
Correo: utalimentarmas26@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	052MG	MANGO X200	NIU	1.110,00	$ 1.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.110.000,00

Notas Finales

PAE UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26 SEMANA 13
Linea de negocio:

24907

Datos Totales

Documento generado el:
24/04/2026 12:10:31
Documento validado por la DIAN:
24/04/2026 12:10:32
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	1110000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1110000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	1110000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 1110000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	1.110.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1.110.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	1.110.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 1.110.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764089844881 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2027-03-03

24908

COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS
NIT 901.898.646-1
Calle 18 21 34 barrio San Francisco
Tel: (607) 3143227611
Bucaramanga - Colombia
comercializadorasssantandersas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. SS 406

Señores	Unión Temporal UT Alimentar + 26		
NIT	902.019.683-6	**Teléfono**	(607) 3007051539
Dirección	Cra 13 33-44	**Ciudad**	Bucaramanga - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	25/04/2026, 11:21
Expedición	25/04/2026, 11:30
Vencimiento	25/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Pechuga Congelada	1,523.80	14,705.51	22,408,256.14
2	Pechuga Congelada*2 unidades	9.70	14,705.28	142,641.22

Total items: 2

Total Bruto	22,550,897.36
Total a Pagar	**22,550,897.36**

Valor en Letras:
Veintidos millones quinientos cincuenta mil ochocientos noventa y siete pesos m/cte con treinta y seis cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-05-25 por $ 22,550,897.36

Observaciones:
NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE, FACTURA REGISTRADA EN LA BMC S.A. DECRETO 1555 DE 2017
FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA BANCARIA DE BANCOLOMBIA AHORROS 81400006071 A NOMBRE DE LA COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS
SEMANA 13

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764087389239 aprobado en 20250120 prefijo SS desde el número 1 al 10000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios Tarifa 5.4
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: 1856bfc60f4aec0ec5ffc7fb97a375f889a3ff5b54985d3d6fb6febbaee2aff7738726afed989eac7d5aea74ac5231cc

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

24909

COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS
NIT 901.898.646-1
Calle 18 21 34 barrio San Francisco
Tel: (607) 3143227611
Bucaramanga - Colombia
comercializadorasssantandersas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. SS 408

Señores	Unión Temporal UT Alimentar + 26		
NIT	902.019.683-6	**Teléfono**	(607) 3007051539
Dirección	Cra 13 33-44	**Ciudad**	Bucaramanga - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	25/04/2026, 11:36
Expedición	25/04/2026, 11:53
Vencimiento	25/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Dulce de Leche *15Gr	10,680.00	465.75	4,974,210.00
2	Dulce de leche *20GR- RA	10,680.00	369.15	3,942,522.00

Total ítems: 2

Total Bruto	8,916,732.00
Total a Pagar	**8,916,732.00**

r en Letras:
cho millones novecientos dieciseis mil setecientos treinta y dos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-05-25 por $ 8,916,732.00

Observaciones:
NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE, FACTURA REGISTRADA EN LA BMC S.A. DECRETO 1555 DE 2017
FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA BANCARIA DE BANCOLOMBIA AHORROS 81400006071 A NOMBRE DE LA COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS
SEMANA 13

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764087389239 aprobado en 20250120 prefijo SS desde el número 1 al 10000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios Tarifa 5.4
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: 06e3db35025424f0049ee59318a55f753d0322316919751fbb4f3438f7b09b9310923c6c78c2f444dcbc9b047221fd65

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

24910

COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS
NIT 901.898.646-1
Calle 18 21 34 barrio San Francisco
Tel: (607) 3143227611
Bucaramanga - Colombia
comercializadorasssantandersas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. SS 409

Señores	Unión Temporal UT Alimentar + 26		
NIT	902.019.683-6	**Teléfono**	(607) 3007051539
Dirección	Cra 13 33-44	**Ciudad**	Bucaramanga - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	25/04/2026, 11:46
Expedición	25/04/2026, 12:15
Vencimiento	25/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Aceite Ideal Soya *1000	621.00	9,422.27	6,816,682.57
2	Chocolate Tradicional *500GR	18.00	11,828.57	218,237.11
3	Azúcar Incauca *500GR	850.00	2,216.76	1,931,352.15
4	Pasta Spaguetti *250GR	1,536.00	1,314.29	2,069,218.17
5	Sal JR*500	275.00	1,416.80	379,879.50
6	Vinagre *500ML	65.00	1,232.14	93,303.80
7	Margarina *125GR	208.00	2,098.03	508,394.63
8	Bocadillo *300GR	8.00	3,578.80	27,914.64
9	Pan Hamburguesa *50GR	80.00	747.50	58,305.00
10	Pan Hamburguesa *60GR	480.00	897.00	419,796.00
11	Pimienta Molida *10GR	450.00	780.05	408,941.22
12	Canela Molida *8GR	8.00	780.05	7,270.07
13	Orégano Molido *10GR	300.00	734.16	256,588.92
14	Páprika *10GR	300.00	734.16	256,588.92

Total items: 14

Valor en Letras:
Doce millones cuatrocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos setenta y dos pesos m/cte con setenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-05-25 por $ 13,452,472.70

Total Bruto	12,189,988.01
IVA 19%	1,361,438.92
IVA 5%	205,795.48
Retefuente 2.5%	304,749.71
Total a Pagar	**13,452,472.70**

Observaciones:
FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA BANCARIA DE BANCOLOMBIA AHORRO 81400006071 A NOMBRE DE LA COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS
SEMANA 13

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764087389239 aprobado en 20250120 prefijo SS desde el número 1 al 10000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios Tarifa 5.4
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: b2c6c81333f297899b7b55daa8cd37ab206b24deb864d9b48b24e32a486863c06eb3bafe5507e5641d992fc399991b41

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit B30,048,145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

24911

COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS
NIT 901.898.646-1
Calle 18 21 34 barrio San Francisco
Tel: (607) 3143227611
Bucaramanga - Colombia
comercializadorasssantandersas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. SS 410

Señores	Unión Temporal UT Alimentar + 26		
NIT	902.019.683-6	**Teléfono**	(607) 3007051539
Dirección	Cra 13 33-44	**Ciudad**	Bucaramanga - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	25/04/2026, 11:51
Expedición	25/04/2026, 12:16
Vencimiento	25/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Frijol Radical *500GR	375.00	4,865.65	1,824,618.75
2	Harina de Trigo Leudante *500GR	125.00	1,615.75	212,067.19
3	Lenteja *500GR	375.00	2,981.95	1,118,231.25
4	Harina Precocida de Maíz Blanco *500GR	1,056.00	1,603.43	1,777,883.18
5	Arroz Blanco *500GR	3,133.00	2,167.75	6,791,560.75
6	Leche en Polvo Fortileche entera *380GR*30 Unid	14.00	235,750.00	3,300,500.00

Total items: 6

Total Bruto	14,930,101.58
IVA 5%	94,759.54
Total a Pagar	**15,024,861.12**

Valor en Letras:
Quince millones veinticuatro mil ochocientos sesenta y un pesos m/cte con doce cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-05-25 por $ 15,024,861.12

Observaciones:
NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE, FACTURA REGISTRADA EN LA BMC S.A. DECRETO 1555 DE 2017
FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA BANCARIA DE BANCOLOMBIA AHORROS 81400006071 A NOMBRE DE LA COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS
SEMANA 13

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764087389239 aprobado en 20250120 prefijo SS desde el número 1 al 10000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios Tarifa 5.4
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: 7b97dc09f786d710c136ecbed9701cddc53b3191fd44205c4167e147759005dbcdf750cab7f061402126165bc376c08b

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

24912

COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS
NIT 901.898.646-1
Calle 18 21 34 barrio San Francisco
Tel: (607) 3143227611
Bucaramanga - Colombia
comercializadorasssantandersas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. SS 411

Señores	Unión Temporal UT Alimentar + 26		
NIT	902.019.683-6	**Teléfono**	(607) 3007051539
Dirección	Cra 13 33-44	**Ciudad**	Bucaramanga - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	25/04/2026, 12:03
Expedición	25/04/2026, 14:04
Vencimiento	25/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Pan Sabor a Coco *40GR	1,295.00	598.00	755,049.75
2	Pan Sabor a Coco *60GR	6,250.00	897.00	5,466,093.75
3	Pan Sabor a Coco *80GR	2,525.00	1,196.00	2,944,402.50
4	Pan Sabor a Coco *100GR	620.00	1,495.00	903,727.50
5	Pan Roscón Con Arequipe *40GR	1,295.00	828.00	1,045,453.50
6	Pan Roscón Con Arequipe *60GR	6,250.00	1,242.00	7,568,437.50
7	Pan Roscón Con Arequipe *80GR	2,525.00	1,656.00	4,076,865.00
8	Pan Roscón Con Arequipe *100GR	620.00	2,070.00	1,251,315.00
9	Pan Brownie *40GR	1,295.00	828.00	1,045,453.50
10	Pan Brownie *60GR	6,250.00	1,242.00	7,568,437.50
11	Pan Brownie *80GR	2,525.00	1,656.00	4,076,865.00
12	Pan Brownie *100GR	620.00	2,070.00	1,251,315.00
13	Pan Hojaldre con Bocadillo 40GR	1,295.00	690.00	871,211.25
14	Pan Hojaldre con Bocadillo 60GR	6,250.00	1,035.00	6,307,031.25
15	Pan Hojaldre con Bocadillo 80GR	2,525.00	1,380.00	3,397,387.50
16	Pan Hojaldre con Bocadillo 100GR	620.00	1,725.00	1,042,762.50
17	Pan G Cuca *40GR	1,295.00	598.00	755,049.75
18	Pan G Cuca *60GR	6,250.00	897.00	5,466,093.75
19	Pan G Cuca *80GR	2,525.00	1,196.00	2,944,402.50
20	Pan G Cuca *100GR	620.00	1,495.00	903,727.50

Total items: 20

Total Bruto	61,170,340.00
Retefuente 2.5%	1,529,258.50
Total a Pagar	**59,641,081.50**

Valor en Letras:
Cincuenta y nueve millones seiscientos cuarenta y un mil ochenta y un pesos m/cte con cincuenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-05-25 por $ 59,641,081.50

Observaciones:
FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA BANCARIA DE BANCOLOMBIA AHORRO 81400006071 A NOMBRE DE LA COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS
SEMANA 13

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764087389239 aprobado en 20250120 prefijo SS desde el número 1 al 10000 Vigencia: 24 Meses**

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

24913

FRESKALECHE S.A.S.
NIT. 800114766-5
KM 3 VIA CHIMITA PARQUE INDUSTRIAL 018000110000
CIUU 1040

CLIENTE: UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR + 26 UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR + 26 CL 28 14 58 BRR CENTRO 40 902019683-6 BUCARAMANGA 0018058506 3007051539	**No.** Factura Electronica de Venta: EU10523572 EU-10523572 **Fecha de Generación:** 27 abr. 2026 00:00

VENDEDOR	FECHA DE VENCIMIENTO	ORDEN DE COMPRA
RODRIGUEZ ANGIE 00000 GRASS CESAR	27 may. 2026	CVMTINNI003260425010

ITEM	CÓDIGO	PRODUCTO	CAN	UM	VALOR UNITARIO	IVA %	IVA VALOR	IBUA TAR.	IBUA VALOR	ICUI %	ICUI VALOR	VALOR TOTAL
001	00000000011000 0671	FKL AVENA NATU CJ X 60 X 200G	5	unidad	49.080	0	0	40	22.500	0	0	245.400
002	00000000017000 0320	ALQ LECHE ENT CJ X 60 X 200ML	144	unidad	53.400	0	0	0	0	0	0	7.689.600

BASE GRAVABLE IVA %	
BASE GRAVABLE IVA %	
BASE NO GRAVABLE, EXENTA Y EXCLUIDA	7.935.000,00
IVA	
IVA	
BASE GRAVADA BEBIDAS AZUCARADAS (IBUA)	566,00
BASE GRAVADA PRODUCTOS ULTRAPROCESADOS (ICUI)	
	0,00
	0,00

Total Líneas:	2
SUBTOTAL	7.935.000,00
DESCUENTOS	0,00
IVA	0,00
IBUA	22.500,00
ICUI	0,00
IMPUESTO CONSUMO	0,00
IMPUESTO A LA BOLSA	0,00
VALOR FACTURA	7.957.500,00
RETENCIONES:	
RETEIVA	0,00
RETEICA	0,00
RETEFUENTE	0,00
VALOR A PAGAR POR LA FACTURA	7.957.500,00

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

VALOR FACTURA SON:SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON CERO PESOS COLOMBIANOS

| Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18764102238989 del 28/11/2025 al 28/11/2027 Autoriza con Prefijo EU del 10000001 al 16000000.

FORMA DE PAGO: Crédito METODO DE PAGO: Consignación bancaria

Autorretenedores según Resolución No. 009459 del 1 Diciembre de 2016. Grandes Contribuyentes. Responsables del Impuesto Sobre las Ventas. Agentes Retenedores del Impuesto Sobre las Ventas. Agentes Retenedores de Industria y Comercio.

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

CUFE: 333fd2fa5f2745e0cd432c8d15599019a7d1ad25493fef08c0a16469c70b5ca74e5adae2bc2f4904748afb82d5abf0d3

Factura electrónica generada por eBILL | F&M Technology NIT:900.306.823-4 | www.fymtech.com

24914

LA CARNICERIA BUTCHER SHOP S.A.S

Nit: 901080528-7 Responsable de IVA
calle 18 # 12 - 69 - Bucaramanga
Tel: 6978461

Doc. Externo:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FEB-3859

Número de Autorización 18764087495810 de 2025-01-21 Rango FEB3001 a FEB4000 vence 2027-01-21

FECHA

DÍA	MES	AÑO
28	04	2026

FECHA DE VENCIMIENTO

DÍA	MES	AÑO
29	05	2026

CLIENTE: UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR + 26

NIT/C.C.: 902019683-6 TELÉFONOS: 3007051539 CIUDAD: BUCARAMANGA

DIRECCIÓN: CR 13 33 44

FORMA DE PAGO: **CRéDITO** MEDIO DE PAGO: **CREDITO**

CANT.	REF.	DESCRIPCIÓN	VR. UNI.	DCTO.	% IVA	TOTAL
564.25	009186	MOLIDA 90/10 Kilos	27,000	0	0	15,234,750

Valor en letras: Quince Millones Doscientos Treinta Y Cuatro Mil Setecientos Cincuenta Pesos

Observaciones: SEMANA 15

VENDEDOR: ADMINISTRADOR

NIT/C.C. :

CLIENTE:

NIT/C.C. :

SUBTOTAL	15,234,750
DCTO	0
IVA	0
TOTAL	15,234,750

Esta factura por si sola surte los efectos de titulo valor, en razón del cumplimiento de lo establecido en la ley 1231 de 2008, estatuto tributario, código de comercio y demás normas. SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA SEGÚN RESOLUCIÓN N° 2958 DE 23 DE AGOSTO DE 2019 EN BUCARAMANGA -SANTANDER

Emisión: 2026-04-28 08:16:08 Expedición: 2026-04-28 08:16:08 Fabricante: ITECSOFT S.A.S. NIT: 901414566-2

CUFE: 70a230564dbb84a3cf458938cd4895167b9b829199c09708814f1c62d04f0e8114b48da1b86967f3780335971d95ebcf

Software: ITS CONTABLE 2.0 - www.itscontable.com

24915

LA CARNICERIA BUTCHER SHOP S.A.S

Nit: 901080528-7 Responsable de IVA
calle 18 # 12 - 69 - Bucaramanga
Tel: 6978461

Doc. Externo:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FEB-3860

Número de Autorización 18764087495810 de 2025-01-21 Rango FEB3001 a FEB4000 vence 2027-01-21

FECHA

DÍA	MES	AÑO
28	04	2026

FECHA DE VENCIMIENTO

DÍA	MES	AÑO
29	05	2026

CLIENTE: UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR + 26

NIT/C.C.: 902019683-6 TELÉFONOS: 3007051539 CIUDAD: BUCARAMANGA

DIRECCIÓN: CR 13 33 44

FORMA DE PAGO: **CRéDITO** MEDIO DE PAGO: **CREDITO**

CANT.	REF.	DESCRIPCIÓN	VR. UNI.	DCTO.	% IVA	TOTAL
591.81	009582	BRAZO DE CERDO	20,000	0	0	11,836,200

Valor en letras: Once Millones Ochocientos Treinta Y Seis Mil Doscientos Pesos

Observaciones: SEMANA 15

VENDEDOR: ADMINISTRADOR

NIT/C.C. :

CLIENTE:

NIT/C.C. :

SUBTOTAL	11,836,200
DCTO	0
IVA	0
TOTAL	11,836,200

Esta factura por si sola surte los efectos de titulo valor, en razón del cumplimiento de lo establecido en la ley 1231 de 2008, estatuto tributario, código de comercio y demás normas. SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA SEGÚN RESOLUCIÓN N° 2958 DE 23 DE AGOSTO DE 2019 EN BUCARAMANGA -SANTANDER

Emisión: 2026-04-28 08:17:05 Expedición: 2026-04-28 08:17:05 Fabricante: ITECSOFT S.A.S. NIT: 901414566-2
CUFE: 1d4e10d3e02fed70c20baa12ba448458d8ea471eb81ec31e5bc603fd51e5cbf76e2c1323399101ec3e238f4574579731

Software: ITS CONTABLE 2.0 - www.itscontable.com

24916

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FEC-120656
FECHA: 28/04/2026 10:38:47
FEC. VENCE: 29/04/2026
VAL. DIAN: 28/04/2026 10:41:00
FORMA PAGO: CREDITO

CUFE: f77dca846eb4f61a8c45de01f48095462322a75361ac4fe8aa0cd6e2ad63b9809c0442946373ceb32a4a5e8cee7dc1db

Datos del Emisor	Cliente
Razón social: PASTEURIZADORA LA MEJOR S.A.	**Razón social:** UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR 26
NIT: 890503520-7	**NIT:** 902019683-6
Dirección: CALLE 7N 4 - 33 ZONA INDUSTRIAL - Cúcuta	**Dirección:** CR 13 33 44 - Bucaramanga
Teléfonos: 5780034	**Teléfonos:** 3007051539
Email: RECEPCIONFACTURA@LAMEJOR.COM.CO	**Email:** UTALIMENTARMAS26@GMAIL.COM

#	Código	Ref.	Cant.	Descripción	Vr. Unit.	% Imp.	Vr. Base	Impuesto	Vr. Total
1	11241		9400 UND	LECHE SABORIZADA LOLAK VAINILLA X 200 CC	900.00	0	8,460,000.00	0.00	8,460,000.00
2	14041		10700 UND	YOGURT PROBIOTICO MORA BOLSA X 200 CC	890.00	0	9,523,000.00	0.00	9,523,000.00

Total items: 2

% Impto	Valor Base	Impto
0.00	17,983,000.00	0.00

Totales:	
Total Base Imponible:	17,983,000.00
IVA:	0.00
VALOR NETO:	**17,983,000.00**

Total Cantidades: 20100

MONTO EN LETRAS: DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

INFORMACIÓN ADICIONAL

Resolución Autorizacion DIAN N° 18764096020021 con prefijo FEC desde 100001 HASTA 200000 con vigencia desde 23/07/2025 hasta 23/07/2027

ELABORADO RECIBIDO

Apartir del 01 de enero de 2020 somos beneficiarios del regimen Tributario Especial - ZESE, según ley 1955 del 25 de mayo de 2019 articulo 268 y el articulo 1.2.1.23.2.6 del decreto reglamentario 2112 de noviembre 24 de 2019. La sociedad fue constituida segun escritura publica N° 2667 del 12 de noviembre de 1980 notaria primera de Cucuta de conformidad con el certificado de existencia y representacion legal expedido por la camara de comercio de cucuta. Favor practicar Retención en la Fuente sobre el 50% de la tarifa aplicable correspondiente, de acuerdo con el artículo 1.2.1.23.2.6 del Decreto Reglamentario 2112 del 24-11-2019. Actividad Económica 1040 - Elaboración de productos lácteos Tarifa del 4*1000

Impresa por TNS SAS
NIT 800.182.856-1

24917

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FEC-120657
FECHA: 28/04/2026 10:45:24
FEC. VENCE: 29/04/2026
VAL. DIAN: 28/04/2026 10:45:00
FORMA PAGO: CREDITO

CUFE: 4e286012111db31633f9d82f99a1ce0965d7ab0f29c0c6ac905ecf592ac2460d45955aa991e1bfb14b0a40683d74f673

Datos del Emisor	Cliente
Razón social: PASTEURIZADORA LA MEJOR S.A.	**Razón social:** UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR 26
NIT: 890503520-7	**NIT:** 902019683-6
Dirección: CALLE 7N 4 - 33 ZONA INDUSTRIAL - Cúcuta	**Dirección:** CR 13 33 44 - Bucaramanga
Teléfonos: 5780034	**Teléfonos:** 3007051539
Email: RECEPCIONFACTURA@LAMEJOR.COM.CO	**Email:** UTALIMENTARMAS26@GMAIL.COM

#	Código	Ref.	Cant.	Descripción	Vr. Unit.	% Imp.	Vr. Base	Impuesto	Vr. Total
1	11037		170 UND	LECHE ENTERA X1100 CC	3,630.00	0	617,100.00	0.00	617,100.00

Total items: 1

% Impto	Valor Base	Impto
0.00	617,100.00	0.00

Totales:	
Total Base Imponible:	617,100.00
IVA:	0.00
VALOR NETO:	**617,100.00**

Total Cantidades: 170

MONTO EN LETRAS: SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CIEN PESOS CON CERO CENTAVOS

INFORMACIÓN ADICIONAL

Resolución Autorizacion DIAN N° 18764096020021 con prefijo FEC desde 100001 HASTA 200000 con vigencia desde 23/07/2025 hasta 23/07/2027

ELABORADO RECIBIDO

Apartir del 01 de enero de 2020 somos beneficiarios del regimen Tributario Especial - ZESE, según ley 1955 del 25 de mayo de 2019 articulo 268 y el articulo 1.2.1.23.2.6 del decreto reglamentario 2112 de noviembre 24 de 2019. La sociedad fue constituida segun escritura publica N° 2667 del 12 de noviembre de 1980 notaria primera de Cucuta de conformidad con el certificado de existencia y representacion legal expedido por la camara de comercio de cucuta. Favor practicar Retención en la Fuente sobre el 50% de la tarifa aplicable correspondiente, de acuerdo con el artículo 1.2.1.23.2.6 del Decreto Reglamentario 2112 del 24-11-2019. Actividad Económica 1040 - Elaboración de productos lácteos Tarifa del 4*1000

Impresa por TNS SAS
NIT 800.182.856-1

24918

ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO
NIT 900.028.313-7
ASOCIACION TEVIVO
CARRERA 31 5174 TORRE MARDEL OFICINA 504
Tel: (607) 6960407
Bucaramanga - Colombia
tevivo.corporacion@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FVE 368

Señores	UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR + 26		
NIT	902.019.683-6	**Teléfono**	(607) 3007051539
Dirección	CR 13 33 44	**Ciudad**	Bucaramanga - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	28/04/2026, 15:00
Expedición	28/04/2026, 15:04
Vencimiento	28/05/2026

Ítem	Cantidad	Descripción	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Rete.	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	40,410.00	Huevo Rojo AA	500.00	20,205,000.00	1,5 %	0.00	19,901,925.00
2	2,020.00	Queso Doble Crema	28,000.00	56,560,000.00	2,5 %	0.00	55,146,000.00

Total ítems: 2

Valor en Letras:
Setenta y cinco millones cuarenta y siete mil novecientos veinticinco pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-05-28 por $ 75,047,925.00

Total Bruto	76,765,000.00
IVA 0%	0.00
Retefuente 2.5%	1,414,000.00
Retefuente 1.5%	303,075.00
Total a Pagar	**75,047,925.00**

Observaciones:
Favor realizar pago: Banco De Bogotá Cta. Ahorros No. 600358568, a nombre de Corporación Te Vivo, Nit. 900.028.313-7

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764087125050 aprobado en 20250114 prefijo FVE desde el número 1 al 500 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 0150 Explotación mixta (agrícola y pecuaria) Tarifa 5.4
CUFE: 8ad95b71f77997e5909465e16c6c2826e73048560cab3e30f6e8a379e1f309d5eb7d3b6a6b8aea0ff820ce86c25826ce

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS. - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

24919

ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO
NIT 900.028.313-7
ASOCIACION TEVIVO
CARRERA 31 5174 TORRE MARDEL OFICINA 504
Tel: (607) 6960407
Bucaramanga - Colombia
tevivo.corporacion@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FVE 369

Señores	UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR + 26		
NIT	902.019.683-6	**Teléfono**	(607) 3007051539
Dirección	CR 13 33 44	**Ciudad**	Bucaramanga - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	28/04/2026, 15:13
Expedición	28/04/2026, 15:13
Vencimiento	28/05/2026

Ítem	Cantidad	Descripción	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Rete.	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	34.00	Curuba	5,200.00	176,800.00	1,5 %	0.00	174,148.00
2	1,100.00	Guayaba	5,200.00	5,720,000.00	1,5 %	0.00	5,634,200.00
3	740.00	Limón	6,000.00	4,440,000.00	1,5 %	0.00	4,373,400.00
4	496.00	Lulo	6,300.00	3,124,800.00	1,5 %	0.00	3,077,928.00
5	1,880.00	Mango	5,450.00	10,246,000.00	1,5 %	0.00	10,092,310.00
6	1,066.00	Maracuyá	6,300.00	6,715,800.00	1,5 %	0.00	6,615,063.00
7	560.00	Mora	6,300.00	3,528,000.00	1,5 %	0.00	3,475,080.00
8	990.00	Naranja	6,000.00	5,940,000.00	1,5 %	0.00	5,850,900.00
9	496.00	Sandia	5,450.00	2,703,200.00	1,5 %	0.00	2,662,652.00
10	600.00	Tomate de árbol	5,450.00	3,270,000.00	1,5 %	0.00	3,220,950.00
11	1.00	ING REC TER - CONTRIBUCION PAR. ASOHOFRUCOL 1% BASE $	458,646.00	458,646.00	0 %	0.00	458,646.00

Total items: 11

Valor en Letras:
Cuarenta y cinco millones seiscientos treinta y cinco mil doscientos setenta y siete pesos m/cte

Total Bruto	46,323,246.00
Retefuente 1.5%	687,969.00
Total a Pagar	**45,635,277.00**

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-05-28 por $ 45,635,277.00

Observaciones:
Favor realizar pago: Banco De Bogotá Cta. Ahorros No. 600358568, a nombre de Corporación Te Vivo, Nit. 900.028.313-7

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764087125050 aprobado en 20250114 prefijo FVE desde el número 1 al 500 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 0150 Explotación mixta (agrícola y pecuaria) Tarifa 5.4
CUFE: 6045df496d3df477fde9c42fe7fab02c04d2e5d63b45edd661dac9b45706f2f033ed123d93f4816d1911a923d4823ca9

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

24920

ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO
NIT 900.028.313-7
ASOCIACION TEVIVO
CARRERA 31 5174 TORRE MARDEL OFICINA 504
Tel: (607) 6960407
Bucaramanga - Colombia
tevivo.corporacion@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FVE 370

Señores	UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR + 26		
NIT	902.019.683-6	**Teléfono**	(607) 3007051539
Dirección	CR 13 33 44	**Ciudad**	Bucaramanga - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	28/04/2026, 15:29
Expedición	28/04/2026, 15:30
Vencimiento	28/05/2026

Ítem	Cantidad	Descripción	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Rete.	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	126.00	Ahuyama	1,500.00	189,000.00	1,5 %	0.00	186,165.00
2	93.00	Ajo	9,000.00	837,000.00	1,5 %	0.00	824,445.00
3	2,032.00	Cebolla cabezona	2,300.00	4,673,600.00	1,5 %	0.00	4,603,496.00
4	316.00	Cebolla junca, tallos	4,200.00	1,327,200.00	1,5 %	0.00	1,307,292.00
5	66.00	Cilantro	8,000.00	528,000.00	1,5 %	0.00	520,080.00
6	44.00	Habichuela	4,900.00	215,600.00	1,5 %	0.00	212,366.00
7	1,571.00	Lechuga	3,800.00	5,969,800.00	1,5 %	0.00	5,880,253.00
8	337.00	Limón	2,000.00	674,000.00	1,5 %	0.00	663,890.00
9	1,331.00	Mango	3,600.00	4,791,600.00	1,5 %	0.00	4,719,726.00
10	250.00	Manzana	10,000.00	2,500,000.00	1,5 %	0.00	2,462,500.00
11	734.00	Papa común	5,200.00	3,816,800.00	1,5 %	0.00	3,759,548.00
12	5,106.00	Papa Sabanera	2,200.00	11,233,200.00	1,5 %	0.00	11,064,702.00
13	264.00	Papaya	2,800.00	739,200.00	1,5 %	0.00	728,112.00
14	1,512.00	Pepino cohombro	2,000.00	3,024,000.00	1,5 %	0.00	2,978,640.00
15	28.00	Perejil	8,000.00	224,000.00	1,5 %	0.00	220,640.00
16	377.00	Pimenton	4,500.00	1,696,500.00	1,5 %	0.00	1,671,052.50
17	1,070.00	Piña	3,000.00	3,210,000.00	1,5 %	0.00	3,161,850.00
18	5,186.00	Plátano hartón verde	4,300.00	22,299,800.00	1,5 %	0.00	21,965,303.00
19	3,687.00	Tomate	4,500.00	16,591,500.00	1,5 %	0.00	16,342,627.50
20	778.00	Yuca	3,450.00	2,684,100.00	1,5 %	0.00	2,643,838.50
21	1,754.00	Zanahoria	2,000.00	3,508,000.00	1,5 %	0.00	3,455,380.00
22	1.00	ING REC TER - CONTRIBUCION PAR. ASOHOFRUCOL 1% BASE $15.050.000	150,500.00	150,500.00	0 %	0.00	150,500.00
23	1.00	ING REC TER - CONTRIBUCION PAR. ASOHOFRUCOL 1% BASE $ 72.998.800	729,988.00	729,988.00	0 %	0.00	729,988.00

Total ítems: 23

Total Bruto	91,613,388.00
Retefuente 1.5%	1,360,993.50
Total a Pagar	**90,252,394.50**

Valor en Letras:
Noventa millones doscientos cincuenta y dos mil trescientos noventa y cuatro pesos m/cte con cincuenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-05-28 por $ 90,252,394.50

Observaciones:
Favor realizar pago: Banco De Bogotá Cta. Ahorros No. 600358568, a nombre de Corporación Te Vivo, Nit. 900.028.313-7

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.646.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

24921

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
f13f355767b24164e1760df42912982345eefa101ef055eba8ef123c63819f6fbad0606234c5d7388d575b3af2a4fdfc

Número de Factura: ASPD-405
Fecha de Emisión: 29/04/2026
Fecha de Vencimiento: 29/05/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consiganción bancaria
Orden de pedido: OCRIS14-6
Fecha de orden de pedido: 22/04/2026

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER
Nombre Comercial: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER
Nit del Emisor: 901919830
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 0113
País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Girón
Dirección: CL 55 B 23 A 57
Teléfono / Móvil: 3015971567
Correo: ASOPRODER1@GMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902019683
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Bucaramanga
Dirección: CRA 13 # 13-44
Teléfono / Móvil: 3007051539
Correo: utalimentarmas26@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	de venta
1	066MZ	MANZANA X120	NIU	10.805,00	$ 1.200,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 12.966.000,00
2	05BN	BANANO X143	NIU	10.805,00	$ 800,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 8.644.000,00

Notas Finales

PAE UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26 SEMANA 14
Linea de negocio:

24922

Datos Totales

Documento generado el:
29/04/2026 11:24:21
Documento validado por la DIAN:
29/04/2026 11:24:21
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	21610000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	21610000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	21610000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 21610000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	21.610.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	21.610.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	21.610.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 21.610.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764089844881 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2027-03-03

24923

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
5b1351577e72e0a8e78fa1119038f2a25025bf1deb94aed69f0bc15108399e66814749c75623dd0214df97476148374f

Número de Factura: ASPD-406
Fecha de Emisión: 29/04/2026
Fecha de Vencimiento: 29/05/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consiganción bancaria
Orden de pedido: OCRIS14-13
Fecha de orden de pedido: 22/04/2026

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER
Nombre Comercial: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER
Nit del Emisor: 901919830
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 0113
País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Girón
Dirección: CL 55 B 23 A 57
Teléfono / Móvil: 3015971567
Correo: ASOPRODER1@GMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902019683
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Bucaramanga
Dirección: CRA 13 # 13-44
Teléfono / Móvil: 3007051539
Correo: utalimentarmas26@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	05BN	BANANO X143	NIU	230,00	$ 800,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 184.000,00

Notas Finales

PAE UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26 SEMANA 14
Linea de negocio:

24924

Datos Totales

Documento generado el:
29/04/2026 11:26:05
Documento validado por la DIAN:
29/04/2026 11:26:05
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	184000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	184000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	184000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 184000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	184.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	184.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	184.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 184.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764089844881 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2027-03-03

SEGUIMIENTO COMPRA PEQUEÑO PRODUCTOR - UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR + 26

UT ALIMENTAR +26

UNIÓN TEMPORAL UT ALIMENTAR +26						
MES DE OPERACIÓN	VALOR COMPRAS TOTALES	32,00%	COMPRAS LOCALES LISTADO MINISTERIO AGRICULTURA	% CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE PARA DAR CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE FALTANTE
ENERO	$ 326.816.700,00	$ 104.581.344,00	$ 118.619.700,00	36,30%	32,0%	4,30%
FEBRERO	$ 1.209.086.537,76	$ 386.907.692,08	$ 388.334.790,00	32,12%	32,0%	0,12%
MARZO	$ 889.331.664,48	$ 284.586.132,63	$ 340.078.450,00	38,24%	32,0%	-6,24%
ABRIL	$ 1.014.698.520,44	$ 324.703.526,54	$ 406.878.380,00	40,10%	32,0%	-8,10%
TOTAL	*$ 3.439.933.422,68*	*$ 1.100.778.695,26*	*$ 1.253.911.320,00*	**36,45%**	32,0%	**4,45%**

UT 24926
ALIMENTAR +26

CERTIFICADO COMPRAS LOCALES PUBLICAS (PEQUEÑOS PRODUCTORES)

Operador PAE	UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26	**Contrato No. 359 de 2025**
NIT:	902.019.683-6	**Teléfono:** 3232048196
Ente territorial	Alcaldía de Bucaramanga	**Domicilio:** Carrera 13 No.33-44
Mes de ejecución:	Abril 2026	

En cumplimiento de nuestro contrato **No. 359** cuyo objeto es **"suministro diario de complemento alimentario según modalidades de atención: ración industrializada, ración preparada en sitio – tipo almuerzo, ración preparada en sitio – complemento alimentario jornada mañana/jornada tarde para niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga de conformidad con la normatividad legal vigente".** y para dar cumplimiento a la **OBLIGACIÓN FINANCIERA No.19 y No.4:** *Realizar, registrar y reportar las compras locales mensuales de alimentos y víveres, las cuales deben cumplir con el porcentaje ofertado de las compras totales ejecutadas en el periodo (ALIMENTAR +26 **32%**), con el fin de dinamizar las economías en las regiones que permitan apoyar la producción local, aspectos que serán validados por el supervisor designado por la entidad en cualquier momento durante la ejecución del contrato, para lo cual, el contratista deberá tener a disposición los soportes necesarios para acreditar la obligación. Obligación que se verificará a través de la Factura y los documentos que soporten que esas compras fueron realizadas a locales de conformidad con lo establecido en la ley 2046 del 6 de agosto del 2020 que señala, "POR LA CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES LOCALES AGROPECUARIOS Y DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA EN LOS MERCADOS DE COMPRAS PÚBLICAS DE ALIMENTOS".*

La UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR +26 para la ejecución correspondiente al mes de **abril** 2026 En comento y en aras de garantizar con el **32%** de compras locales, a fin de dar cumplimiento a la obligación contractual realizó una validación uno a uno de los pequeños productores locales y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria a, los cuales se encuentran descuentos en la ley 2046 de 06 de agosto de 2020.

De los proveedores que se contactaron directamente se realizó compra al proveedor - **-LA CARNICERIA BUTCHER SHOP SAS, (Jersanin Ariza Puente) - ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER – FEDERACION AGROALIMENTARIA Y AGROAMBIENTAL CAMPESINA - MERCORED - ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO** el cual se encuentran inscritos a la secretaria de Agricultura de la Gobernación de Santander ya que cumple con la cantidad de despacho de producto que se requiere con los requisitos como calidad y normatividad legal vigente que nos permite el componente técnico de la secretaria de Educación.

PROVEEDOR	NIT	ALIMENTO	VALOR COMPRADO	COMPRA LOCAL
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER	901919830-0	FRUTAS	$ 122.107.000,00	12,03%
LA CARNICERIA BUTCHER SHOP SAS	901080528-7	CARNE DE RES	$ 69.968.880,00	6,90%
FEDERACION AGROALIMENTARIA Y AGROAMBIENTAL CAMPESINA - MERCORED	900146319-6	PANELA	$ 1.440.000,00	0,14%
ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900028313-7	QUESO	$ 56.560.000,00	5,57%
ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900028313-7	HUEVO	$ 20.205.000,00	1,99%
ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900028313-7	FRUTAS PULPA	$ 45.864.600,00	4,52%
ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900028313-7	FRUVER	$ 90.732.900,00	8,94%
		TOTAL, COMPRAS LOCALES ABRIL	**$ 406.878.380,00**	**40,10%**

TOTAL, COMPRAS LOCALES UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR + 26	
COMPRAS FORMATO MES ABRIL	$ 1.014.698.520,44
COMPRAS LOCALES PEQUEÑOS PRODUCTORES	$ 406.878.380,00

Se expide a los 6 días del mes de mayo de 2026

Atentamente;

SUSANA CLAVIJO CASTRO
R.L. SUPLENTE UT ALIMENTAR +26
NIT: 902.019.683-6

WILLIAM VARGAS AVILA
CONTADOR
C.C. 79624958

24927

UT ALIMENTAR

Bucaramanga, 3 enero de 2026

Señores;
Alcaldía Bucaramanga
Bucaramanga (Santander)
Aten: Equipo PAE Bucaramanga

Asunto: Autorización Firma Representante Legal Suplente para todo tipo de documento relacionado con el Contrato No.359 firmado el dia 27 de diciembre de 2025, entre la Alcaldia de Bucaramanga en calidad de ente contratante y la **UNIÒN TEMPORAL ALIMENTAR+26** en calidad de operador del Programa.

Yo **MANUEL FERNANDO LEON CASTILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.604.325 de Bucaramanga, en calidad de Representante Legal de la **UNIÒN TEMPORAL ALIMENTAR+26** identificada con NIT 902.019.683-6 en pleno uso de mis facultades legales e intelectuales, autorizo a **SUSANA CLAVIJO CASTRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.180.519 de Ocaña – Norte de Santander en calidad de representante legal suplente de la **UNIÒN TEMPORAL ALIMENTAR+26** identificada con NIT 902.019.683-6, para que firme en mi nombre y representación toda la documentación legal, jurídica, financiera y administrativa del Contrato No **359** de 2025 **Cuyo OBJETO: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGUN MODALIDADES DE ATENCIÒN: RACIÒN INDUSTRIALIZADA, RACION PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÓN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE".**

Manifiesto expresamente mi consentimiento y autorización para que, en mi nombre y en representación de la Unión Temporal Alimentar+26, la persona arriba indicada pueda firmar todo documento de tipo financiero, técnico, social y jurídico que se necesite para firma de **Actas de ejecución parciales y/o mensuales**, tramitar informes, cuentas, adicionales, otro si y/o cualquier otro documento adicional que sea solicitado por la entidad **Alcaldía de Bucaramanga** en calidad de ente contratante, correspondientes y de referencias al **Contrato No.359 firmado el 27 de diciembre de 2025.** Autorización otorgada para toda la vigencia del presente contrato.

En virtud de lo anterior, renuncio a la interposición de cualquier reclamación relacionada o como consecuencia, de lo aquí autorizado.

Atentamente;

MANUEL FERNANDO LEON CASTILLO
C.C. 1.098.604.325 de Bucaramanga
Teléfono: 3173788345

24928

PRESENTACION PERSONAL,
RECONOCIMIENTO CONTENIDO Y
HUELLA
Autenticación Biométrica
Decreto-Ley 019 de 2012

NOTARIA 7

Comparecio ante el suscrito Notario Septimo de Cucuta

LEON CASTILLO MANUEL FERNANDO

Identificado con C.C. 1098604325

y manifesto que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto. El compareciente autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduria Nacional del Estado Civil.

Cúcuta 2026-01-07 15:47:57



X

El compareciente

Verifique estos datos ingresando a
www.notariaenlinea.com Documento: ztyb9

MANUEL JOSE CARRIZOSA ALVAREZ
NOTARIO SÉPTIMO DEL CÍRCULO DE CÚCUTA

24929

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.180.519**

CLAVIJO CASTRO

APELLIDOS

ELISETH SUSANA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-NOV-1983**

OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-ENE-2002 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00243326-F-0037180519-20100702 **0022548879A 1** 6860758593

24980



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.604.325

LEON CASTILLO
APELLIDOS

MANUEL FERNANDO
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 15-OCT-1985
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

04-DIC-2003 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-2700100-59125101-M-1098604325-20040511 0566B04131Q:02 1627/88602

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.624.958
VARGAS AVILA
APELLIDOS
WILLIAM
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-SEP-1974
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

06-OCT-1992 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00164598-M-0079624958-20000728 0014015441A 1 1190105698

24932

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

86620-T



WILLIAM
VARGAS AVILA
C.C. 79624958

RESOLUCION INSCRIPCION 75 FECHA 13/07/02
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE
ELCAINES SANCHEZ CORTES

9560

IDEOS

FIRMA DEL TITULAR 004946

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

24933

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6A26B7A2AFA16634

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILLIAM VARGAS AVILA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79624958 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 86620-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

MINEDUCACIÓN PAE TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FORMATO DE SEGUIMIENTO MENSUAL DE COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS, BIENES Y SERVICIOS
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

INFORMACION GENERAL

Fecha de Reporte:	31/03/2026	Mes:	ABRIL

1. Información de Operador

Nombre del Operador	NIT	Dirección	Teléfono Fijo
UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR + 26	902.019.683 - 6	Carrera 13 No 33 - 44	
Nombre de Representante Legal Suplemente	**Documento de Identificación**	**Teléfono Contacto 1**	**Teléfono Contacto 2**
SUSANA CLAVIJO CASTRO	37.180.519	3143227611	

2. Información de Entidad Territorial

Entidad Territorial Certificada que Atiende	NIT	Municipio Reportado	NIT
ALCALDIA BUCARAMANGA - SECRETARIA DE EDUCACION	890,201,222-0	BUCARAMANGA	890,201,222-0

3. Información de Titulares de Derecho Atendidos

Numero de Titulares de Derecho Atendidos por Grupo de Edad 4 - 6 años 11 meses	Numero de Titulares de Derecho Atendidos por Grupo de Edad 7 - 12 años 11 meses	Numero de Titulares de Derecho Atendidos por Grupo de Edad 13 - 17 años 11 meses

Atencion a Grupos Etnicos	Tipo de Grupos Étnicos Atendidos	Ciclo de Menú aprobado SI / No

4. Información de Productos Adquiridos

Ítem	Producto adquirido (Alimentos o Bien y Servicio)	Bien y Servicio Adquirido	Grupo de Alimento al que corresponde	Nombre Especifico del Alimento	El alimento adquirido es autoctono Si / No	Unidad de Medida (kilos/litros/ Unidad)	Cantidad total del producto adquirido localmente para atender el mes	Nombre de la Asociación y/o Cooperativa Proveedora	No de Anexo de Factura o Cuenta de Cobro de seguimiento de la estrategia de Compras Locales.	Valor total de la factura (Antes de IVA)	Municipio Sede de la Asociación o Cooperativa	Representante de la Asociación o Cooperativa	Email del Proveedor	Teléfono del Proveedor
	ALIMENTO	PROTEINA	4. Carnes, huevos y Leguminosas secas	CARNE DE RES MOLIDA	SI	UNIDAD	597,10	LA CARNICERIA BUTCHER SHOP SAS	FE8_3802	$ 16.121.700,00	BUCARAMANGA	LUZ STELLA MONTAÑEZ RIVERO	lacarniceriabutchershop@hotmail.com	6076978461
	ALIMENTO	PROTEINA	4. Carnes, huevos y Leguminosas secas	CARNE DE RES DESMECHAR	SI	UNIDAD	596,37	LA CARNICERIA BUTCHER SHOP SAS	FE8_3811	$ 16.101.990,00	BUCARAMANGA	LUZ STELLA MONTAÑEZ RIVERO	lacarniceriabutchershop@hotmail.com	6076978461
	ALIMENTO	PROTEINA	4. Carnes, huevos y Leguminosas secas	CARNE DE RES MOLIDA	SI	UNIDAD	238,23	LA CARNICERIA BUTCHER SHOP SAS	FE8_3825	$ 6.432.210,00	BUCARAMANGA	LUZ STELLA MONTAÑEZ RIVERO	lacarniceriabutchershop@hotmail.com	6076978461
	ALIMENTO	FRUTA	2. Verduras y Frutas	DURAZNO X 130 GR	SI	UNIDAD	8.360	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER	ASPD 373	$ 10.032.000,00	GIRON	YOLANDA VILLABONA VILLAMIZAR	asoproder1@gmail.com	3015971567
	ALIMENTO	FRUTA	2. Verduras y Frutas	MANDARINA X 157 GR	SI	UNIDAD	2.340	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER	ASPD 373	$ 2.106.000,00	GIRON	YOLANDA VILLABONA VILLAMIZAR	asoproder1@gmail.com	3015971567
	ALIMENTO	FRUTA	2. Verduras y Frutas	BANANO X 143 GR	SI	UNIDAD	10.700	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER	ASPD 373	$ 8.560.000,00	GIRON	YOLANDA VILLABONA VILLAMIZAR	asoproder1@gmail.com	3015971567
	ALIMENTO	FRUTA	2. Verduras y Frutas	MANZANA X 120 GR	SI	UNIDAD	10.700	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER	ASPD 373	$ 12.840.000,00	GIRON	YOLANDA VILLABONA VILLAMIZAR	asoproder1@gmail.com	3015971567
	ALIMENTO	FRUTA	2. Verduras y Frutas	MANZANA X 120 GR	SI	UNIDAD	560	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER	ASPD 374	$ 672.000,00	GIRON	YOLANDA VILLABONA VILLAMIZAR	asoproder1@gmail.com	3015971567
	ALIMENTO	FRUTA	2. Verduras y Frutas	DURAZNO X 129 GR	SI	UNIDAD	560	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER	ASPD 374	$ 672.000,00	GIRON	YOLANDA VILLABONA VILLAMIZAR	asoproder1@gmail.com	3015971567
	ALIMENTO	VIVERES	6. Azucares	PANELA PASTILLA X 500 GR - CAJA X 32 UND	SI	UNIDAD	15	FEDERACION AGROALIMENTARIA Y AGROAMBIENTAL CAMPESINA - MERCORED	F1539	$ 1.440.000,00	PIEDECUESTA	PEDRO JAVIER RINCON	federacionmercored@gmail.com	3153261754
	ALIMENTO	PROTEINA	4. Carnes, huevos y Leguminosas secas	CARNE DE RES MOLIDA	SI	KILOS	595,49	LA CARNICERIA BUTCHER SHOP SAS	FE8_3844	$ 16.078.230,00	BUCARAMANGA	LUZ STELLA MONTAÑEZ RIVERO	lacarniceriabutchershop@hotmail.com	6076978461
	ALIMENTO	FRUTA	2. Verduras y Frutas	MANZANA X 120 GR	SI	UNIDAD	555	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER	ASPD 388	$ 666.000,00	GIRON	YOLANDA VILLABONA VILLAMIZAR	asoproder1@gmail.com	3015971567
	ALIMENTO	FRUTA	2. Verduras y Frutas	MANZANA X 120 GR	SI	UNIDAD	10.700	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER	ASPD 389	$ 12.840.000,00	GIRON	YOLANDA VILLABONA VILLAMIZAR	asoproder1@gmail.com	3015971567
	ALIMENTO	FRUTA	2. Verduras y Frutas	MANGO X 200 GR	SI	UNIDAD	10.230	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER	ASPD 389	$ 10.230.000,00	GIRON	YOLANDA VILLABONA VILLAMIZAR	asoproder1@gmail.com	3015971567
	ALIMENTO	FRUTA	2. Verduras y Frutas	BANANO X 143 GR	SI	UNIDAD	10.700	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER	ASPD 389	$ 8.560.000,00	GIRON	YOLANDA VILLABONA VILLAMIZAR	asoproder1@gmail.com	3015971567
	ALIMENTO	FRUTA	2. Verduras y Frutas	MANZANA X 120 GR	SI	UNIDAD	10.675	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER	ASPD 390	$ 12.810.000,00	GIRON	YOLANDA VILLABONA VILLAMIZAR	asoproder1@gmail.com	3015971567

MINEDUCACIÓN PAE TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FORMATO DE SEGUIMIENTO MENSUAL DE COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS, BIENES Y SERVICIOS
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

INFORMACION GENERAL

Fecha de Reporte:	31/03/2026	Mes:	ABRIL

1. Información de Operador

Nombre del Operador	NIT	Dirección	Teléfono Fijo
UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR + 26	902.019.683 - 6	Carrera 13 No 33 - 44	
Nombre de Representante Legal Suplemente	**Documento de Identificación**	**Teléfono Contacto 1**	**Teléfono Contacto 2**
SUSANA CLAVIJO CASTRO	37.180.519	3143227611	

2. Información de Entidad Territorial

Entidad Territorial Certificada que Atiende	NIT	Municipio Reportado	NIT
ALCALDIA BUCARAMANGA - SECRETARIA DE EDUCACION	890,201,222-0	BUCARAMANGA	890,201,222-0

3. Información de Titulares de Derecho Atendidos

Numero de Titulares de Derecho Atendidos por Grupo de Edad 4 - 6 años 11 meses	Numero de Titulares de Derecho Atendidos por Grupo de Edad 7 - 12 años 11 meses	Numero de Titulares de Derecho Atendidos por Grupo de Edad 13 - 17 años 11 meses

Atencion a Grupos Etnicos				Tipo de Grupos Étnicos Atendidos	Ciclo de Menú aprobado SI / No

4. Información de Productos Adquiridos

Item	Producto adquirido (Alimentos o Bien y Servicio)	Bien y Servicio Adquirido	Grupo de Alimento al que corresponde	Nombre Especifico del Alimento	El alimento adquirido es autoctono SI / No	Unidad de Medida (kilos/litros/ Unidad)	Cantidad total del producto adquirido localmente para atender el mes	Nombre de la Asociación y/o Cooperativa Proveedora	No de Anexo de Factura o Cuenta de Cobro de seguimiento de la estrategia de Compras Locales.	Valor total de la factura (Antes de IVA)	Municipio Sede de la Asociación o Cooperativa	Representante de la Asociación o Cooperativa	Email del Proveedor	Teléfono del Proveedor
	ALIMENTO	FRUTA	2. Verduras y Frutas	MANGO X 200 GR	SI	UNIDAD	10.675	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER	ASPD 390	$ 10.675.000,00	GIRON	YOLANDA VILLABONA VILLAMIZAR	asoproder1@gmail.com	3015971567
	ALIMENTO	FRUTA	2. Verduras y Frutas	BANANO X 143 GR	SI	UNIDAD	10.675	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER	ASPD 390	$ 8.540.000,00	GIRON	YOLANDA VILLABONA VILLAMIZAR	asoproder1@gmail.com	3015971567
	ALIMENTO	FRUTA	2. Verduras y Frutas	MANGO X 200 GR	SI	UNIDAD	1.110	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER	ASPD 391	$ 1.110.000,00	GIRON	YOLANDA VILLABONA VILLAMIZAR	asoproder1@gmail.com	3015971567
	ALIMENTO	PROTEINA	4. Carnes, huevos y Leguminosas secas	CARNE DE RES MOLIDA	SI	KILOS	564,25	LA CARNICERIA BUTCHER SHOP SAS	FEB_3859	$ 15.234.750,00	BUCARAMANGA	LUZ STELLA MONTAÑEZ RIVERO	lacarnicerlabutchershop@hotmail.com	6076978461
	ALIMENTO	PROTEINA	4. Carnes, huevos y Leguminosas secas	HUEVO ROJO AA	SI	UNIDAD	40.410	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	FVE 368	$ 20.205.000,00	BUCARAMANGA	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	tevivo.corporacion@gmail.com	607 6960407
	ALIMENTO	LACTEO	3. leche y Productos Lacteos	QUESO DOBLE CREMA	SI	KILOS	2.020	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	FVE 368	$ 56.560.000,00	BUCARAMANGA	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	tevivo.corporacion@gmail.com	607 6960407
	ALIMENTO	FRUTA	2. Verduras y Frutas	CURUBA PULPA	SI	KILOS	34	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	FVE 369	$ 176.800,00	BUCARAMANGA	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	tevivo.corporacion@gmail.com	607 6960407
	ALIMENTO	FRUTA	2. Verduras y Frutas	GUAYABA PULPA	SI	KILOS	1.100	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	FVE 369	$ 5.720.000,00	BUCARAMANGA	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	tevivo.corporacion@gmail.com	607 6960407
	ALIMENTO	FRUTA	2. Verduras y Frutas	LIMON PULPA	SI	KILOS	740	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	FVE 369	$ 4.440.000,00	BUCARAMANGA	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	tevivo.corporacion@gmail.com	607 6960407
	ALIMENTO	FRUTA	2. Verduras y Frutas	LULO PULPA	SI	KILOS	496	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	FVE 369	$ 3.124.800,00	BUCARAMANGA	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	tevivo.corporacion@gmail.com	607 6960407
	ALIMENTO	FRUTA	2. Verduras y Frutas	MANGO PULPA	SI	KILOS	1.880	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	FVE 369	$ 10.246.000,00	BUCARAMANGA	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	tevivo.corporacion@gmail.com	607 6960407
	ALIMENTO	FRUTA	2. Verduras y Frutas	MARACUYA PULPA	SI	KILOS	1.066	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	FVE 369	$ 6.715.800,00	BUCARAMANGA	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	tevivo.corporacion@gmail.com	607 6960407
	ALIMENTO	FRUTA	2. Verduras y Frutas	MORA PULPA	SI	KILOS	560	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	FVE 369	$ 3.528.000,00	BUCARAMANGA	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	tevivo.corporacion@gmail.com	607 6960407

MINEDUCACIÓN PAE TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FORMATO DE SEGUIMIENTO MENSUAL DE COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS, BIENES Y SERVICIOS
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

INFORMACION GENERAL

Fecha de Reporte:	31/03/2026	Mes:	ABRIL

1. Información de Operador

Nombre del Operador	NIT	Dirección	Teléfono Fijo
UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR + 26	902.019.683 - 6	Carrera 13 No 33 - 44	
Nombre de Representante Legal Suplemente	**Documento de Identificación**	**Teléfono Contacto 1**	**Teléfono Contacto 2**
SUSANA CLAVIJO CASTRO	37.180.519	3143227611	

2. Información de Entidad Territorial

Entidad Territorial Certificada que Atiende	NIT	Municipio Reportado	NIT
ALCALDIA BUCARAMANGA - SECRETARIA DE EDUCACION	890,201,222-0	BUCARAMANGA	890,201,222-0

3. Información de Titulares de Derecho Atendidos

Numero de Titulares de Derecho Atendidos por Grupo de Edad 4 - 6 años 11 meses	Numero de Titulares de Derecho Atendidos por Grupo de Edad 7 - 12 años 11 meses	Numero de Titulares de Derecho Atendidos por Grupo de Edad 13 - 17 años 11 meses

Atencion a Grupos Etnicos				Tipo de Grupos Étnicos Atendidos	Ciclo de Menú aprobado SI / No

4. Información de Productos Adquiridos

Item	Producto adquirido (Alimentos o Bien y Servicio)	Bien y Servicio Adquirido	Grupo de Alimento al que corresponde	Nombre Especifico del Alimento	El alimento adquirido es autoctono SI / No	Unidad de Medida (kilos/litros/ Unidad)	Cantidad total del producto adquirido focalmente para atender el mes	Nombre de la Asociación y/o Cooperativa Proveedora	No de Anexo de Factura o Cuenta de Cobro de seguimiento de la estrategia de Compras Locales.	Valor total de la factura (Antes de IVA)	Municipio Sede de la Asociación o Cooperativa	Representante de la Asociación o Cooperativa	Email del Proveedor	Teléfono del Proveedor
	ALIMENTO	FRUTA	2. Verduras y Frutas	NARANJA PULPA	SI	KILOS	990	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	FVE 369	$ 5.940.000,00	BUCARAMANGA	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	tevivo.corporacion@gmail.com	607 6960407
	ALIMENTO	FRUTA	2. Verduras y Frutas	SANDIA PULPA	SI	KILOS	496	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	FVE 369	$ 2.703.200,00	BUCARAMANGA	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	tevivo.corporacion@gmail.com	607 6960407
	ALIMENTO	FRUTA	2. Verduras y Frutas	TOMATE DE ARBOL PULPA	SI	KILOS	600	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	FVE 369	$ 3.270.000,00	BUCARAMANGA	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	tevivo.corporacion@gmail.com	607 6960407
	ALIMENTO	VERDURA	2. Verduras y Frutas	AHUYAMA	SI	KILOS	126	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	FVE 370	$ 189.000,00	BUCARAMANGA	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	tevivo.corporacion@gmail.com	607 6960407
	ALIMENTO	VERDURA	2. Verduras y Frutas	AJO	SI	KILOS	93	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	FVE 370	$ 837.000,00	BUCARAMANGA	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	tevivo.corporacion@gmail.com	607 6960407
	ALIMENTO	RAIZ	1. Cereales, Tuberculos, raices y Platano	CEBOLLA CABEZONA	SI	KILOS	2.032	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	FVE 370	$ 4.673.600,00	BUCARAMANGA	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	tevivo.corporacion@gmail.com	607 6960407
	ALIMENTO	RAIZ	1. Cereales, Tuberculos, raices y Platano	CEBOLLA JUNCA	SI	KILOS	316	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	FVE 370	$ 1.327.200,00	BUCARAMANGA	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	tevivo.corporacion@gmail.com	607 6960407
	ALIMENTO	HORTALIZA	2. Verduras y Frutas	CILANTRO	SI	KILOS	66	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	FVE 370	$ 528.000,00	BUCARAMANGA	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	tevivo.corporacion@gmail.com	607 6960407
	ALIMENTO	HORTALIZAS	2. Verduras y Frutas	HABICHUELA	SI	KILOS	44	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	FVE 370	$ 215.600,00	BUCARAMANGA	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	tevivo.corporacion@gmail.com	607 6960407
	ALIMENTO	HORTALIZAS	2. Verduras y Frutas	LECHUGA	SI	KILOS	1.571	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	FVE 370	$ 5.969.800,00	BUCARAMANGA	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	tevivo.corporacion@gmail.com	607 6960407
	ALIMENTO	FRUTA	2. Verduras y Frutas	LIMON	SI	KILOS	337	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	FVE 370	$ 674.000,00	BUCARAMANGA	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	tevivo.corporacion@gmail.com	607 6960407

24937

MINEDUCACIÓN PAE TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FORMATO DE SEGUIMIENTO MENSUAL DE COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS, BIENES Y SERVICIOS
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

INFORMACION GENERAL

Fecha de Reporte:	31/03/2026	Mes:	ABRIL

1. Información de Operador

Nombre del Operador	NIT	Dirección	Teléfono Fijo
UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR + 26	902.019.683 - 6	Carrera 13 No 33 - 44	
Nombre de Representante Legal Suplemente	**Documento de Identificación**	**Teléfono Contacto 1**	**Teléfono Contacto 2**
SUSANA CLAVIJO CASTRO	37.180.519	3143227611	

2. Información de Entidad Territorial

Entidad Territorial Certificada que Atiende	NIT	Municipio Reportado	NIT
ALCALDIA BUCARAMANGA - SECRETARIA DE EDUCACION	890,201,222-0	BUCARAMANGA	890,201,222-0

3. Información de Titulares de Derecho Atendidos

Numero de Titulares de Derecho Atendidos por Grupo de Edad 4 - 6 años 11 meses	Numero de Titulares de Derecho Atendidos por Grupo de Edad 7 - 12 años 11 meses	Numero de Titulares de Derecho Atendidos por Grupo de Edad 13 - 17 años 11 meses

Atencion a Grupos Etnicos	Tipo de Grupos Étnicos Atendidos	Ciclo de Menú aprobado SI / No

4. Información de Productos Adquiridos

Ítem	Producto adquirido (Alimentos o Bien y Servicio)	Bien y Servicio Adquirido	Grupo de Alimento al que corresponde	Nombre Especifico del Alimento	El alimento adquirido es autoctono SI / No	Unidad de Medida (kilos/litros/ Unidad)	Cantidad total del producto adquirido localmente para atender el mes	Nombre de la Asociación y/o Cooperativa Proveedora	No de Anexo de Factura o Cuenta de Cobro de seguimiento de la estrategia de Compras Locales.	Valor total de la factura (Antes de IVA)	Municipio Sede de la Asociación o Cooperativa	Representante de la Asociación o Cooperativa	Email del Proveedor	Teléfono del Proveedor
	ALIMENTO	FRUTA	2. Verduras y Frutas	MANGO	SI	KILOS	1.331	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	FVE 370	$ 4.791.600,00	BUCARAMANGA	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	tevivo.corporacion@gmail.com	607 6960407
	ALIMENTO	FRUTA	2. Verduras y Frutas	MANZANA	SI	KILOS	250	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	FVE 370	$ 2.500.000,00	BUCARAMANGA	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	tevivo.corporacion@gmail.com	607 6960407
	ALIMENTO	TUBERCULO	1. Cereales, Tuberculos, raices y Platano	PAPA COMUN	SI	KILOS	734	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	FVE 370	$ 3.816.800,00	BUCARAMANGA	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	tevivo.corporacion@gmail.com	607 6960407
	ALIMENTO	TUBERCULO	1. Cereales, Tuberculos, raices y Platano	PAPA SABANERA	SI	KILOS	5.106	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	FVE 370	$ 11.233.200,00	BUCARAMANGA	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	tevivo.corporacion@gmail.com	607 6960407
	ALIMENTO	FRUTA	2. Verduras y Frutas	PAPAYA	SI	KILOS	264	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	FVE 370	$ 739.200,00	BUCARAMANGA	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	tevivo.corporacion@gmail.com	607 6960407
	ALIMENTO	FRUTA	2. Verduras y Frutas	PEPINO COHOMBRO	SI	KILOS	1.512	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	FVE 370	$ 3.024.000,00	BUCARAMANGA	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	tevivo.corporacion@gmail.com	607 6960407
	ALIMENTO	HORTALIZAS	2. Verduras y Frutas	PEREJIL	SI	KILOS	28	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	FVE 370	$ 224.000,00	BUCARAMANGA	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	tevivo.corporacion@gmail.com	607 6960407
	ALIMENTO	VERDURA	2. Verduras y Frutas	PIMENTON	SI	KILOS	377	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	FVE 370	$ 1.695.500,00	BUCARAMANGA	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	tevivo.corporacion@gmail.com	607 6960407
	ALIMENTO	FRUTA	2. Verduras y Frutas	PIÑA	SI	KILOS	1.070	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	FVE 370	$ 3.210.000,00	BUCARAMANGA	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	tevivo.corporacion@gmail.com	607 6960407
	ALIMENTO	TUBERCULO	1. Cereales, Tuberculos, raices y Platano	PLATANO	SI	KILOS	5.186	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	FVE 370	$ 22.299.800,00	BUCARAMANGA	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	tevivo.corporacion@gmail.com	607 6960407
	ALIMENTO	FRUTA	2. Verduras y Frutas	TOMATE CHONTO	SI	KILOS	3.687	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	FVE 370	$ 16.591.500,00	BUCARAMANGA	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	tevivo.corporacion@gmail.com	607 6960407

24938

MINEDUCACIÓN PAE TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FORMATO DE SEGUIMIENTO MENSUAL DE COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS, BIENES Y SERVICIOS
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

INFORMACION GENERAL

Fecha de Reporte:	31/03/2026	Mes:	ABRIL

1. Información de Operador

Nombre del Operador	NIT	Dirección	Teléfono Fijo
UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR + 26	902.019.683 - 6	Carrera 13 No 33 - 44	
Nombre de Representante Legal Suplemente	**Documento de Identificación**	**Teléfono Contacto 1**	**Teléfono Contacto 2**
SUSANA CLAVIJO CASTRO	37.180.519	3143227611	

2. Información de Entidad Territorial

Entidad Territorial Certificada que Atiende	NIT	Municipio Reportado	NIT
ALCALDIA BUCARAMANGA - SECRETARIA DE EDUCACION	890,201,222-0	BUCARAMANGA	890,201,222-0

3. Información de Titulares de Derecho Atendidos

Numero de Titulares de Derecho Atendidos por Grupo de Edad 4 - 6 años 11 meses	Numero de Titulares de Derecho Atendidos por Grupo de Edad 7 - 12 años 11 meses	Numero de Titulares de Derecho Atendidos por Grupo de Edad 13 - 17 años 11 meses

Atencion a Grupos Etnicos				Tipo de Grupos Étnicos Atendidos	Ciclo de Menú aprobado SI / No

4. Información de Productos Adquiridos

Ítem	Producto adquirido (Alimentos o Bien y Servicio)	Bien y Servicio Adquirido	Grupo de Alimento al que corresponde	Nombre Especifico del Alimento	El alimento adquirido es autoctono SI / No	Unidad de Medida (kilos/litros/ Unidad)	Cantidad total del producto adquirido localmente para atender el mes	Nombre de la Asociación y/o Cooperativa Proveedora	No de Anexo de Factura o Cuenta de Cobro de seguimiento de la estrategia de Compras Locales.	Valor total de la factura (Antes de IVA)	Municipio Sede de la Asociación o Cooperativa	Representante de la Asociación o Cooperativa	Email del Proveedor	Teléfono del Proveedor
	ALIMENTO	TUBERCULO	2. Verduras y Frutas	YUCA	SI	KILOS	778	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	FVE 370	$ 2.684.100,00	BUCARAMANGA	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	tevivo.corporacion@gmail.com	607 6960407
	ALIMENTO	VERDURA	2. Verduras y Frutas	ZANAHORIA	SI	KILOS	1.754	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	FVE 370	$ 3.508.000,00	BUCARAMANGA	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	tevivo.corporacion@gmail.com	607 6960407
	ALIMENTO	FRUTA	2. Verduras y Frutas	MANZANA X 120 GR	SI	UNIDAD	10.805	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER	ASD 405	$ 12.966.000,00	GIRON	YOLANDA VILLABONA VILLAMIZAR	asoproder1@gmail.com	3015971567
	ALIMENTO	FRUTA	2. Verduras y Frutas	BANANO X 143 GR	SI	UNIDAD	10.805	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER	ASD 405	$ 8.644.000,00	GIRON	YOLANDA VILLABONA VILLAMIZAR	asoproder1@gmail.com	3015971567
	ALIMENTO	FRUTA	2. Verduras y Frutas	BANANO X 143 GR	SI	UNIDAD	230	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER	ASD 406	$ 184.000,00	GIRON	YOLANDA VILLABONA VILLAMIZAR	asoproder1@gmail.com	3015971567
									TOTALES COMPRAS LOCALES	$ 406.878.380,00				
									VALOR TOTAL COMPRAS	$ 1.014.787.720,44				
									PORCENTAJE DE COMPRAS LOCALES	40,09%				

SUSANA CLAVIJO CASTRO
CC: 37.180.519 DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER

24989

LA CARNICERIA BUTCHER SHOP S.A.S

Nit: 901080528-7 Responsable de IVA
calle 18 # 12 - 69 - Bucaramanga
Tel: 6978461

Doc. Externo:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FEB-3802

Número de Autorización 18764087495810 de 2025-01-21 Rango FEB3001 a FEB4000 vence 2027-01-21

FECHA

DÍA	MES	AÑO
04	04	2026

FECHA DE VENCIMIENTO

DÍA	MES	AÑO
05	05	2026

CLIENTE: UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR + 26

NIT/C.C.: 902019683-6 TELÉFONOS: 3007051539 CIUDAD: BUCARAMANGA

DIRECCIÓN: CR 13 33 44

FORMA DE PAGO: **CRéDITO** MEDIO DE PAGO: **CREDITO**

CANT.	REF.	DESCRIPCIÓN	VR. UNI.	DCTO.	% IVA	TOTAL
597.10	009186	MOLIDA 90/10 Kilos	27,000	0	0	16,121,700

Valor en letras: Dieciseis Millones Ciento Veintiuno Mil Setecientos Pesos

VENDEDOR: ADMINISTRADOR	CLIENTE:		
NIT/C.C. :	NIT/C.C. :	SUBTOTAL	16,121,700
		DCTO	0
		IVA	0
		TOTAL	16,121,700

Esta factura por si sola surte los efectos de título valor, en razón del cumplimiento de lo establecido en la ley 1231 de 2008, estatuto tributario, código de comercio y demás normas. SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA SEGÚN RESOLUCIÓN N° 2958 DE 23 DE AGOSTO DE 2019 EN BUCARAMANGA -SANTANDER

Emisión: 2026-04-04 08:32:07 Expedición: 2026-04-04 08:32:07 Fabricante: ITECSOFT S.A.S. NIT: 901414566-2

CUFE: 8955fbea6c14f17d03cf705b381f394f9810e9c1ab2b99dbd45aa16da8e086055ecae8371598e70cb5c9d4a960cc5e4d

Software: ITS CONTABLE 2.0 - www.itscontable.com

24990

LA CARNICERIA BUTCHER SHOP S.A.S

Nit: 901080528-7 Responsable de IVA
calle 18 # 12 - 69 - Bucaramanga
Tel: 6978461

Doc. Externo:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FEB-3811

Número de Autorización 18764087495810 de 2025-01-21 Rango FEB3001 a FEB4000 vence 2027-01-21

FECHA

DÍA	MES	AÑO
08	04	2026

FECHA DE VENCIMIENTO

DÍA	MES	AÑO
09	05	2026

CLIENTE: UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR + 26

NIT/C.C.: 902019683-6 TELÉFONOS: 3007051539 CIUDAD: BUCARAMANGA

DIRECCIÓN: CR 13 33 44

FORMA DE PAGO: **CRéDITO** MEDIO DE PAGO: **CREDITO**

CANT.	REF.	DESCRIPCIÓN	VR. UNI.	DCTO.	% IVA	TOTAL
596.37	009670	CARNE PARA DESMECHAR (RES)	27,000	0	0	16,101,990

Valor en letras: Dieciseis Millones Ciento Un Mil Novecientos Noventa Pesos

Observaciones: SEMANA 12

VENDEDOR: ADMINISTRADOR

NIT/C.C. :

CLIENTE:

NIT/C.C. :

SUBTOTAL	16,101,990
DCTO	0
IVA	0
TOTAL	16,101,990

Esta factura por si sola surte los efectos de titulo valor, en razón del cumplimiento de lo establecido en la ley 1231 de 2008, estatuto tributario, código de comercio y demás normas. SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA SEGÚN RESOLUCIÓN N° 2958 DE 23 DE AGOSTO DE 2019 EN BUCARAMANGA -SANTANDER

Emisión: 2026-04-08 16:31:29 Expedición: 2026-04-08 16:31:29 Fabricante: ITECSOFT S.A.S. NIT: 901414566-2

CUFE: 9a617af1278e090544a69175153a59ac2e74571c66B0827e0e5daae3754a91e7935fe943a54bc2f3981f9b91bd51c5a3

Software: ITS CONTABLE 2.0 - www.itscontable.com

LA CARNICERIA BUTCHER SHOP S.A.S

Nit: 901080528-7 Responsable de IVA
calle 18 # 12 - 69 - Bucaramanga
Tel: 6978461

Doc. Externo:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FEB-3825

Número de Autorización 18764087495810 de 2025-01-21 Rango FEB3001 a FEB4000 vence 2027-01-21

FECHA

DÍA	MES	AÑO
14	04	2026

FECHA DE VENCIMIENTO

DÍA	MES	AÑO
15	05	2026

CLIENTE: UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR + 26

NIT/C.C.: 902019683-6 TELÉFONOS: 3007051539 CIUDAD: BUCARAMANGA

DIRECCIÓN: CR 13 33 44

FORMA DE PAGO: **CRéDITO** MEDIO DE PAGO: **CREDITO**

CANT.	REF.	DESCRIPCIÓN	VR. UNI.	DCTO.	% IVA	TOTAL
238.23	009186	MOLIDA 90/10 Kilos	27,000	0	0	6,432,210

Valor en letras: Seis Millones Cuatrocientos Treinta Y Dos Mil Doscientos Diez Pesos

Observaciones: SEMANA 13

VENDEDOR: ADMINISTRADOR

NIT/C.C. :

CLIENTE:

NIT/C.C. :

SUBTOTAL	6,432,210
DCTO	0
IVA	0
TOTAL	6,432,210

Esta factura por si sola surte los efectos de titulo valor, en razón del cumplimiento de lo establecido en la ley 1231 de 2008, estatuto tributario, código de comercio y demás normas. SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA SEGÚN RESOLUCIÓN N° 2958 DE 23 DE AGOSTO DE 2019 EN BUCARAMANGA -SANTANDER

Emisión: 2026-04-14 13:02:02 Expedición: 2026-04-14 13:02:02 Fabricante: ITECSOFT S.A.S. NIT: 901414566-2
CUFE: 49c08a07841ddd61c3109f9d696f7e7b491d58f8e207329198fccdd63cc249cf8370c5ebeeb18fffdfeedb568aeea2c5

Software: ITS CONTABLE 2.0 - www.itscontable.com

24942

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
55f0b067586953fc0d532bae5f17668fdc970c3f53f7c527d84aaf7476aa26e5e519bfa713e6ec017333bd6405451339

Número de Factura: ASPD-373
Fecha de Emisión: 15/04/2026
Fecha de Vencimiento: 15/05/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER
Nombre Comercial: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER
Nit del Emisor: 901919830
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 0113

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Girón
Dirección: CL 55 B 23 A 57
Teléfono / Móvil: 3015971567
Correo: ASOPRODER1@GMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902019683
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Bucaramanga
Dirección: CRA 13 # 13-44
Teléfono / Móvil: 3007051539
Correo: utalimentarmas26@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	de venta
1	02DZ	DURAZNO X 130 GR	NIU	8.360,00	$ 1.200,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 10.032.000,00
2	04MD	MANDARINA X157	NIU	2.340,00	$ 900,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.106.000,00
3	05BN	BANANO X143	NIU	10.700,00	$ 800,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 8.560.000,00
4	066MZ	MANZANA X120	NIU	10.700,00	$ 1.200,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 12.840.000,00

Notas Finales

PAE UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26 SEMANA 11
Linea de negocio:

24943

Datos Totales



Documento generado el:
15/04/2026 19:43:00
Documento validado por la DIAN:
15/04/2026 19:43:00
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	33538000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	33538000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	33538000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 33538000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	33.538.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	33.538.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	33.538.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 33.538.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764089844881 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2027-03-03

24944

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
089152dea5fd567d7a9eeb51f9efe3b7342aedbd48e13dabe8aad8469b1b01d3521b6530032d44b45f590c5b40f8cde5

Número de Factura: ASPD-374
Fecha de Emisión: 15/04/2026
Fecha de Vencimiento: 15/05/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consiganción bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER
Nombre Comercial: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER
Nit del Emisor: 901919830
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 0113

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Girón
Dirección: CL 55 B 23 A 57
Teléfono / Móvil: 3015971567
Correo: ASOPRODER1@GMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902019683
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Bucaramanga
Dirección: CRA 13 # 13-44
Teléfono / Móvil: 3007051539
Correo: utalimentarmas26@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	066MZ	MANZANA X120	NIU	560,00	$ 1.200,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 672.000,00
2	02DZ	DURAZNO X129	NIU	560,00	$ 1.200,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 672.000,00

Notas Finales

PAE UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26 SEMANA 11
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
15/04/2026 19:45:33
Documento validado por la DIAN:
15/04/2026 19:45:34
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	1344000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1344000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	1344000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 1344000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	1.344.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1.344.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	1.344.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 1.344.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764089844881 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2027-03-03

24946

Federación Agroalimentaria y Agroambiental Campesina. MERCORED

NIT: 900146319 - 6

Persona: Jurídica
Responsabilidad fiscal: O-23 Agente de retención IVA
Actividad principal: 4631

COLOMBIA, SANTANDER, BUCARAMANGA
CALLE 1 NO 10 53 LA CASTELLANA, PIEDECUESTA, SANTANDER
federacionmercored@gmail.com
3153261754

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

F1539

ADQUIRIENTE: UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR + 26 TIPO DE DOCUMENTO: NIT NÚMERO DE DOCUMENTO: 902019683 - 6 DIRECCIÓN: COLOMBIA, SANTANDER, BUCARAMANGA, CR 13 33 44 CORREO ELECTRÓNICO: utalimentarmas26@gmail.com NÚMERO TELEFÓNICO: 3 0 0 7 0 5 1 5 3 9	FECHA DE EMISIÓN 2026-04-17 07:34:56	FECHA DE VENCIMIENTO 2026-04-21
	CUFE a83e7ea61ed8fb99071c848dcfcc5445d2c49c9ca3502d15857efe65bececе75ede0cf0b194fa12525a283959ed2aff3	

#	DESCRIPCIÓN	CTD.	VALOR UNITARIO	IMPUESTOS	SUBTOTAL
1	113774 - PANELA PASTILLA CAÑA SANTA x 500 gms. CAJA X 32 UNDS X 16 KILOS	15	96,000		1,440,000

Forma de pago: Contado
Metodo de pago: Consignación bancaria
Referencia:
Periodo: 2026-04-17 - 2026-04-17
Observaciones:

Se hace constar que las mercancías o servicios fueron entregados real y materialmente y en todo caso, la factura será considerada irrevocablemente aceptada por el comprador si no reclamare en los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción.

"Favor no practicar retención en la fuente factura registrada en la Bolsa Mercantil de Colombia, Decreto 1555 del 22 de septiembre de 2017 Miguel Quijano y CIA S.A."

Resolución número 18764075767350 autorizada el 2024-07-25 desde F1001 hasta F2000, vigente hasta el 2026-07-25.

Subtotal Precio Unitario (=)	1,440,000
Descuentos detalle (-)	0
Recargos detalle (+)	0
Subtotal No Gravados (=)	1,440,000
Subtotal Base Gravable (=)	0
Total impuesto (+)	0
Total más impuesto (=)	1,440,000
Descuento Global (-)	0
Recargo Global (+)	0
Anticipo (-)	0
Valor Total	**1,440,000**

UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESO(S) COLOMBIANO(S) EXACTOS

Documento procesado por Grafosoft SAS 901.084.328, Proveedor tecnológico autorizado, desarrollo informático FE-900146319CUENTAL.
Fecha y hora de expedición 2026-04-17 07:35:14.

Firma Digital:
TG1ZidPOetf49wyBBcydWciFliAa1mh2FWNzaJdsKpf6IDAGaUwA5xd2oipVCrANC+nQSXIM9CHj4CNNeOAwK5KgPli6AGJFIR1ObCBkCz+5uOYIvx7sVXEA/laYBgYeT2LYno0HSHdok5+dbL/p2TNDwXd2pHKGVBdMchAkSpfzxbW62GTj/2JO6PigRwn5KsDgbm+bmj1Sy+W5rpKRkaWh4IKV47ey9NP8afA/vTMvQNEcOOCKtEy2PFbWPAjm8NVEs+CFXhgXo3Q0v7Z71wTpMpNzRrgSGI56yklaQiEyXF24xOVDOYMPr+Sy/JWQnGguSYQDADzh6H2rTdd9/g==

LA CARNICERIA BUTCHER SHOP S.A.S

Nit: 901080528-7 Responsable de IVA
calle 18 # 12 - 69 - Bucaramanga
Tel: 6978461

Doc. Externo:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FEB-3844

Número de Autorización 18764087495810 de 2025-01-21 Rango FEB3001 a FEB4000 vence 2027-01-21

FECHA

DÍA	MES	AÑO
21	04	2026

FECHA DE VENCIMIENTO

DÍA	MES	AÑO
22	05	2026

CLIENTE: UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR + 26

NIT/C.C.: 902019683-6 TELÉFONOS: 3007051539 CIUDAD: BUCARAMANGA

DIRECCIÓN: CR 13 33 44

FORMA DE PAGO: **CRéDITO** MEDIO DE PAGO: **CREDITO**

CANT.	REF.	DESCRIPCIÓN	VR. UNI.	DCTO.	% IVA	TOTAL
595.49	009186	MOLIDA 90/10 Kilos	27,000	0	0	16,078,230

Valor en letras: Dieciseis Millones Setenta Y Ocho Mil Doscientos Treinta Pesos

Observaciones: SEMANA 14

VENDEDOR: ADMINISTRADOR

NIT/C.C. :

CLIENTE:

NIT/C.C. :

SUBTOTAL	16,078,230
DCTO	0
IVA	0
TOTAL	16,078,230

Esta factura por si sola surte los efectos de titulo valor, en razón del cumplimiento de lo establecido en la ley 1231 de 2008, estatuto tributario, código de comercio y demás normas. SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA SEGÚN RESOLUCIÓN N° 2958 DE 23 DE AGOSTO DE 2019 EN BUCARAMANGA -SANTANDER

Emisión: 2026-04-21 09:46:38 Expedición: 2026-04-21 09:46:38 Fabricante: ITECSOFT S.A.S. NIT: 901414566-2

CUFE: 1337f7e4ec625be70cc0888ac24da61e11e5234ec9e8b0f70274218aaf303b3db493dfa958173a674b3c48381b9a2b3a

Software: ITS CONTABLE 2.0 - www.itscontable.com

24948

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
b28c697e24024d4956595abc84720647d1e65564ef499378619353b4adf544d26cca863c2a76757b241df963a147f44a

Número de Factura: ASPD-388
Fecha de Emisión: 22/04/2026
Fecha de Vencimiento: 22/05/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER
Nombre Comercial: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER
Nit del Emisor: 901919830
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 0113
País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Girón
Dirección: CL 55 B 23 A 57
Teléfono / Móvil: 3015971567
Correo: ASOPRODER1@GMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902019683
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Bucaramanga
Dirección: CRA 13 # 13-44
Teléfono / Móvil: 3007051539
Correo: utalimentarmas26@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	066MZ	MANZANA X120	NIU	555,00	$ 1.200,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 666.000,00

Notas Finales

PAE UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26 SEMANA 12
Linea de negocio:

24949

Datos Totales

Documento generado el:
22/04/2026 18:41:45
Documento validado por la DIAN:
22/04/2026 18:41:46
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	666000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	666000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	666000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 666000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	666.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	666.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	666.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 666.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764089844881 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2027-03-03

24950

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
21874b344fd6e033ca9b2a658a642553065682cd4b33caa479af4c337d03a6f853ecf2bf01bae1f6fd912f7d0d8b2fd4

Número de Factura: ASPD-389
Fecha de Emisión: 22/04/2026
Fecha de Vencimiento: 22/05/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER
Nombre Comercial: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER
Nit del Emisor: 901919830
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 0113

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Girón
Dirección: CL 55 B 23 A 57
Teléfono / Móvil: 3015971567
Correo: ASOPRODER1@GMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902019683
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Bucaramanga
Dirección: CRA 13 # 13-44
Teléfono / Móvil: 3007051539
Correo: utalimentarmas26@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	de venta
1	066MZ	MANZANA X120	NIU	10.700,00	$ 1.200,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 12.840.000,00
2	052MG	MANGO X200	NIU	10.230,00	$ 1.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 10.230.000,00
3	05BN	BANANO X143	NIU	10.700,00	$ 800,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 8.560.000,00

Notas Finales

PAE UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26 SEMANA 12
Linea de negocio:

24951

Datos Totales

Documento generado el:
22/04/2026 18:44:33
Documento validado por la DIAN:
22/04/2026 18:44:33
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	31630000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	31630000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	31630000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 31630000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	31.630.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	31.630.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	31.630.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 31.630.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764089844881 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2027-03-03

24952

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
5a3deebe023203ff6ef9f50a8c3dbd6273dbb29918fe4ab44a2ad9dd1e98b7775efff3ac67c43fb24901e8152727e7ab

Número de Factura: ASPD-390
Fecha de Emisión: 24/04/2026
Fecha de Vencimiento: 24/05/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER
Nombre Comercial: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER
Nit del Emisor: 901919830
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 0113

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Girón
Dirección: CL 55 B 23 A 57
Teléfono / Móvil: 3015971567
Correo: ASOPRODER1@GMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902019683
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Bucaramanga
Dirección: CRA 13 # 13-44
Teléfono / Móvil: 3007051539
Correo: utalimentarmas26@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	de venta
1	066MZ	MANZANA X120	NIU	10.675,00	$ 1.200,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 12.810.000,00
2	052MG	MANGO X200	NIU	10.675,00	$ 1.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 10.675.000,00
3	05BN	BANANO X143	NIU	10.675,00	$ 800,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 8.540.000,00

Notas Finales

PAE UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26 SEMANA 13
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
24/04/2026 12:08:49
Documento validado por la DIAN:
24/04/2026 12:08:49
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	32025000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	32025000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	32025000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 32025000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	32.025.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	32.025.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	32.025.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 32.025.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764089844881 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2027-03-03

24954

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
43c14126da7dcea0f7a070dfccd7aa5d185a04c82c32a3732f9c07a9b390716f05dcaf1050e580ba112b26fe8ce1f422

Número de Factura: ASPD-391
Fecha de Emisión: 24/04/2026
Fecha de Vencimiento: 24/05/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER
Nombre Comercial: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER
Nit del Emisor: 901919830
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 0113

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Girón
Dirección: CL 55 B 23 A 57
Teléfono / Móvil: 3015971567
Correo: ASOPRODER1@GMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902019683
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Bucaramanga
Dirección: CRA 13 # 13-44
Teléfono / Móvil: 3007051539
Correo: utalimentarmas26@gmail.com

Detalles de Productos

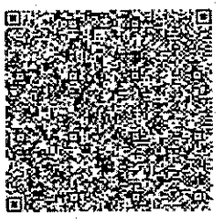
								IMPUESTOS				Precio unitario
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	de venta
1	052MG	MANGO X200	NIU	1.110,00	$ 1.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.110.000,00

Notas Finales

PAE UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26 SEMANA 13
Linea de negocio:

24955

Datos Totales



Documento generado el:
24/04/2026 12:10:31
Documento validado por la DIAN:
24/04/2026 12:10:32
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	1110000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1110000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	1110000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 1110000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	1.110.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1.110.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	1.110.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 1.110.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764089844881 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2027-03-03

21956

LA CARNICERIA BUTCHER SHOP S.A.S

Nit: 901080528-7 Responsable de IVA
calle 18 # 12 - 69 - Bucaramanga
Tel: 6978461

Doc. Externo:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FEB-3859

Número de Autorización 18764087495810 de 2025-01-21 Rango FEB3001 a FEB4000 vence 2027-01-21

FECHA

DÍA	MES	AÑO
28	04	2026

FECHA DE VENCIMIENTO

DÍA	MES	AÑO
29	05	2026

CLIENTE: UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR + 26

NIT/C.C.: 902019683-6 TELÉFONOS: 3007051539 CIUDAD: BUCARAMANGA

DIRECCIÓN: CR 13 33 44

FORMA DE PAGO: **CRéDITO** MEDIO DE PAGO: **CREDITO**

CANT.	REF.	DESCRIPCIÓN	VR. UNI.	DCTO.	% IVA	TOTAL
564.25	009186	MOLIDA 90/10 Kilos	27,000	0	0	15,234,750

Valor en letras: Quince Millones Doscientos Treinta Y Cuatro Mil Setecientos Cincuenta Pesos

Observaciones: SEMANA 15

VENDEDOR: ADMINISTRADOR

NIT/C.C. :

CLIENTE:

NIT/C.C. :

SUBTOTAL	15,234,750
DCTO	0
IVA	0
TOTAL	15,234,750

Esta factura por si sola surte los efectos de titulo valor, en razón del cumplimiento de lo establecido en la ley 1231 de 2008, estatuto tributario, código de comercio y demás normas. SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA SEGÚN RESOLUCIÓN N° 2958 DE 23 DE AGOSTO DE 2019 EN BUCARAMANGA -SANTANDER

Emisión: 2026-04-28 08:16:08 Expedición: 2026-04-28 08:16:08 Fabricante: ITECSOFT S.A.S. NIT: 901414566-2

CUFE: 70a230564dbb84a3cf458938cd4895167b9b829199c09708814f1c62d04f0e8114b48da1b86967f378033597 1d95ebcf

Software: ITS CONTABLE 2.0 - www.itscontable.com

24957

ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO
NIT 900.028.313-7
ASOCIACION TEVIVO
CARRERA 31 5174 TORRE MARDEL OFICINA 504
Tel: (607) 6960407
Bucaramanga - Colombia
tevivo.corporacion@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FVE 368

Señores	UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR + 26		
NIT	902.019.683-6	**Teléfono**	(607) 3007051539
Dirección	CR 13 33 44	**Ciudad**	Bucaramanga - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	28/04/2026, 15:00
Expedición	28/04/2026, 15:04
Vencimiento	28/05/2026

Ítem	Cantidad	Descripción	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Rete.	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	40,410.00	Huevo Rojo AA	500.00	20,205,000.00	1,5 %	0.00	19,901,925.00
2	2,020.00	Queso Doble Crema	28,000.00	56,560,000.00	2,5 %	0.00	55,146,000.00

Total items: 2

or en Letras:
Setenta y cinco millones cuarenta y siete mil novecientos veinticinco pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-05-28 por $ 75,047,925.00

Total Bruto	76,765,000.00
IVA 0%	0.00
Retefuente 2.5%	1,414,000.00
Retefuente 1.5%	303,075.00
Total a Pagar	**75,047,925.00**

Observaciones:
Favor realizar pago: Banco De Bogotá Cta. Ahorros No. 600358568, a nombre de Corporación Te Vivo, Nit. 900.028.313-7

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764087125050 aprobado en 20250114 prefijo FVE desde el número 1 al 500 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 0150 Explotación mixta (agrícola y pecuaria) Tarifa 5.4
CUFE: 8ad95b71f77997e5909465e16c6c2826e73048560cab3e30f6e8a379e1f309d5eb7d3b6a6b8aea0ff820ce86c25826ce

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8, Nombre Software: Siigo Nube, Firma electrónica: ver en el XML

24958

ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO
NIT 900.028.313-7
ASOCIACION TEVIVO
CARRERA 31 5174 TORRE MARDEL OFICINA 504
Tel: (607) 6960407
Bucaramanga - Colombia
tevivo.corporacion@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FVE 369

Señores	UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR + 26		
NIT	902.019.683-6	**Teléfono**	(607) 3007051539
Dirección	CR 13 33 44	**Ciudad**	Bucaramanga - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	28/04/2026, 15:13
Expedición	28/04/2026, 15:13
Vencimiento	28/05/2026

Ítem	Cantidad	Descripción	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Rete.	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	34.00	Curuba	5,200.00	176,800.00	1,5 %	0.00	174,148.00
2	1,100.00	Guayaba	5,200.00	5,720,000.00	1,5 %	0.00	5,634,200.00
3	740.00	Limón	6,000.00	4,440,000.00	1,5 %	0.00	4,373,400.00
4	496.00	Lulo	6,300.00	3,124,800.00	1,5 %	0.00	3,077,928.00
5	1,880.00	Mango	5,450.00	10,246,000.00	1,5 %	0.00	10,092,310.00
6	1,066.00	Maracuyá	6,300.00	6,715,800.00	1,5 %	0.00	6,615,063.00
7	560.00	Mora	6,300.00	3,528,000.00	1,5 %	0.00	3,475,080.00
8	990.00	Naranja	6,000.00	5,940,000.00	1,5 %	0.00	5,850,900.00
9	496.00	Sandia	5,450.00	2,703,200.00	1,5 %	0.00	2,662,652.00
10	600.00	Tomate de árbol	5,450.00	3,270,000.00	1,5 %	0.00	3,220,950.00
11	1.00	ING REC TER - CONTRIBUCION PAR. ASOHOFRUCOL 1% BASE $	458,646.00	458,646.00	0 %	0.00	458,646.00

Total items: 11

or en Letras:
Cuarenta y cinco millones seiscientos treinta y cinco mil doscientos setenta y siete pesos m/cte

Total Bruto	46,323,246.00
Retefuente 1.5%	687,969.00
Total a Pagar	**45,635,277.00**

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-05-28 por $ 45,635,277.00

Observaciones:
Favor realizar pago: Banco De Bogotá Cta. Ahorros No. 600358568, a nombre de Corporación Te Vivo, Nit. 900.028.313-7

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764087125050 aprobado en 20250114 prefijo FVE desde el número 1 al 500 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 0150 Explotación mixta (agrícola y pecuaria) Tarifa 5.4
CUFE: 6045df496d3df477fde9c42fe7fab02c04d2e5d63b45edd661dac9b45706f2f033ed123d93f4816d1911a923d4823ca9

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS. - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

24959

ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO
NIT 900.028.313-7
ASOCIACIÓN TEVIVO
CARRERA 31 5174 TORRE MARDEL OFICINA 504
Tel: (607) 6960407
Bucaramanga - Colombia
tevivo.corporacion@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FVE 370

Señores	UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR + 26		
NIT	902.019.683-6	**Teléfono**	(607) 3007051539
Dirección	CR 13 33 44	**Ciudad**	Bucaramanga - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	28/04/2026, 15:29
Expedición	28/04/2026, 15:30
Vencimiento	28/05/2026

Ítem	Cantidad	Descripción	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Rete.	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	126.00	Ahuyama	1,500.00	189,000.00	1,5 %	0.00	186,165.00
2	93.00	Ajo	9,000.00	837,000.00	1,5 %	0.00	824,445.00
3	2,032.00	Cebolla cabezona	2,300.00	4,673,600.00	1,5 %	0.00	4,603,496.00
4	316.00	Cebolla junca, tallos	4,200.00	1,327,200.00	1,5 %	0.00	1,307,292.00
5	66.00	Cilantro	8,000.00	528,000.00	1,5 %	0.00	520,080.00
6	44.00	Habichuela	4,900.00	215,600.00	1,5 %	0.00	212,366.00
7	1,571.00	Lechuga	3,800.00	5,969,800.00	1,5 %	0.00	5,880,253.00
8	337.00	Limón	2,000.00	674,000.00	1,5 %	0.00	663,890.00
9	1,331.00	Mango	3,600.00	4,791,600.00	1,5 %	0.00	4,719,726.00
10	250.00	Manzana	10,000.00	2,500,000.00	1,5 %	0.00	2,462,500.00
11	734.00	Papa común	5,200.00	3,816,800.00	1,5 %	0.00	3,759,548.00
12	5,106.00	Papa Sabanera	2,200.00	11,233,200.00	1,5 %	0.00	11,064,702.00
13	264.00	Papaya	2,800.00	739,200.00	1,5 %	0.00	728,112.00
14	1,512.00	Pepino cohombro	2,000.00	3,024,000.00	1,5 %	0.00	2,978,640.00
15	28.00	Perejil	8,000.00	224,000.00	1,5 %	0.00	220,640.00
16	377.00	Pimenton	4,500.00	1,696,500.00	1,5 %	0.00	1,671,052.50
17	1,070.00	Piña	3,000.00	3,210,000.00	1,5 %	0.00	3,161,850.00
18	5,186.00	Plátano hartón verde	4,300.00	22,299,800.00	1,5 %	0.00	21,965,303.00
19	3,687.00	Tomate	4,500.00	16,591,500.00	1,5 %	0.00	16,342,627.50
20	778.00	Yuca	3,450.00	2,684,100.00	1,5 %	0.00	2,643,838.50
21	1,754.00	Zanahoria	2,000.00	3,508,000.00	1,5 %	0.00	3,455,380.00
22	1.00	ING REC TER - CONTRIBUCION PAR. ASOHOFRUCOL 1% BASE $15.050.000	150,500.00	150,500.00	0 %	0.00	150,500.00
23	1.00	ING REC TER - CONTRIBUCION PAR. ASOHOFRUCOL 1% BASE $ 72.998.800	729,988.00	729,988.00	0 %	0.00	729,988.00

Total ítems: 23

Valor en Letras:
Noventa millones doscientos cincuenta y dos mil trescientos noventa y cuatro pesos m/cte con cincuenta cent.

Total Bruto	91,613,388.00
Retefuente 1.5%	1,360,993.50
Total a Pagar	**90,252,394.50**

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-05-28 por $ 90,252,394.50

Observaciones:
Favor realizar pago: Banco De Bogotá Cta. Ahorros No. 600358568, a nombre de Corporación Te Vivo, Nit. 900.028.313-7

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.048.114-8. Nombre Software Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

24960

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
f13f355767b24164e1760df42912982345eefa101ef055eba8ef123c63819f6fbad0606234c5d7388d575b3af2a4fdfc

Número de Factura: ASPD-405
Fecha de Emisión: 29/04/2026
Fecha de Vencimiento: 29/05/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consiganción bancaria
Orden de pedido: OCRIS14-6
Fecha de orden de pedido: 22/04/2026

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER
Nombre Comercial: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER
Nit del Emisor: 901919830
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 0113

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Girón
Dirección: CL 55 B 23 A 57
Teléfono / Móvil: 3015971567
Correo: ASOPRODER1@GMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902019683
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Bucaramanga
Dirección: CRA 13 # 13-44
Teléfono / Móvil: 3007051539
Correo: utalimentarmas26@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	de venta
1	066MZ	MANZANA X120	NIU	10.805,00	$ 1.200,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 12.966.000,00
2	05BN	BANANO X143	NIU	10.805,00	$ 800,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 8.644.000,00

Notas Finales

PAE UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26 SEMANA 14
Linea de negocio:

24961

Datos Totales

Documento generado el:
29/04/2026 11:24:21
Documento validado por la DIAN:
29/04/2026 11:24:21
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	21610000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	21610000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	21610000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 21610000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	21.610.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	21.610.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	21.610.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 21.610.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764089844881 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2027-03-03

24962

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
5b1351577e72e0a8e78fa1119038f2a25025bf1deb94aed69f0bc15108399e66814749c75623dd0214df97476148374f

Número de Factura: ASPD-406
Fecha de Emisión: 29/04/2026
Fecha de Vencimiento: 29/05/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido: OCRIS14-13
Fecha de orden de pedido: 22/04/2026

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER
Nombre Comercial: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER
Nit del Emisor: 901919830
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 0113

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Girón
Dirección: CL 55 B 23 A 57
Teléfono / Móvil: 3015971567
Correo: ASOPRODER1@GMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902019683
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Bucaramanga
Dirección: CRA 13 # 13-44
Teléfono / Móvil: 3007051539
Correo: utalimentarmas26@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	05BN	BANANO X143	NIU	230,00	$ 800,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 184.000,00

Notas Finales

PAE UNION TEMPORAL UT ALIMENTAR +26 SEMANA 14
Linea de negocio:

24963

Datos Totales

Documento generado el:
29/04/2026 11:26:05
Documento validado por la DIAN:
29/04/2026 11:26:05
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	184000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	184000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	184000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 184000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	184.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	184.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	184.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 184.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764089844881 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2027-03-03

24964

República de Colombia Gobernación de Santander	CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	AP-AI-RG-113
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	14/07/2025
		PÁGINA	1 de 1

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CERTIFICA QUE:

Habiendo verificado la información registrada en el Link de compras públicas del Departamento de Santander, de acuerdo con la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, se evidenció que, a través del *auto registro*, se encuentra inscrito(a) en la Base de Datos de pequeños productores del Departamento de Santander, la ***ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO --ASOCIACION TEVIVO-*** identificada con Nit. ***900.028.313*** como Organización de Pequeños Productores de: Naranja Valencia, Plátano y Carne de res.

Se expide en Bucaramanga a solicitud del interesado el día 16 de febrero de 2026

WILMER AUGUSTO JIMENEZ GOMEZ
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Proyectó: María Daniela Jurado Martínez – Profesional de apoyo CPS

Revisó Aspectos Técnicos: Elizabeth Caballero Zabala – Profesional Universitario SADER

Revisó: Abg. Erika Patricia González - Aspectos Jurídicos CPS

Se adjunta y se anula estampilla No. 2502600078109, por valor $21.010

2496S

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario — 001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141227853014

(415)7707212489984(8020) 000014122785301 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 2 8 3 1 3	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

Razón social
ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASOCIACION TEVIVO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CR 31 51 74 OF 504

42. Correo electrónico tevivo.corporacion@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 7 6 9 6 0 4 0 7	3 1 7 5 3 8 3 8 7 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 5 0	2 0 1 5 1 2 3 1	0 1 1 3	2 0 1 5 1 2 3 1		0 1 2 1	1 0 8 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1 4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 6

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CASTRILLON PEREZ NATALIA
985. Cargo Gestor I

Fecha generación documento PDF: 06-01-2026 02:22:07PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

24966

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/01/2026 - 12:2:0
Recibo No. 12365154, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: J7RL3005BA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO
Sigla:	ASOCIACION TEVIVO
Nit:	900028313-7
Domicilio principal:	Bucaramanga

INSCRIPCIÓN

Inscripción	05-512912-30
Fecha de inscripción:	31 de Diciembre de 2015
Ultimo año renovado:	2025
Fecha de renovación:	27 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	tevivo.corporacion@gmail.com
Teléfono comercial 1:	6076960407
Teléfono comercial 2:	3175383871
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 31 # 51 - 74 OFICINA 504
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	tevivo.corporacion@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	6076960407
Teléfono para notificación 2:	3175383871
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO
NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Firma válida
Firma Electrónica

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/01/2026 - 12:2:0
Recibo No. 12365154, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: J7RL3005BA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta 13 de Mayo de 2035.

OBJETO SOCIAL

La Asociacion Agropecuaria es una persona jurídica de derecho privado, sin animo de lucro, de caracter nacional, constituida por pequeños y medianos productores que adelantan actividades agricolas, pecuarias, forestales, piscicolas y acuicolas, con el objeto de satisfacer y defender los intereses comunes de sus asociados y contribuir al desarrollo del sector agropecuario nacional. En desarrollo de su objeto principal, la Asociacion promovera el desarrollo agropecuario, económico, social y ambiental de los territorios y sus comunidades, mediante el fortalecimiento de procesos productivos agropecuarios, la gestion, transferencia y apropiacion social del conocimiento, la validacidn e implementacion de modelos tecnologicos, la conectividad social y rural, y el mejoramiento de las capacidades productivas y organizativas de sus asociados. Para el cumplimiento de su objeto, la Asociacion podra desarrollar, entre otras, las siguientes actividades: cultivo, cosecha, produccion, transformacion, comercialización y suministro de productos agropecuarios y alimenticios; ejecucion de programas de bienestar social dirigidos a productores agropecuarios, especialmente de frutas, verduras, hortalizas, raíces y tuberculos; prestacion de asistencia tecnica, extension rural, capacitacion y acompañamiento técnico-productivo; fomento de practicas sostenibles, proteccion del medio ambiente, conservación y uso responsable de los recursos naturales, todo ello conforme a la Constitucion, la ley y los presentes estatutos. DESARROLLO Para el desarrollo del objeto propuesto, la Asociacion podra en cumplimiento de su objeto social realizar las siguientes actividades: 1.Fortalecer la capacidad agropecuaria productiva y competitiva de los territorios 2.Apoyar la gestion del conocimiento y de las practicas asociativas que mejoren el capital social 3.Impulsar la ampliacion de fronteras del conocimiento y la tecnologia social como condición necesaria del desarrollo agropecuario y regional 4.Diseñar, contratar y participar en la formulación, ejecucion y evaluacion de los planes, eventos, programas, proyectos de desarrollo agropecuario, economico, social y ambiental, local y regional. 5. Realizar alianzas, acuerdos, convenios y uniones temporales para trabajar conjuntamente con otras organizaciones sociales o empresariales y con las autoridades estatales centralizadas, descentralizadas y entes territoriales del nivel local, departamental y nacional 6.Gestionar recursos economicos locales y nacionales que permitan el desarrollo de programas necesarios para la ejecucion de la mision de la corporación. 7.La administracion, suministro, distribucion, logistica y provision de servicios e interventoría de programas sociales agropecuarios y/o de alimentos dirigidos a poblacion vulnerable, niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, madres cabeza de familia, desplazados, población indígena, poblacion LGTBI y negritudes; relacionados con proyectos de seguridad alimentaria la producción de alimentos, politicas de alimentacion y nutricion, tecnologia de alimentos, asunto nutricionales, manejo de cadena de suministros, servicios de alimentacion, preparación y manipulación de alimentos. 8.Asesorar en forma integral a los municipios, gobernaciones, ministerios, empresas, y/o entidades estatales en todo tipo de programas agropecuario, proyectos y

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/01/2026 - 12:2:0
Recibo No. 12365154, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: J7RL3005BA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

marcha de la institucion, sus programas y sus proyectos. 10. Presentar conjuntamente con otro ejecutivo pertinente la informacion financiera y gerencial con destino a la Asamblea para que sea estudiada y aprobada por esta, previo examen por parte de la Junta directiva. 11. Convocar por iniciativa propia o a solicitud de la Junta Directiva, a sesiones a la Asamblea General, dentro de los terminos estatutarios. 12. Ejecutar, bajo la direccion de la Junta Directiva, las labores administrativas de la ASOCIACION. 13. Planear, organizar y ejecutar la gestion de la ASOCIACION. 14. Controlar, custodiar y manejar el flujo de ingresos de los dineros, valores y títulos que sea por cualquier causa se destinen a la ASOCIACION por sus asociados o por terceros y vigilar su recaudo. 15. Mantener, usar, manejar y aplicar los dineros y demas bienes de la ASOCIACION de acuerdo con el presupuesto anual de ingresos y gastos y las disposiciones especiales que se aprueben en debida forma. 16. Manejar las cuentas corrientes, de ahorros, titulos, bonos, papeles mercantiles y otras modalidades en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Bancaria con los fondos de la ASOCIACION y a nombre de ella. 17. Divulgar periodicamente las noticias de la ASOCIACION en los medios que para tal fin se establezcan. 18. Crear, analizar y proponer nuevos proyectos de servicios o de inversión, realizando sus correpondientes estudios de factibilidad. 19. Coordinar la creacion, actualizacion y mantenimiento del Libro de Matricula o Registro de asociados. 20. Promover actividades de las diferentes, Capitulos o Grupos de Proyectos. 21. Proponer la realizacion de certamenes, actos, programas, foros de cualquier índole tendientes a promover y fortalecer la ASOCIACION, los capítulos o los grupos de Proyectos. 22. Ejercer todas las demas funciones que la Asamblea General, la Junta Directiva le asignen o le deleguen las que señalen la ley o los reglamentos. PARAGRAFO: El cargo de director ejecutivo podra ser concurrente con el de miembro o integrante de la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 002 del 10 de Diciembre de 2015 de Asamblea Extraordinaria De Asociados inscrita en esta cámara de comercio el 31 de Diciembre de 2015 con el No 51315 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR NACIONAL	NIÑO CARRILLO LUCY AMPARO	C.C. 63294815

Por Acta No 0005 del 14 de Diciembre de 2019 de Junta Directiva inscrita en esta cámara de comercio el 18 de Diciembre de 2019 con el No 68720 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

---

administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 0150.
Actividad secundaria Código CIIU: 0113.
Otras actividades Código CIIU: 0121.
Otras actividades Código CIIU: 1089.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $3.521.100

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo: CIIU: 0150

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de

24970

República de Colombia Gobernación de Santander	CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	AP-AI-RG-113
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	14/07/2025
		PÁGINA	1 de 1

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CERTIFICA QUE:

Habiendo verificado la información registrada en el Link de compras públicas del Departamento de Santander, de acuerdo con la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, se evidenció que, a través del ***auto registro***, se encuentra inscrito(a) en la Base de Datos de pequeños productores del Departamento de Santander, la ***ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER.*** identificada con Nit. ***901.919.830*** como Organización de Pequeños Productores de Tomate, Pepino Cohombro y Pimentón.

Se expide en Bucaramanga a solicitud del interesado el día 16 de febrero de 2026

WILMER AUGUSTO JIMENEZ GOMEZ
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Se adjunta y se anula estampilla No. 2502600082161, por valor $21.010

Proyectó: María Daniela Jurado Martínez – Profesional de apoyo CPS

Revisó Aspectos Técnicos: Elizabeth Caballero Zabala – Profesional Universitario SADER

Revisó: Abg. Erika Patricia González - Aspectos Jurídicos CPS

Scanned with CamScanner

24971

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141219314205

(415)7707212489984(8020) 00001412193142O 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 1 9 8 3 0	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASOPRODER

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Girón 3 0 7

41. Dirección principal
CL 55 B 23 A 57

42. Correo electrónico ASOPRODER1@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 5 9 7 1 5 6 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 1 3	2 0 2 5 0 1 3 1	0 1 2 1	2 0 2 5 0 1 3 1	4 6 3 1			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 2 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
2- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VILLABONA VILLAMIZAR YOLANDA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 23-01-2026 02:47:07PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

24972

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 23/01/2026 - 14:47:58
Recibo No. 12401717, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QYYD30472B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER
Sigla:	ASOPRODER
Nit:	901919830-0
Domicilio principal:	Bucaramanga

INSCRIPCIÓN

Inscripción	05-516330-46
Fecha de inscripción:	21 de Febrero de 2025
Ultimo año renovado:	2025
Fecha de renovación:	21 de Febrero de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CALLE 90 # 56 - 41 BARRIO HACIENDA SAN JUAN
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	asoproder1@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3134582601
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CALLE 90 # 56 - 41 BARRIO HACIENDA SAN JUAN
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	asoproder1@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3134582601
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Firma válida
Firma Electrónica

---

sus familias y la comunidad. 5. Procurar que los proyectos y programas estén encaminados al desarrollo y fortalecimiento de los asociados/as y sus núcleos familiares. 6. Promover el mejoramiento de condiciones de salud y protección social para sus asociados/as, sus familias y las comunidades. 7. Realizar convenios con entidades públicas, privadas o solidarias, que permitan una mayor cobertura de programas de atención en protección y seguridad social para los asociados/as y las familias. 8. Promover la cultura del ahorro y la inversión productiva en las familias de los asociados y la comunidad. 9. Desarrollar programas de formación ciudadana para los asociados/as, familiares, empleados y comunidad en general. 10. Fomentar el sano esparcimiento y la integración de los asociados/as, así como realizar actividades sociales que propendan por el acercamiento entre éstos y refuercen sus niveles de afinidad y asociatividad. 11. Promover hábitos alimenticios saludables y de consumo responsable que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida, la salud y el medio ambiente. 12. Promover servicios y apoyos educativos para sus asociados/as y familias. 13. Promover programas de bienestar para el adulto mayor. 14. Gestionar beneficios de mejoramiento de vivienda. 15. Desarrollar y apoyar investigaciones en temas relacionados, directa o indirectamente, con el objetivo principal de la Asociación de productores de Santander 16. Elaborar programas de difusión a nivel comunitario, de Asociaciones de carácter social y cualquiera otra entidad, a través de planes de prevención sobre los asuntos contemplados en el objetivo social de la asociación. 17. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la asociación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. 18. Diseñar, ejecutar, evaluar y sistematizar programas y proyectos de recuperación social, que incrementen las capacidades, habilidades y conocimientos de las comunidades en liderazgo democrático, convivencia pacífica, planeación del desarrollo local, participación ciudadana y comunitaria. 19. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo de este, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la asociación. 20. cualquier otra actividad, que tenga una relación directa con el objeto social de la asociación y que sirva para su fortalecimiento y proyección.

PATRIMONIO

$ 3.000.000

REPRESENTACIÓN LEGAL

Director Ejecutivo. Elección. Éste es elegido por la Asamblea General, para períodos de cuatro años. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones. El director

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 23/01/2026 - 14:47:58
Recibo No. 12401717, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QYYD30472B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta constitución y adopción de estatutos del 31 de Enero de 2025 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Febrero de 2025 con el No 79781 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR EJECUTIVO	VILLABONA VILLAMIZAR YOLANDA	C.C. 63533083

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 0113.
Actividad secundaria Código CIIU: 0121.
Otras actividades Código CIIU: 4631.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

24975

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 23/01/2026 - 14:47:58
Recibo No. 12401717, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QYYD30472B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lina María Rodríguez Buitrago

24976

República de Colombia Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	14
		FECHA DE APROBACIÓN	31/03/2023
		PÁGINA	1 de 1

LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CERTIFICA QUE:

Habiendo verificado la información registrada en el Link de compras públicas del Departamento de Santander, de acuerdo con la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, se evidenció que, a través del *auto registro*, se encuentra inscrito(a) en la Base de Datos de pequeños productores del Departamento de Santander, el señor ***JERSANIN ARIZA PUENTES,*** identificado con CC No. 91.156.012 como Pequeño Productor de Carne.

Se expide en Bucaramanga a solicitud del interesado el 27 de febrero de 2025

ANA CELINA CASTELLANOS VELANCIA
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

Proyectó: Elizabeth Caballero Zabala – Profesional Universitario Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Se adjunta y se anula estampilla No. 2502500117155, por valor $17.380

24977

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141231320091

(415)7707212489984(8020) 000014123132009 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 1 5 6 0 1 2	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 1 5 6 0 1 2	

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARIZA	PUENTES	JERSANIN	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CL 18 12 69 BRR GAITAN

42. Correo electrónico: jersonarizapuentes@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1	6 0 7 6 3 1 2 5 6 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 4 1	1 9 9 4 0 2 1 1	0 1 6 2	1 9 9 4 0 2 1 1	4 7 2 3	8 1 1 0		7 7 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARIZA PUENTES JERSANIN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 23-01-2026 01:36:56PM

24978

Bucaramanga, 30 de enero 2026

Apreciados señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Cordial saludo,

Yo, **JERSANIN ARIZA PUENTES** identificado con cedula de ciudadanía No 91.156.012 de Bucaramanga, manifiesto que me encuentro inscrito a través de auto registro en la base de datos de pequeños productores del departamento de Santander de acuerdo con la ley 2046 de 2020 y el decreto 248 de 2021 como pequeño productor de ***CARNE DE RES***. Teniendo en cuenta las exigencias técnicas del Programa de Alimentación Escolar, todo el proceso de transformación, comercial, facturación y logístico se realizará a través de **LA CARNICERIA BUTCHER SHOP SAS** identificada con Nit: 901.080.528 – 7.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

JERSANIN ARIZA PUENTES
CC: 91.156.012 de Bucaramanga

24979

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141220864061

(415)7707212489984(8020) 000014122086406 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 8 0 5 2 8	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LA CARNICERIA BUTCHER SHOP "S.A.S."

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CL 18 12 69 BRR GAITAN

42. Correo electrónico lacarniceriabutchershop@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 6 5 9 1 2 5 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 0 1 1	2 0 2 1 0 2 0 1	4 6 3 1	2 0 1 7 0 5 1 5	4 7 2 3	4 9 2 3		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 4 8 5 2 5 5 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MONTAÑEZ RIVERO LUZ STELLA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 23-01-2026 11:50:14AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

24980

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 24/01/2026 - 13:9:50
Recibo No. 12402874, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0B5730493C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	LA CARNICERIA BUTCHER SHOP "S.A.S."
Sigla:	No Reportó
Nit:	901080528-7
Domicilio principal:	Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-375515-16
Fecha de matrícula:	17 de Mayo de 2017
Ultimo año renovado:	2025
Fecha de renovación:	05 de Abril de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CALLE 18 # 12 - 69 BARRIO GAITAN
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	lacarniceriabutchershop@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3176591250
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CALLE 18 # 12 - 69 BARRIO GAITAN
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	lacarniceriabutchershop@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3176591250
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica LA CARNICERIA BUTCHER SHOP "S.A.S." SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Firma válida
Firma Electrónica

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 24/01/2026 - 13:9:50
Recibo No. 12402874, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0B5730493C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CUALQUIER TÍTULO, CON INTERÉS O SIN ÉL, CON GARANTÍAS O SIN ELLAS. * E) GIRAR, ACEPTAR, NEGOCIAR, DESCONTAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, AVALAR, PROTESTAR, PAGAR LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS, CHEQUES Y EN GENERAL, TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y DEMÁS DOCUMENTOS CIVILES Y/O COMERCIALES, O ACEPTARLOS EN PAGO. * F) TOMAR PARTE COMO SOCIEDAD ACCIONISTA EN OTRAS COMPAÑÍAS QUE TENGAN UN OBJETO SOCIAL SIMILAR O COMPLEMENTARIO AL PROPIO, MEDIANTE EL APORTE DE DINERO O BIENES O LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES O PARTE DE ELLAS, FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES O ABSORBERLAS. * G) ABRIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO PARA DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL * H) TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR DECISIONES ARBITRALES O JUDICIALES EN LAS CUESTIONES QUE TENGA INTERÉS FRENTE A TERCEROS, A LOS ASOCIADOS MISMOS O A SUS TRABAJADORES.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	$30.000.000,00
No. de acciones	:	1.000
Valor Nominal	:	$30.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	$30.000.000,00
No. de acciones	:	1.000
Valor Nominal	:	$30.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	:	$30.000.000,00
No. de acciones	:	1.000
Valor Nominal	:	$30.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NRO. 2 DEL 2017/06/29 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS, ANTES CITADO CONSTA LA REFORMA: ARTICULO DECIMO SEXTO.- FUNCIONES. EL GERENTE ADEMAS DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES LEGALES, PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS PARA LA EJECUCION DEL OBJETO SOCIAL O LAS ACTIVIDADES DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, QUE NO HAYAN SIDO ATRIBUIDAS EXPRESAMENTE A OTRO ORGANO SOCIAL

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 2017/05/04, ANTES CITADO, CONSTA: ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO.-FUNCIONES: EL

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 24/01/2026 - 13:9:50
Recibo No. 12402874, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0B5730493C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No 003 del 09 de Octubre de 2024 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de Octubre de 2024 con el No 228968 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	PORRAS MATEUS MARY	C.C 37829251

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No 2 de 29/06/2017 Asamblea G de Bucaramanga	150695 08/08/2017 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1011.
Actividad secundaria Código CIIU: 4631.
Otras actividades Código CIIU: 4723.
Otras actividades Código CIIU: 4923.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 24/01/2026 - 13:9:50
Recibo No. 12402874, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0B5730493C

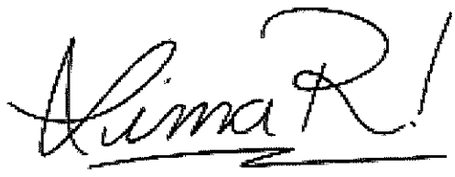
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

24984

República de Colombia Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	17
		FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
		PÁGINA	1 de 1

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CERTIFICA QUE:

Habiendo verificado la información registrada en el Link de compras públicas del Departamento de Santander, de acuerdo con la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, se evidenció que, a través del *auto registro*, se encuentra inscrito(a) en la Base de Datos de pequeños productores del Departamento de Santander, la ***FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA Y AGROAMBIENTAL CAMPESINA - MERCORED-*** identificado con Nit. Numero 900146319-6 como Pequeño productor de Tomate, Mojarra, Leche, Banano, Mandarina, Panela, Yogurt, Chocolate, Huevos y, Producción Apícola.

Se expide en Bucaramanga a solicitud del interesado el día 22 de enero de 2026

WILMER AUGUSTO JIMENEZ GOMEZ
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Se adjunta y se anula estampilla No. 2502600024917, por valor $17.380

Proyectó: María Daniela Jurado Martínez – Profesional de apoyo CPS
Revisó Aspectos Técnicos: Elizabeth Caballero Zabala – Profesional Universitario SADER
Revisó: Abg. Erika Patricia González - Aspectos Jurídicos CPS

24985

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141228944983

(415)7707212489984(8020) 000014122894498 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 6 3 1 9	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA Y AGROAMBIENTAL CAMPESINA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	MERCORED

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Piedecuesta 5 4 7

41. Dirección principal
CL 1 10 53 BRR LA CASTELLANA

42. Correo electrónico federacionmercored@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 2 4 0 5 9 8 2 5	3 1 5 3 2 6 1 7 5 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 0 7 0 4 2 4	4 6 9 0	2 0 0 7 0 4 2 4		0 1 1 3	8 5 5 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RINCON DUARTE PEDRO JAVIER
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 13-01-2026 02:12:38PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

24986

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 14/01/2026 - 9:53:54
Recibo No. 12377610, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SJJP301C67

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA Y AGROAMBIENTAL CAMPESINA
Sigla:	MERCORED
Nit:	900146319-6
Domicilio principal:	Bucaramanga

INSCRIPCIÓN

Inscripción	05-507102-30
Fecha de inscripción:	24 de Abril de 2007
Ultimo año renovado:	2026
Fecha de renovación:	14 de Enero de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CALLE 1 # 10 - 53 BARRIO LA CASTELLANA
Municipio:	Piedecuesta - Santander
Correo electrónico:	federacionmercored@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3153261754
Teléfono comercial 2:	3024059825
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CALLE 1 # 10 - 53 BARRIO LA CASTELLANA
Municipio:	Piedecuesta - Santander
Correo electrónico de notificación:	federacionmercored@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3153261754
Teléfono para notificación 2:	3024059825
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA Y AGROAMBIENTAL CAMPESINA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Powered by CamScanner

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 14/01/2026 - 9:53:54
Recibo No. 12377610, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SJJP301C67

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

abastecimiento, trasformación y consumo de alimentos sanos, con el propósito de promover una producción agropecuaria sana, hábitos de consumo de alimentos y estilos de vida saludables, contribuyendo a superar el hambre y la pobreza en Colombia. Desarrollo de programas y proyectos de protección integral para niños, niñas, adolescentes y para sus familias. Prestación de servicios del programa de primera infancia en sus diferentes modalidades institucionales, comunitaria propia e intercultural de conformidad con los manuales operativos de las modalidades y las directrices establecidas. Promover el desarrollo integral y sostenible de las comunidades regionales a través de la investigación, estudio, diseño y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de la población, lograr la protección integral de la primera infancia, la infancia y adolescencia, y promover el fortalecimiento familiar a través de una respuesta articulada y oportuna del Estado bajo el principio de corresponsabilidad con la familia y la sociedad. Para el logro de su objeto social y en cumplimiento de sus fines, La FEDERACION AGROALIMENTARIA Y AGROAMBIENTAL CAMPESINA desarrolla las siguientes acciones. a) Servir de apoyo en la facilitación comercial entre las organizaciones campesinas, colectivos de campesinos, pequeños productores y el comercio formal, comercializando sus productos según las condiciones del mercado. b) Defender y promover los derechos de las campesinas y campesinos organizados. c) Desarrollar acciones para que las organizaciones campesinas alcancen niveles de competitividad que les permita mantener un adecuado nivel de vida y mejorar el campo colombiano. d) Promover y desarrollar nuevas unidades de negocio de la cadena agroalimentaria y Agroambiental y reglamentar su funcionamiento, de tal forma que los productos de las dinámicas de la economía popular lleguen a diferentes mercados. e) Celebrar convenios y/o contratos con entidades de carácter público o privado del orden local, nacional ó internacional, para la gestión, administración, y manejo de programas de inversión en el campo Agroambiental y la cadena agroalimentaria. f) Celebrar pactos o convenios con organizaciones similares o con entidades educativas, de salud, formativas, culturales, artesanales, deportivas de tecnologías sostenibles, que beneficien a las organizaciones campesinas y a los colectivos gestores. g) Participar en convocatorias o licitaciones de entidades públicas o privadas del orden nacional o internacional que les permita ampliar o fortalecer sus programas de las dinámicas de la economía popular. h) Organizar, administrar o promover, con sus recursos o con el concurso de organizaciones aliadas o entidades oficiales o particulares de Colombia o de otros países, establecimientos de comercio dedicados a la comercialización, distribución y promoción de los alimentos sanos, Centros de acopio, bodegas, plantas de transformación de alimentos y empresas de compra y venta de alimentos campesinos, entidades logísticas, entidades de promoción y comunicación campesina, almacenes de suministro de productos agropecuarios, empresas asociativas de ahorro y crédito, que tengan por objeto mejorar el ingreso de los integrantes de la Federación, haciendo más eficiente la comercialización de alimentos frescos y transformados. i) Diseñar, proponer y ejecutar programas y proyectos del sector oficial y privado que beneficien a las organizaciones campesinas o comunidades del alimento, en todas las áreas de su interés, en especial la agrícola, pecuaria, pesquera, artesanal, minera, industrial, reforma agraria, adecuación de tierras, medio ambiente, crédito, asistencia

Powered by CamScanner

actividades desarrolladas por la entidad. y) Apoyar la investigación y la transferencia de tecnologia, para los alimentos frescos y transformados producidos en la región, teniendo en cuenta la preservación del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales. z) Organizar, participar, administrar, ejecutar o promover obras de infraestructura a nivel veredal, municipal, departamental y nacional con el propósito de favorecer las organizaciones campesinas y el campo colombiano. aa) Fomentar, apoyar, participar, crear e intensificar el establecimiento de nuevas empresas e industrias complementarias que tengan como propósito, el de beneficiar a los integrantes de MERCORED, con sus recursos, o con recursos públicos y privados o con el concurso de organizaciones oficiales o particulares de Colombia o de otros paises. bb) Llevar la estadistica de las asociaciones campesinas y los productores, de predios agropecuarios, de producción y costos, de productividad, de indicadores sociales y, en general, de todas las actividades agroalimentarias que puedan servir para cumplir de manera adecuada el objeto y funciones de la Federación Agroalimentaria y Agroambiental Campesina. cc) Fundar asociaciones, corporaciones o fundaciones sin ánimo de lucro para mejorar o atender la prestación de servicios a los miembros de la Federación Agroalimentaria y Agroambiental Campesina, tales como la educación, la conservación del medio ambiente, la producción de alimentos, el acceso a la protección social, al agua y a servicios fundamentales y para la conservación de las fuentes hídricas, entre otros. dd) Recibir herencias y legados con beneficio de inventario. ee) Dar y recibir donaciones. ff) Realizar inversiones permanentes en activos que estén relacionados con la venta de alimentos campesinos, transformación de alimentos, y efectuar inversiones temporales, bajo condiciones apropiadas de rentabilidad, seguridad y liquidez, para obtener beneficios y rendimientos que garanticen la solidez patrimonial de la Federación Agroalimentaria y le permitan atender oportuna y adecuadamente sus programas a favor de sus asociados. gg) Asesorar, capacitar, diseño e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST) en unidades de producción agropecuaria que tengan trabajadores en forma permanente. hh) Realizar toda clase de actos o negocios jurídicos. Podrá en consecuencia, adquirir y enajenar toda clase de bienes, en cuanto la adquisición, venta o enajenación correspondan al objeto de la federación.
PARAGRAFO segundo. Para lograr los anteriores objetivos, la Federación implementará de acuerdo a su crecimiento, un sistema administrativo y logistico con el cual pueda cubrir todas sus necesidades. Para este efecto se autoriza a la Junta Directiva de la Federación a proponer, implementar y reglamentar las estrategias administrativas y operativas (establecimiento de manuales operativos, de funciones y reglamentación interna administrativa) que consideren necesarios para un adecuado funcionamiento de la entidad a medida que esta lo requiera.

PATRIMONIO

No reportó

Powered by CamScanner

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 14/01/2026 - 9:53:54
Recibo No. 12377610, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SJJP301C67

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

BLANCO ESTEBAN MARIA EUGENIA	C.C. No 28443631
CASTRO OLIVEROS LUIS FRANCISCO	C.C. No 91069025
RIVERA GOMEZ JAZMIN	C.C. No 63561069

S U P L E N T E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
MAYORGA CONTRERAS CARLOS JULIO	C.C. No 7302548
OBREGON OBREGON RICARDO	C.C. No 91101014

Por Acta No XI del 21 de Mayo de 2024 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta camara de comercio el 10 de Julio de 2024 con el No 78553 del libro I, se designo a:

S U P L E N T E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
MURILLO DE VELASCO ROSALBA	C.C. No 28422440

Por Acta No XIII del 21 de Marzo de 2025 de Asamblea Extraordinaria De Asociados inscrita en esta camara de comercio el 09 de Abril de 2025 con el No 80167 del libro I, se designo a:

P R I N C I P A L E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
RAMIREZ PABON PABLO	C.C. No 77035716

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados asi:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
A. No 02	de 31/07/2009 Asamblea G de Bucaramanga	34704 07/09/2009 Libro I
A. No V	de 16/03/2012 Asamblea G de Piedecuesta	42312 28/06/2012 Libro I
A. No VII	de 06/03/2019 Asamblea G de Bucaramanga	67060 02/04/2019 Libro I
A. No IX	de 07/02/2023 Asamblea G de Bucaramanga	74804 14/03/2023 Libro I
A. No	de 07/03/2024 Asamblea G de Piedecuesta	77032 13/03/2024 Libro I
A. No XII	de 04/10/2024 Asamblea E de Piedecuesta	79233 25/10/2024 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo

Powered by CamScanner

24990

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 14/01/2026 - 9:53:54
Recibo No. 12377610, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SJJP301C67

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Lina María Rodriguez Buitrago

Powered by CamScanner

24991

Contrato 359 de 2025: Cuyo **OBJETO**: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGUN MODALIDADES DE ATENCIÒN: RACIÒN INDUSTRIALIZADA, RACION PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÒN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE" – GRUPO 1.

CD: OBLIGACIÓN FINANCIERA No.19

OBLIGACIONES GENERALES

COMPRAS LOCALES

ABRIL 2026

UT ALIMENTAR +26

INFORME DE OBLIGACIONES N°4 ABRIL 2026

Contrato 359 de 2025: Cuyo **OBJETO**: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÙN MODALIDADES DE ATENCIÒN: RACIÒN INDUSTRIALIZADA, RACION PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÒN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE" – GRUPO 1.

OBLIGACIÓN FINANCIERA- JURÍDICA- TÉCNICA No.20 OBLIGACIONES GENERALES

ANEXO No. 20

- ✓ Listado de proveedores vigentes

24993

LISTA DE PROVEEDORES UT ALIMENTAR + 26 - ABRIL 2026

UT ALIMENTAR +26

PROVEEDOR	NIT	PRODUCTO	MARCA	DIRECCION	CIUDAD	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE CONTACTO	TELEFONO CONTACTO	CORREO ELECTRONICO
COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	901898646-1	ACEITE	IDEAL	Carrera 29 No 45 - 94 oficina 201	BUCARAMANGA	SUSANA CLAVIJO CASTRO	YURANI OVIEDO	315 8144122	comercializadorasssantandersas@gmail.com
COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	901898646-1	ARROZ	MORA	Carrera 29 No 45 - 94 oficina 201	BUCARAMANGA	SUSANA CLAVIJO CASTRO	YURANI OVIEDO	315 8144122	comercializadorasssantandersas@gmail.com
COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	901898646-1	AZUCAR BLANCA	COMERCIALIZADORA DE GRANOS JR	Carrera 29 No 45 - 94 oficina 201	BUCARAMANGA	SUSANA CLAVIJO CASTRO	YURANI OVIEDO	315 8144122	comercializadorasssantandersas@gmail.com
COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	901898646-1	CHOCOLATE	COLOSAL	Carrera 29 No 45 - 94 oficina 201	BUCARAMANGA	SUSANA CLAVIJO CASTRO	YURANI OVIEDO	315 8144122	comercializadorasssantandersas@gmail.com
COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	901898646-1	FECULA DE MAIZ	DE LA ABUELA	Carrera 29 No 45 - 94 oficina 201	BUCARAMANGA	SUSANA CLAVIJO CASTRO	YURANI OVIEDO	315 8144122	comercializadorasssantandersas@gmail.com
COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	901898646-1	HARINA DE MAIZ	LA NIEVE	Carrera 29 No 45 - 94 oficina 201	BUCARAMANGA	SUSANA CLAVIJO CASTRO	YURANI OVIEDO	315 8144122	comercializadorasssantandersas@gmail.com
COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	901898646-1	HARINA DE TRIGO	LA NIEVE	Carrera 29 No 45 - 94 oficina 201	BUCARAMANGA	SUSANA CLAVIJO CASTRO	YURANI OVIEDO	315 8144122	comercializadorasssantandersas@gmail.com
COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	901898646-1	LECHE EN POLVO	FORTILECHE	Carrera 29 No 45 - 94 oficina 201	BUCARAMANGA	SUSANA CLAVIJO CASTRO	YURANI OVIEDO	315 8144122	comercializadorasssantandersas@gmail.com
COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	901898646-1	FRIJOL RADICAL	MARITZA	Carrera 29 No 45 - 94 oficina 201	BUCARAMANGA	SUSANA CLAVIJO CASTRO	YURANI OVIEDO	315 8144122	comercializadorasssantandersas@gmail.com
COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	901898646-1	LENTEJA	MARITZA	Carrera 29 No 45 - 94 oficina 201	BUCARAMANGA	SUSANA CLAVIJO CASTRO	YURANI OVIEDO	315 8144122	comercializadorasssantandersas@gmail.com
COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	901898646-1	MARGARINA	CHEF	Carrera 29 No 45 - 94 oficina 201	BUCARAMANGA	SUSANA CLAVIJO CASTRO	YURANI OVIEDO	315 8144122	comercializadorasssantandersas@gmail.com
COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	901898646-1	PASTA (SPAGUETTI, MACARRON, FIDEOS)	LA NIEVE	Carrera 29 No 45 - 94 oficina 201	BUCARAMANGA	SUSANA CLAVIJO CASTRO	YURANI OVIEDO	315 8144122	comercializadorasssantandersas@gmail.com
COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	901898646-1	SAL	COMERCIALIZADORA DE GRANOS JR	Carrera 29 No 45 - 94 oficina 201	BUCARAMANGA	SUSANA CLAVIJO CASTRO	YURANI OVIEDO	315 8144122	comercializadorasssantandersas@gmail.com
COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	901898646-1	MAIZ TIERNO	SUNNY FOODS	Carrera 29 No 45 - 94 oficina 201	BUCARAMANGA	SUSANA CLAVIJO CASTRO	YURANI OVIEDO	315 8144122	comercializadorasssantandersas@gmail.com
COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	901898646-1	CREMA DE LECHE	COLFRANCE	Carrera 29 No 45 - 94 oficina 201	BUCARAMANGA	SUSANA CLAVIJO CASTRO	YURANI OVIEDO	315 8144122	comercializadorasssantandersas@gmail.com
COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	901898646-1	CONDIMENTOS (CANELA, CURCUMA, OREGANO, PAPRIKA, PIMIENTA, UVAS PASAS)	DOÑA JULIA	Carrera 29 No 45 - 94 oficina 201	BUCARAMANGA	SUSANA CLAVIJO CASTRO	YURANI OVIEDO	315 8144122	comercializadorasssantandersas@gmail.com
COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	901898646-1	POLLO	AVSA	Carrera 29 No 45 - 94 oficina 201	BUCARAMANGA	SUSANA CLAVIJO CASTRO	YURANI OVIEDO	315 8144122	comercializadorasssantandersas@gmail.com
COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	901898646-1	BOCADILLO	EL GRAN KACTUS	Carrera 29 No 45 - 94 oficina 201	BUCARAMANGA	SUSANA CLAVIJO CASTRO	YURANI OVIEDO	315 8144122	comercializadorasssantandersas@gmail.com
COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	901898646-1	AREQUIPE	LA SABANA	Carrera 29 No 45 - 94 oficina 201	BUCARAMANGA	SUSANA CLAVIJO CASTRO	YURANI OVIEDO	315 8144122	comercializadorasssantandersas@gmail.com
COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	901898646-1	AREQUIPE	LEVAPAN	Carrera 29 No 45 - 94 oficina 201	BUCARAMANGA	SUSANA CLAVIJO CASTRO	YURANI OVIEDO	315 8144122	comercializadorasssantandersas@gmail.com
COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	901898646-1	FRUTA PULPA	NEO FRUT	CENTRO ABASTOS BODEGA 12 MD 25 ZONA INDUSTRIAL	BUCARAMANGA	SUSANA CLAVIJO CASTRO	YURANI OVIEDO	315 8144122	comercializadorasssantandersas@gmail.com
COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	901898646-1	FRUTA PULPA	EMPULPATE	VIA PALENQUE CAFE MADRID 44 96 BG 13 MD 5	BUCARAMANGA	SUSANA CLAVIJO CASTRO	YURANI OVIEDO	315 8144122	comercializadorasssantandersas@gmail.com
COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	901898646-1	PANIFICADO	PANIFICADORA JUNIOR	Carrera 37 No 42 - 105	BUCARAMANGA	SUSANA CLAVIJO CASTRO	YURANI OVIEDO	315 8144122	comercializadorasssantandersas@gmail.com
COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	901898646-1	PRODUCTOS DE REPOSTRERIA	DEL CERRO	Carrera 37 No 42 - 105	BUCARAMANGA	SUSANA CLAVIJO CASTRO	YURANI OVIEDO	315 8144122	comercializadorasssantandersas@gmail.com
COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	901898646-1	GALLETAS	PRONAVID	Carrera 37 No 42 - 105	BUCARAMANGA	SUSANA CLAVIJO CASTRO	YURANI OVIEDO	315 8144122	comercializadorasssantandersas@gmail.com
COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	901898646-1	GALLETAS	SANTA CATALINA	Carrera 37 No 42 - 105	BUCARAMANGA	SUSANA CLAVIJO CASTRO	YURANI OVIEDO	315 8144122	comercializadorasssantandersas@gmail.com
COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	901898646-1	PANIFICADO	LA MOLIENDA DEL PAN SA	Carrera 37 No 42 - 105	BUCARAMANGA	SUSANA CLAVIJO CASTRO	YURANI OVIEDO	315 8144122	comercializadorasssantandersas@gmail.com
COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	901898646-1	PRODUCTOS HOJALDRADOS	LA MOLIENDA DEL PAN SA	Carrera 37 No 42 - 105	BUCARAMANGA	SUSANA CLAVIJO CASTRO	YURANI OVIEDO	315 8144122	comercializadorasssantandersas@gmail.com
COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	901898646-1	GALLETAS	LA MOLIENDA DEL PAN SA	Carrera 37 No 42 - 105	BUCARAMANGA	SUSANA CLAVIJO CASTRO	YURANI OVIEDO	315 8144122	comercializadorasssantandersas@gmail.com
COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	901898646-1	DULCE (ROLLITO DE BOCADILLO CON AREQUIPE)	EL GRAN KACTUS	Carrera 29 No 45 - 94 oficina 201	BUCARAMANGA	SUSANA CLAVIJO CASTRO	YURANI OVIEDO	315 8144122	comercializadorasssantandersas@gmail.com
COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	901898646-1	DULCE (PANELITA DE LECHE, DULCE DE LECHE AZUCARADA, COCADA, AREQUIPE, LECHE CONDENSADA, CREMA ACHOCOLATADA)	RICOLAC	Carrera 37 No 42 - 105	BUCARAMANGA	SUSANA CLAVIJO CASTRO	YURANI OVIEDO	315 8144122	comercializadorasssantandersas@gmail.com
COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	901898646-1	DULCE - MANI CON UVAS PASAS	SANTA CATALINA	Carrera 37 No 42 - 105	BUCARAMANGA	SUSANA CLAVIJO CASTRO	YURANI OVIEDO	315 8144122	comercializadorasssantandersas@gmail.com
COMERCIALIZADORA SS SANTANDER SAS	901898646-1	YOGURT	COLFRANCE	Carrera 37 No 42 - 105	BUCARAMANGA	SUSANA CLAVIJO CASTRO	YURANI OVIEDO	315 8144122	comercializadorasssantandersas@gmail.com
PAUSTERIZADORA LA MEJOR SAS	890503520 - 7	LACTEO (AVENA, LECHE ENTERA, LECHE SABORIZADA, YOGURT)	LA MEJOR	CALLE 7 No 4 - 33	CUCUTA	MARTIN ALFONSO MARTINEZ VALERO	SEBASTIAN CARRILLO	315 3757375	adminagenciabmga@lamejor.com.co
FRESKALECHE SAS	800114766-5	LECHE ENTERA	ALQUERIA	KM 3 VIA CHIMITA PARQUE INDUSTRIAL	GIRON	CARLOS HERNANDO LOVERA OSPINA	ANGIE RODRIGUEZ	315 7975146	angie.rodriguez@freskaleche.com.co
FRESKALECHE SAS	800114766-5	YOGURT	FRESKALECHE	KM 3 VIA CHIMITA PARQUE INDUSTRIAL	GIRON	CARLOS HERNANDO LOVERA OSPINA	ANGIE RODRIGUEZ	315 7975146	angie.rodriguez@freskaleche.com.co
QUICK AND TASTY(RAPIDOS Y SABROSOS) DE COLOMBIA S A	815004821-5	LACTEO (LECHE SABORIZADA, AVENA)	MR QUICK	KM 12 VIA CALI-CANDELARIA CAVASA BG 5	CANDELARIA	JUAN CAMILO RODRIGUEZ EUSSE	NOEL OROZCO	316 4463076	noel.orozco@qvt.com.co
LA CARNICERIA BUTCHER SHOP	901080528 -7	CARNE DE CERDO	FAZENDA	CL 18 12 69 BRR GAITAN	BUCARAMANGA	STELLA MONTAÑEZ	STELLA MONTAÑEZ	317 6591250	lacarniceriabutchershop@hotmail.com
LA CARNICERIA BUTCHER SHOP	901080528 -7	CARNE DE CERDO	BUTCHER SHOP	CL 18 12 69 BRR GAITAN	BUCARAMANGA	STELLA MONTAÑEZ	STELLA MONTAÑEZ	317 6591250	lacarniceriabutchershop@hotmail.com
LA CARNICERIA BUTCHER SHOP	901080528 -7	CARNE DE RES	MINERVA	CL 18 12 69 BRR GAITAN	BUCARAMANGA	STELLA MONTAÑEZ	STELLA MONTAÑEZ	317 6591250	lacarniceriabutchershop@hotmail.com
LA CARNICERIA BUTCHER SHOP	901080528 -7	CARNE DE RES	BUTCHER SHOP	CL 18 12 69 BRR GAITAN	BUCARAMANGA	STELLA MONTAÑEZ	STELLA MONTAÑEZ	317 6591250	lacarniceriabutchershop@hotmail.com
FEDERACION AGROALIMENTARIA Y AGROAMBIENTAL CAMPESINA - MERCORED	900146319-6	PANELA	CAÑA SANTA	CALLE 1 No 10 - 53 BRR LA CASTELLANA	PIEDECUESTA	JAVIER RINCON	JAVIER RINCON	313 4582601	federacionmercored@gmail.com
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SANTANDER	901919830-0	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	CALLE 90 No 56-41	GIRON	YOLANDA VILLABONA	JULIAN	313 2479468	asoproder1@gmail.com
ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900028313-7	FRUTAS Y VERDURAS	N/A	CARRERA 31 No 51-74 OF 504	BUCARAMANGA	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	CLAUDIA MARTINEZ	317 5747657	tevivo.corporacion@gmail.com
ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900028313-7	HUEVOS	HUEVO SANTOS	CARRERA 31 No 51-74 OF 504	BUCARAMANGA	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	CLAUDIA MARTINEZ	317 5747657	tevivo.corporacion@gmail.com
ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN TERRITORIO VIVO	900028313-7	QUESO	COPROLAC	CARRERA 31 No 51-74 OF 504	BUCARAMANGA	LUCY AMPARO NIÑO CARRILLO	CLAUDIA MARTINEZ	317 5747657	tevivo.corporacion@gmail.com

Susana Clavijo C.

SUSANA CLAVIJO CASTRO
Representate Legal Suplente

INFORME DE OBLIGACIONES N°4 ABRIL 2026

Contrato 359 de 2025: Cuyo **OBJETO**: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÙN MODALIDADES DE ATENCIÒN: RACIÒN INDUSTRIALIZADA, RACION PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÒN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE" – GRUPO 1.

OBLIGACIÓN TÉCNICA No.1 OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DE CALIDAD E INOCUIDAD

ANEXO No. 21

- ✓ Certificado del representante legal dando cumplimiento a la obligación técnica del componente de calidad e inocuidad N°1
- ✓ Listado del personal manipulador del mes de ejecución
- ✓ Registro fotográfico de sedes educativas donde se evidencie la carpeta en físico disponible en la sede educativa

24995

Bucaramanga, Santander 8 de mayo de 2026

Doctora;
ELSA JEANNETHE ENCINALES MORA
Supervisora de contrato No.359 de 2025
Alcaldía Bucaramanga
Bucaramanga (Santander)
Aten: **Equipo PAE** Bucaramanga

Referencia: Contrato 359 de 2025: Cuyo OBJETO: "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO SEGÚN MODALIDADES DE ATENCIÒN: RACIÒN INDUSTRIALIZADA, RACIÒN PREPARADA EN SITIO – TIPO ALMUERZO, RACIÒN PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/JORNADA TARDE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE". GRUPO 1

Asunto: **Certificado Obligación Técnica No.1 del componente de calidad e inocuidad**

En cumplimiento de nuestro contrato **No. 359** cuyo objeto es **"suministro diario de complemento alimentario según modalidades de atención: ración industrializada, ración preparada en sitio – tipo almuerzo, ración preparada en sitio – complemento alimentario jornada mañana/jornada tarde para niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga de conformidad con la normatividad legal vigente".** y para dar cumplimiento a la **OBLIGACIÓN TÉCNICA No.1: DEL COMPONENTE DE CALIDAD E INOCUIDAD:** *Mantener en las sedes administrativas de cada operador una carpeta en físico con la información de los manipuladores de alimentos de las sedes educativas, personal de bodega y de transporte de alimentos, que contenga como mínimo: copia del certificado de capacitación básica en manipulación de alimentos, exámenes médicos (KOH de uñas, Frotis Faríngeo, Coprológico), certificados médicos de aptitud laboral, hoja de vida en la que certifique la mayoría de edad y alfabetismo. Mantener una copia física de la carpeta del personal manipulador en la sede educativa donde labora.*

En calidad de representante legal suplente de la Unión Temporal Alimentar +26 certifico que, para la ejecución del contrato de referencia y en cumplimiento de la presente obligación realizó la vinculación laboral del personal requerido para la operación del programa; manteniendo en la sede administrativa la información para cada manipulador de alimentos de las sedes educativas, personal de bodega y de transporte de alimentos de las hojas de vida y documentación requerida.

Así mismo, se garantiza que dicha documentación está dispuesta en una copia física de la carpeta de la carpeta del personal manipulador en la sede educativa donde presta el servicio.

Atentamente;

SUSANA CLAVIJO CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
UNION TEMPORAL ALIMENTAR +26
NIT: 902.019.683-6

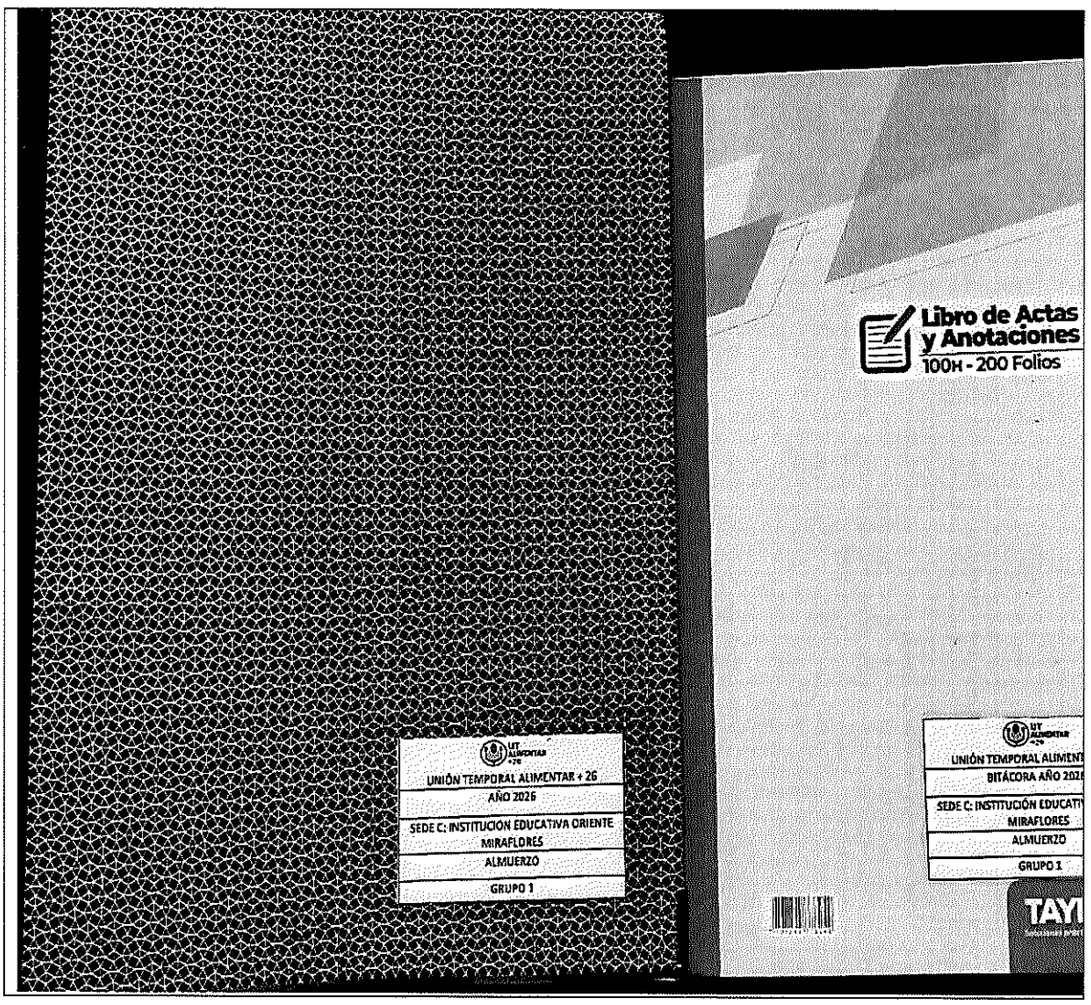
24996

	UNIÒN TEMPORAL ALIMENTAR +26 - GRUPO 1			CRONOGRAMA DE ENTREGA DE REGISTRO FOTOGRAFICO DE SEDES EDUCATIVAS MENSUAL				
	SEDES EDUCATIVAS BUCARAMANGA							
Nº	INSTITUCION	SEDE	MODALIDAD	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA	SEDE C:	RPS JM/JT	X				
2	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PAULON	PRINCIPAL	RPS JM/JT	X				
3	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA	SEDE B:	RPS ALM	X				
4	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA	SEDE A:	RPS ALM	X				
5	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLUB UNIÓN	SEDE A:	RPS ALM	X				
6	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUSTAVO COTE URIBE	PRINCIPAL	RPS ALM	X				
7	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL	SEDE A:	RPS ALM	X				
8	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA	SEDE A:	RI	X				
9	I E LAS AMERICAS	I E LAS AMERICAS	RI	X				
10	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	SEDE A:	RI	X				
11	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	SEDE A:	RI	X				
12	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLAVERIANO FE Y ALEGRÍA	PRINCIPAL	RI	X				
13	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	SEDE B: LA HORMIGA,	RPS JM/JT		X			
14	I E LAS AMERICAS	NIVEL I SECUNDARIA	RPS ALM		X			
15	I E LAS AMERICAS	NINEL II PRIMARIA	RPS ALM		X			
16	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMACHO CARREÑO	SEDE A	RPS ALM		X			
17	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLUB UNIÓN	SEDE B:	RPS ALM		X			
18	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO HERMOSO	SEDE A:	RPS ALM		X			
19	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL	SEDE D:	RPS ALM		X			
20	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL	SEDE E:	RPS ALM		X			
21	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA	PRINCIPAL	RI		X			
22	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA	SEDE B:	RI		X			
23	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	SEDE A:	RI		X			
24	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORE	SEDE B:	RI		X			
25	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL GARCÍA HERREROS		RI		X			
26	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES	SEDE C:	RPS ALM			X		
27	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN	SEDE A	RPS ALM			X		
28	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	SEDE B:	RPS ALM			X		
29	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLUB UNIÓN	SEDE C:	RPS ALM			X		
30	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS COLORADOS	PRINCIPAL	RPS ALM			X		
31	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES	SEDE A:	RI			X		
32	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	SEDE C	RI			X		
33	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS	PRINCIPAL	RI			X		
34	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAFÉ MADRID	PRINCIPAL	RI			X		
35	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORE	SEDE C:	RI			X		
36	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO HERMOSO	SEDE B:	RI			X		
37	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL	SEDE F:	RI			X		
38	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES	SEDE E:	RPS ALM				X	
39	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS	PRINCIPAL	RPS ALM				X	
40	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLUB UNIÓN	SEDE D:	RPS ALM				X	
41	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLAS DE SAN IGNACIO	PRINCIPAL	RPS ALM				X	
42	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO HERMOSO	SEDE C:	RPS ALM				X	
43	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL	SEDE B:	RPS ALM				X	
44	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL	SEDE G:	RPS ALM				X	
45	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES	SEDE D:	RI				X	
46	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO	SEDE A:	RI				X	
47	INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO	SEDE A:	RI				X	
48	INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO	SEDE C:	RI				X	
49	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUSTAVO COTE URIBE	PRINCIPAL	RI				X	
50	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN	SEDE B:	RPS ALM					X
51	INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO	SEDE B:	RPS ALM					X
52	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLUB UNIÓN	SEDE E:	RPS ALM					X
53	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL	SEDE I	RPS ALM					X
54	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES	SEDE F:	RI					X
55	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO	SEDE B:	RI					X
56	INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO	SEDE D:	RI					X
57	INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO	SEDE E :	RI					X
58	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORE	SEDE A:	RI					X
59	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO HERMOSO	SEDE D:	RI					X
60	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL	SEDE H:	RI					X

24997

UT ALIMENTAR +26	INFORME MENSUAL UNIÒN TEMPORAL ALIMENTAR +26		
INSTITUCIÒN EDUCATIVA	INSTITUCION EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES C		
MODALIDAD DE ATENCIÒN	RACION PREPARADA EN SITIO	MES/AÑO	ABRIL 2026

CARPETA CON DOCUMENTOS DE SEDES EDUCATIVAS



24998

UT ALIMENTAR +26	INFORME MENSUAL UNIÒN TEMPORAL ALIMENTAR +26		
INSTITUCIÒN EDUCATIVA	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN SEDE A		
MODALIDAD DE ATENCIÒN	RACION PREPARADA EN SITIO	MES/AÑO	ABRIL 2026

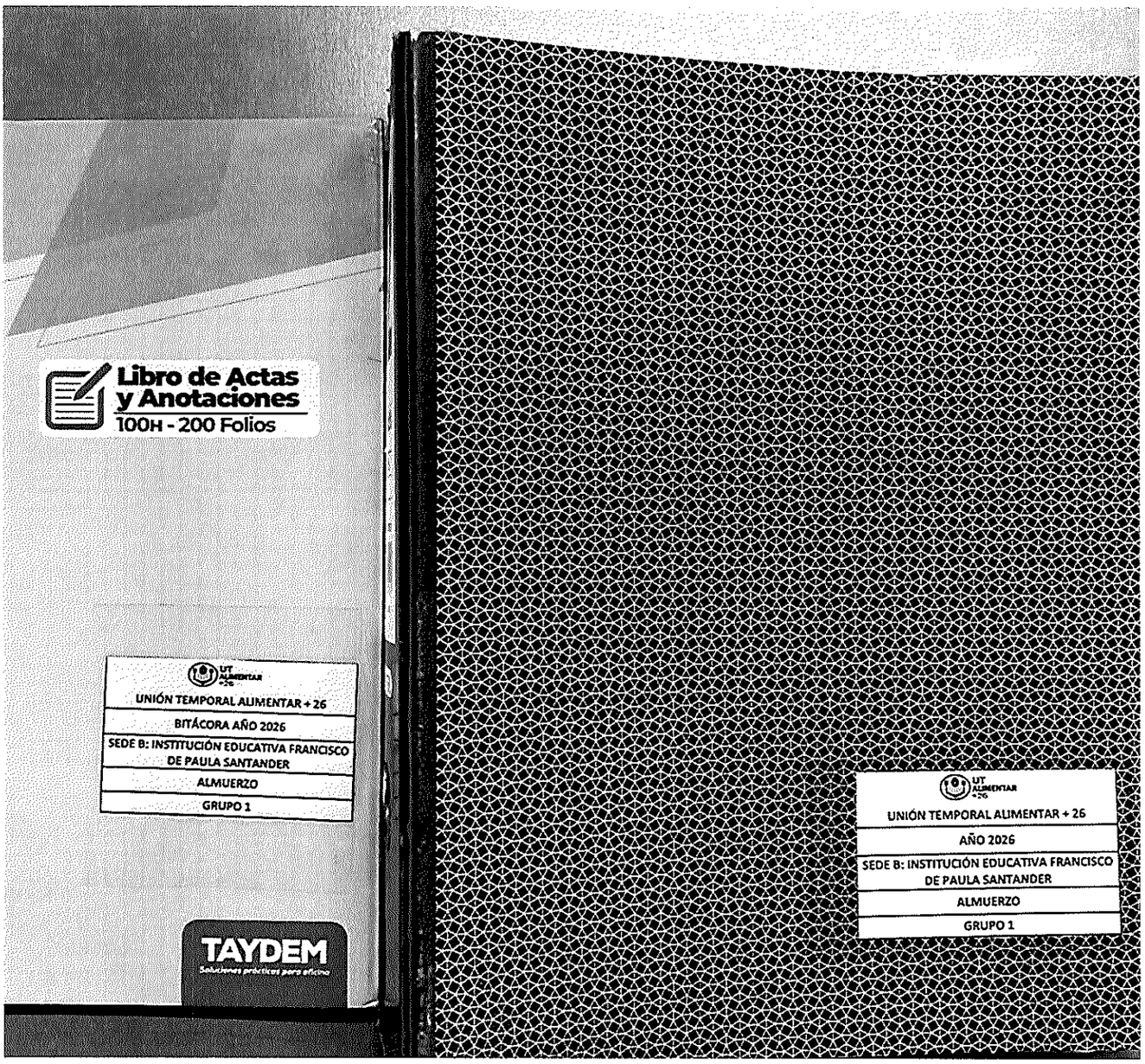
CARPETA CON DOCUMENTOS DE SEDES EDUCATIVAS



24999

UT ALIMENTAR +26	INFORME MENSUAL UNIÒN TEMPORAL ALIMENTAR +26		
INSTITUCIÒN EDUCATIVA	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. SEDE B		
MODALIDAD DE ATENCIÒN	RACION PREPARADA EN SITIO	MES/AÑO	**ABRIL 2026**

CARPETA CON DOCUMENTOS DE SEDES EDUCATIVAS



25000

UT ALIMENTAR +26	INFORME MENSUAL UNIÒN TEMPORAL ALIMENTAR +26		
INSTITUCIÒN EDUCATIVA	IE CLUB UNION SEDE C		
MODALIDAD DE ATENCIÒN	RACION PREPARADA EN SITIO	MES/AÑO	ABRIL 2026

CARPETA CON DOCUMENTOS DE SEDES EDUCATIVAS

